Asociación de Amigos de la Historia y la Arqueología

PANTA REI
REVISTA DE CIENCIA
Y
DIDÁCTICA DE LA HISTORIA
III

MURCIA 1997

ASOCIACIÓN DE AMIGOS
DE LA HISTORIA Y LA ARQUEOLOGÍA

PANTA REI.

REVISTA DE CIENCIA Y DIDÁCTICA DE LA HISTORIA.

III

UNIVERSIDAD DE MURCIA

1997

Consejo de Redacción:
(por orden alfabético)
Antonio E. Huelbes Ros
Rafael González Fernández
Juan Francisco Jiménez Alcázar
Joaquín Lomba Maurandi
Gonzalo Matilla Séiquer
José Antonio Molina Gómez
José Javier Ruiz Ibáñez

Consejo Editorial:
Antonino González Blanco
Francisco Javier Guillamón Álvarez
Ángel Luis Molina Molina
y todos los miembros del Consejo de Redacción

La redacción no se identifica necesariamente con las ideas manifestadas por los diversos autores que colaboran en el presente número.

Depósito Legal: MU-966-1995
I.S.S.N. 1136-2464
Edición de COMPOBELL S.A.
Maquetación: Juan Fco. Jiménez Alcázar

ÍNDICE

EDITORIAL.....5

ARTÍCULOS

Repertorio de la bibliografía empleada por Aemilius Hübner en la elaboración del C.I.L. II (I).
Rafael González Fernández y Antonio E. Huelbes Ros.....9-31

Aproximaciones a los antecedentes del antisemitismo hispánico.
Miguel Ángel Casanova Guerrero.....33-43

El ritual funerario como expresión de condición religiosa y socioeconómica entre los siglos XVI-XVII: los cristianos viejos y los moriscos crevillentinos (y II)
Bienvenido Mas Belén.....45-55

La industria jabonera de Cartagena en los siglos XVI al XVIII.
Esther García García.....57-68

Leni Riefenstahl, "Götterdämerung" del cine alemán
Daniel C. Narváez Torregrosa.....69-78

Los nacionalismos y la oposición durante el franquismo.
Francisco Javier Navedo Pérez.....79-83

Dos modelos de transición: la actuación de las oposiciones españolas y chilenas durante las dictaduras (1939-1975) (1973-1990).
José Visedo Muñoz.....85-92

MAESTROS DE LA HISTORIA

Notas sobre Arnaldo Momigliano: la tradición histórica italiana.
Pedro Amorós Juan.....95-103

ENTREVISTA.

Entrevista a las profesoras de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Facultad de Educación Catalina Albacete y Fátima Sánchez, por *D. Centenero de Arce*.....107-110

TESTIMONIOS.

Edward H. Carr.....113-114

LA BIBLIOTECA DEL HISTORIADOR

Bibliografía de Historia Moderna, por *Julio Muñoz Rodríguez*.....117-119

DIDÁCTICA

El nuevo museo arqueológico de Hellín (Albacete).
Juan F. Jordán Montes.....123-140

La didáctica de la Historia en la nueva enseñanza secundaria.
Ramón López Domech.....141-153

La enseñanza ideal de la Geografía en las escuelas españolas durante los años cuarenta del siglo XX.
En torno a la enseñanza de la Geografía... de D. Pedro Chico.
José Antonio Molina Gómez.....155-158

BIBLIOGRAFÍA PARA LA HISTORIA DE MURCIA.

Bibliografía sobre Arte Rupestre de la Región de Murcia hasta 1996, *por Joaquín Lomba Maurandi*.....161-168

NOTICIARIO.....169

RECENSIONES.....175

EDITORIAL

Hace dos años nació una nueva publicación llamada *Panta Rei*. El lector tiene en sus manos el tercer fruto de lo que en realidad supuso y supone una ilusión: una revista hecha desde la Universidad destinada a la participación de alumnos, de recién licenciados y de compañeros docentes de Secundaria, que comparten problemas y preocupaciones comunes acerca de la ciencia histórica y su didáctica. No es momento de recordar tiempos difíciles para llevar a cabo esta empresa, pero sí de congratularnos por haber logrado la colaboración de amigos y colegas que ha servido para la confección de este número.

Atrás quedó la definición que se hacía de nuestra revista, calificándola como "revista hecha por muchachos", para sencillamente ser conocida ahora como "revista de historiadores". Algunos de nosotros, por edad, ya hemos alcanzado metas profesionales más estables; pero ello no ha sido óbice para que nuestra ilusión decaiga y duerma en el sueño de la tardía adolescencia. La diferencia académica y profesional se disipa al enfrentarnos a la tarea de realizar *Panta Rei*, y sólo reconocemos la categoría de *malos* y *buenos* historiadores, sin distinciones entre prehistoriadores, historiadores de la Antigüedad, arqueólogos, medievalistas, modernistas, contemporaneístas, geógrafos e historiadores del Arte.

Las novedades que ofrecemos están en tener presente que muchos historiadores empiezan a ser intelectualmente fértiles todavía muy jóvenes, al fin y al cabo Droysen escribe su biografía sobre Alejandro siendo un hombre con poco más de veinte años. Desde esta revista se ha pensado que los alumnos son capaces de hacer muchas cosas y, sencillamente, se les ha proporcionado medio de hacerlo, junto con investigadores más experimentados y profesores de Historia. Por otra parte, la preocupación por la didáctica y la enseñanza de nuestra ciencia histórica nunca ha dejado de estar presente en *Panta Rei*; evidentemente no puede una comunidad científica crear para ella y sólo para ella, en una peligrosa tendencia a la endogamia. La didáctica no se puede olvidar. Nuestras líneas maestras han sido siempre estas: ciencia y didáctica.

La voluntad tenaz de mantener esta tendencia es *Panta Rei*, tal y como se la conoce hoy día dentro y fuera de la Universidad de Murcia. Todavía puede mejorar y mejorará ostensiblemente esta pequeña publicación que muchos de los alumnos universitarios, los investigadores y los docentes (tanto de universidad como de enseñanzas medias) leen. A la postre, es posible que una revista como ésta sea una vinculación efectiva con los profesores de los institutos, a veces proclives a una especie de "desaparición" (cuyas causas no podemos examinar aquí) cuando abandonan la universidad para opositar.

Caeríamos en un error grave si nos conformásemos con lo que ya tenemos y se ha conseguido. Por ello, sirva esta editorial para invitar a colegas, incitar a alumnos y rogar la colaboración global para que el número IV pueda estar en la calle en un plazo más breve que el soportado para la publicación del III.

Panta Rei III (1997), 9-31

REPERTORIO DE LA BIBLIOGRAFÍA EMPLEADA POR AEMILIUS HÜBNER EN LA ELABORACIÓN DEL C.I.L. II[1] (I*)

RAFAEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**
ANTONIO EMILIO HUELBES ROS**

Ernst Willibald Emili Hübner[2], discípulo de Theodor Mommsen, nació en Düsseldorf en 1834 y murió en Berlín en 1901. Estudió desde 1851 en las universidades de Berlín y Bonn, pero sería en la primera donde desarrollaría su actividad docente a partir de 1855, año en el que presentó su habilitación y a partir del cual desarrolló su carrera docente. En 1863 se convirtió en *ausserordentlicher Professor*, profesor asistente, y en 1870 consiguió el más alto rango docente en Alemania: *ordentlicher Professor*.

La arqueología clásica y la epigrafía latina pronto se convirtieron en sus dos principales especialidades y así lo demostró en sus publicaciones.

Fue un incansable viajero y recorrió diversos países europeos. Visitó España y Portugal en 1860-61, 1881, 1886 y 1889, publicó *Epigraphische Reiseberichte aus Spanien und Portugal*, Berlín 1861; *Die Antiken Bildwerke in Madrid*, Berlín 1862; *Inscriptiones Hispaniae Latinae* (que es el 2° volumen del *Corpus Inscriptionum Latinarum*), Berlín 1869; *Inscriptiones Hispaniae christianae*, Berlín 1871; *Arqueología de España*, Barcelona 1888 y *Monumenta linguae Ibericae*, Berlín 1893.

También viajó por Inglaterra en sucesivas ocasiones desde 1866 y por Italia desde 1885 hasta 1887.

---

* Es la primera parte de un trabajo que consta de tres.

** Área de Historia Antigua de la Universidad de Murcia.

[1] La bibliografía está recogida del *Corpus Inscriptionum Latinarum* publicado en 1869. Se ha respetado la redacción y ortografía original de la obra.

[2] Aparte de la propia obra del autor de la que se pueden extraer datos biográficos, metodología, etc., existen algunas publicaciones que dan una importante información sobre la vida y obra de este importante personaje: P. Le Roux: "E. Hübner ou le métier d'épigraphiste", *Epigraphie Hispanique. Problèmes de Methode et d'edition, Actes de la Table Ronde Internationale du CNRS organisée à l'Université de Bordeaux* III, les 8-9-10 décembre 1981, Paris 1984, pp. 17-31; M. García González, Isabel Martínez Herranz y Mariano Ayarzagüena Sanz: "Hübner en España", *Revista de Arqueología* nº 191, marzo de 1997, pp. 9-11.

Desde 1866 hasta 1881 desarrolló una importante actividad editora e investigadora junto con Hercher y después con Kirchhof, Mommsen y Vahlen que dio lugar a la publicación de la revista *Hermes, Zeitschrift für klassische Philologie* y entre 1868 y 1872 participó en la publicación de *Archeologische Zeitung*, editada en Berlín.

Durante sus viajes y estancias a lo largo y ancho de la Península Ibérica entró en contacto con los eruditos de la época y manejó una abundante bibliografía que encontró tanto en manos de particulares como en bibliotecas, academias, ateneos, etc. Se relacionó como decimos con los personajes más ilustres del pensamiento español. Sirvan como ejemplo sus amistosas relaciones con Antonio Delgado, Aureliano Fernández Guerra, Eduardo Saavedra, Antonio Aguilar y Cano, Rodríguez de Berlanga, los hermanos José y Manuel Oliver, Fidel Fita, Manuel de Góngora y Martínez, Manuel Gómez Moreno, al que Hübner, en un asomo de clarividencia, se refirió en el suplemento al tomo II del CIL como *iuvenis optimae spei*.

La redacción del *Corpus Inscriptionum Latinarum* fue planeada por Teodoro Mommsen en 1847 para recoger el conjunto de las inscripciones latinas del mundo romano. El segundo volumen se dedicó a Hispania y fue publicado en 1869. Pronto se hizo necesario un suplemento que vió la luz en 1892. Más o menos durante el mismo tiempo Hübner trabajó con las inscripciones cristianas que publicó en 1871, con un suplemento en 1900.

Siguiendo las enseñanzas de su maestro vió los manuscritos originales allí donde fue posible, examinó los volúmenes impresos, se acercó a leer y dibujar las inscripciones a los lugares donde estaban situadas, intentó separar las inscripciones falsas, determinó fechas y sugirió la reconstrucción de los pasajes mutilados.

La metodología empleada por Hübner como vemos se basó en gran parte en la lectura e interpretación de numerosas inscripciones contenidas en manuscritos y en obras impresas desde el siglo XVI hasta su época. Aunque últimamente la investigación epigráfica se basa en el estudio de los hallazgos en excavaciones o de los descubrimientos casuales, creemos que es necesario volver a revisar toda la documentación empleada por el filologo alemán para poder llegar a nuevas interpretaciones[3].

Nuestro trabajo pretende sistematizar la bibliografía empleada y presentada por Hübner tanto en las introducciones como en los comentarios de cada inscripción de tal forma que esta bibliografía sea facílmente manejable para los estudiosos de la historia antigua de la Península Ibérica. Presentamos la bibliografía ordenada cronológicamente y allí en dónde ha sido posible se ha completado la referencia bibliográfica, ya que Hübner en algunos casos las daba incompletas. También citamos el lugar de procedencia de los libros y manuscritos de las colecciones bibliográficas de academias, bibliotecas públicas o de particulares que podrían servir de referencia para futuras busquedas e investigaciones. En definitiva todos aquellos datos que hemos considerado útiles para su completo aprovechamiento. El trabajo lo hemos dividido en tres partes que corresponden a la estructura geográfica del CIL: Lusitania, Bética y Tarraconense y aquí presentamos la

[3] Este mismo tema ya lo planteó Marc Mayer en "Epigrafía hispánica y transmisión literaria con especial atención a la manuscrita", *Epigraphie Hispanique. Problèmes de methode et d'edition, Actes de la Table Ronde International du CNRS organisée à l'Université de Bordeaux* III les 8-9-10 décembre 1981, París 1984, pp. 33-54, y fruto de este planteamiento teórico ya se han desarrollado diversas memorias de licenciatura y tesis doctorales.

bibliografía general que aparece en la introducción de la obra así como la que se incluye en las páginas correspondientes a la provincia Bética.

PARS PRIMA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1529.- JERÓNIMO ROMAN: *Crónica de la orden de N.P. San Agustín*. Salamanca 1569.
1534.- PEDRO APIANO y BARTOLOMÉ AMANTIO: *Sacrosantae vetustatis non illas quidem romanas de totius fere orbis*, 1534.
1544.- JUAN ALFONSO FRANCO: *Cartas atribuidas al licenciado Alonso Franco sobre monumentos desconocidos escritas a un inquisidor que se sospecha fuese el Dr. Olivam*. 1544.(Boletín de la Academia de la Historia, Est-11,81)[4]
1552.- JUAN VASEUS: *Chronici rerum memmorabilium*, Vol 1, Salamanca 1552.
1553.- JACOBO STRADA: *Epitomen thesauri antiquitatum*, Lugduni 1553.
1554.- FLORIAN DE OCAMPO: *Crónica general de España*, Zamora 1554.
1556.- DIEGO LEYVA: *Veterum numismatun collatio*, Salamanca 1556.
1565.- JUAN FERNÁNDEZ FRANCO: *De las antigüedades del Andalucia*, 1565
1565.- JUAN FERNÁNDEZ FRANCO: *Exposicion y compendio de numismas ó medallas de algunos Cesares y varones romanos*, 1565
1565.-JUAN FERNÁNDEZ FRANCO: *Suma de las inscripciones romanas y memorias de la Betica*, 1565.
1567.- JUAN FERNÁNDEZ FRANCO: *Monumento de inscripciones romanas de varias piedras de pueblos de Andalucia y España*, 1567.
1570.- MARTÍN DE GUREA Y ARAGÓN: *Libro de antiguedades estatuas monedas y medallas*, 1570.
1571.- JUAN FERNÁNDEZ FRANCO: *Demarcación de la Bética antigua y noticias de la villa de Estepa*, 1571.
1572.- NICOLÁS ANTONIO: *Historia de censuras fabulosas*, Valencia 1572.
1575.- AMBROSIO MORALES: *Las antiguedades de las ciudades de España que van nombradas en la cronica, con la averiguación de sus sitios y nombres antiguos*, Alcalá 1575.
1587.- ANTONIO AGUSTÍN: *Dialogo de las medallas*, 1587.
1589.- AMADOR ARRAIZ: *Dialogos de gloria e triunfo dos portugueses*, Conimbriga 1589.
1589.- PEDRO VALERA: *Varias inscripciones recogidas por Pedro Valera en el año 1589 de Jesús que el vió caminando con su amo el duque*, (Conservado por Aureliano Guerra)

[4] En adelante *La Biblioteca de la Academia de la Historia* aparecerá abreviada con estas siglas: BAH.

1592.- JUAN MARIANA: *Historia de rebus hispaniae*, Toledo 1592.
1593.- GARCÍA DE LOAYSA: *Collectio conciliorum hispaniae diligentia Garsia Loaisa elaborata eiusque vidiliis aucta*, Madrid 1593.
1594.- JORGE FABRICCIO: *Antiquitatis aliquot monumenta*, Argentorati 1594.
1596.- ADOLFO OCCO: *Inscriptiones veteres in hispania repertas, collectas digestas et nunc primun in lucem editas, ad generosum et illustrem comitem Marcum Fuggerum*, 1596.
1596.- JUAN FERNÁNDEZ FRANCO: *El memorial sobre antiguedades del término de Córdoba y marquesado de Priego*, 1596 (BAH, E-187)
1597.- BERNARDO DE BRITTO: *Monarchia Lusytana*, Lisboa 1597, vol 1.
1599.- JUAN MARIANA: *De rege et regis institutione*, Toledo 1599.
1601.- JUAN FERNÁNDEZ FRANCO: *De los nombres antiguos de las poblaciones de Andalucia que en tiempos de romanos tuvieron*, 1601.
1607.- LUÍS NÚÑEZ: *Hispania, sive populorum urbim insularum ac fluminun in ea accurata descriptio*, Antuerpiae 1607.
1624.- JERONIMO ROMANO DE LA HIGUERA: *Flavio lucio dextro defendido*, Madrid 1624.
1635.- PABLO GUILERMI: *Cosmographie generalis*, 1635.
1637.- TOMÁS REINESIO: *Dissertatione de deo endovelico*, 1637.
1650.- JERONIMO ROMANO DE LA HIGUERA: *San Epitafio, martir de Ambracita*, Madrid 1650.
1651-1659.- JUAN TAMAYO DE SALAZAR: *Martyrologium hispanum; anamnesis sive commemoratio omnium Hispanorum ad ordinem martyrologi Romani*, Lugduni 1651-1659, 6 vols.
1652.- JORGE CARDOSO : *Agiologio lusitano; dos sanctos varones illustres en virtudes do reino de Portugal e seus conquistas*, Lisboa 1652, vol 1; vol 2 1657.; vol 3 1666.
1661.- ALDO MANUTIO: *De ortographia*,Venecia 1661.
1666.- GASPAR IBÁÑEZ DE SEGOVIA: *Discurso histórico por el patronato de San Frutos*, Zaragoza 1666.
1669.- LORENZO DE PADILLA: *Historia y antiguedades de España*, Valencia 1669.
1680.- ANÓNIMO: *Recopilación de inscripciones y epitafios latinos y castellanos tanto de personajes de la antigüedad como de la edad media especialmente en España*, Salamanca 1680 (¿?).
1682.- TOMÁS REINESIO: *Syntagmae inscriptionum antiquarum*, 1682.
1691.- JUAN BAUTISTA HENRIQUES: *Chorografia lusitana e republica portugueza*, Lisboa 1691.(Bp Lisboa, A-1, 67)[5]
1693.- JOSÉ SANZ DE AGUIRRE: *Collectio maxiama conciliorum hispanicorum*, Roma 1693, vols 4.
1699.- RAFAEL FABRETTI: *Inscriptionum antiquarum quae in aedibus paternis asservantur explicatio et additamentum*, Roma 1699.
1707.- JUAN ALVAREZ COLMENAR: *Les delices de l'Espagne*, Leidae 1707,
1741-1759.- DIEGO BARBOSA MACHADO: *Bibliotheca lusitana histórica*. 4 vols, Lisboa 1741-1759.

[5] *Biblioteca Pública de Lisboa.*

1747-1775.- HENRIQUE FLÓREZ: *España sagrada; theatro geographico-historico de la iglesia de España*, Madrid 1747-1775, vols I- XXIX.
1747.- GASPAR IBÁÑEZ DE SEGOVIA: *Dissertaciones eclesiasticas por el honor de los antiguos tutelares contra las ficciones modernas*, Lisboa 1747 (2 vols. editados por Domingo Duarte Capriata y Gregorio Mayans).
1752.- LUÍS JOSÉ VELAZQUEZ: *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las mas antiguas medallas y monumentos de España*, Madrid 1752.
1753.- MAZZUCCHELLI: *Scrittori d'Italia*, 1753.
1757-1758.- HENRIQUE FLOREZ: *Medallas de las colonias*, Madrid 1757-1758, vol 1 y 2.
1759-1763.- THOMAS DA ENCARNAÇAO: *Historia ecclesiae lusitanae*, Cilimbriae 1759-1763, vols 4.
1759.- LUÍS JOSÉ VELAZQUEZ: *Cojeturas sobre las medallas de los reyes godos y suevos de España*, Málaga 1759.
1759.- LUÍS JOSÉ VELAZQUEZ: *Anales de la nación española*, Málaga 1759.
1762.- I.BREVAL: *Remarks on several parts of europe, relating chiefly to the history, antiquities and geogrphy of those countries, through which the author has traveled as France, the low countries Italy and Spain*, Londres 1762, vol 2.
1765.- LUIS JOSE VELAZQUEZ DE VELASCO: *Noticia del viage de España hecho de orden del Rey y de una nueva historia general de la nacion desde el tiempo mas remoto hasta el año de 1516, sacada unicamente de los escritores y monumentos sacados de este viage*, Madrid 1765.
1772.- PEDRO ANTONIO PONZ: *Viaje a España, o cartas, en que se da noticia de las cosas mas apreciables y dignas de saber que hay en ella*, Madrid 1772, I vol 2;
1773.- CANDIDO MARIA TRIGUEROS: *Memorias de la academia sevillana*, 1773.
1775.- JOSÉ LÓPEZ DE CARDENAS: *Antorcha de la antiguedad, en que se trata de las señales y rastros para el conocimiento de ella, y en particular de las antiguedades de Ecija y Estepa*, Córdoba 1775.
1780.- FRANCISCO MENDEZ: *Noticias de la vida y escritos del rev. P.M.Fr. Henrique Florez con una relación individual de los viajes que hizo a las provincias y ciudades mas principales de España*, Madrid 1780.
1781.- FRANCISCO PÉREZ BAYER: *De numis Hebraeo-Samaritanis*, Valencia 1781
1782.- FRANCISCO PÉREZ BAYER: *Diario del viaje que hizo desde Valencia a Andalucia y Portugal en 1782.*
1783.- JUAN GREGORIO LOTTERI: *Historian vitae eius atque meritorum a Franc. Antonio Veith*, 1783.
1784.- ALEJANDRO JAVIER PANEL: *De coloniae tarraconensis nummo Tiberium Augustum exhibente*, Tiguri 1784.
1784.- VICENTE SALGADO: *Conjeturas sobre huna medatha da vetto*, Lisboa 1784.
1787.- JUAN FRANCISCO MASDEU: *Historia crítica de la España y de la cultura española*, Florencia 1787.
1789.- CANDIDO MARIA TRIGUEROS: *Ensayo de una biblioteca españolade los mejores escritores del reynado de Carlos III*, Madrid 1789, vols 6.

1790.- ANÓNIMO: *Colleçao de inscripçôes romanas collegidas de varios autores portuguezes*, Portugal 1790. (BpOporto D-6, 769)[6]

1790.- FRANCISCO PÉREZ BAYER: *Numorum Hebraeo-Samaritanorum vindicae*, Valencia 1790.

1790.- JUAN FRANCISCO MASDEU: *Sobre el principio de la cuenta de la Era española*, Roma 1790. (Ms. BAH, E-144 f. 105 sqq)[7]

1792.- AMBROSIO DE MORALES: *Relaciones del viaje que Ambrosio de Morales chronista de su majestad hizo por su mandado el año MDLXXII en Galicia y Asturias*, (Editadas por Enrique Florez en Madrid 1792).

1793-1794.- ANTONIO CONCAE: *Descripzione odeporica della Spagna, in cui specialmente si dá notizia della cose spettanti alle belle arti*, Vols 3, Parma 1793-1794.

1793.- FRANCISCO PÉREZ BAYER: *Legitimidad de las monedas Hebreo- Samaritanas*, Valencia 1793.

1793.- JUAN FRANCISCO MASDEU: *Respuesta a su erudito censor el P. Traggia*. Madrid 1793.

1795.- JOHN MURPHY: *General view of Portugal*, Londres 1793.

1795.- JOHN MURPHY: *Travels in Portugal*, Londres 1795.

1795.- JOSÉ DE LA CANAL: *Cédulas lithográficas de la Real Academia de la Historia*, Hispania Sacra vol 46.

1802.- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: *Diccionario geográfico-histórico de España*, Vols 2, Madrid 1802.

1803-1806.- JACOBO VILLANUEVA: *Viage literario a las iglesias de España (le publica con algunas observaciones D. Joaquin Lorenzo, Capellán de honor y predicados de S. M. y Rector de los Reales Hospitales General y de la Pasión de Madrid)*, Vols 1-5, Madrid 1803-1806; vols 6-10 Valencia 1821; vols 11-22 Madrid 1850-1852.

1804.- JUAN AUGUSTO CEAN: *Descripción artistica de la Catedral de Sevilla*, Sevilla 1804.

1808.- JUAN FRANCISCO MASDEU: *Colección antiquaria de la España romana dividida en doce clases*, 4 vols, Roma 1808.(BAH, E-73-76).

1820.- ALEJANDRO CONDE DE LABORDE: *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne per A. de L. et une Societé de gens de lettres et d'artistes de Madrid; dedié a son altesse sérénissime le Prince de la Paix*, Paris 1820.

1827-1830.- ALEJANDRO CONDE DE LABORDE: *Itinéraire descriptif de l'Espagne, Vols 6*, Paris 1827-1830.

1828.- JUAN GASPAR ORELIO: *Inscriptionum latinarum amplissima collectione*. Vol 3 Turín 1828.

1829.- JUAN AUGUSTO CEAN: *Noticias de los arquitectos y de la arquitectura en España*, Vols 4, Madrid 1829.

1832.- JUAN AUGUSTO CEAN: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Madrid 1832.

---

[6] *Biblioteca Pública de Oporto.*

[7] La abreviatura Ms es *Manuscrito.*

1835.- MIGUEL CORTÉS LÓPEZ: *Diccionario geográfico de la España antigua*, Madrid 1835.
1836.- ENERTO OTTO VON DER MALSBURY: *Stern, Scepter, Blume von Lope de Vega*, Dresde 1836.
1836.- LUIS MARCO : *Historiae des vandales*, Paris 1836.
1845-1850.- PASCUAL MADOZ: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus Provincias de Ultramar*, 16 vols, Madrid 1845-1850.
1850.- JORGE CÉSAR DE FIGARIERE: *Bibliographia histórica portugueza*, Lisboa 1850.
1851-1865.-REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: *El memorial histórico, Collección de documentos, opusculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia.* Vol XIX, Madrid 1851-1865.
1852.- MIGUEL CORTÉS LÓPEZ: *Las guerras de Appiano Alexandrino traducidas del texto greco-latino de Schweignaüser al castellano, con notas históricas y geográficas*, Valencia 1852.
1856.- GULLERMO HENZENI: *Supplemento operis*, Turín 1856.
1858-1866.- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: *Discursos leídos in sesiones públicas*, Vols 3, Madrid 1858-1866.
1858.- TOMÁS MUÑÓZ: *Diccionario bibliográfico-histórico de antiguos Reinos, provincias, ciudades de España*, Madrid 1858.
1859.- LEVY MARIA JORDÂO: *Portugalliae inscriptionem romanas*, Lisboa 1859.
1862.- EMILIO HÜBNER,: *Die antiken bildwerke in Madrid, nebst einem anhang enthaltend die übrigen antiken bildwerke in Spanien und Portugal*, Berlín 1862.
1884.- MINIERO RICCIO: *Scrittori nati nel regno di Napoli*, 1884.
INOCENCIO FRANCISCO DE SILVA: *Diccionario bibliographico portuguez*, Vol 7, Lisboa 1858-1862.
JORGE CARDOSO: *Memorias sepulcraes*, (sin fecha, Ms BPL. Lisboa, B-2, 35-36)[8]
JORGE CARDOSO:*Geographia da antiga Lusitania*, (sin fecha, Ms. BP.Lisboa, A4, 10).
JOSÉ ANTONIO DA SILVA: *Diccionario de antiguedades de Portugal*, Lisboa (Ms, AL E-21/A Gab.2)
JOSÉ CORNIDE SAVEDRA: *Cartas al contorno de Madrid*, Ms.BAH, Est.18,32.
JUAN FERNÁNDEZ FRANCO: *Discurso sobre la situación de Ercavica*, (sin fecha).
JUAN FERNÁNDEZ FRANCO: *Discurso sobre la via romana desde los tropheos de Pompeyo en el Pirineo hasta Castulo* (sin fecha).
LUIS JOSE VELAZQUEZ DE VELASCO: *Cartas que escribió D. Josef de Velazquez á la real academia de la historia durante su comision de la averiguacion de las antiguedadesd de españa, año de 1753 et 1754*, (BAH, E-185, Est 27,6 f 96 ss).
LUIS JOSÉ VELAZQUEZ: *Observaciones...con motivo del viaje que hizo a Andalucia et observaciones sobre las antiguedades de Extremadura de León*, (BAH, E-22, 64)
PASCUAL GAYANGOS: *Diccionario geográfico de la antigua España.*
RODRIGO SÁNCHEZ DE ARÉVALO: *Hispaniae illustratae*. Vol 1.
VICENTE SALGADO: *Colleçao dos monumentos romanos descobertos em Portugal e extrahidos de varios autores, e da curiosidade do collector*. Ms. BA. Lisboa.

[8] *Manuscrito de la Biblioteca Pública de Lisboa.*

PARS SECUNDA:

BAETICA:

CONVENTUS HISPALENSIS.

I. HUELVA:

1762.-JUAN AGUSTIN MORA NEGRO Y GARROCHO: *Huelva ilustrada*, Sevilla 1762.
1775.- ANTONIO JACOBO DEL BARCO Y GASCA: *Disertación historico geografica sobre reducir la antigua Obnuba a la villa de Huelva*, Sevilla 1775.
1794.-MIGUEL IGNACIO PÉREZ QUARTERO: *Beturia vindicada o ilustración crítica de su tierra, con la noticia de algunas de sus ciudades é islas*, Sevilla 1794.
JOSÉ DEL HIERRO: *Huelva vindicada*. (Ms en posesión de Pascual Gayangos).
JOSÉ VARGAS PONCE: *Discurso historico-geografico de la villa de Huelva*. (Ms).(Hay noticia de esta obra en el Dicccionario de varones ilustres de Cadiz, T. I, p 233).
JUAN AGUSTÍN MORA NEGRO Y GARROCHO: *Noticias adquiridas despues de impressa la obra de la Ilustracion de Huelva*, Sevilla (sin fecha).

II. ILLIPULA (?). (NIEBLA):

1846.- ANTONIO DELGADO: *Bosquejo histórico de Niebla*, Academia de Madrid 1846. (Ms BAH, E-120).

III. FODINAE AERARIAE. (MINAS DE RIO TINTO):

1762.- FRANCISCO TOMAS SANZ (ed): *Memoria antigua de Romanos Nuevamente descubiertas, en las minas de Rio Tinto, ilustrada con su explicación y notas por un curioso sevillano*, Sevilla 1762.

IV. ARUCCI:

1843.- ANTONIO MARIA SÁNCHEZ GIL: *Epitome historica de la gran villa del Frejenal, tomada de antiguos y modernos autores*, Sevilla 1843.
1844.- RAFAEL MARTÍNEZ MORENO: *Historia de la antiquisima é ilustre villa de Frejenal*, Sevilla 1844.

VII. BADAJOZ:

1601.- RODRIGO DOSMA DELGADO: *Discursos patrios de la ciudad de Badajoz*, Madrid 1601.
1618.- GIL GONZÁLEZ DÁVILA: *Theatro eclesiastico de la ciudad y santa iglesia de Badajoz, vidas de sus obispos y cosa memorables de su obispado*, Salamanca 1618.

1628.- JOSÉ DE VALDIVIESO: Vida, *excelencias y muerte del glorioso patriarca San Joseph*, Toledo 1628.
1664.- JUAN SOLANO DE FIGUERO ALTAMIRANO: *Historia eclesiastica de la ciudad y obispado de Badajoz*, 1664 (Ms, BAH, C-127).
1875.- JUAN AMADOR DE LOS RIOS: *Historia de Talavera la Real, villa de la provincia de Badajoz*, Madrid, 181pp.
1880.- AURELIO GUERRA: *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia*, Madrid.
MIGUEL DE MEDINA: *Noticia de algunos despoblados que en el obispado de Badajoz*, (Ms, BAH, E-156).

VIII. ALHANJE:

MARIANO MADRAMAN Y CALATAYUD: *Sobre los baños termales de Alange*, (Ms.BAH, E-156)

XIII. MUNIGUA:

1773.- ANTONIO SEBASTIÁN DE CORTES Y JOSÉ DE LAS QUENTAS ZAYAS: "Noticias de dos inscripciones en que se hace memoria de un municipio antiguo llamado Munigua en la Betica," citado en las *Memorias literarias de la real academia sevillana de buenas letras*, Sevilla 1773 , 101 y ss.
1774.- TOMÁS ANDREAS DE GUSEME: *Descubrimiento de un pueblo antiguo de la Betica llamado muniguense, comprobado con las inscripciones que mantiene, y otras noticias geográficas para el gusto de los antiquarios*, (Ms.BAH E-162) 1774.

XVII. ILIPA:

1743.- ALONSO CARRILLO: *Discurso geografico en que se persuade que la antigua Ilipa magna sobre el Betis, no es la villa de Peñaflor, como es opinión común, sino Alcalá del Rio*, 1743 (Ms. BAH E-191, f 162 ss.).
1751.- MARCOS GARCÍA MARCHANTE Y ZÚÑIGA: *Noticias historicas de la antiquisima villa de Alcalá del Rio y del señor San Gregorio Ossetano*, 1751. (El original en poder de don Bartolomé José Gallardo).
1766.- FRANCISCO JAVIER DELGADO: *Noticias de algunas antiguedades de Alcalá del Rio*, 1766.

XVIII. ITALICA:

1732.- JOSÉ PARDO Y FIGUEROA: *Breve disertación sobre la fundación, nombre, y antiguedades de la ciudad de Sevilla o Hispalis é Itálica*, Madrid 1732.
1740.- ANTONIO FERNÁNDEZ PRIETO Y SOTELO: *Descripcion de la antigua Italica*, 1740 (Ms. BAH , E-144, 59 ss.).
1827.- FAUSTINO MATUTE Y GAVIRIA: *Bosquejo de la Italica ó apuntes que juntaba para su historia*, Sevilla 1827.

1840.- IVO DE LA CORTINA: *Antiguedades de Italica*, Sevilla 1840.
1862.- DEMETRIO DE LOS RIOS: *Memoria arqueologica-descriptiva del anfiteatro de Italica, acompañada del plano y restauracion del mismo*, Madrid. 1862.
1862.- DEMETRIO DE LOS RIOS: *Memoria arqueologico-descriptiva del anfietatro de Itálica, acompañada del plano y restauracion del mismo edificio por don Demetrio de los Rios*, Madrid 1862.
ALFONSO CARRILLO: *Sobre el nombre y fundacion de Italica y Sevilla, respondiente a otra que sin nombre de autor publicó D. Joseph Pardo de Figueroa*. Madrid (Ms. BAH f. 117 sqq).
ANÓNIMO: *Antiguedad y sitio de la ciudad de Italica*. (Ms).

XIX. HISPALIS:

1535.- LUIS PERAZA: *Historia del antiquisimo origen y nobilissima fundación de Sevilla*, (Ms, conservado en la Biblioteca del Duque de Alcalá).1535.
1576.- BALTASAR CALLAZOS: *Grandezas de Sevilla en diez y siete coloquios*, Lisboa. 1576.
1587.- ALFONSO MORGADO: *Historia de Sevilla en la que se contienen sus antiguedades*, Sevilla. 1587.
1621-1625.- RODRIGO CARO: *Inscripciones antiguas del arzobispado de Sevilla vistas en los annos de 1621-1625*, (Ms, BAH, D-176-177).
1627-1630.- PABLO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS: *Historia, antiguedad y grandezas de Sevilla*, Sevilla, 2 vols. 1627-1630.
1634.- RODRIGO CARO: *Antiguedades y principado de Sevilla*, Sevilla. 1634.
1820-1830.- MANUEL RUYBAL DE FLOREZ: *Colección de inscripciones Romanas y otras memorias de la antiguedad existente en Sevilla*, 1820-1830.

XX. OSSET IVLIA CONSTANTIA (?):

1744-1746.- PEDRO QUIRÓS: *Apuntamientos sobre la villa de Espartiñas*, 1744-1746.

XXI. ALCALÁ DE GUADAIRA:

1628.- PEDRO ROMANO DE LA HIGUERA: *Hienipa dicta est corruptis Elepla nunc autem Niebla*, Lutecia 1628.
1705.- PEDRO LEÓN SERRANO: *Compendio de la fundación y antigüedad de la villa de Alcalá de Guadaira*, (Ms, Universidad de Sevilla), 1705.
1833-1834.- LEANDRO JOSÉ FLOREZ: *Memorias historicas de la villa de Alcalá de Guadaira*, Sevilla. 1833-1834.

XXII. SANLUCAR LA MAYOR:

JUAN MATEO GALLEGOS DE VERA: *Tratado de las antiguedaes de Sanlucar la Mayor.*

XXIV. SALPENSA:

1604.- RODRIGO CARO: *Memorial de la villa de Utrera*, Sevilla. 1604.
1622.- RODRIGO CARO: *Santuario de Nuestra Señora de la Consolación y antiguedad de la villa de Utrera*, 1622.
1730.- PEDRO ROMANO MELENDEZ: *Epílogo de Utrera*, Sevilla. 1730.
1761.- JUAN DEL RIO SOTOMAYOR Y GUTIERREZ: *Descripción de Utrera, fundación y adorno de sus templos y hazañas gloriosas de sus hijos*, 1761.
1846.- CLEMENTE DE LA CUADRA Y GIBAYA: *Memoria sobre la administración municipal de Utrera*, Sevilla 1846.

XXVI. JEREZ DE LA FRONTERA:

1617.- MARTÍN DE ROA: *Vida de los santos Honorio, Eutichio, Estévan, patronos de Jerez de la Frontera, con el nombre, sitio y antigüedad*, Sevilla 1617.
1646.- JUAN ESPINOLA Y TORRES: *Historia de Jerez*, 1646.
ANTONIO MATEO MURILLO: *Disertación histórico-chronólogica en que se trata de Jerez*, (BAH, E-67, p 285).
1754.- BARTOLOMÉ DOMINGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ: *Reflexión sobre la opinión admitida sobre el P. Florez que niega la identidad de Asta con Xerez*, 1754.
1755.- BARTOLOMÉ DOMINGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ: *Diario eclesiástico y civil de Jerez*, Sevilla 1755.
1792.- BARTOLOMÉ DOMINGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ: *Historia de el estado presente y antiguo de Xerez*, 5 vols (Sin publicar, se conserva en la Biblioteca Colombina B 4ª 446, 13-18) 1792.
1792.- BARTOLOMÉ DOMINGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ: *Anales, antiguedades, hechos, memorias y privilegios de Xerez*, 1792.

XXVII. ASIDO (MEDINA SIDONIA):

1785.- FERNANDO ZEVALLOS: *La Sidonia Bética en dos disertaciones*, 1785.
1793.- FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA: *Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Medina Sidonia*, 1793.
1811.- JUAN NEPOMUCENO GONZÁLEZ DE LEÓN: *Inscripciones que se hallan en Medina Sidonia este año de 1774*, 1811.
1875.- FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA Y DELGADO: *Historia de la ciudad de Medina Sidonia*. Cádiz, 1875.

XXX. SAEPO:

1771.- PATRICIO GUTIÉRREZ BRAVO: *La antigua Saepona restituida su vertedero sitio*, Sevilla 1771.

XXXII. ACINIPO:

1640.- MACARIO FARIÑA DEL CORRAL: *Antiguedades de Ronda*, 1640.
1650.- MACARIO FARIÑA DEL CORRAL: *Carta al licenciado D. Felix Laso de la Vega sobre las antigüedades existentes en las inmediaciones de Ronda*, 1650.
1663.- MACARIO FARIÑA DEL CORRAL: *Tratado de las marinas desde Malaga a Cadiz y de algunos lugares sus vecinos segun fueron en los siglos antiguos*, 1663.
1860.- MANUEL OLIVER: *Munda Pompeiana*. Memoria escrita por D. José y D. Manuel Oliver Hurtado, y premiada por voto unanime de la real academia de la historia en el concurso de 1860, 1860.
JOSÉ VELAZQUEZ: *Disertacion sobre el teatro y ruinas de Acinipo*, (Ms, BAH, E-179, f 125 ss).

XXXIII. ARVNDA:

1766-1767.- JUAN MARIA DE VALENZUELA PIZARRA ESLAVA Y CHAVERO: *Dialogos de memorias eruditas para la historia de la nobilisima ciudad de Ronda*, Córdoba 1766-1767.
1857.- RAFAEL ATIENZA Y HUERTAS: La *munda de los Romanos y su concordancia con la ciudad de Ronda, obra geografico-historica y critica*, Ronda 1857.

CONVENTVS ASTIGITANVS

I. ARCOS DE LA FRONTERA:

1731.- PEDRO MARISCAL DE SAN ANTONIO: *Campos Elisios cristianos, historia y antiguedad y la villa de Hornos*, (Ms de la Bibliotecca Colombina, B-4, 445, 13). 1731.
1766.- PEDRO MARISCAL DE SAN ANTONIO: *Carta á D. Diego Alejandro Galvez, sobre antiguedades fechas en bornos á 13 de junio de 1766*, (Ms, BAH, E-181, f 313) 1766.
MATEO FRANCISCO DE RIVAS: *Varias noticias de Arcos de la Frontera jabalquintos*, (Ms, BAH, Est-27, 136, f 200 ss).
PEDRO GAMUZA ROMERO: *Descripción de la muy noble y leal ciudad de Arcos*, (Ms, BAH, Est-21, GR, 6ª) Mitad del siglo XVIII.

III. BASILIPO:

1765.- PATRICIO GUTIÉRREZ BRAVO: *Noticia geographico-historica de una inscripcion Romana descubierta por septiembre de 1764 en el termino de Arahal, y de otras piedras y medallas geographicas inéditas, que da a los amantes de la antiguedad D. Patricio Gutierrez Bravo, Presbytero de ella y natural de la ciudad de Sevilla*, Sevilla. 1765.

1770.- PATRICIO GUTIÉRREZ BRAVO: *Sesenta y nueve cartas curiosas y eruditas escritas a D. Patricio Gutierrez Bravo por los Padres Enrique Florez, Juan Beltran, Joseph del Hierro y por otros eruditos de Andalucia, que recogió en este tomo dicho D. Patricio para que no se perdieran*, (Presbitero y maestro de Sevilla que se los dejó a Hübner) 1770.
1771.- PATRICIO GUTIÉRREZ BRAVO: *Discurso geographicos de la Betica Romana, su limites, sus rios, sus gentes, sus pueblos, sus nombres antiguos y modernos, y la situacion de ellos, sus lapidas y medallas geographicas*, 1771.
1776.- PATRICIO GUTIÉRREZ BRAVO: *Colección de medallas y de varias inscripciones Romanas especialmente de la Betica recogidas de algunos manuscriptos y de sus originales*, 1776.
1796.- PATRICIO GUTIÉRREZ BRAVO: *Cartas de correspondencia escritas por D. Antonio Thomas de Herrera vecino del Arahal, á su intimo amigo Pedro Alonso O'crouley, vecino de Cadiz, por los años 1789 hasta 1796*, (Estos libros los tenía Francisco Mateo Gago presbitero y maestro de Sevilla que los dejó a Hübner) 1796.

IV. CARMO:

1620.- JUAN SALVADOR ARELLANA: *Antigüedades y excelencias de Carmona*, Sevilla 1620.
1885.- JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO: *Necrópolis de Carmona, memoria escrita en virtud de acuerdo de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, y publicada de orden y á expensas de las mismas*, Madrid 1885.
1887.- MANUEL FERNÁNDEZ LÓPEZ: *Historia de la ciudad de Carmona*, Carmona 1887.

VI. URSO. (OSUNA):

1746.- ANTONIO GARCÍA: *Antigüedad y excelencias de la villa de Osuna*, 1746.
1746.- MARTÍN ZAMBRANO: *Historia, antigüedad y excelencias de Osuna, siendo corregidor de esta villa en el año de 1746 D. Antonio Garcia de Cordoba*, 1746.
1873.- EDUARDO J. NAVARRO: *Los bronces de Osuna*, 1873.
1880.- DEMETRIO DE LOS RIOS: *Las cuevas de Osuna y sus pinturas murales, arte cristiano*, (Museo español de antigüedades Vol X) 1880.

VIII. OSTIPPO. (ESTEPA):

1825.- JUAN ONORIO DE ARGUELLES: *Recreo historico y geografico de la ciudad de Estepa*, 1825.
1876.- ANTONIO AGUILAR Y CANO: *Las ciudades Béticas de Ulisi y Sábora, nuevos descubrimientos, inscripciones inéditas*, (Revista Histórica, vol III) 1876.
1886.- ANTONIO AGUILAR Y CANO: *Memorial ostigense, extracto de varios curiosos libros que se ocupan de la antigua Ostippo ó Stippo y actual Estepa*, Vol 1, Estepa 1886.

XI. ASTIGI. (ECIJA):

1629.- RODRIGO YEPES: *Écija, sus santos, su antigüedad eclesiastica y seglar*, Sevilla 1629.
1631.- ANDREAS FLORINDO (pseudónimo): *Adición al libro de Ecija y sus grandezas*, Sevilla 1631.
ALFONSO FERNÁNDEZ DE GRÁJERA: *Historia de la ciudad de Écija*, Siglo XVIII (Ms, BAH, HA-24).
1851.- JUAN MARIA GARAY Y CONDE: *Apuntes histórico-descriptivos de la ciudad de Écija*, Ecija 1851.

XIII. VLIA. (MONTEMAYOR):

1749.- BENEDICTO GOMEZ GAYOSO: *Discurso apologetico probando que Ulia estuvo en Montemayor*, (Ms, BAH, E-181, f 129 ss) 1749.
1763.- LUCAS JURADO AGUILAR: *Ulia en su sitio y Montilla en su centro; apologia historica*, Córdoba 1763.
1768.- ANTONIO MARCELO JURADO Y AGUILAR: *Ulia Romana y fundación de Montilla; historia apologetica, razones y conjeturas que comprueba la identidad entre los dos pueblos*, (conservados en la Biblioteca del Duque de Medinacelli). 1768.
1888.- JOSÉ MORTE MOLINA: *Montilla, apuntes historicos de esta ciudad*, Montilla 1888.
JOSÉ MÚÑOZ: *Crónica de la antigua Ulia*, (sin fecha, parece que se conserva en Mallorca según Tomás Muñoz).

XV IPSCA. (CASTRO EL RÍO):

1834.- JUAN JURADO VALDELOMAR: *Dilucidacion historial sobre el descubrimiento de doce urnas con sus inscripciones y una lucerna de luz perenne, escrita en honor de Castro el Río mi insigne patria, y extractada de nuestra historia de la misma aun inedita*, 1834 (manuscrito conservado por Juan Francisco Albiñana en Tarragona).

XVII IGABRUM. (CABRA):

1668.- JUAN DE VEGA MURILLO Y AGUILAR: *Historia de Egabra*, 1668 (conservada en la biblioteca pública de Madrid, G-183).
1751.- JERÓNIMO ANTONIO MOHEDANO ROLDÁN: *Antigüedad de Lucena, contra la opinión que la hace modernamente edificada*, 1751. (Ms. de la B.Nacional, perteneciente a la librería de Bohl de Faber).
1756.- DIEGO NAVARRA Y AGUIRRE: *Descripción de la iglesia de Lucena*, Cádiz 1756.
1762.- FRANCISCO DE ARANDA: *Apuntamientos tomados de los que formó de su mano don Francisco de Aranda, natural de Sevilla y médico titular de Lucena, para formar la*

historia de esta ciudad, hacia el año 1762, 1762 (Ms. que estaba en poder de Aureliano Fernández Guerra).
1763.- PATRICIO GUTIERREZ BRAVO: *Adiciones a las antigüedades de Lucena y notas sobre algunos puntos de historia y antiguedad de la misma ciudad*, 1763. (conservada en la B. Nacional de Madrid,).
1777.- FERNANDO JOSÉ LÓPEZ DE CARDENAS,: *Memorias de la ciudad de Lucena y su territorio, con varias noticias de erudicion pertenecientes a la Betica*, Ecija 1777.
1797-1808.- FERNANDO RAMIREZ DE LUQUE: *Apuntamiento de algunos pasajes de un manuscrito que con el titulo de tardes divertidas sobre la verdadera historia de Lucena, su patria*, 1797-1808 (lo conservaba don Aureliano Fernández Guerra).
1862.- MANUEL Y ANTONIO DE LA CORTE Y RUANO: *Memorias del municipio Egabrense. Bosquejo de sus antiguedades historicas* , 1862. (Ms. BAH: E-88, 48 ss.)
ANÓNIMO: *Antigüedad de la ciudad de Alcalá la Real y su villa, del castillo, con las inscripciones romanas y de godos y fundación de los moros africanos y ganancia del sr. rey D. Alonso onzeno y otros antecesores suyos*, (Ms. de la B. Nacional , P-159).
NARCISO GARCÍA MONTERO: *Noticias historicas de la fundacion de Cabra, de sus obispos, martires y grandezas principales*, (Ms. en posesión de algunas personas de Cabra).

XX TVCCI. (MARTOS):

1590.- DIEGO DE VILLALTA: *Lapidas, columnas, jaspes y marmoles con inscripciones que se hallan en la Peña de Martos, con la explicacion de ellas 1590*, (Biblioteca del Escorial).
1608.- LUIS VALDIVIESO DE BURGOS: *Carta escrita à un amigo suyo de Madrid desde Lucena el dia 11 de enero de 1608, con algunas inscripciones de Martos mas que las que escribio el licenciado Franco*, (Ms. BAH, E-187, f. 196 ss.)
JUAN FERNÁNDEZ FRANCO: *Cartas sobre las antigüedades y memorias que dejaron los Romanos en Martos*, (Ms. BAH E- 185, 49 ss.).

CONVENTUS GADITANUS:

I.GADES. (CÁDIZ):

1610.- JUAN BAUTISTA SUAREZ DE SALAZAR: *Grandezas y antiguedades de la isla y ciudad de Cadiz, en que se escriven muchas ceremonias que usan la gentilidad; varias costumbres antiguas, ritos funerales, con monedas, estatuas, piedras y sepulcros:illustrado de varia erudicion y todas buenas letras*, Cádiz 1610.
1687.- GASPAR IBÁÑEZ DE SEGOVIA Y PERALTA: *Cadiz phenicia, con el examen de varias noticias antiguas de España que conservan los escritores hebreos, phenicios, griegos, romanos y arabes*, 1687.

1690.- JERÓNIMO DE LA CONCEPCIÓN: *Emporio del orbe, Cadiz ilustrada, investigación de sus antiguas grandezas, discurrida en concurso del general imperio de España*, 1690.
1763.- HÖRSCHELMANNI: *Beschreibung von Cadiz*, Frankfurt-Lipsiae 1763.
1823.- FÉRUSSAC: *Notice sur Cadiz et sur son île*, París 1823.
1824.- ANÓNIMO: *Compendio historico descriptivo de la MNML y MH ciudad de Cadiz*, Cádiz 1824.
1843.- JOSÉ NICOLÁS ENRILE: *Paseo histórico-artístico por Cadiz*, Cádiz 1843.
1845.- ADOLFO DE CASTRO: *Historia de la muy noble, muy leal y muy heroica ciudad de Cadiz*, Cádiz 1845.
1846.- FERMÍN DE CLEMENTE Y FRANCIA: *Inscripciones romanas de Cádiz, reunidas é ilustradas*, Cádiz 1846.
1860.- ADOLFO DE CASTRO: *Manual del viajero en Cádiz*, Cádiz 1860.
1884.- MANUEL BERLANGA: *Estudio sobre las leyendas púnicas y tartesias de las monedas antiguas de la Bética*, 1884.
1887.- ANTONIO Y FRANCISCO ASIS DE VERA: *Antigüedades de la isla de Cadiz*. Cádiz, 1887.
ANÓNIMO: *Compendio de la historia de Cadiz, siglo XVIII* (conservado en la biblioteca del Museo Británico).

IV. CARTEIA. (EL ROCADILLO):

1727.- ANÓNIMO: *Kurtze historische Beschreibung der Vestung Gibraltar*, Effurth 1727.
1771.- THOMAS JAMES: *The history of the Herculean straits, now called the straits of Gibraltar, including those parts of Spain and Barbary that lie contiguous thereto*, Londres 1771, 2 vols.
1782.- IGNACIO LÓPEZ DE AYALA: *Historia de Gibraltar*, Madrid 1782.
ALONSO FERNÁNDEZ PORTILLO: *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Gibraltar*, sin fecha (Ms. BAH, Q-28).
JORGE HEMELMANN: *Respuesta à la carta del dr. Thomas Portillo sobre el sitio de la antigua Carteia* (Ms. del siglo XVII que es un catálogo de los manuscritos de Sir Thomas Philipps nº 4149).

VI. BARBESULA (LA TORRE Y CORTIJOS DE GUADIARO):

1781.- PEDRO VAZQUEZ CLAVEL: *Conjeturas de Marbella. Entretenimientos historico-geograficos que escribio don Pedro Vazquez Clavel*, Córdoba 1781.

IX CARTIMA (CÁRTAMA):

1861.- JOSÉ BERLANGA: *Estudios romanos por el doctor Berlanga publicados en la Razon*, Madrid 1861.
1868.-JOSÉ BERLANGA: *Catálogo de algunas antigüedades reunidas*, Málaga 1868.

1882-1883.- MANUEL OLIVER: *Noticias de algunos restos escultóricos de la época*, (Ms, BAH, II) 1882-1883.

X. MALACA, MUNICIPIUM FLAVIUM.

1622.- MARTÍN DE ROA: *Málaga, su fundación, su antigüedad eclesiastica y seglar, sus santos Ciriaco y Paula, martires; San Luis obispo, sus patronos*, Málaga 1622.
1661.- DIEGO RIVAS PACHECO: *Gobierno politico, legal y ceremonial de la ciudad de Malaga*, 1661.
1676.- PEDRO MOREJÓN: *Historia general de la antigüedad y grandezas de la muy noble y leal ciudad de Malaga*, 1676.
1777.- FRANCISCO CARTER: *A journey from Gibraltar to Malaga*, Londres 1777.
1781.- FRANCISCO PÉREZ BAYER: *Razón del juicio seguido en la ciudad de Granada contra varios falsificadores*, Madrid 1781.
1782.- MANUEL RODRIGUEZ DE BERLANGA: *Antiguedades de Malaga*, 1782, (Bibl. de Madrid del duque de Osuna).
1789-1793.- CECILIO GARCÍA DE LA LEÑA: *Conversaciones históricas Malagueñas, ò materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiastica de la muy ilustre ciudad de Malaga*, Málaga 1789-1793.
1839.- ALFONSO MARZO: *Historia de Malaga y su provincia*, Málaga 1839.
1864.- MANUEL RODRIGUEZ DE BERLANGA: *Monumentos históricos del municipio Flavio Malacitano que ha ordenado Manuel Rodríguez de Berlanga*, Málaga 1864.
ANTONIO AGUSTÍN MILLA Y SUAZO: *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Málaga y su obispado*, sin fecha (Ms. en dos tomos).
JORGE HEMELMANN: *Apuntamientos del nombre, antiguedad y grandezas de la ciudad de Malaga*, s. XVII (Pascual de Gayangos vió un ejemplar de este manuscrito en la biblioteca de Sir Thomas Philipps).
MANUEL RODRIGUEZ DE BERLANGA: *Diccionario geografico malacitano.*

CONVENTUS CORDUBENSIS:

IV. ANTICARIA. (ANTEQUERA):

1609.- ALFONSO GARCÍA DE YEGRÓS: *Tratado de la nobleza y antigüedad de la ciudad de Antequera, con su descripción y las inscripciones de epitaphios y piedras antiguas romanas de los municipios de Singuilia, Nescania, Ancio y Iluro, que fueron en el Andalucia en cuyo lugar sucedio Antequera*, (Ms. Bibliot. del conde del Águila, T-249, hacia 1609).
1679.- FRANCISCO DE CABRERA: *Descripción de la fundación antigüedad lustre y grandezas de Antequera*, 1679.

1739.- MANUEL MARTÍNEZ DE PINGARRÓN y LUIS JOUBERT: *La science des médailles*, París 1739 (Traducción española en Madrid 1787).
1771.- JUAN SÁNCHEZ DE TORDESILLAS: *Descripcion, mapa y delineación del sitio de esta muy noble ciudad de Antequera*, 1771 (Ms. BAH, D-59)
1814.- MANUEL SOLANO: *Recopilación de la historia de Antequera, su fundacion, nombres, etc., sacada de diferentes auctores que han escrito de ella*, 1814 .
1842.- CRISTOBAL FERNÁNDEZ: *Historia de Antequera desde su fundacion hasta el año de 1800, que recuerda su remota antiguedad, heroicas hazañas, gloriosos combates y célebres monumentos que se han salvado de los estragos del tiempo. Abraza las de Archidona, valle de Abdalacis, Alora, y otros pueblos comarcanos*, Málaga 1842.
1847.- RAFAEL MITJANA Y ARDISON: *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera*, Málaga 1847.
ANÓNIMO : *Historia de la ciudad de Antequera* (s. XVII) (Ms. BAH, E-11, núm. 179). (Antonio Agustín en su Biblioteca Nova 1, p. 179 lo atribuye, erróneamente según Hübner, a Agustín Tejada y Páez).
FRANCISCO J. BARRERO BAQUERIZO DE LA FUENTE EL ARCO: *Antigüedades de la nobilisima y siempre leal ciudad de Antequera.*
JUAN DE ROXAS y SEBASTIÁN SÁNCHEZ SOBRINO: *Disertacion sobre el sitio primitivo de Antequera*, sin fecha.
PEDRO ZAPATA: *La antigua Singila, llamada al presente Antequera, ilustrada con memorias antiguas y modernas, dedicadas á la muy noble y leal ciudad de Antequera*, sin fecha.

VI. OPPIDA IN VALLE SINGILIS FLUNII ET CIRCA ILIBERRIMUS SITA:

PEDRO DE LA GARZA: *Los despoblados del reino de Granada*. (sin fecha).

VI. a. ULISI:

1870.- MANUEL OLIVER Y MANUEL GÓMEZ MORENO: *Informe sobre varias antigüedades decubiertas en la Vega de esta ciudad, que, por acuerdo de la Comision Provincial de monumentos históricos y artísticos han reconocido su presidente y secretario D. Manuel Oliver y D. Manuel Gómez Moreno*, Granada 26pp.
1876.- AURELIO FERNANDEZ GUERRA: "Las ciudades Béticas Ulisi y Sabora, nuevos descubrimientos, inscripciones inéditas", *Revista Histórica* Vol III, Barcelona. 1876.

VIII ILIBERRIS. (GRANADA):

1595.- GONZALO DE VALCARCEL: *Discurso en que pone las dificultades en el negocio de las reliquias, profecías, laminas y libros de plomo que se hallaron en Granada y junto a ella el año pasado de 1588 y en el presente de 1595*, BAH, E-15, 89 M.132.
1596.- JERÓNIMO ROMANO DE LA HIGUERA: *Defensa de las reliquias del Sacromonte de Granada*, Granada 1596.

1601.- BARTOLOME NIÑO VELAZQUEZ: *Discurso sobre la antigüedad de Granada*, 1601 (Ms. B.públ. de Madrid, C-123).

1601.- GREGORIO LÓPEZ MADERA: *Discursos de la certidumbre de las reliquias descubiertas en Granada desde el año 1588 hasta el de 1598, dirigidos al illmo s. cardenal D. Fernando Nino de Guevara, inquisidor general*, Granada 1601. M.132.

1603.- LUIS DE LA CUEVA: *Dialogos de las cosas notables de Granada y lengua Española y algunas cosas curiosas*, Sevilla 1603.

1608.- FRANCISCO BERMUDEZ DE PEDRAZA: *Antigüedad y excelencias de Granada*, Granada 1608.

1608.- MIGUEL DE LUNA: *Relación breve de las reliquias que se hallaron en la ciudad de Granada en una torre antiquíssima sacada del proceso y averiguaciones que cerca de ello se hicieron*, Granada 1608 (M 132. Hübner lo vió en la BAH).

1611.- JUSTO ANTOLINEZ DE BURGOS: *Historia eclesiastica de la santa iglesia apostolica de Granada*, 1611 (no se publicó, la conserva Aureliano Guerra).

1624.- MIGUEL DE VERGARA GARCIA: *Declaración de las monedas antiguas que se han hallado en un edificio debajo de tierra en la alcazaba de Granada por febrero de este año de 1624*, Granada 1624.

1632.- ADAM CENTURIÓN DE ESTEPA: *Información para la historia del sacro monte llamado de Valparaiso*, Granada 1632.

1638.- FRANCISCO BERMUDEZ DE PEDRAZA: *Historia ecclesiastica, principios y progresos de la ciudad y religion catolica de Granada*, Granada 1638.

1645.- GABRIEL RODRÍGUEZ ESCAVIAS: *Discurso apologético por la verdad en defensa de la antigüedad de Granada, dedicado a D. Iñigo López de Mendoza, marques de Mondéjar*, Granada 1645.

1702.- MIGUEL GEDDES: *Miscellaneous tracts*, Londres 1702.

1706.- DIEGO DE LA SERNA CANTORAL: *El león de Francia*, 1706. M.133.

1750.- ANÓNIMO: *Por el colegio del sacro Illipulitano monte de Granada en la controversia con el colegio de los santos apostolos S. Bartolomé y Santiago de la misma ciudad sobre precedencia de los argumentos en los actos de la imperial universidad*, Granada 1750.

1753.- TOMÁS ANDRÉS DE GUSEME: *Descofianças críticas sobre algunos monumentos de antiguedad, que se suponen descubiertos en Granada en las excavaciones de su alcazaba desde el año 1753*, BAH: E-21, 100-102.

1760.- CRISTOBAL MEDINA CONDE: *Granada abierta a Dios en la fundación de la casa de santa María Egyptiaca de madres recogidas*, Granada 1760.

1762.- ANÓNIMO: *El fingido Dextro convencido de tal por su pluma ó descubierto con su misma mano; disertacion critica en que se demuestra instrumentalmente (para desengaño de muchas preocupaciones) la ficcion de los chronicones, el error de que para apoyarlos se fingieron los documentos plumbeos de Granada y la diversidad y oposicion de unos y otros*, Málaga 1762.

1762.- FRANCISCO TRILLO Y FIGUEROA: *Apologético historial*, 1672, (BMus.Brit. de la col. Egerton, nº 421. M.128)[9].

[9] *Biblioteca del Museo Británico.*

1764.- CRISTOBAL MEDINA CONDE: *Calificador del santo tribunal y del consejo de S.M. de la general inquisicion, antiquario é intérprete de los documentos referidos por la real junta de excavaciones*, 1764. BAH.
1764.- JOSÉ ROMERO IRANZO: *Paseos por Granada y sus contornos que en forma de dialogo traslada al papel D. Josef Romero Iranzo, colegial del insigne de S. Fulgencio de Murcia*, 1764.
1764.- JUAN VELAZQUEZ DE ECHEVERRÍA: *Paseos por Granada, colección historica de antigüedades y noticias curiosas pertenecientes a la ciudad de Granada, que en papeles periodicos dió á luz el Dr. D. Juan Velazquez de Echeverria*, Granada 1764.
1777.- EDUARDO PLÜERS: *Reisen in Spanien herausgegeben von Ebeling*, Berlín 1777.
1781.- ANÓNIMO: *Razón del juicio seguido en la ciudad de Granada ante los ilustrisimos señores D. Manuel Doz, presidente de su real chancilleria, D. Pedro Antonio Barroeta y Angel, arzobispo que fué de esta diócesis y D. Antonio Jorge Galban, actual successor en la mitra, todos del consejo de su Magestad, contra varios falsificadores de escritura públicas, monumentos sagrados y profanos, caracteres, tradiciones, reliquias y libros de supuesta antigüedad*, Madrid 1781.
1814.- SIMÓN DE ARGOTE: *Nuevos paseos historicos, artisticos, economico-politicos por Granada y sus contornos*, 1814.
1839-1842.- JOSÉ CASTRO Y OROZCO: *Examen de las antigüedades de sierra Elvira*, (BAH E-184) .
1840.- MIGUEL LAFUENTE ALCANTARA: *Antigüedades Romanas de sierra Elvira; conjeturas sobre la posicion de la antigua Iliberis, examen de las opiniones de Pedraza.*
1842.- JOSÉ HIDALGO DE MORALES: *Iliberia ó Granada, memoria historico-critica, topografica, cronologica de sus antiguedades*, Granada 1842.
1843-1845.- MIGUEL LAFUENTE ALCANTARA: *Historia de Granada*, Granada 1843-1845.
1849.- JOSÉ FRANCISCO DE LUQUE: *Granada historica y monumental*, Granada 1849.
1855.- VICENTE LAFUENTE : *Historia eclesiastica de España*, Barcelona 1855, vols 3.
1862.- PIO BONIFACIO GAMS: *Die Kirchengeschichte von Spanien*, vol. 1, Ratisbona.
1870.- JOSÉ Y MANUEL OLIVER: *Iliberi y Granada, el arte en España*, 1870.
1875.- JOSÉ Y MANUEL OLIVER: *Granada y sus monumentos árabes*, Málaga 1875.
1881.- LEOPOLDO EGUILAZ: *Del lugar donde fue Iliberris*, Madrid 1881.
Alhambra, revista mensual de artes, ciencias y literatura, que publica el liceo de Granada, 5 vols, Granada 1839-1842.
ANÓNIMO: *Granada primitiva, compendio historico del descubrimiento de monumentos antiguos en la Alcazaba de Granada*, BAH, E-11, 165-167.
ANÓNIMO: *Historia apologetica sobre las yá postradas laminas Granadinas*, BAH, E-133.
ANÓNIMO: *Memorias de muchos monumentos que se han hallado en las excavaciones que se estan haciendo en Granada*, (Bibl. de la Univ. de Coimbra: X-586).
ANÓNIMO: *Monumentos descubiertos en la antigua Illiberia, Illipula o Granata. En virtud de reales ordenes de S.M.C. por direccion del Dr. D. Juan de Flores Oddouz, prebendado de la santa iglesia cathedral y metropolitana de la ciudad de Granada.*

ANTONIO COVARRUBIAS Y LEIVA: *Discursos en defensa de las reliquias de Granada*, (Ms. Bibl. públ. de Madrid Q-36).
CRISTOBAL MEDINA CONDE: *Cartas del sacristan de Pinos de la Puente, D. Tyburcio Cascales, el autor del caxon de sastre acerca de una conversacion de domingo de carnes tolendas sobre los descubrimientos de la alcazaba de Granada*, Granada, 4 vols.
CRISTOBAL MEDINA CONDE: *Satisfaccion a las descofianças criticas que padece D. Tomás Andrés Guseme.*
DIEGO HURTADO DE MENDOZA: *Guerra de Granada*, ss. XVI-XVII.
GREGORIO MORILLO: *Discurso de las reliquias del sacro monte*, BAH. E-27.
JUAN DE FARIA: *Dialogismo y laconico discurso en defensa de las reliquias de san Cecilio dirigido a S.M. el rey D. Phelipe nuestro señor*, B.Escorial IV d 21.
PEDRO VELARDE DE RIVERA: *Historia ecclesiastica del monte santo*, BAH F-172.

XI URGAVO (ARJONA):

1643.- MARTÍN JIMENA JURADO: *Historia o anales del municipio Albense Urgavonense o la villa de Arjona, sacado de varios autores griegos latinos*, 1643.
ANÓNIMO: *Inscripciones de Arjona*, s. XVII.

XII ISTURGI. (LOS VILLARES):

1657.- ANTONIO TERRONES Y ROBRES: *Vida, martirio de San Euphrasio, origen, antiguedad de Andujar*, Granada 1657.

XIII OBVLCO. (PORCUNA):

1755.- MANUEL ROJAS Y SANDOVAL: *Breve descripcion de Porcuna*, 1755 (BAH E-21, 102. Está en el tomo III de la colección de Tomás Guseme).
ANÓNIMO : *Noticias de la villa de Porcuna*, (Ms. de la bibl. del conde del Águila).
JESÚS MUÑOZ: *Cronica de Obulco.*

XIV. BUJALANCE. (CAÑETE DE LAS TORRES)::

1657.- CRISTOBAL DE SAN ANTONIO Y CASTRO: *Historia eclesiastica y seglar de la colonia Betis, aora Buxalance*, Granada 1657.
1803.- SALVADOR LAÍN ROJAS: *Historia de los santos martires Juan Lorente de Cetina y Pedro de Duenas*, Córdoba 1803.

XV EPORA. (MONTORO):

1675.- FERNANDO JOSÉ DE CÁRDENAS: *Noticias pertenecientes a la topografia de muchos lugares antiguos de la Betica*, 1675 (el manuscrito lo conservaba Aureliano Guerra en Madrid).

1772-1773.- FERNANDO JOSÉ DE CÁRDENAS: *Memorias antiguas de algunas poblaciones de la Betica, de su topografia é inscripciones ineditas o erradas*, 1772-73 (Bibl. Colombina E4ª, 465, 2).
1772-1774.- FERNANDO JOSÉ DE CÁRDENAS: *Memorias de la antigua Epora, hoy la villa de Montoro*, 1772-74 (en poder de Aureliano Fernández Guerra).
1780.- FRANCISCO MENDEZ: *Noticias de la vida y escritos del Rev. P.M. Fr. Henrique Florez con una relacion individual de los viages que hizo à las provincias y ciudades mas principales de España*, Madrid 1780.
1785.- FERNANDO JOSÉ DE CÁRDENAS: *Descubrimiento de monumentos antiguos de Romanos y Godos en Montoro*, Córdoba 1785 M: 195.
FRANCISCO RUANO: *Traducción castellana de algunas piedras de la antigua Epora, hoy Montoro*, (lo posee Guerra).

XVIII. CORDVBA:

1625.- PEDRO DÍAZ DE RIVAS: *Antigüedades y excelencias de la ciudad de Córdova*, Córdoba, (por Salvador de Cea Tesa, 1625).
1626.- JUAN FELIX GIRON: *Origen y primeras poblaciones de España, antiguedad de la inclyta patricia ciudad de Cordova*, Cordoba 1626.
1626.- PEDRO DÍAZ DE RIVAS: *Relacion de algunos edificios y obras antiguas, que descubriò el rio Guadalquivir, cerca de Cordova, con la gran corriente que traxo estos dias, Córdoba 24 de enero de 1626*. (Manuscrito de la Biblioteca Nacional).
1636.- MARTÍN DE ROA: *Antiguo principado de Cordova*, Córdoba 1636.
1669.- ANÓNIMO: *Journal d'un voyage d'Espagne, fait en 1659 à l'occasion du traité de la paix, contenant une description fortexacte de ses royaumes et de ses principales villes*, París 1669.
1686.- JOSÉ ANTONIO MORENO: *Antigüedad y grandezas del sumptuosisimo y maximo templo de la santa cathedral iglesia antiguamente metropolitana de Cordova, con la seir de las historias eclesiasticas y algunas seculares de dicha ciudad*, Córdoba 1686, (BAH: E-14, grada 2ª).
1739.- JUAN GÓMEZ BRAVO: *Catalogo de los obispos de Cordova*, parte I, Córdoba 1739.
1761.- FRANCISCO RUANO: *Historia general de Cordoba*, Córdoba 1761.
1782.- VALENTÍN CARDERERA: *Palestra sagrada ó memorial de los santos de Cordoba*, Córdoba 1782, 4 vols.
1804.- PABLO LOZANO: *Antigüedades árabes de España*, Madrid 1804.
1838.- LUIS MARÍA RAMIREZ Y DE LAS CASAS-DEZA: *Corografia de la provincia y obispado de Cordova*, Córdoba 1838.
1875-1877.- TEODOMIRO RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ: *Paseos por Cordoba, ó sean apuntes para su historia*. Córdoba vols I-III. 1875-1877.
FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: *Historia de Cordoba*, BAH: C-23.

XIX. CARBVLA. (ALMODÓVAR DEL RÍO):

1795.- JOSÉ FRANCISCO CAMACHO: *Situacion de la antigua Carbula por el hallazgo de un monumento Romano en Almodovar del Rio*, 1795, BAH: E-181, f. 149 ss.

XXI. AZUAGA:

1875.- ANTONIO DURÁN: *Apuntes sobre las antigüedades en Azuaga*. 1875.

XXII. MELLARIA. (FUENTE OVEJUNA):

1765.- ANTONIO CAPDEVILA: *Disertacion de las aguas minerales de Marmolejo, y de una enfermedad endemica de la Andalucia, con la historia literaria-critica de los autores Hespañoles, que han escrito de las aguas minerales de España*, 1765.

XXIII. IVLIPA. (ZALAMEA DE LA SERENA):

1745.- ANTONIO DE SAN PHELIPE: *Origen del Santisimo Cristo de Zalamea*, Madrid.
1751.- FRANCISCO DE SAN JOSÉ: *Nuestra Señora de Piedra Escrita*, Salamanca.

Panta Rei III (1997), 33-43

APROXIMACIONES A LOS ANTECEDENTES DEL ANTISEMITISMO HISPÁNICO

MIGUEL ÁNGEL CASANOVA GUERRERO

Hay pueblos en la tierra, como los judíos, cuya historia parece estar marcada por una maldición divina que los hubiera condenado a ir perdidos por el mundo, siendo el blanco de la ira de los naturales de las zonas donde les llevase su vida errante. Pero los judíos, sobreponiéndose a su suerte, han sabido disfrazar tal destierro dotándolo de un carácter supranacional (rasgo más característico del pueblo hebreo, según el teórico del judaísmo Martin Buber), pues al sentirse el pueblo elegido de Dios, debe realizar una misión propagadora de su fe, revelada por Dios en sus innumerables teofanías y de aquí su denostado proselitismo. Para el judío la acción de Dios debe transcender al pueblo de Israel y llegar a toda la humanidad[1]. Este hecho se convierte en una tarea prehumana, moral, social y eterna que dota de fuerza creativa y motiva al judío. Pero frente a esta supuesta vocación supranacional, el hebreo intenta no contaminarse por el influjo de otras culturas y aparece ante nuestros ojos, incluso en la actualidad, como un pueblo hermético, firme defensor de sus constumbres ancestrales, con un amor casi arqueológico por el pasado de su pueblo y por los orígenes de su fe que fortalecen las creencias de ese *hombre del libro*, encerrado en sí mismo y que sólo se abre a los no creyentes para convencerlos de la verdad de su religión. Lo cual, dicho sea de paso, no despertaba la más mínima simpatía entre las culturas dominantes que los acogieron. Pero este prototipo humano, *el Jalud* (literalmente traducido como pionero), forjador de un sentimiento de gueto entre su comunidad y respetuoso con las tradiciones, siempre ha tenido su contrapunto en ese otro judío que descompone todo el elemento anterior de fusión religiosa y política (*el Sabrás*). Estaríamos, una vez más, ante la lucha eterna entre lo ortodoxo y conservador, y lo liberal y renovador que ha caracterizado a los seguidores de la Ley de Moisés hasta nuestros días (ya bajo la odiada Edom/Roma a algunos judíos ricos y romanizados sólo se les reconocía como

[1] El tema de la salvación de los gentiles ya aparece en algunos apócrifos de la Biblia, como *El Testamento de los XII Patriarcas* (109-106 a.C.) y en otros de época helenística entre los que destaca el Libro III de los *Oráculos Sibilinos*. La idea se repite en el *Apocalipsis* siríaco de Baruch, fechable hacia el 70 a.C., mientras que entre los profetas del antiguo Israel había diversidad de opiniones, por un lado, el segundo Isaías admitía la salvación, pero no así Jeremías, Zacarías ni Ezequiel.

tales por la circuncisión). Sin embargo, pese a su hermetismo, el pueblo judío ha intentado siempre alcanzar la convivencia con el resto de pueblos y confesiones. Esto no ha sido posible por su propia esencia e identidad, a lo que se une el hecho de haber sido un país siempre rodeado de estados hostiles, un pueblo apátrida, incomprendido por las naciones que les acogían (los judíos de la Diáspora no recibieron ordenanza alguna que orientara sus relaciones con los pueblos entre los que había de vivir).

El antisemitismo, según Caro Baroja[2], obedece a unas causas que han variado poco desde que la Iglesia cristiana intensificó la persecución: 1° razones de tipo económico. Parecen innegables las cualidades intrínsecas de los judíos para los negocios. Cualidades confundidas en numerosas ocasiones con la usura y la acumulación de riquezas. 2° razones de tipo religioso, como la acusación de prose-litismo, y la más grave, hecha por los cristianos, la de deicidio. 3° razones de tipo político. 4° razones de tipo intelectual y físico (todos tenemos en mente, pues es algo que ha pasado a la psique colectiva, esas representaciones medievales y modernas de judíos con nariz aguileña, ojos hundidos y nuez saliente, fieles exponentes de la maldad, la traición y la usura, aspectos que una nutrida literatura no ha hecho sino acentuar).

Por desgracia esta nación no se vió libre de dichas acusaciones ni en uno de los lugares más remotos de la Diáspora: la querida y casi mitificada *Sefarad*[3], la segunda Jerusalén, tan importante en el desarrollo del judaísmo como Babilonia o la misma Judea. Quien pueda pensar que esta afirmación resulta exagerada puede remitirse a la obra de los grandes escritores, místicos y sabios judíos de nuestra historia, como Ibn Gabirol o el genial Moisés Ben Maimón entre otros, y su influencia en el mundo hebreo. Pero la tierra de promisión tuvo su aspecto negativo y podemos contemplar ataques a la comunidad judía por parte de la Iglesia ya en el siglo IV de nuestra era, todavía en una sociedad totalmente romana, lo que hace que este incipiente antisemitismo no sea efectivo hasta la institucionalización del cristianismo y aunque es imposible negar que el judaísmo fue víctima de la intolerancia religiosa unida al poder político, no siempre en contra de lo que se cree, estos ataques fueron apoyados por los emperadores o las jerarquías eclesiásticas. La marginación hacia los hebreos, que alcanzará su punto álgido en los concilios visigóticos y en siglos posteriores, hunde sus raíces precisamente en esta época en la que el cristianismo lucha por desligarse de los íntimos lazos que le unían a la comunidad judía y que les hacía parecer ante la dominante sociedad pagana como una simple secta de la religión mesiánica. Reveladora de esta confusión es la anédocta del escolar romano que en sus ratos de ocio entre clase y clase, en las escuelas públicas cercanas al Palatino de Roma, se entretuvo en dibujar un asno crucificado. Lo que demuestra la tesis de que en origen las supersticiones atribuidas a los judíos por ende pasaban a los cristianos, así

[2] *Los judíos en la España Moderna y Conteporánea*, Madrid, 1986.

[3] La identificación de España con la mítica Sefarad presenta una gran antigüedad, se debe a una determinada exégesis del versículo del profeta Abdías que habla de los "desterrados de Jerusalén que están en Sefarad" (*Abdías* 20/Zacarías). El exegeta había intrepretado la destrucción de Roma y la congregación de los judíos dispersos, incluyendo la tribu, cuyo exilio se hallaba en los confies del Imperio Romano, es decir, en Hispania, *vid.* Krauss, S., "Los nombres de Ashkenaz y Sefarad" *Tarbiz* 3, 1932, pp. 423-425.

basándose en un pasaje del *Éxodo*, en el que se citada a Moisés y un asno, los paganos confundían a los cristianos con adoradores de asnos. La febril imaginación de los tiernos infantes romanos aumentaba además por una serie de extraños bulos que circulaban por todo el Imperio acerca de los cristianos como su supuesta antropofagia y otros ritos malinterpretados[4].

Centrándonos de nuevo en el caso hispano, para intentar averiguar las auténticas causas de nuestro secular antisemitismo, es de transcendental importancia responder a las siguientes cuestiones: ¿desde cuándo existen comunidades hebreas en España? ¿Cuáles fueron las causas que les obligaron a establecerse? y finalmente ¿ Cuál fue su influjo en el primitivo cristianismo hispano?. Intentaremos, de la forma más breve y concisa posible, despejar las citadas incógnitas con el fin añadido de poner al lector en antecedentes de lo que significa la parte central de este artículo, el tan fecundo en acontecimientos, sobre todo en lo a nuestro estudio se refiere, siglo IV d.C. Para ello nos apoyaremos en fuentes epigráficas, literarias, arqueológicas, etcétera, que vierten algo de luz sobre nuestra investigación.

Parece ser que la llegada de los judíos (en cantidades dignas de mención) tuvo lugar a partir de la destrucción del Templo de Jerusalén en el siglo I d.C. y que a estos grupos iniciales se les irán uniendo nuevos contingentes de exiliados en las centurias siguientes, sobre todo tras la guerra de *Bar Kojba*[5] (el hijo de la estrella) que provocó un exilio masivo. El Imperio Romano, tras los disturbios de Palestina, pretendía desarraigar (idea muy difundida en los imperios de la edad antigua y que hizo tristemente célebres a los asirios) a los judíos de su tierra natal y sin duda procuró enviarlos lo más lejos posible, y España, en aquella época era el otro extremo del mundo. Pero quizás no todos los judíos se establecieron en Hispania por motivos político-religiosos (origen de las revueltas y consiguientes diásporas), por lo que no podemos descartar la presencia de hebreos dedicados al comercio y mezclados con otros grupos de origen semítico y oriental[6]. Lo único cierto es que no se han

---

[4] La legislación de los emperadores cristianos representa un incómodo compromiso entre el mantenimiento de la ley y el orden y las concesiones a la comunidad cristiana, máxime teniendo en cuenta que los judíos representaban una décima parte de la población total del Imperio y en Oriente (zona de mayor concentración) es probable que en algunas ciudades constituyeran una cuarta parte de la población. Por otra parte la Iglesia, aliada con el Imperio tras ser declarada *religio licita* en el Edicto de Tolerancia de Milán, aniquiló, aunque mejor decir asimiló, el culto pagano, pero no pudo ni se atrevió a destruir completamente a Israel. "No les des muerte, no sea que mi pueblo olvide, con tu poder haz que vayan errantes de acá para allá" (*Salmos*, 59, 12). Es preciso que sobrevivan a fin de como custodios de las Sagradas Escrituras den testimonio de la verdad cristiana, pero dispersos políticamente y sojuzgados. "Y el mayor servirá al más joven" (*Génesis* 25,23). Israel estaría emparentado con el fratricida Caín y como él, sentenciado por Dios a la *Galut* (destierro, diáspora).

[5] 132-135 d.C. Segun la profecía "una estrella despuntará desde Jacob" pero el pueblo judiio fue condenado al desarraigo, la ciudad Santa convertida en la pagana Aelia Capitolina y Judea en la provincia romana de Syria Palaestina.

[6] En el siglo III d.C. ya existía una porción importante de comerciantes judíos en España, *vid.* Balil Illana, A., "La economía y los habitantes no hispánicos del Levante Español durante el Imperio Romano" *Archivo de Prehistoria Levantina* V 1954, 266; de época anterior es un ánfora, conservada en el museo de Ibiza, fechable en el siglo I d.C. y marcada con caracteres hebraicos, lo que ha hecho pensar a García Iglesias (García Iglesias, L., *Historia de España Antigua, ed.Cátedra, capítulo XX*) en la posible existencia de una comunidad de

conservado restos materiales o escritos fiables sobre la presencia de este pueblo en nuestro país anteriores al siglo I de nuestra Era. Hoy por hoy el documento más antiguo que conocemos sobre la existencia de comunidades hebreas en Hispania es la célebre *Inscripción trilingüe de Tarragona*[7], que escrita en hebreo, latín y griego, apunta a grupos venidos directamente de Palestina o al menos de tradición palestiniense y que podemos fechar en el siglo I ó II d.C. El resto de inscripciones aparecidas hasta el momento, como una segunda inscripción (en este caso bilingüe) de Tarragona[8], la inscripción trilingüe de Tortosa[9], la lápida de Mérida[10], la de Villamesías (Cáceres), la de Córdoba o la archiconocida lápida de Adra[11], hoy

---

comerciantes judíos en las isla. Dejando a un lado el hecho del ánfora en cuestión, así como de los lingotes aparecidos con signos hebreos, que bien pudieran ser simples legados del potente comercio intermediterráneo, lo que sí es cierto es la presencia de fuertes comunidades judía en lugares (léase Ebusus, Abdera, Palma, etcétera) con un fuerte substrato fenicio-púnico y que su distribución posterior en Hispania coincidirá con las zonas más romanizadas y urbanizadas, con una gran tradición mercantil. Baste decir que Cartagena, el gran emporio comercial del Mare Nostrum y crisol de pueblos y culturas en la Antigüedad, aparece en el Talmud (donde también se cita a nuestro país con el nombre de Aspamia) como sinónimo de España para los judíos (Menahot, 110, 1; Baka 114, 2 y Berakot 29,1).

[7] Traducción que extraemos de la obra de Haim Beinart *Los judíos en España*, Madrid, 1992, pág 27: "Paz sobre Israel y sobre nosotros y sobre nuestros hijos, amén". La inscripción aparece sobre un sarcófago, a juzgar por su tamaño debió contener el cuerpo de un niño que aparte de las letras (en hebreo la parte esencial) lleva grabados unos pavos reales como símbolos de la inmortalidad, el árbol de la vida y un *shofar* o cuerno utilizado como instrumento musical en las cermonias religiosas, motivos típicos de las inscripciones de hebreas de Tierra Santa.

Tarragona fue una de las ciudades más importantes de la Península en los años de dominación romana y es lógico suponer que los judíos se establecieran en ella en una fecha relativamente temprana. El sarcófago se encontró en un arrabal cercano al circo romano, donde se encontraba la judería en aquella época. Esta relevante e importantísima pieza se encuentra en la actualidad en el Museo Sefardí de Toledo anexo a la sinagoga del Tránsito.

[8] Fechada en el siglo III d.C. nos da una idea de las condiciones de vida de la comunidad, que en todas partes (como decía Spengler era un consensus sin comarcas) funcionaba como una especie de república libre dentro de las ciudades. Podemos tomar como modelo la comunidad de Roma, una de las más conocidas desde el punto de vista histórico y arqueológico, vid. Frey, J.B., "Les communautes juives á Rome" *RSR* XX, 1930, pp. 267-269.

[9] También con una fórmula de origen palestino "paz sobre Israel", que junto con el uso del griego, nos habla de la procedencia de estas gentes, sin duda muy influidas por la cultura helénica a pesar de su indudable judaísmo. La traducción de la parte hebrea es la que sigue, según Beinart, *op.cit.*, pág.31: " Paz sobre Israel. Esta es la sepultura de Mellosa, hija de R. Yehuda y de KYRA Maries. El recuerdo de la justa ea para la bendición, su espíritu para la vida eterna. Repose el alma de ella en el haz de los vivientes. Amén sea así. Paz". La lápida de esta joven conserva grabada una estrella de David y el inicio de un candelabro (aparece un crismón como curiosa adpatación posterior para un enterramiento cristiano). La inscripción posiblemente data de la época de Diocleciano (285-305 d.C.)

[10] Perteneció a un tal Justino, un peregrino de condición jurídica natural de Siquén (Palestina). Este hombre se dedicaba, como será fama entre los de su raza, a la cirugía. Como muchos de sus correli-gionarios, había romanizado su nombre, cosa más rentable socialemente.

[11] La lápida de Abdera (Almería) data de fines del siglo II o principios del siglo III d.C. "Licinia/ Junia/ Antonia o Annia Salomonula o Saloninula, fallecida a la edad de un año, cuatro meses y un día, judía",

desaparecida, son todas posteriores al siglo III d.C. Lo mismo ocurre con la serie de lápidas, de difícil clasificación, aparecidas en toda la Bética y el Levante, sin la tradicional fórmula pagana D.M.S. y con onomástica de raíz claremente semítica, por ej.: Baravel, Rubén, Simmodin, Marta y Sabdeus[12].

Otra prueba de la temprana presencia de comunidades israelitas en nuestra península es, para muchos autores, la posible visita del Apóstol Pablo a los confines de Occidente, de lo que se hacen eco algunos textos y autores cristianos (no todos ejemplos de ortodoxia) entre los que destacan san Clemente Romano con su carta a los Corintios de finales del S.I d.C., el Fragmento Muratoriano de fines del siglo II, el apócrifo de los Hechos de Pedro con Simón, San Jerónimo, Los Hechos de los santos Apóstoles Pedro y Pablo del s.II y principios del III y ya en el siglo IV san Juan Crisóstomo, el cual, según A.Pons (Hispania 78 1960), habría afirmado que los judíos llegaron a la zona de Cataluña en el siglo I de la Era cristiana. El propio san Pablo expresa su propósito de visitar España en su Carta a los Romanos (1, 24 y 15, 28) del 58 d.C. y en la carta del año 67 manifiesta que ha realizado sus proyectos de evangelización que le han oído todas las gentes. Según esta tradición el santo estuvo en Écija, Lezuza, Tortosa y Tarragona[13], donde efectivamente se ha constatado la existencia de núcleos judíos. No obstante, ¿era necesaria la presencia de poderosas comunidades hebreas para que el salvador de los gentiles se decidiese a evangelizar una determinada zona? No hay duda de que el cristianismo, y esta es una idea sobre la que profundizaremos en su momento, se nutrió al principio de conversos de la grey mesiánica y que ese sentido tan judío de solidaridad de raza y de fe debió animar a los primeros evangelizadores a iniciar su labor entre sus antiguos correligionarios. Hasta aquí lo que la arqueología y la tradición histórica nos revelan sobre la antigüedad del pueblo judío, pero ¿qué pensaban los judíos sobre su llegada? ¿Hasta que momento de la historia retrotraían su encuentro con la amada Sefarad? La respuesta a estas cuestiones nos va a dar la oportunidad de retomar el tema ensencial de este artículo (el antisemitismo) y a la par conocer una serie de documentos, a todas luces falsos, vistos bajo el prisma judío y no con la mirada inquisitorial de su antagonista nato: el escritor cristiano. Estas falsificaciones que exageraban lo antiguo de su llegada cumplían diversas funciones. La más importante era huir de la terrible acusación de deicidio (para los cristianos la destrucción del Templo de Jerusalem fue un castigo de Dios por este hecho), por lo que no dudaban en retrotraer su venida a la Península muchos siglos antes de la muerte y Pasión de Cristo. Así en la *Refundición de la crónica de 1334*, el autor, sin duda un criptojudío, asegura que los judíos de Toledo nada tuvieron que ver con la crucifixión e incluso escribieron a Jerusalén para preguntar por qué

según traducción de Amador de los Ríos, *Historia social, politica y religiosa de los judios en España*, tomo I, p. 17.

[12] Vid. Frey, J.B., *Corpus Inscriptionum iudaicorum. Recueil des inscriptions juives que vont du IIIer siécle au J.C. au VIIe siécle de notre ére*, Pont.Ist. di Archeol.Crist. CXLIV, Roma, 1936, 687 pp.

[13] Ausejo, S. de, "Previniendo un centenario. Hechos, fechas y posible itinerario de la venida de san Pablo a España" *Estudios Biblicos* XX 1961, pp. 334-335.

habían crucificado a Jesús. Por otra parte, se aseguraban por su antigüedad el derecho de permanecer en Sefarad en una época en la que se cuestionaba su futuro en estas tierras. Por último decían provenir de los más excelsos linajes de su tierra natal e incluían entre sus antepasados a los más sabios del pueblo Israel, achacando su alto nivel cultural al hecho de descender de la tribu de Judá: *"No hay en todos los pueblos uno que pueda dar fe de su comienzo, de su origen y de sus raíces puras como estos judíos menesterosos"*, se dice en *Vara de Judá* de R.Selomó ibn Vega. Como es obvio pretendían demostrar que no eran unos judíos corrientes y que consideraban harto justificables sus deseos de permanecer en España como ciudadanos de primera categoría.

Sin duda alguna el más representativo de estos documentos es la *Lápida de Murviedro*[14] (cerca de la Sagunto romana) que decía textualmente: *"Éste es el supulcro de Adoniram tesorero del rey Salomón que vino a cobrar el impuesto y murió"*. La lápida fue estudida por Luis de Lucena y el padre Francisco de Gonzaga en el siglo XVI y había sido hallada en 1480 (fecha muy significativa si tenemos en cuenta lo que habría de ocurrir doce años después). Pero antes de proseguir es necesario aclarar que estas historias de origen tan interesado datan en su mayoría del siglo X y curiosamente fueron recogidas por cronistas hebreos o conversos (los llamados marranos) en los momentos pevios a la expulsión o en tiempos de disturbios y razzias contra la comunidad judía. Por otra parte R.Mose ben Semtob ibn Habib afirma haber descifrado, con gran dificultad, una inscripción hallada en una tumba de piedra sobre una montaña cercana a Murviedro y que pertenecía nada menos que al jefe del ejército de Amasías, rey de Judea: *" Elevad vuestra endecha con voz afligida/ a un príncipe a quien Dios se llevó"*. En este documento como en otros similares, se nos da noticias sobre los hebreos expulsados por Nabucodonosor y traídos a España[15] (lo que entroncaría con la legendaria participación, recogida en los Falsos Cronicones, de reyes mitológicos hispanos como Hércules, Hispán y Pirro en la conquista de Jerusalén por Nabucodonosor). Menos descabellada es la pretensión de algunos de estos autores de que sus antepasados hubieran acompañado a los fenicios en sus viajes de exploración.

En un plano más real los judíos de Pumbedita (Babilonia) en el año 953 d.C., enviaron a los de España una carta descubierta en la Genizah[16] En ella se especifica la existencia de una comunidad antigua en España ya que *"en los días de Alejandro,*

---

[14] Cantera Burgos, F. y Millás Vallicrosa, J.Mª, *Inscripciones hebraicas en España* Nº1 Madrid 1956, pp. 297-308.

[15] Fiel a la mitología sobre diásporas anteriores a la paradigmática del año 70 d.C. Esta mitología fue conformada por los rabinos desde el final de la Antigüedad vid Dubner, S., "Diaspora" *Enciclopaedia of Social Sciences* V, pp. 126-130.

[16] Pía tradición entre los judíos es la de conservar documentos que llevan el nombre de Dios o que han sido utilizados para fines sagrados con la intención de enterrarlos en cementerios o sinagogas. La Genizah más importante por el número, antigüedad y buen estado de conservación de sus escritos es la del Cairo, de donde procede la misiva comentada.

cuando éste quiso subir al cielo, los sabios de Palestina, le aconsejaron que fuera a España porque allí se encontraban sabios del primer exilio". La carta es una petición de ayuda para la academia (yesiba) de Pumbedita y, como es normal en este tipo de escritos, se hace en él un elogio de la comunidad judía a la que solitan fondos, por lo que la fiabilidad histórica (en lo referente a la antigüedad de la judería española) de esta misiva es harto dudosa. Lo que muestra es la existencia de una comunidad israelita conocida y respetada por su antigüedad y cultura en el siglo X de nuestra Era.

Aún disponemos de un último instrumento que nos puede servir de aliado en esta labor, casi detectivesca, de seguir las huellas de las primitivas juderías hispanas. Se trata de la toponimia, una fuente importantísma de información pero ante la que hay que actuar con la debida reserva, pues si bien muchos rincones de nuestra geografía han conservado en su toponimia el recuerdo del paso de judíos en tiempos remotos, algunos de estos nombres podían estar más relacionados con términos semíticos de origen fenico-púnico. Lo que está claro, sin embargo, es el carácter evocador de todas estas denominaciones. De esta manera las milenarias poblaciones de Granada y Tarragona eran conocidas como "las ciudades de los Judíos", quienes habrían dado su nombre actual a la capital andaluza, haciéndolo derivar de la palabra hebrea *garnat*, de sugerente traducción[17]. Mientras, en Córdoba, la futura de patria de Maimónides, había una Puerta Judía, y en Zaragoza, la Cesaragusta romana, una fortaleza denominada "Ruta al Jahud". También se ha visto en el nombre de Toledo una derivación etimológica del hebreo *Taltel* y lo mismo ocurre con las villas de Escaluna (Ascalón), Maqueda (Makeda) y Jopes (Joppa). Se aduce que los judíos, amantes de su tierra, daban el nombre de sus lugares de origen en Palestina a sus nuevos hogares.

Sin menospreciar un ápice lo hasta ahora expuesto es en el siglo IV d.C. cuando nos encontramos con una serie de documentos que nos muestran bien a las claras la significación y problemática del pueblo judío en la Hispania romana, extrapolable a todas las zonas romanizadas del Imperio, y sus relaciones con el incipiente cristianismo. El primero y más importante de dicho documento son los Cánones del Concilio del Elvira, no vamos a entrar aquí en la polémica de su autenticidad[18], celebrado a principios de siglo en Illiberis, ciudad citada por Plinio en su *Naturalis Historia*[19]. Muchos lo han considerado como el primer documento de segregación antijudía en España. Pero, llegados a este punto debemos preguntarnos ¿es que no hubo racismo antisemita antes de la celebración de este sínodo? y ¿cómo veían los paganos y los autores cristianos a los componentes del pueblo de Israel? En primer lugar debemos dejar a un lado términos actuales como los de racismo o xenofobia, tan

---

[17] En castellano significa peregrino. Esta teoría fue defendida en el siglo pasado por Mármol Carvajal, L., *Historia del Rebelión y Castigo de los Moriscos del Reino de Granada*, Madrid, 1876, B.A.E. Vol. 21, pp 123 y ss, hay una reedición hecha por Ángel Galán en 1991, editorial Argurval (Málaga).

[18] Vid. Meigne, M., *"Concile ou Collection d'Elvire?"* R.H.E. LXX 1975, 361-387.

[19] *Nat. Hist.* III, 1.

en boga en nuestros días pero sin cabida en el vocabulario romano. Aunque el judío, acusado de circunciso, mendigo sometido a tributo e insolidario por los escritores latinos[20], no fue personaje simpático a los ojos de los romanos, lo cierto es que no sufrió mejor suerte que otros pueblos ante el crítico y a veces mordaz stylum de estos genios del mundo antiguo. La *sceleratissimae gentis*, como los calificara Séneca, no fueron marginados por su raza o religión. Los escasos momentos de represión (antes de la llegada del cristianismo al poder) por parte del Estado se debieron a los problemas intrínsecos a las relaciones entre conquistadores y conquistados. Unos conquistados, que dicho sea de paso, llevaban muy mal su condición. Es necesario apuntar que la antipatía era mutua[21].

Volviendo al sínodo granadino, tan rico en matices[22], es de destacar su gran valor para conocer el estado interno de las comunidades cristianas en la Península Ibérica durante los primeros años del siglo IV d.C., época en la que formaban un grupo importante pero todavía minoritario de la sociedad romana. Por otra parte, nuestro concilio pone de manifiesto que judíos y cristianos convivían en paz hasta ese momento en que se limita dicha relación ante el temor cristiano de una excesiva dependencia de la sinagoga. Hoy resultan caducas las opiniones sobre los judíos como delatores en tiempos de persecución anticristiana, en realidad ambas confesiones eran acusadas de desacato al poder divino del emperador que ellos consideraban idólatra, aunque ninguno de los grupos se negó nunca a rezar por el bien de un imperio que en definitiva era su hogar. Judíos, cristianos y paganos eran ante todo ciudadanos de Roma (con todo lo que esto comporta) a los que solo distinguía su fe religiosa y su condición social y económica, así por ej., algunos judíos eran ricos *possessores* y esta es la verdadera causa de las diferencias en el mundo romano. La antipatía por la religión hebrea, con la que se coincidía en muchos aspectos (por ej. en la abominación que les producía la idolatría, considerada por los Padres de Elvira como crimen capital y la maldad suma) no se debía a diferencias de fe o éticas, incluso algunas prácticas son heredadas de la sinagoga (como el culto eucarístico en el marco de una cena según el ritual judío), sino que tomó la forma de una pugna entre dos conceptos y enfoques divergentes de la Historia y del problema de la salvación, pugna en la que cada uno trataba de conseguir el ascendiente sobre el otro. La confrontación se había reducido,

---

[20] Sobre el antisemitismo clásico vid. Baron, Salo W., *A social and religious history of jews*, pp. 185-195, notas 379-380.

[21] Los hebreos nunca vieron con buenos ojos a Roma/Edom, pero, muy a su pesar, se vieron obligados a conceder que "del cielo le viene el poder a esta nación" de la que eran súbditos. Sus definiciones sobre Edom allanaron el camino de la definición agustiniana del conflicto entre la *ciuitas Dei* y la *ciuitas Diaboli*, aunque no llegaron, como san Agustín, a dividir el mundo en dos esferas. Para conocer la opinión de los judíos sobre Roma ver *Sabat* 33b, *Midras* al salmo 14, etc.

[22] Trata aspectos como la penitencia, la configuración del clero, el origen del celibato, el domingo, la prohibición de pinturas en las iglesias (posible influencia judía), etc. Estos temas han sido muy estudiados por los historiadores eclesiásticos, dejando amplio margen a otros estudiosos de lo histórico y lo social. Entre las obras esenciales sobre el concilio de Elvira Dale, A.W.W., *The synod of Elvira*, Londres, 1822.

hasta el momento, al enfrentamiento teológico[23] y aunque la virulencia y agresividad verbal alcanzaran altas cotas, lo cierto es que fue en gran parte nominal y sin lugar a dudas salen mejor parados que herejes o paganos[24]. Lo que no podemos negar es que se sentaron las bases de un profundo antisemitismo.

Los cánones considerados antijudíos son los siguientes: 1° El canon XVI, se prohíbe todo consorcio y matrimonio entre judío y cristiano. La pena por esta falta era la de cinco años de excomunión, pero sin penitencia, a los padres que casaran sus hijas con herejes o judíos. 2° el canon XLIX: *"Amonéstese a los dueños de las heredades que permitan el que los frutos, que reciben de Dios, sean bendecidos con acción de gracias, por los judíos, a fin de que no han nuestra bendición irrita y frustánea"*. Esto suponía una falta de confianza en la bendición crisitiana y una afrenta al poder de Dios y al de sus vicarios en la tierra, razón de que fuera uno de los pecados más severamente castigados (*"sean arrojados de la Iglesia"*). La pena era la excomunión total o parcial y penitencia. Esta falta era equiparada a la de los usureros reincidentes (canon 20), a los que dan culto en su casa a los dioses paganos (canon 41) y aurigas y cómicos que vuelvan a sus oficios tras ser bautizados. 3 ° el canon L: *"Si algún clérigo o fiel comiere con judíos, sea separado de la comunicación (católica) para que se enmiende"*. Temor, justificable en parte, al proselitismo de los hebreos. Excomunión sin determinar el tiempo de castigo. 4° Canon LXXVIII: *"Si algún cristiano, teniendo mujer propia, cohabitase con judía o gentil, sea arrojado de la comunión"*. Se ataca simplemente el adulterio, pues no se dice nada sobre los solteros y las penas son muy leves, casi de pecado venial (cinco años de penitencia para el adúltero por una sola vez, si no se ha confesado espontáneamente). Esto sería inconcebible si se tratara en realidad de una sociedad racista y llena de prejuicios.

Por lo reiterativo de las disposiciones, que se harán cada vez más discriminatorias, parece que éstas no fueron muy efectivas. Los cánones del concilio de Elvira, el primer concilio disciplinar de la Iglesia hispana (considerado rigorista por lo duro de sus penas, acusación que también recaerá sobre Gregorio de Elvira) son como se ve, casi una enumeración de faltas y defectos que hay que corregir y la función de los padres de Elvira es la de controlar la moral y las costumbres de una grey bastante díscola en materia de fe y poco dispuesta a abandonar sus costumbres ancestrales y

---

[23] Ya desde finales del siglo I d.C. se empieza a polemizar contra las enseñanzas de la sinagoga, de la que los escritores crisitianos se intentan desvincular. La patrística está llena de ejemplos como el *Diálogo de Trifón* de Justino, el famoso tratado *Aduersus iudaeos* de Tertuliano, el *Comentario a Daniel* de Hipólito y ya en el Bajo Imperio las ocho homilías contra los judíos que pronunción Juan Crisóstomo en Antioquía. Al respecto se puede consultar la obra de Willians, A.L., *Aduersus iudaeos. A Bird's eye of Christian Apologiae until the Renaissance*, Cambridge, 1935.

[24] Para Amiano Marcelino (*Historia del Imperio Romano* XXII 5,4): *"ninguna bestia se muestra tan feroz enemigo del hombre como los cristianos cuando atacan a sus correligionarios"*.

modos de vida. Según la tesis expuesta recientemente por F.J. Lomas[25] una parte importante de la comunidad de los Padres iliberritanos, sobre todo en Granada, sede del Concilio, procedería de la sinagoga. Esta idea daría luz a los cánones anteriormente expuestos, ya que irían dirigidos a los fieles criptojudíos tentados continuamente de volver a su fe y que no habían cortado totalmente sus lazos con la religión mesiánica, como prueba el hecho de que acudieran a rabinos para bendecir sus campos en lugar de los sacerdotes católicos. Se trataba de proteger a los prosélitos cristianos evitándoles cualquier contacto con los judíos. Este problema tendrá continuidad en la homilética de Gregorio de Elvira.

En la segunda mitad del siglo IV Gregorio de Elvira desarrolla su labor pastoral, que cristaliza en los escritos homiléticos que han llegado hasta nosotros[26]. No es objeto de este trabajo analizar punto por punto el pensamiento gregoriano, pero sí es cierto que el *iudaeus* ocupa en su obra un puesto importante. En el nuevo universo mental que se configura por estas fechas, la noción de comunidad de ciudadanos se está revisando continuamente, cargándose cada vez más de términos escatológicos, si Gregorio de Elvira probablemente murió en los años noventa del siglo IV, conviene recordar que san Agustín escribió *De ciuitate Dei* a principios del V. Se está operando, pues, una nueva definición de comunidad. La comunidad de fieles en Cristo, que espera la salvación y se refugia bajo las alas protectoras de la Iglesia, por citar un tanto libremente expresiones gregorianas. No hay que olvidar que en este momento el nuevo Imperio Romano-Cristiano acaba de renunciar dramáticamente a la antigua religión nacional de los Dioses Inmortales, en adelante *paganismo*, para adoptar aquélla otra del único Dios, antiguo protector y guía de la Sinagoga, y que ahora había vuelto sus ojos hacia el rebaño de la *Ecclesia*. La redefinición de conceptos jurídicos con ojos de escatología va a determinar no ya las ideas de Gregorio de Elvira, que como todo el mundo recuerda fácilmente son una de las principales fuentes antijudaicas de las que disponemos como todo el mundo recuerda, sino (y esto es lo verdaderamente transcendente) las concepciones de todo el grueso de la comunidad, que en niveles vivenciales y de consciencia identifica al Otro (judío, hereje o pagano) con lo hostil, con el enemigo, con lo que no tiene cabida en la Comunidad a no ser que medie un arrepentimiento y un rito expiatorio que los haga aptos ante Dios. Los orígenes del antisemitismo son desde luego y principalmente religiosos, la obra gregoriana es testigo de ello, la frecuencia de alusiones hace pensar en una cercana comunidad de judíos o incluso de judeocristianos, pero es ante todo y más que eso un problema de

---

[25] Lomas, F.J., "Comunidades judeocristianas granadinas. Consideraciones sobre la homilética de Gregorio de Elvira" 319-344 en VVAA, *La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, Granada 1994.

[26] Domínguez del Val, U., *Gregorio de Elvira. Obras Completas*, Madrid, 1990; primera traducción española, con una introducción y bibliografía.

autodefinición frente al Otro, el foráneo que no pertenece a la Iglesia, al verdadero y único reino lícito sobre la tierra, que a finales del siglo es ya el reino de Dios[27].

Esta nueva antropología cristiana basada en aglutinar o marginar a los individuos levantará unas fronteras sociales que se harán infranqueables. Así en el año 418 d.C. cuando el cristianismo ya tiene el poder de llevar a la práctica sus postulados, se produce la primera razzia antisemita conocida en la historia de nuestro de país. Esta primera persecución efectiva (recogida en la carta de Severo, obispo de Mallorca[28]) fue dirigida contra la comunidad judía de la isla de Menorca. Promovida por el obispo, degeneró en luchas callejeras y destrucción de sinagogas ante la negativa de los hebreos al bautismo forzado. ¡Tiempos sombríos los que se avecinan para los hijos de Israel!

Para terminar, me gustaría agradecer la inestimable y desinteresada ayuda, en lo referente la obra de Gregorio de Elvira, de mi compañero y amigo José Antonio Molina Gómez. También es necesario advertir al lector del difícil acceso directo a las obras citadas en este trabajo, por lo que me van a permitir, para quien esté interesado en el tema judío, recomendarles unas cuantas obras que por razones de accesibilidad, interés y sobre todo por el hecho de haber sido escritas o traducidas al castellano, pueden ser de gran utilidad.

BIBLIOGRAFÍA.

Álvarez, J., *Judíos y Cristianos ante la Historia*, Madrid, 1972.

Beinart, H., *Los comienzos del judaísmo español*, Buenos Aires, 1973
— *Los judíos en España*, Madrid, 1992.

Caro Baroja, J., *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea* (1ºparte. *Orígenes del antisemitismo español*), Madrid, 1986.

García Iglesias, L., *Los judíos en la España Antigua*, Madrid, 1978.

Simon, M., *Verus Israel*, París, 1948.

[27] Todas estas ideas están ampliamente desarrolladas en Molina Gómez, J.A., *La obra de Gregorio de Elvira. Problemas exegéticos y preámbulos a su investigación*, tesis de licenciatura inédita, Universidad de Murcia, 1996; consultada por cortesía del autor.

[28] Milagros de las reliquias de san Esteban, P.L. 41, pp. 821-832.

Panta Rei III (1997), 45-55

EL RITUAL FUNERARIO COMO EXPRESIÓN DE CONDICIÓN RELIGIOSA Y SOCIOECONÓMICA ENTRE LOS SIGLOS XVI-XVII: LOS CRISTIANOS VIEJOS Y LOS MORISCOS CREVILLENTINOS (y II).

BIENVENIDO MAS BELÉN.

En el anterior número de esta revista aparecía publicada, bajo el mismo título, la primera parte del artículo que aquí prosigue[1]. En ella se abordaban los resultados obtenidos, a través de la investigación de archivo, acerca de la distribución espacial de los enterramientos efectuados en el interior de la antigua iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Belén, en Crevillente (Alicante) durante las últimas décadas de pervivencia morisca en suelo peninsular.

Como se recordará, una de las principales diferencias entre los colectivos de cristianos viejos y nuevos sobre todo venía de la mano del interés que los primeros mostraron —pocos años antes de la expulsión de los moriscos, en 1609— por abrir una clara diferenciación social llegado el momento de la muerte, a través por ejemplo del empleo del hábito religioso y capilla específica para los enterramientos de cristianos viejos, en un período de efervescencia de la religiosidad popular, a la par que el problema de los cristianos nuevos iba tomando un cariz negativo de consecuencias irreversibles.

No obstante, otras eran las cuestiones que quedaban abiertas, como es el caso de una presumible y parcial actitud morisca de oposición religiosa a la hora de los enterramientos, o también el hecho significativo de que al año 1600 represente el momento en que la documentación revele una mayor cantidad de detalles vinculados con el tema que nos ocupa.

Por consiguiente, el objetivo de esta segunda parte del artículo no es más que el de aportar nuevos argumentos que ayuden a solventar las cuestiones arriba planteadas, complementando y matizando la información hasta hoy disponible. De hecho, si la primera parte del articulo se enfocaba hacia las conclusiones que se podían obtener analizando la distribución de las inhumaciones de moriscos y cristianos viejos en el interior de la parroquia, en esta ocasión se pretende indagar en la documentación relativa

[1] MAS BELÉN, B.: «El ritual funerario como expresión de condición religiosa y socioeconómica entre los siglos XVI-XVII: los cristianos viejos y los moriscos crevillentinos (I)», *Panta Rei*, II (1996), pp. 49-59.

a los diferentes actos religiosos oficiados con motivo de los sepelios, así como en los documentos referidos a los testamentos de los difuntos.

No obstante, se abordará —en primera instancia— la cuestión de un presunto enterramiento clandestino, en el contexto de los enterramientos realizados fuera del templo parroquial. Si bien no se van a tratar otros aspectos como la controversia —al menos inicial— acerca de la ubicación del cementerio de la localidad y los posibles enterramientos dispersos con motivo de epidemias, etc, por la sencilla razón de que no sólo este punto se apartaría ligeramente de la línea temática principal del articulo sino que por su extensión se sobrepasarían sin duda los lógicos límites que permiten las normas de edición.

¿Tan sólo ambigüedad documental?

Así pues, pasemos directamente a valorar una curiosa situación fundamentada principalmente en la parquedad y ambigüedad que caracteriza a los documentos de esta época, sobre todo en los momentos iniciales. De hecho, las muestras más claras de ello se nos presentan al recopilar todos los datos que tengan alguna relación con los enterramientos efectuados fuera del edificio parroquial propiamente dicho.

A nosotros tan sólo nos interesa tener en cuenta cierto tipo de fórmulas que emplearon los sacerdotes para hacer constar en acta las defunciones. En efecto, se ha detectado cómo hacia los años 1572, 1573, 1574, 1576, 1592, y 1606, aparecen con relativa frecuencia las siguientes expresiones:

a) «murió... junto a...»
b) «enterré... junto a...»

Según se ha podido deducir del empleo de las mismas, los del primer tipo parecen hacer referencia a la ubicación de la casa donde se produjo el óbito. Así tenemos, por ejemplo: *«murió... junto al fosar», «murió... junto a los palasios», «murió... junto al mesón».*

De la misma forma sucede cuando nos encontramos ante las siguientes expresiones: *«murió... junto al castillo», «morí... al carrer del castell», «murió... en la plasa del castillo»*[2], etc..

En cambio, según se desprende del contexto en el que se emplean los términos, las segundas más bien parecen aludir al paraje en donde tal vez se practicaran diversos

[2] Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de Belén (A.P.N.S.B.). Racional de Difuntos. I. (1570-1652), fols. 3v-r, 4r. 5r, 11v, 12r, 35v, 48r, 53r, y MAS BELÉN, B.: «La actitud de los cristianos nuevos de Crevillente ante una cuestión religiosa y social: los enterramientos en la Iglesia Parroquial de la Villa (1570-1609) (Parte Primera)». Separata incluida en: *Revista Semana Santa Crevillente*. 1995 a, pp. 8-9.

enterramientos colectivos o individuales con motivo de alguna epidemia. Así tenemos, por ejemplo: *«enterré... junto al castillo...»*, o *«enterré... junto a las Eras...»*[3].

En cualquier caso —exceptuando el castillo— desconocemos la localización exacta de estos lugares, aunque pueda intuirse en ocasiones.

Además, la segunda expresión también se llegó a utilizar dejando entrever la ubicación de una sepultura con respecto a otra, y por tanto la posible presencia de un cementerio: *«y de aller pocos dias, enterré a Arisbili; el questa junto a Çabe Duanero»*[4].

Otra interpretación que se puede dar con respecto al empleo de estas fórmulas se encamina a pensar que la segunda fuera usada con el valor de la primera, debido a un lapsus mental del sacerdote en el momento de redactar el acta de defunción, si bien esta posibilidad sería no sólo más difícil de darse, sino de repetirse, como en realidad sucedió con relativa frecuencia.

Efectuadas las consideraciones oportunas acerca de estas fórmulas, ¿cómo interpretar el siguiente documento fechado en 1602[5]?

A 26 de junio fue enterrada Angela, hija de Juan Çoot, enfrente el hostal. Pagó lo ordinario. Hanse de dezir .6. misas por su alma.
Mosen Gonsales.

Si además, contamos —sin duda alguna— con el acta de bautismo de dicha morisca, que aparentemente también sugiere circunstancias similares, la situación adquiere visos de gran interés. Veamos el contenido de dicha nota, correspondiente al año 1579[6]:

A X de setembre fonch batejada Anjela, filla de Sot, deuant l'ostal. Foren compares Andrés Viues, y comare (la Peñalvera). (Mosén Joan) Rocca.»

No cabe la posibilidad de que se trate de otra persona con el mismo nombre y apellido, pues aunque esta situación se dio en otros documentos, no coinciden los nombres de los padres, ni se especifica el lugar donde vivían los bautizados (luego, en esos casos el bautismo se llevó a cabo en la iglesia). Mas por lo que se refiere a los documentos que nos ocupan, vemos que en ambos coinciden todos los datos de mayor interés, inclusive la más que posible ubicación de la casa: *«enfrente el hostal»*, o *«deuant* (delante) *l'hostal»*.

Y llama también la atención el hecho de que los sacerdotes que redactaron y signaron las actas de bautismo y defunción respectivamente empleasen expresiones

---

[3] A.P.N.S.B. Racional de Difuntos, I (1570-1652), fols. 3v, 4r. Y, MAS BELÉN, B.: *op. cit.* 1995 a, pp. 8-9.

[4] A.P.N.S.B. Racional de Difuntos, I (1570-1652), fol. 4r.

[5] Ibídem, fol. 33r.

[6] Ibídem, fol. 40r.

similares para dejar entrever, al menos, el lugar aproximado donde se hallaba la morada de la difunta.

Tenemos constancia, por otro lado, de la relativa frecuencia con que se daban bautizos de recién nacidos en su propia casa —ante un peligro de muerte—, o de las visitas de los sacerdotes y otros testigos cristianos viejos para evitar la práctica de circuncisiones en los niños moriscos. De ese modo, está más que justificado pensar que en esta ocasión, las circunstancias (aunque desconocidas) requerirían la presencia del sacerdote para efectuar el bautismo. También debió suceder algo similar cuando ocurrió la defunción, y lo que es más significativo, se detalla en el acta: *«fue enterrada... enfrente el hostal»*, y no, por ejemplo: *«murió... enfrente el hostal»*.

Cabe preguntarse qué tipo de confusión puede haberse dado en la redacción por lo que se refiere a las expresiones empleadas.

Es evidente que la ambigüedad induce a la sospecha, y más si tenemos en cuenta que en la siguiente acta de defunción el mismo sacerdote hace referencia a una mujer *«...enterrada en la iglesia...»*[7], aludiendo claramente al interior del templo, o en todo caso, a un cementerio anexo dependiente de éste. Por otro lado, con anterioridad, tenemos fechado el ejemplo de un motijuelo el 26 de octubre del año 1579[8] en el que contamos con la expresión: *«...mori un mortixol, fill de Sabe, deuant casa Marti Asca(r)»*. Es decir, ahora se nos está informando indirectamente —pero con casi plena seguridad— de quién era el vecino del muerto, dicho de otro modo: que el óbito se produjo en la propia casa del finado. Si en estos dos últimos textos pensamos que están correctamente aplicadas por el sacerdote las formulas *«enterrada en...»* y *«morí... deuant...»*, ¿por qué no hacer lo propio con los dos documentos referidos a la morisca Angela Soot?. Recordemos también que en 1592 aparece en la documentación el uso de la expresión: *«murió... junto al mesón»*[9]. ¿Acaso se trataría de la misma calle? Es muy probable, pero no se puede demostrar.

En el caso de que queramos plantear la hipótesis de un enterramiento clandestino, la cuestión cuenta con argumentos que la apoyarían, más o menos directamente, pero también hay que considerar los que la ponen en tela de juicio. Analicemos pues cada una de ellas.

1. Tulio Halperin Donghi ya puso de manifiesto en 1980[10] la relativa frecuencia con que aparecían tumbas escondidas en las casas de los moriscos valencianos, motivo por el cual los obispos insistían en la conveniencia de construir vasos o criptas en las iglesias. Recordemos a este respecto que el dia 8 de mayo del año 1600 ya se había estrenado el vaso de la parroquia crevillentina, es decir, dos años antes de que se diera el caso de Angela Soot (que fue valorado precipitadamente por quien suscribe este articulo como un claro ejemplo de enterramiento clandestino). Además, en la documentación parroquial no

---

[7] Ibídem, fol. 33v.

[8] Ibídem, fol. 7v.

[9] Ibídem, fol. 12r.

[10] HALPERIN DONGHI, T.: *Un conflicto nacional: moriscos y cristianos viejos en Valencia*, Valencia, Inst. Alfonso el Magnánimo, 1980, p. 101.

volvemos a encontrar referencia alguna a enterramientos practicados en el vaso hasta 1610, una vez finalizada la expulsión de los moriscos, lo cual también hizo plantear la posibilidad de que nos pudiesemos hallar ante una actitud —de magnitud desconocida— de oposición ideológica o religiosa una vez llegado el momento del sepelio. No obstante, en este punto se dejaron también abiertas las puertas a otras interpretaciones[11].

En ese sentido conviene no perder de vista que en el año 1569 se celebró el primer sínodo de la Diócesis de Orihuela, donde quedaron prohibidos los enterramientos clandestinos y los efectuados sin testar[12].

2. Manuel Riu expuso en 1982 diversos ejemplos hispanos de enterramientos infantiles cristianos y mozárabes, sobre todo en Cataluña, entre los siglos X y XIII, como una posible pervivencia de raigambre pre-cristiana que perduraría con el Cristianismo y el Islam en territorio peninsular, especialmente en las áreas rurales (allí donde la mentalidad suele ser más tradicional). No obstante, también comenta brevemente la existencia de documentación escrita del s. XI, perteneciente al Obispado de Barcelona, en relación con este tema. Riu viene a señalar el papel complementario de esta fuente con respecto a los testimonios arqueológicos, a la par que incide en la escasez de información respecto a la pervivencia de estas prácticas. Pero, fundamen-talmente insta a que los futuros trabajos de investigación en esta línea incidan en averiguar la actitud de la Iglesia ante esta costumbre, pese a mostrar cierta permisividad en el caso de las criaturas menores de 8 años, ya que aquí intervenía como factor atenuante la insuficiente capacidad de raciocinio del niño, por lo que no se consideraba que el difunto cayese en pecado mortal[13].

Pese a que el contenido de este artículo no es directamente aplicable a nuestro caso, por razones cronológicas, culturales e incluso geográficas y de características de los difuntos, es innegable el valor que tiene el ámbito rural o de escasa entidad urbana en la perduración de las mentalidades tradicionales y las consecuencias que de ellas se pueden derivar. Aquí sí podría haber cierta relación.

3. El detalle —brevemente comentado en las líneas precedentes— de que el acta de defunción que sigue cronológicamente en la documentación (y signada además por el mismo sacerdote) a la de esta joven morisca se corresponda con una mujer *«enterrada en la iglesia»*, bien fuera o dentro del propio edificio parroquial, o tal vez en un cementerio anexo y dependiente del mismo.

Así pues, si concedemos un amplio margen de credibilidad al interpretar al pie de la letra esta expresión (aun teniendo en cuenta los peligros que ello conlleva), no hay razón por la cual debemos excluir el acta anterior si utiliza los mismos términos. Sin embargo, el hecho de anotar (con mayor o menor ambigüedad) un enterramiento clandestino en el Racional de Difuntos podría representar un más que posible enfrenta-

---

[11] MAS BELÉN, B., «Un ejemplo de iglesia cristiana en tierra de moriscos: La parroquial de Crevillente (Alicante): 1567-1609», *Panta Rei*, I (1995)b, p. 50. Y, MAS BELÉN, B.: *op. cit.*, 1995a, pp. 9-10.

[12] VIDAL TUR, G.: *Un obispado español: el de Orihuela-Alicante*. t. I. Alicante, 1961, p: 126.

[13] RIU, M.: «Enterramientos infantiles frente a las puertas o en el subsuelo de las viviendas en la España medieval (siglos X al XIII)». *Revista Acta: Historia et Archeologica Mediavevalia*, 3 (1982), Univ. Barcelona, 185-200.

miento con el Obispado de Orihuela (una vez realizado la correspondiente visita del obispo a la parroquia), y más si, como ya se ha indicado, en el primer sínodo de la Diócesis de Orihuela (1569) se prohíben los enterramientos clandestinos de forma tajante, por lo que se supone que hasta esa fecha se estaban dando con relativa frecuencia. Pero convendría preguntarse si este problema llegó a solucionarse defini-tivamente en las décadas siguientes.

4. Por otro lado, tenemos algunas denuncias presentadas a la Inquisición respecto a los cristianos nuevos crevillentinos por diversas causas, entre las cuáles se halla la efectuada en el año 1585 contra la morisca María Mandarana y otras personas que *«...avian labado a çierta difunta para enterralla haziéndola el çala...»*[14].

De cualquier modo, no debemos olvidar que estas denuncias al Santo Oficio pueden ser propiciadas por oscuros intereses personales que, si se dieran, devaluarían la credibilidad de la información que pretenden atestiguar.

En definitiva, se trataría de una pervivencia de rito islámico, contraria pues a la doctrina católica.

5. En 1648 (año significativo por el inicio de un ciclo epidémico a nivel nacional) se dio un brote de peste en la localidad (a incluir dentro del proceso expansivo de peste iniciado el año anterior en Valencia, y que no finalizaría hasta 1652[15]), motivo por el cual se fundaría un nuevo cementerio en la localidad, pero en el margen izquierdo de la Rambla, relativamente alejado del núcleo urbano (siempre que consideremos que éste no sobrepasara los límites impuestos por dicho cauce, como sugiere el profesor Gozálvez Pérez[16]). Además de los enterramientos en dicho cementerio, éstos también se practicaron —con motivo de la epidemia— en la ermita de S. Sebastián y en otros puntos del término de Crevillente, de forma dispersa, como es el caso de montes cercanos, fincas privadas, e incluso, para algunos casos concretos, en el propio hogar del difunto (según constata el propio sacerdote en las actas de defunción) debido al peligro de contagio. Si bien se desprende de la lectura de dichas actas que los enterramientos tendrían un carácter temporal,hasta que transcurrido un tiempo prudencial se trasladaran los restos a la iglesia. En concreto, algunos miembros de las familias del mesonero y del alcalde serán enterrados en el patio del mesón y en el castillo respectivamente[17]. Por otro lado, la documentación no especifica si las restantes inhumaciones dispersas (es decir, no llevadas a cabo en la propia iglesia, ermita de S. Sebastián, y cementerio nuevo) tuvieron o no un carácter provisional, y porque no se ofrezcan más detalles sobre el particular no hay que

---

[14] MAS GALVAÑ, C.: «La Inquisición y los moriscos crevillentinos (I)». *Revista de Moros y Cristianos*, Crevillente, 1995, pp. 167-169.

[15] GOZÁLVEZ PÉREZ, V.: *Crevillente: estudio urbano, demográfico e industrial*. Univ. de Alicante-Ayto. de Crevillente, 1983, p. 93.

[16] Ibidem, pp. 25, 33-36.

[17] SEMPERE CONGOST, J.: «La epidemia de 1648». *Revista de Fiesta de Moros y Cristianos*. Crevillente, 1993, pp. 150-151. A.P.N.S.B. :Racional de Difuntos, I. (1570-1652), fols. 202v-210v.

pensar —ni mucho menos— que desde el punto de vista de la legalidad eclesiástica no fueran válidos.

En definitiva, este ejemplo viene a demostrar una circunstancia muy especial que motiva una serie de enterramientos fuera de los recintos sagrados, tanto en el lugar donde moraron en vida los ahora fallecidos o en otras propiedades inmuebles —privadas o de la comunidad—.

¿Qué motivó el presunto bautizo de Angela Soot en su propia casa?, ¿ y el entierro?, curiosamente ambos *«...enfrente el hostal»*. ¿Acaso este hostal era también el mesón al que alude la documentación en 1592 y 1648? ¿ Es lícito pensar en una actitud de oposición ideológica o religiosa de los familiares de esta joven morisca? Hasta cierto punto sí, pues el caso es bastante "curioso", y además del argumento de las denuncias inquisitoriales antes mencionado, contamos con otras "pruebas" que al menos dejan abierta la puerta a la sospecha de que este clima de oposición religiosa, aun no siendo generalizado entre la comunidad morisca, sí tendría sus incondicionales.

Sin embargo, en el acta de defunción queda bien reflejado: *«Pago lo ordinario»*, es decir, se refe ría el sacerdote a los derechos parroquiales de sepultura. Por lo tanto, desde esta perspectiva el ente rramiento no era clandestino, pero quizá sí pudo serlo en un inicio en cuanto a la actitud. ¿Significa ello que el sacerdote debió ceder parcialmente ante las presuntas presiones de la familia y se limitó a cobrar los derechos de sepultura "permitiendo", aunque fuese de forma provisional, el entierro. En ese sentido no deberíamos olvidar que el contingente poblacional morisco era mayori-tario en la localidad, y que el propio obispo de la Diócesis de Orihuela, D. José Esteban, señalaba (tal vez exageradamente) en 1595 que los moriscos de Aspe y Crevillente eran: *«la mas dura y obstinada gente que hay en toda esta diocesi»*, con motivo de un memorial enviado al monarca Felipe II[18].

¿ O tan solo se trata de un error de redacción?, ¿a qué se debería la ambigüedad en el acta?

Finalmente, tan sólo resta hacer una breve alusión a dos situaciones que vendrían a completar este confuso panorama:

a) En primer lugar, la existencia entre la documentación estudiada de un texto arábigo relacionado con el pago de rentas en especie a la iglesia, cuya traducción está ultimando la profesora de la Universidad de Valencia, Sra. Carmen Barceló Torres[19]. La cronología del mismo se situaría en torno a la prohibición regia de escribir en lengua árabe para los moriscos granadinos, que data de 1567[20].

---

[18] BORONAT Y BARRACHINA, P.: «Discurso del Obispo José Esteban en 1595». Col. Danvila, doc. 192. En *Los moriscos españoles y su expulsión. Estudio histórico-crítico.* Vol. I, pág. 655, Valencia, 1901.

[19] Hago constar aquí mi agradecimiento a la profesora Barceló Torres por su amabilidad y buena disposición mostradas para que se viera plasmada esta referencia a dicho documento, una vez que la traducción del mismo se encuentra prácticamente finalizada, tras haberle sido enviada la copia correspondiente.

[20] CARO BAROJA, J., *Los moriscos del Reino de Granada (Ensayo de Hisloria Social).* Inst. de Estudios Políticos, Madrid, 1957, págs. 152-153.

b) Precisamente en relación con los bautismos y el Archivo Parroquial, tenemos notícia de que, según un comentario oral del profesor de la Universidad de Alicante, Sr. Mikel de Epalza Ferrer, se han conservado actas de bautismo de cristianos nuevos, correspondientes al año 1609 en las que se hace constar la práctica de sacrificios con el fin de evitar la expulsión morisca[21]. Lo cierto es que, hoy en día, no hay rastro alguno de dichas actas en los libros de bautismo, bien por hallarse éstas en hojas sueltas y haber sido sustraídas, bien por otra causa desconocida que necesariamente se debe dilucidar.

La valoración que debe hacerse de estas dos reseñas es aquí meramente testimonial en cuanto al sentido de pervivencia de tradiciones y costumbres musulmanas, especialmente en el primer caso[22].

Celebración de misas y otros actos religiosos de carácter funerario.

Ya tuvimos ocasión de comprobar en el artículo anterior[23] cómo se detectaban algunas diferencias de tipo social, religioso y económico entre los cristianos viejos y los cristianos nuevos por lo que se refiere a la distribución de los enterramientos en el interior de la parroquia.

Recordemos, en ese sentido, que la información escrita con la que contamos era más abundante y explícita a partir del año 1600. Ambos aspectos también se dan al estudiar la documentación referida a los diversos actos religiosos oficiados con motivo de los sepelios, y nada de ello es fruto de la casualidad, siendo la razón bien sencilla puesto que muchas de las causas deben buscarse en los acuerdos tomados durante los dos primeros sínodos diocesanos de Orihuela, celebrados en los años 1569 y 1600 respectivamente.

No obstante, esta información puede pecar en algún momento de imprecisa pues en ocasiones resulta dificil discernir si contamos con actas de defunción de cristianos viejos o de moriscos, ya que en algunos casos entra en juego el factor de la adopción de apellidos, nombres y motes de origen romance desde que finalizó el conflicto de las Germanías. Por lo tanto, y salvo casos muy puntuales, no es fácil determinar diferenciaciones entre cristianos viejos y nuevos a la hora de extraer conclusiones en relación a este aspecto del ritual funerario.

---

[21] FRANCO SÁNCHEZ, F. y SOL CABELLO, M. *Muhammad As-Safra. el médico y su época.* Univ. de Alicante, 1990, pág. 65.

[22] Soble la gran significación de la lengua árabe entre los moriscos valencianos cabe citar, por ejemplo, las siguientes publicaciones: FUSTER, J., *Poetes moriscos, i capellans.* Valencia, 1962. BARCELÓ TORRES, C., «La llengua àrab al País Valenciá (segles XIII-XVI)» Arguments nº IV 1979, págs. 123-149. BRAMON, D., *Contra moros i jueus. Formació i estratègia d Ëunes discriminacions al País Valencià,* Valencia, 1981.

[23] Vide nota 1.

1. En primer lugar, a través del estudio de las misas impartidas[24] se constatan varios detalles de sumo interés. Así, durante el período 1570-1599 llama poderosamente la atención el hecho de contar en el año 1598 con tres actas correspondientes a cristianos nuevos de cuya disponibilidad económica no deja dudas el sacerdote al especificar en ellas: *«hombre rico»*[25].

Pero la relevancia viene dada al percatarse de que o bien tan sólo se solicita la cantidad de *«mises ordinaries»*, tres, (aunque esta cifra podrá ascender a cinco), o bien —como ocurre en el segundo caso— deja sólo una misa cantada en testamento. Se desconoce si esta modalidad de misa se incluía en las ordinarias o *«acostumbrades»*, pero, en todo caso, al pie de cada acta figura en tres ocasiones la firma del sacerdote dando fe de la cantidad total de misas oficiadas. Esta situación puede interpretarse como un síntoma de, al menos, cierta indiferencia hacia los postulados de la Iglesia católica, y más si observamos cómo las personas con deficiente disponibilidad económica se solían costear dos misas, o en el peor de los casos ninguna, siendo enterradas *«de gracia»* o *«de franc»* (sin pagar misas ni derechos de sepultura), siguiendo las directrices acordadas al respecto en el primer sínodo diocesano, celebrado en mayo de 1569[26].

Y con mayor motivo cuando también disponemos de un ejemplo del año anterior en el que se oficiaron 10 misas por el sepelio de una morisca[27] (aunque para este caso no conste su nivel de riqueza personal). ¿Se podría deducir que esta cristiana nueva era más creyente en el catolicismo que los tres moriscos ricos? ¿Es posible hacer lo propio con Joan González, cristiano viejo adinerado que sufragó 1.500 misas, de las cuales 200 se celebraron en la parroquia de Crevillente y las restantes en otras iglesias y monasterios?[28]. No existe ningún motivo real o aparente para negar tal posibilidad, pero tampoco dispondremos jamás de pruebas definitivas que nos garanticen la ausencia de actitudes hipócritas camufladas por el potencial económico en cualquiera de los casos, inclusive entre los cristianos viejos.

Sin embargo, a partir de 1602 (aproximadamente dos años después de celebrarse el segundo sínodo diocesano, entre los días 4 y 8 de octubre de 1600), apreciamos en la documentación cómo la cifra de misas ordinarias no solamente se elevará a seis sino que se especifica ya claramente su carácter de obligación, decidido en dicho sínodo[29]. Constatándose además que estas seis misas se deben añadir siempre a las solicitadas por vía testamentaria, en caso de que sean de otro tipo.

---

[24] MAS BELÉN, B., «La actitud de los cristianos nuevos de Crevillente ante una cuestión religiosa y social: los enterramientos en la Iglesia Parroquial de la villa (1570-1609) (Parte segunda)». Separata en Revista S. Santa. Crevillente. 1996 a

[25] A.P.N.S.B. Racional de Difuntos, I, (1570-1652), fols: 17v, 18r

[26] Ibídem, fol. 6r. VIDAL TUR, G., *Op. cit.*, págs. 123-129.

[27] A.P.N.S.B. Racional de Difuntos, I, (1570-1652), fol: 16r.

[28] Ibídem, fol. 15r. Y, GOZÁLVEZ PÉREZ, v., *Op. cit.*, pág. 90.

[29] Ibídem, fol. 39r.

Parece evidente que este incremento en el número de misas obligatorias repercutiría positivamente en el balance de los ingresos económicos parroquiales; fenómeno que debería ponerse en relación con el mayor grado de afianzamiento y complejidad que va alcanzando la Diócesis desde su creación en 1564.

2. Por su parte, las actas que aluden al contenido de los testamentos ofrecen algunos matices significativos que se sintetizan con tres ejemplos:

a) En el mes de abril de 1605 se dan dos casos de características similares por los actos desarrollados con motivo de los sepelios, si bien se aprecian diferencias. El primero se corresponde con el día 13 y con una mujer, tal vez morisca (tan sólo sabemos que se apellidaba Alazona), casada con otro presunto cristiano nuevo[30]. Lo más característico de esta acta de defunción es que la difunta dejó limosna para los pobres de la villa, sumando un total de 300 reales, que fueron repartidos conjuntamente por el morisco Joan Ascar y el rector de la parroquia, mosén Ginés Mazón. Es la primera vez que aparece reflejada en la documentación la costumbre de repartir limosna entre los pobres de la localidad. Si volvemos a tener en cuenta que la difunta posiblemente fuese morisca, no sería, en principio, descabellado pensar el que este hecho tuviese algun tipo de relación con la limosna voluntaria (*«asadaca»*) que los mudéjares y moriscos españoles repartían entre los pobres, con un trasfondo religioso musulmán[31], ahora adaptado a las nuevas circunstancias. Pero se carece por el momento de más datos para poder realizar una afirmación en ese sentido.

La segunda acta[32], en cambio, está vinculada a un joven cristiano viejo que murió el día 20 y fue enterrado —a diferencia de la mujer morisca— tras recibir los sacramentos de confesión, comunión y extrema unción, así como por vestir el hábito franciscano, típico elemento diferenciador de los cristianos viejos crevillentinos frente a la mayoría poblacional morisca. Por lo demás, tan sólo se aprecian ligeras diferencias en cuanto al número de misas, cantos, presencia de uno o dos sacerdotes en la ceremonia del sepelio, etc. Ambas actas tienen en común el que hayan referencias a enterramientos con toques de campana, procesión con presencia de cruz y sacristán, etc, siguiendo las pautas de los acuerdos tomados al respecto en el primer sínodo diocesano[33].

El tercero de ellos se corresponde con el mes de diciembre del año 1608 y pertenece a un morisco de buena disposición económica. Al final del documento nos interesa sobre todo un párrafo que alude —sin especificar más detalles— a la cantidad que pagaban los moriscos crevillentinos para su enterramiento (*«Item, ques pague per son enterrament lo ques acostuma a pagar en la present villa entre los christians nous»*[34]).

---

[30] Ibídem, fol. 41v

[31] LONGÁS BARTIBAS, P., *Vida religiosa de los moriscos.* Univ. de Granada, 1990, facsímil (1915), págs. 231-233.

[32] A.P.N.S.B.Racional de Difuntos, I,(1570-1652), fol. 42r

[33] VIDAL TUR, G., *Op. cit.*, pág.129.

[34] A.P.N.S.B.Racional de Difuntos, I, (1570-1652), fol. 41r.

Hecho este que, sin duda, debe ponerse en relación con los aranceles específicos para lugares poblados por cristianos nuevos, establecidos en el mismo sínodo.

Conclusiones

En conjunto, tres son las valoraciones globales que podemos hacer en función de todo lo expuesto a lo largo de estos dos artículos:

1 . Existe una clara voluntad de diferenciación social por parte de los cristianos viejos con respecto a los nuevos, que se manifiesta no sólo en cuanto a hábito y capillas específicas, sino también por parte del Obispado, que acordó aranceles funerarios propios para lugares habitados por moriscos.

2. A su vez, no existen evidencias categóricas, pero se dan demasiadas circunstancias que no permiten descartar una relativa actitud de oposición religiosa por parte de los moriscos, si bien no de forma generalizada. Todo ello fruto de la supervivencia de costumbres y tradiciones.

3. Las circunstancias socioeconómicas influían en una cierta tendencia a la equiparación en cuanto a ritual funerario, entre cristianos viejos y cristianos nuevos, aunque los primeros solían contar con una mayor vistosidad en los sepelios. De ahí que siempre debamos dejar un margen para considerar actitudes hipócritas enmascaradas por el poder adquisitivo, si bien éstas son casi imposibles de calibrar en su justa medida.

Panta Rei III (1997), 57-68.

LA INDUSTRIA JABONERA DE CARTAGENA EN LOS SIGLOS XVI AL XVIII.

ESTHER GARCÍA GARCÍA

INTRODUCCIÓN

Son muchas las clasificaciones que permiten encuadrar un determinado tipo de industria en un contexto apropiado: según la pesadez o ligereza de la industria en cuestión, según el producto de partida y las diferencias en el tratamiento industrial, en función del grado de atracción o estancamiento, localización...

En una España preindustrial, en la que el taller viene a ser prácticamente la única forma de producción manufacturera y entran en auge los telares de seda y lana, así como la industrias de hierro o la construcción de buques, aparecen en algunos puntos de la costa mediterránea los primeros balbuceos de una industria esencialmente distinta, las jabonerías, fábricas de fuerte participación de capital circulante, dado el alto porcentaje que representa la materia prima en el costo final de producción, con un proceso de elaboración muy peculiar y un emplazamiento preferentemente cerca del mar para verter las aguas sucias y residuales.

Esta industria adquiere relativa importancia en las ciudades portuarias de Alicante, Cartagena y Almería. En las poblaciones interiores, como Lorca, apenas existieron fábricas de jabón hasta finales del XVIII y, por otra parte, el consumo de barrilla local fue siempre muy reducido.

Cartagena, dotada de un excelente puerto comercial y de tierras de almarjales, empieza ya a finales del siglo XVI a ofrecer halagüeñas expectativas para la instalación de jabonerías. Previo a estas fechas hay constancia de la fabricación de jabón, blando y de baja calidad, realizado por procedimientos artesanales rudimentarios.

En el último tercio del siglo XVI se da un nuevo impulso aunque algo débil, a la industria jabonera. Se emplearon para su construcción parcelas realengas cedidas por el Concejo, que fueron edificadas sin ajustarse a un plano u ordenación previa. Por lo demás, quedaban ubicadas dentro del espacio industrial más concentrado de la ciudad, junto a las tenerías que curtían y comercializaban grandes cantidades de pieles y cueros.

Durante gran parte del siglo XVII las jabonerías experimentan cierto retraimiento, ligado unas veces a la falta de iniciativa local, otras al insistente peligro que suponía su localización en los extramuros y, por último, debido también, sobre todo en las décadas finales, al agotamiento de los montes y a la escasez de leña en el término municipal.

A mediados del XVIII vuelven a recuperar su relevancia, apareciendo nuevos fabricantes de jabones de diverso tipo para consumo de la ciudad y su jurisdicción.

Partiendo del concepto de *industria*, éste comprende solamente aquellas empresas que se dedican a la elaboración de materias primas (industria de transformación), o a la concentración de distintos materiales para la fabricación de unidades complejas. Por tanto, podemos considerar como industria desde el pequeño taller de carácter artesano y familiar a los complejos industriales con trabajadores y un fuerte capital.

La industria jabonera, en concreto, surgió hacia el siglo XI en Marsella y se desarrolló posteriormente por todo el Mediterráneo, debido a la gran cantidad de algas marinas en este mar.

La evolución de la organización productiva adquiere diversos rasgos importantes. En una primera etapa, esta industria se caracteriza por la escasez de capital empleado en la actividad y el carácter artesano de la producción, que se desarrollaba, sobre todo en la Edad Media y siglos XV y XVI, en unos estrictos límites debido al sistema de las corporaciones y de los privilegios (gremios), muy diferentes de las libertades de elección e iniciativa que constituirían los preliminares de la revolución industrial.

La industria jabonera en Cartagena, durante este periodo, sigue el mismo sistema de producción doméstica del resto de las ciudades: una producción fragmentaría en la que cada familia adquiría la materia prima y la trabajaba hasta conseguir el producto acabado.

Este carácter artesanal y doméstico de jabonerías permaneció inalterable hasta el siglo XVIII, momento en que se puede hablar de *industria jabonera* propiamente dicha, en la que el artesano se especializó en algún estadio de la producción, por cuenta de un comerciante, quien se hacía cargo del riesgo de la empresa y pagaba a los artesanos que la trabajaban. Así comenzó un comercio suministrador de estas fábricas de jabón como el del aceite, el de la sosa y la barrilla e, incluso, el de la leña que servía de combustible para las calderas. Como última fase surge el sistema de la fábrica, donde todas las fases del proceso productivo se reunían en un mismo local bajo el control directo del empresario-fabricante.

El proceso de elaboración del jabón en esta fábricas de Cartagena ha sido extraído de documentos del siglo XVIII. Anterior a esta fecha, los textos muestran el término *jabonería* dotado de un matiz gremial y artesanal del que antes se hablaba. Sin embargo, este *arte* de elaboración del jabón fue considerado siempre por los fabricantes en el siglo XVIII como sello de calidad, prueba evidente de que ese carácter artesanal que poseían en un principio las jabonerías no desaparecería con la introducción de nuevos procesos industriales.

LA MATERIA PRIMA.

Las materias que intervienen en el proceso de fabricación del jabón son el aceite y las sales alcalinas, principalmente las de sosa y barrilla.

La sosa es una sal lejivial que proviene de las cenizas de unas plantas que se crían a lo largo de las costas marítimas mediterráneas, sobre todo, en terrenos nitrosos que habían sido ocupados por el mar, como es el caso del Almarjal de Cartagena (CONESA GARCÍA, 1990). Entre las más importantes sobresalen la *Kali Spinosum*, que nace en las riberas arenosas y lagos desecados de los países cálidos, y la *Salicornia*, que crece en las riberas del Mediterráneo y en algunas partes del Norte de España, en terrenos salobres, sobre todo la *Salicornia Fruticosa L.*, propia de los saladares de toda la zona litoral murciana y del Almarjal, y la *Arthrocnemum Indicum* o *Salicornia Macrostachya*, mucho menos profusa, abundante en los terrenos salitrosos de la desembocadura de la Rambla de Benipila. (ESTEVE CHUECA, 1973)

Pero para la elaboración del jabón los fabricantes preferían la barrilla, de mejor calidad. Esta se se obtenía de la cenizas de lagunas especies de género *Salsola L.*, conocida también con el nombre de *barrilla*, que contienen una cantidad notable de carbonato sódico. Destacan la *Halogeton Sativus* (barrilla fina o de Alicante), la *Salsola Kali L.* (barrilla pinchosa, la *Salsola Webbii* (barrilla salada) y la *Salsola Longifolia*, abundantes en toda la zona costera.

Las cenizas más estimadas eran las procedentes de Alicante y Cartagena, que contenían de un 25 a un 40% de carbonato sódico, y durante el siglo XVIII su exportación constituyó un comercio muy importante en España (GIL OLCINA, 1975). En particular, la zona de Cartagena fue considerada la mayor productora de barrilla de la Península.

Frente a este álcali fijo mineral se extraía también un álcali vegetal (potasa), extracto de las cenizas de todos los vegetales y de las que se obtenía tan solo un 5% de álcali salino.

A pesar del mismo uso que se hacía de estas sales, el jabón fabricado con sal de barrilla era de mejor calidad y más caro, ya que esta sal tenía un valor superior en el mercado al de la sosa. La pureza y la calidad del jabón dependía sobre todo de que no se hiciera mezcla de ambas sales alcalinas.

El 20 de Noviembre de 1581, el Ayuntamiento de Cartagena acordó que se arrendara la recolección de la barrilla y sosa que crecía en los almarjales, marinas y baldíos, atento a que obtendría enormes ingresos con los impuestos sobre este producto. Para ello se estableció la Renta de la sosa y la barrilla que corría a cargo de la Junta de Propios y Arbitrios.

Ya en 1601, los presupuestos de ingresos por arbitrios de las salinas ascendían a 24.000 maravedíes; de las hierbas, 332.500 y de las hierbas de la dehesa menor, 52.500 maravedíes.

La entrada furtiva en los almarjales y el aprovechamiento indebido de las hierbas era castigado y penado por la ley. (A.H.M., Caja 34, Exp.4; 1608)

El 15 de Julio de 1719 el Ayuntamiento de Cartagena rechaza las pretensiones del gobernador militar de la plaza, que quería apropiarse de las plantas de sosa que crecían en los almarjales de extramuros apoyándose en las ordenanzas de Flandes; pero

tales ordenanzas no se oponían al derecho de la ciudad sobre aquellas plantas de no más de media vara y que nacían espontáneamente (MARTÍNEZ RIZO, 1894). Este pleito pone de manifiesto hasta qué punto era importante la explotación y arrendamiento de las barrillas.

Los arrendamientos solían hacerse por un tiempo de nueve años por precio de 100 reales cada uno, aunque también el período podía ser menor y el precio, cuatro años a 50 reales de vellón cada uno, según muestra el documento de arrendamiento de Rodrigo Ros (1774). Los arrendatarios, que se constituían en corredores de sosas y barrillas de la ciudad, eran casi siempre moradores en barrios extramuros y poblaciones cercanas, como Alonso Mercader (1771) y José Luengo Labrador (1784), vecinos del Partido de San Ginés, o el citado Rodrigo Ros, del barrio de San Antón (A.H.M., Caja 15,Exp.7; 1765-1788).

Ante la necesidad de sal de barrilla en otros países europeos, Cartagena, uno de los principales puertos de la costa mediterránea, realizó durante el siglo XVIII un importante comercio con las cenizas de las plantas de los almarjales, al mismo tiempo que sirvió al Concejo de la ciudad para llenar las arcas municipales al establecer el arbitrio de un quintal de sosa y barrilla que se extrajera por su muelle. La *Real Provisión por la que se prorroga el arbitrio de un real en quintal de sosa y barrilla por tiempo de ocho años*, que abarca desde 1733 a 1750, da cuenta de la importancia de la barrilla y el beneficio que supuso a la ciudad.

Cuadro 1. *Derechos recaudados por concepto de arbitrios en la sosa y la barrilla desde 1733 a 1750.*

Año	Cantidad exportada	Arbitrios
22-12-1733	(3.717 qs.)	3.717 rs., 20 ms.
23-11-1736	44.189 qs.	44.189 rs., 27 ms.
12-1736	2.119 qs., 850 ls.	2.119 rs., 28 ms.
1737	29.910 qs., 401 ls.	29.910 rs., 32 ms.
1738	26.679 qs., 634 ls.	26.679 rs., 30 ms.
1739	24.272 qs., 440 ls.	24.272 rs., 4 ms.
1740	41.445 qs., 712 ls.	41.445 qs., 6 ms.
1741	21.864 qs., 551 ls.	(21.864 rs.)
1742	15.542 qs., 536 ls.	15.542 rs., 6 ms.
1743	24.126 qs., 274 ls.	24.126 rs., 4 ms.
1744	24.018 qs., 483 ls.	24.018 rs., 26 ms.
1745	(18.214 qs.)	18.214 rs., 26 ms.
1746	(19.928 qs.)	19.928 rs., 9 ms.
1747	(45.707 qs.)	45.707 rs., 24 ms.
1748	(56.938 qs.)	56.707 rs., 2 ms.
1749	(42.152 qs.)	42.152 rs., 19 ms.
1750	(13.626 qs.)	13.626 rs., 29 ms.

Fuente: *Propios y Arbitrios* (1752). A.H.M. Cartagena

La liquidación total, que ascendía a 454.454 reales y 12 maravedíes, era destinada a celebración y festividades, gasto de pleitos, salarios, limosnas, conducción de niños expósitos, gastos para la prevención de la peste, limpieza del canal y del malecón y, sobre todo, para la construcción y reparación de las murallas (A.H.M. Caja 20, Exp.8; 1752).

En otros memoriales sobre el arbitrio de sosa y barrilla de la ciudad de Cartagena (1730-1742) aparece un extracto de lo producido del arbitrio de un real por quintal de ese producto desde primeros de Diciembre de 1740 hasta final de Marzo de 1742, según el cuadro siguiente (A.H.M. Caja 163, Exp.23; 1730-1742):

Cuadro 2. *Extracto del arbitrio de un real por quintal de sosa y barrilla (Diciembre-1740 a Marzo-1742)*

❒ De su distribución resulta de alcance a favor del depositario	31508 rs, 11 ms.
❒ Por el procedido de Propios desde Junio de 1740 a Febrero de 1742 y su distribución resulta de alcance a favor del Mayordomo	2057 rs, 6 ms.
❒ Gastado en la precaución de la salud por la peste de Argel, resulta a favor del depositario	5655 rs,15 ms.
❒ Por arrendamiento de tierras del Rincón de San Ginés	11690 rs,19 ms.
❒ Por Imposiciones	10898 rs.17 ms.

Fuente: *Propios y Arbitrarios* (1730-1742). A.H.M. Cartagena

FABRICACIÓN DEL JABÓN.

La manufactura del jabón constituye uno de los procesos químicos más antiguos, conocido ya por las tribus germanas de la época de César. Es un proceso muy sencillo que la Química moderna conoce como *hidrólisis de glicéridos.*

El jabón es una mezcla de sales alcalinas, sódicas y potásicas, con ácidos grasos, sobre todo el palmítico y el oleico.

El método de elaboración de los jabones se basa fundamentalmente en la reacción de saponificación de las grasas. Estas se calientan a una temperatura de 300 grados centígrados, formándose así la glicerina y los ácidos grasos. Estos últimos, mezclados con los álcalis dan jabón. La *saponificación* de las grasas con sosa se efectúa en grandes calderas abiertas y calentadas para mantener en ebullición la masa. La reacción se produce rápidamente y al final el jabón se precipita por adición de cloruro

de sodio, quedando la glicerina en un estrato acuoso (THORTON y NEILSON, 1976; MASTERTON y SLOWINSKI, 1974).

Este procedimiento que pudiera parecer de lo más sencillo tenía ciertas peculiaridades que influían en la calidad el jabón. Francisco Aracil, en un memorial dirigido al Ayuntamiento de Cartagena (1754), se queja de que se ha ofrecido abasto de jabón de inferior calidad al producido en su fábrica *"por no estar cocido ni sangrado, quedando las lejías crudas con toda su fuerza, por lo que quema la ropa y aún las manos de las que lavan"* (A.H.M., 1754).

Un aspecto importante en la fabricación de jabón consiste en el fuego que se le da a la caldera: cuanto más cocida esté la mezcla, mejores resultados ofrecerá. El mismo Francisco Aracil considera que su jabón ofrece mejores ventajas puesto que *"lo menos necesita de treinta días para que salga perfecto, cuando al que a usted se ha presentado lo más que necesita son ocho días"* (A.H.M., 1754). Otros testimonios como el memorial de Jaime Ayrcado y José Guardiola (1785) ponen de manifiesto que un período de treinta días de cocción es el idóneo para obtener un jabón de ley *purificado y sangrado*, con el fin de que el poder cáustico de las lejías que contiene la sosa no cause efectos nocivos en las ropas. También el que un jabón flotara en el agua era prueba de su buena calidad y pureza:

> *"Y si quiere usted enterarse ligeramente de lo malévolo y perjudicial del jabón blanco, diremos a Ud. que toda su fabricación y construcción consiste en veinticuatro horas, porque toda su operación está en una coagulación de aceites y lejías, que con viente arrobas del primero y diez del segundo resultan treinta de jabón, quedando embebidas en él otras lejías, que sueltas en el agua al tipo de su uso, causan en las ropas los efectos referidos (...). Y el segundo (el de Pinta), purificado, sangrado y cocción en el fuego de treinta días, las tiene// purgadas y sacudidas, quedando líquido el aceite".* (A.H.M., 1785)

A esta mala elaboración de los jabones se unía su adulteración debido a la mala calidad de las principales materias de su composición, el aceite. Frecuentemente los fabricantes de Cartagena hacían uso de aceites turbios, aceitones o aceites de leña, más baratos que el aceite claro, de mejor calidad, por no tener otro destino ni aprovechamiento que para jabón.

Durante el siglo XVIII, principalmente, se comercializaban en Cartagena cinco tipos de jabón. Su calidad dependía también de la mezcla de las materias primas con el fin de obtener un producto que reuniera las mejores condiciones.

De la modalidad de jabón duro, obtenido por adición de sales sódicas (sosa química o álcali mineral), de grandes cualidades detergentes, se elaboraban el jabón duro de Elche y el de Pinta, principalmente, al que secundaba el jaspeado de Goisa. La fábrica de jabón de Pinta, según Jaime Ayrcado y José Guardiola (1785), fue recomendada por el Tribunal Supremo de los Señores Intendentes de los Reinos y favorecidas con excepciones por lo útil e interesantes que eran a la Monarquía en la

recaudación de los Reales Derechos y Porciones que se sacaban para los dominios en América.

Las proporciones de la mezcla oscilaban en cien arrobas de aceite para doscientas o más lejías fuertes, dando un jabón de baja calidad, o para treinta o treinta y cinco de lejías, con lo que *"tan conocido exceso, siendo el género más costoso el del aceite, hay de ventaja en la calidad un 165%, cosa tan excesiva que se hace increíble a quien no tiene práctica de jabones"* (A.H.M., 1754).

De las cenizas de la barrilla, de las que se obtiene una sosa vegetal y sales potásicas, más blandas y solubles, se fabrica en Cartagena el jabón blando, del que existían además fábricas en Murcia, Elche y Espinardo.

Otro tipo de jabón que se comercializaba en Cartagena era el de sosa blanco, más barato, que no gozaba de muy buena reputación entre los fabricantes y abastecedores de la ciudad, quienes preferían el de Pinta, muy superior, ya que aquél era considerado nocivo y perjudicial no solo para los baños de barbas sino también para las ropas finas y delicadas. El jabón blanco se elaboraba con las mismas materias primas que el duro, aceites y cenizas de barrilla o sosa, pero no llegaba a tener la consistencia del anterior. Toda su operación consistía en una coagulación de aceites y lejías, durante veinticuatro horas, con una proporción de viente arrobas de aceite y diez de sosa, embebiendo el jabón todas la lejías y demás ingredientes y produciendo efectos perjudiciales en las ropas. Prueba de su deficiente calidad era que en un vaso con agua, una porción de esta clase de jabón se iba al fondo; su consumo se ceñía a alguna pequeña población en la que la miseria y escasez económica obligaba a ello.

También confiere al jabón unas determinadas características los ácidos grasos que reaccionan con las sales sódicas o potásicas, según el número de átomos de carbono de su cadena. Las grasas animales, como el sebo (cadenas de 16-18 átomos de carbono) producen jabones duros de excelente calidad, pero poco solubles en el agua; sin embargo, los aceites vegetales (cadena 12-14 átomos de carbono) dan jabones duros fácilmente solubles en el agua. La adulteración de los aceites que intervenían en la elaboración del jabón era muy frecuente en las fábricas de Cartagena, debido al elevado precio de los aceites claros, utilizándose como sustitutos otro tipo de grasas animales, aceitones o los referidos aceites de leña, a mitad de precio que el aceite de calidad.

En 1786 el consumo de jabón en la ciudad pasaba de las 4000 arrobas anuales, con una porción de unas 335 arrobas mensuales, que suponían 100 arrobas en nueve días (A.H.M., 1786). Por otro lado, el jabón de Cartagena, al que se le unía el de Alicante, llegó a alcanzar gran prestigio en el extranjero en el siglo XVIII, y los fabricantes de Cartagena producían grandes cantidades de jabón para cubrir todas las necesidades de su abasto local así como el de otras jurisdicciones de España y países extranjeros, tal y como se fija en el expediente de Pedro Esquirol sobre el abasto de jabón duro (1754).

Al margen de la fabricación de jabón apareció el comercio de la leña, que suministraba la fuente de energía de las jabonerías y para el consumo de la ciudad. Era frecuente ya en el siglo XVI el *carboneo* en los montes, por lo que el Ayuntamiento de Cartagena, el 29 de Noviembre de 1586 acordó prohibirlo por hallarse casi agotados de árboles (MARTÍNEZ RIZO, 1894).

A finales del XVI se hizo urgente la repoblación de árboles y pinos en aquellos lugares donde se daba una buena producción natural, principalmente en los extramuros de San Roque y el Almarjal, el Madroñal, la Peña del Aguila, Torre de Nicolás Pérez, Torres Casas, Bocaoria, Cabezo Negro, Hoya de los Carboneros, Collado de las Barras, el Gorguel, la dehesa de Escombreras, los Camachos, el Garbanzal y todo el paraje de la Azohía.

A pesar de todas las prohibiciones y vedas, el carboneo y la tala furtiva de árboles, sobre todo de pino pequeño, en el siglo XVIII se convirtió en un problema acuciante para el Concejo, que en 1754 declaró que era necesaria *"la conservación de los montes que se hallan destruidos por las maliciosas talas, precisando todo el común de esta ciudad a buscar en territorios extraños no tan solo la madera que se necesita para las casas, y lo que es más la leña y carbón que tan necesarios son para la subsistencia de un pueblo"* (A.H.M. Caja 11; 1749-1800).

Para poder mantener el ritmo de la repoblación se concedieron licencias para cortar leñas, previniendo que ésta fuera de las ramas, sin cortar el pino por el pie y bajo la vigilancia de los guardias de la zona, como la fechada el 20 de Septiembre de 1754 por la que se permite a *"Juan Casanova, vencino de esta ciudad y morador en Campo Nubla, para que pueda cortar de los montes de la costa de poniente de esta jurisdicción y de los árboles pino de ella dos correderas y doce chuecas para quemar la barrilla de su cosecha"* (A.H.M. Caja 11; 1749-1800).

LOCALIZACIÓN DE LAS JABONERÍAS.

A finales del siglo XVI Cartagena, debido a la abundancia de barrilla en sus almarjales y su condición de puerto abierto al Mediterráneo, zona de gran tráfico mercantil desde la Antigüedad, comienza a ofrecer grandes expectativas para la instalación de fábricas de jabones. Ya en 1580 el capitán Julián Junge solicita al concejo de la ciudad la construcción de jabonerías en el arrabal de San Roque, junto a la antigua muralla de la ciudad (A.H.M., 1580)

La fábrica de jabones se construían preferentemente cerca del mar par poder verter fácilmente en él las aguas sucias y residuales. Las principales jabonerías estaban en las proximidades del mar del Mandarache, en un sector del arrabal de San Roque, que al urbanizarse tomó el nombre de *Jabonerías* (Calle Sagasta, actualmente). Estas fábricas se edificaron sin ajustarse a un plano u ordenación urbanística previa, en parcelas realengas cedidas por el Concejo. Existían también otras en el barrio de Santa Lucía y en la zona del Almarjal.

En el último tercio del siglo XVI y comienzos del XVII se aprecia en la industria jabonera de Cartagena una gran actividad productiva y también la aparición de una nueva problemática, el que el mar se convirtiera en un vertedero de aguas sucias y cenizas de estas jabonerías. En 1610, en una carta dirigida al Concejo de Cartagena, el Marqués de los Vélez ordena que *"no se echasen cenizas ni borruras de las jabonerías ni demás partes de donde puedan las avenidas llevarlas al Mandarache del puerto, porque no se venga a cegar..."* (A.H.M., Caja 108, Exp.42; 1610).

Durante el XVII las jabonerías experimentan un cierto retraimiento, que se une al de toda la economía de Cartagena en esta época. La falta de privilegios reales, de los que siempre había gozado la ciudad y la mala política económica de los últimos Austrias hacen que Cartagena se hunda en la más penosa miseria.

Con la entrada de los Borbones en España la economía inicia un lento proceso ascendente, y a mediados del siglo XVIII las jabonerías vuelven a recuperar su relevancia con la aparición de nuevos fabricantes de jabones y, sobre todo, por el auge que experimenta el comercio de la barrilla.

Se construyeron nuevos edificios en diversos puntos de la ciudad, pero las antiguas jabonerías próximas al Mandarache desaparecieron al iniciarse la construcción del Arsenal. En 1757 el ingeniero encargado de estas obras, Mateo Vodopich, expropió los antiguos locales procedentes de las jabonerías que todavía existían por aquellos alrededores (CASAL MARTÍNEZ, 1932).

EL ABASTO DE JABÓN A LA CIUDAD.

Generalmente, el fabricante de jabón asumía también la función de abastecedor, exponiendo en pública subasta las ventajas de su producto, rentabilidad de precios, la duración del remate y una serie de condiciones que establecía previamente:

1°.- Que ninguna persona tuviera facultad para poder vender al por mayor ni menor otra especie de jabón en el tiempo de abasto, a diferencia de lo que sucedía en otras ciudades como Lorca, en donde cualquier forastero, vecino o no de Lorca, podía vender los jueves en el mercado al por mayor o al detalle siempre que el jabón fuera de la misma calidad que el del abasto y más barato (GRIS MARTÍNEZ, 1982).

2°.- Que para poner en estado la fábrica de jabón se facilitaran los materiales necesarios y las leñas de los montes.

3°.- Franca libertad para fabricar todas la porciones de jabón con el fin de poder exportar también a otras jurisdicciones de España y a los países extranjeros sin faltar a la obligación del abasto.

4°.- El abastecedor podía establecer un *abasto cerrado*, es decir, que una vez celebrado el remate no se admitieran otras propuestas aunque hiciesen mejora de precio en la misma calidad; o un *abasto abierto*, por lo que si se admitía la mejora, el fabricante debía retirar sus jabones (A.H.M., 1553-1833).

Los remates se celebraban en las galerías de las Casas Consistoriales del Ayuntamiento, adonde concurrían las autoridades del ramo, los solicitantes del abasto y un pregonero, que hacía pública la postura de cada fabricante. Establecía la duración de la subasta una candela encendida, que en el momento de apagarse daba el abasto a quien más beneficio hiciera al público, ya de precio como de calidad del jabón (A.H.M., 1553-1833). Se exigía al abastecedor que el jabón estuviera purificado, bien cocido, que se mantuviera flotando en el agua y de las mismas condiciones que la muestra por las que había solicitado abasto.

La duración de los remates eran normalmente de tres años, aunque en ocasiones se ofrecía por uno o dos, e incluso por seis años, como es el caso de Pedro Esquirol (1754). En todo el tiempo del abasto se debía mantener el precio fijo establecido previamente en la subasta.

Casi siempre surgía el problema de la subida de precios en las materias primas del jabón, sobre todo del aceite, que tenía que traerse de Andalucía. Esto ocasionaba grandes pérdidas al abastecedor, que no podía mantenerse en los términos del remate y debía solicitar un nuevo precio, proporcional al alza experimentada en el aceite o en la barrilla. Así, Melchor Hornillos (1760) ofrecía en ese año la libra de jabón al precio de doce cuartos, pero en un memorial posterior, dirigido al presidente del Concejo, afirma que *"en el estado presente y tiempo del año no puede cumplir la postura que hizo, por en el tiempo del mes de Junio, que la hizo, era el precio corriente de cada arroba de aceite a 23 reales de vellón; y en el tiempo presente es el precio a 30 y 31 reales de vellón cada arroba, como es público y notorio, cuyo precio es lo verosímil que sucesivamente sea mayor por la pérdida de cosecha de aceite que ha sobrevenido en los reinos de Andalucía; y no habiendo el suplicante dado causa a la retardación del remate ni a la subida de precio en las arrobas de aceite, no es justo que con tan manifiesta pérdida haya de mantenerse en aquella se postura"* (A.H.M., 1553-1833).

También Esteban Gaupena (1779), que tenía un abasto de jabón desde 1777 al precio de 18 cuartos la libra, ya que había sufrido una pérdida de 6.000 a 7.000 reales debido a la carestía de los géneros, sobre todo de la sosa y la barrilla, la subida de los jornales y la escasez de leña (A.H.M., 1553-1833).

A cargo del abastecedor corría la colocación de estancos para la venta al público, pagando el regular estipendio. Estos estancos, que no solían pasar de cuatro, estaban situados en diversos puntos de la ciudad, Puerta de Murcia, barrio de San Diego, Plaza de Carnicerías y Plaza de la Serreta.

Así pues, al relacionar todos los expedientes de abasto de jabón, sobresale un factor en el siglo XVIII que no aparece en los siglos anteriores, la competitividad. Lógicamente, con el auge de las jabonerías, la aparición de nuevos fabricantes y los enormes ingresos que se recaudaban, en función de la oferta y la demanda, surge la pugna por conseguir el abasto de jabón a la ciudad de Cartagena y su jurisdicción por el mayor tiempo posible, ofreciendo para ello las mejoras garantías de calidad, precio y beneficio al público; toda una campaña de *publicidad* en una época en la que la industria y el sistema de la fábrica acababan de nacer.

FUENTES.

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE CARTAGENA: Abasto de jabón (1553-1833)- *"Expediente sobre el abasto de jabón duro para el consumo de la ciudad y su jurisdicción"* (1754).

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE CARTAGENA: Abasto de jabón (1553-1833)- *"Abasto de jabón duro para 1785"* (Expediente de Jaime Ayrcado y José Guardiola)

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE CARTAGENA: Abasto de jabón (1553-1833)- *"Expediente de Francisco Aracil"* (1754)

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE CARTAGENA: Abasto de jabón (1553-1833)- *"Expediente de abasto de jabón duro para la ciudad y su jurisdicción en 1786".*

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE CARTAGENA: Abasto de jabón (1553-1833)- *"Abasto de jabón blando por tiempo de tres años"* (1782)

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE CARTAGENA: Abasto de jabón (1553-1833)- *"Expediente del abasto de jabón duro por el tiempo de un año"* (1760) y *"Expediente del abasto de jabón a la ciudad y su jurisdicción"* (1779)

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE CARTAGENA: *"Proceso seguido contra varias personas que se han aprovechado indebidamente de las hierbas de la dehesa de la ciudad"* (1608). Caja 34, Expediente 4.

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE CARTAGENA: *"Testimonio del arrendamiento del junco y frutos silvestres de los almarjales y costa de Levante"* (1765-1788). Caja 15, Expediente 7.

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE CARTAGENA: *"Real Provisión por la que se prorroga al arbitrio de un real en quintal de sosa y barrilla, por tiempo de ocho años"* (1752). Caja 20, Expediente 8.

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE CARTAGENA: *"Diversos memoriales sobre al arbitrio de sosa y barrilla de la ciudad de Cartagena"* (1730-1742). Caja 163, Expediente 23.

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE CARTAGENA: *"Expediente sobre la licencia del Ayuntamiento para cortar leña de los montes"* (1749-1800). Caja 11.

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE CARTAGENA: *"Petición del capitán Julián Junge para construir jabonerías, cortar leña y fabricar jabón"* (1580).

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE CARTAGENA: *"Dos cartas del Marqués de los Vélez..."* (1610). Caja 108, Expediente 43.

BIBLIOGRAFÍA.

CASAL MARTINEZ, F. (1932): *Historia de las calles de Cartagena.* imp. vda, de Carreño. Cartagena

CONESA GARCIA, C. (1990): *El campo de Cartagena. Clima e hidrología de un medio semiárido*. Universidad de Murcia y Ayuntamiento de Cartagena. Murcia.

ESTEVE CHUECA, F. (1973): *Vegetación y flora de las regiones central y meridional de la provincia de Murcia*. Centro de Edafología y Biología aplicada del Seguar. I.O.A.T.S. Murcia.

GIL OLCINA, A. (1975): "Explotación y cultivo de las plantas barrilleras en España", En *Estudios Geográficos* (Febrero-Marzo), nº 138-139.

GRIS MARTINEZ, J. (1982): "La barrilla del campo de Lorca en el siglo XVIII", en *Áreas -Revista de Ciencias Sociales-* nº2. Editorial regional de Murcia.

MARTINEZ RIZO, I. (1894): *Fechas y fechos de Cartagena*. Imprenta Hipólito García. Cartagena.

MASTERTON, W.L. Y SLOWINSKE, E.J. (1974): *Química General Superior*. Nueva Editora Interamericana, S.A. México.

THORTON MORRISON, R. Y NEILSON BOYD, R. (1976). "Grasas: Hidrólisis de glicéridos. Jabón. Micelas", en *Química Orgánica*. Cap. XXXIII. Fondo Educativo Interamericano, S.A. Allyn and Bacon, Inc, U.S.A.

Panta Rei III (1997), 69-78

LENI RIEFENSTAHL. "GÖTTERDÄMERUNG" DEL CINE ALEMÁN.

DANIEL C. NARVÁEZ TORREGROSA

> Todo arte auténtico es la expresión exterior de una necesidad interior, y por lo tanto, a una época angustiada debe corresponder un arte angustiado.
>
> Wassily Kandinsky

LOS INICIOS: ACTRIZ Y MONTAÑERA

Elena (Leni) Berta Amalia Riefenstahl nació en Berlin en 1902, hija de una próspera familia burguesa.

Inicia Leni Riefenstahl su carrera artística como bailarina en la vida teatral de la posguerra. Su talento era tal que Max Reinhardt, el genio del teatro vanguardista de aquella turbulenta época, la contrata para sus espectáculos, pero una lesión en una rodilla la apartará de los escenarios. Será entonces cuando toma contacto con el mundo del cine en los llamados films de montaña.

Este género de películas es desarrollado por el geólogo Arnold Fanck, destacando por los nuevos ángulos de visión que ofrece la cámara, la filmación del movimiento de la naturaleza y la valoración e importancia de la luz natural. Realizará títulos como *Die weisse Hölle von Piz Pallü* (1929) o *Stürme über der Montblanc* (1930) en el que el *"frenético romanticismo del alma alemana domina el ciclo montañero con su imponente solemnidad formal, épica y wagneriana"*[1].

Los temas de las últimas películas mudas alemanas se repetirán una y otra vez: *"con toda su glorificación de los trabajadores, la película acentúa y encarece también la unidad familiar, las alegrías del deporte, el aire libre y la comunidad"*[2] que aparecen a su vez como reflejo de la difícil época por la que atraviesa este país, pues durante el período que supone la República de Weimar la cinematografía gira en torno a una búsqueda *"de los seres queridos, del propio conocimiento, de la supervivencia*

---

[1] GUBERN, Román, *Historia del Cine*, tomo I, Barcelona, 1979, p. 292.

[2] VV.AA., *Historia del cine*, tomo I, Madrid, 1984, p. 82.

económica o de información sobre las fuerzas de las tinieblas. Son un reflejo de la Alemania derrotada, donde el papel moneda no tenía valor"[3].

En aquella época Leni Riefenstahl toma contacto con Arnold Fanck y después de ver «Montaña de destino», película pionera en el género de montañismo, Riefenstahl decide dedicarse al mundo del cine y tras concertar una entrevista con Fanck, éste le propone protagonizar su siguiente film: *Der Heiligenberg* (1926). Para dar veracidad a sus papeles como protagonista, aprende a esquiar y a escalar.

Interpreta numerosos films de Fanck como *Die weisse Hölle von Piz Pallü* (1929), película rodada en colaboración con G. W. Pabst en el macizo de Morterasch a -28 grados de temperatura, y *Stürme über der Montblanc* (1930), películas, a decir de Gubern, *"cuyos rodajes entre los glaciares alpinos eran ya toda una gesta y que constituían a la vez un himno panteísta a la Naturaleza y un canto prometeico a los héroes que se atrevían a conquistar sus cimas"*[4]

Será en este tipo de películas donde Leni Riefenstahl aprenderá todas las técnicas cinematográficas que mas adelante pondrá en práctica.

LAS PRIMERAS REALIZACIONES.

A finales de los años 20 los estudios de la UFA están en plena actividad, pudiendo competir con las producciones de Hollywood con directores y films como *Metropolis* de Lang o *Tartuff* de Murnau. En estos momentos Riefenstahl está aprendiendo todo lo referente a la técnica cinematográfica. En 1932 se encuentra en condiciones de rodar su primera película: *Das blaue Licht* filmada en el sur del Tirol con guión propio, en el que colaboró el gran teórico Béla Bálazs, y fotografía de Hans Schneeberger. La historia, que no pasa de ser un cuento romántico de gran simbolismo, fue rodada con gran minuciosidad por parte de la realizadora como ella misma reconoce:

> *"Cada escena la iba enfocando a través de la cámara, determinando la luz y probando cada detalle. Todo iba a las mil maravillas. Hasta hacíamos una prueba de negativo para ver si podíamos mejorar algo"*[5].

Cuenta, inclusive, con un objetivo especial y con una película creada para ella por la empresa AGFA. El rodaje se efectuó completamente en escenarios naturales tanto los exteriores como los interiores filmados en casas, iglesias y cuevas reales. Con todo,

---

[3] *Ibíd.*, p. 145.

[4] GUBERN, R., *op.cit.*, p. 291

[5] Declaraciones de Leni Riefenstahl en el documental *Der macht der Bilder* de Ray Müller, emitido por TVE en el programa *Documentos TV*.

el film no quedó como ella hubiera deseado y tras descartar el montaje que efectúa Fanck, será ella misma la que montará los planos con un ritmo instintivo que remarca los momentos más épicos de una película que parece desarrollarse dentro de un paisaje de Friedrich.

Su siguiente película —*S.O.S Iceberg* (1933)— continúa el estilo que ha iniciado. Aunque en estos momentos se está produciendo una ruptura en la vida alemana.

En 1933 con la instauración del régimen nacionalsocialista se cierra la etapa de esplendor del cine alemán. El ministro de propaganda, Joseph Goebbels, no duda en calificar el cine de este período —al igual que al resto de las artes— como degenerado y predica un cambio que ha de producirse desde la propia raíz de la conciencia de la nación alemana:

> *"Hombres y mujeres alemanes, la era del exagerado intelectualismo judío ha llegado a su fin y la victoria de la revolución alemana ha logrado abrir una brecha en el camino alemán".*

Ya desde el comienzo del régimen nazi Goebbels declara que *"el film alemán tiene por misión la conquista del mundo, convertirse en la vanguardia de las tropas nazis. Pide que se produzcan películas de tendencia precisa.../... donde se muestren ambientes y hombres tal como son en la realidad"*[6]. Se aventura, pues, un cine de marcado carácter propagandista en el que el mismo Hitler tenía puestas grandes esperanzas. A ello hay que añadir el hecho de que la industria cinematográfica alemana, esto es: la UFA —cuyos directivos eran simpatizantes o miembros del partido— las industrias ópticas y químicas (AGFA, Zeiss...) era incondicional del régimen nazi.

Goebbels repetirá una y otra vez la importancia que el cine tendría para la consolidación de las conciencias en favor del nuevo estado nacionalsocialista y también como modelo a admirar en otras naciones:

> *"El cine constituye una posibilidad de recreo para la población civil, que nunca valorará demasiado. Por otra parte, un inmenso campo de acción se abre a los filmes alemanes en todos los países europeos. El filme alemán se encuentra ante una posibilidad política en el mejor sentido de la palabra"*[7].

Obviamente, los temas de estos films giran alrededor de los presupuestos ideológicos del nazismo, así se encuentran títulos como *Ohm Krüger*, film antibritánico, o los films antisemitas *Der ewige Jude* (1940), en el que se presenta a los

---

[6] EISNER, L., *La pantalla diabólica*. Buenos Aires, 1952, p. 113.

[7] JEANNE y FORD, *Historia ilustrada del cine*, tomo II, Madrid, 1974, p. 268.

judíos *"como seres primitivos y sucios, estableciendo una comparación directa entre los hebreos y las ratas"*[8] y *Jude Süss* (1940).

Con el estallido de la guerra en sus distintos frentes, la producción incorpora diversos films propagandísticos que muestran las diversas armas y campañas de la Wehrmacht, dándose especial importancia a las tropas de la Luftwaffe y a los «Lobos grises» —tripulaciones de los U-Boat— presentadas como exponente de elite y camaradería. También se rodaron documentales que recogían las campañas como *Sieg im Westen* (1941) de Brunsch y Weldan y *Sieg im Osten* (1941) de Walter Ruttman, operador que murió en el ejercicio de su profesión en el frente oriental.

En toda película, fuera documental o ficticia, se repetirá un mismo discurso: el perfeccionismo moral y físico de la raza aria que castigaba a quienes no seguían los dictados del nacionalsocialismo. En los films del período nazi se juntan —paradójicamente— un sentimentalismo dulzón y una glorificación del pueblo alemán representado en nuevos tipos ideales: el soldado, el miembro de las SS o del Partido, los cuales, unidos, configuran un conjunto superior e invencible.

En esta coyuntura, Leni Riefenstahl significaba un ideal que Hitler utilizó hábilmente para sus fines. Los papeles que ella interpretaba son los que admira el Führer: una heroica *supermujer*, una intrépida y a la vez pura hada de montaña que reside en lo alto de las cumbres, siendo inalcanzable para el resto de los humanos y convirtiéndose, por tanto, en la personificación de un mito.

AL SERVICIO DEL PARTIDO NAZI: «DER TRIUMPH DES WILLENS»

Tras las elecciones de 1932 el partido nazi se ha consolidado como fuerza mayoritaria en el parlamento alemán. En enero de 1933 Adolf Hitler se convierte en canciller del Estado alemán y desde los primeros momentos se procede a poner en marcha una política de nazificación de la sociedad. Las medidas puestas en práctica para alcanzar esta meta son muy diversas y giran alrededor del libro redactado por el Führer: *Mein Kampf*, y cuyas ideas son una mezcla de teoría política que oscila entre el nacionalismo conservador pasando por una utopía socialista[9] y racismo exacerbado todo ello con un tratamiento netamente wagneriano.

Dentro de esta política tuvieron gran importancia las demostraciones de adhesión al Führer organizadas por el Partido en la ciudad de Nüremberg, localidad que era punto de encuentro de los antiguos emperadores alemanes. En virtud de esta herencia el Partido realizaba allí sus concentraciones —que en ocasiones llegaban a movilizar hasta 100.000 hombres— para mantener vivo el ideal del imperio.

---

[8] VV AA, *Imágenes de la guerra*, Madrid, 1990, p. 558.

[9] Precisamente estos puntos utópicos del nacionalsocialismo, referidos a la abolición de clases, a la eliminación del poder capitalista de las grandes empresas, etcétera, aunaron junto al NSDAP a numerosos sectores de la población alemana. Leni Riefenstahl manifestó que estos puntos le llamaron la atención y pensó —como el 90% de la población germana— que Hitler sería el político más indicado para levantar a Alemania de la crisis en la que se encontraba.

Será precisamente Leni Riefenstahl la realizadora elegida por la alta jerarquía nazi para inmortalizar en celuloide los fastos del Congreso del Partido.

En 1933 intenta la filmación del V Congreso —bajo el título de *Triumph des Glaubens*—, pero no logra terminarlo debido a la improvisación con que ha acometido la labor y al propio boicot que ejercen ciertos sectores del Partido. En las imágenes de este documental se aprecia la falta de perfección: en los encuadres, el ritmo quebrado, la insistente recurrencia a la figura de Hitler. Pero si por un lado se aprecia una falta de técnica en Riefenstahl a la hora de enfrentarse a los acontecimientos, también hay una carencia técnica por parte de las huestes nazis que aún no dominan sus gestos, sus desfiles... incluso se observa la rivalidad existente entre Hitler y el sector más ideologizado de las SA encabezado por Ernst Röhm.

Con todo ya se aprecia el toque Riefenstahl en las perspectivas de los hombres de las SS formados hieráticamente mientras Hitler los arenga con uno de sus nerviosos y monolíticos discursos.

Totalmente diferente será la filmación que realiza en 1934 con motivo del VI Congreso por expresa petición del Führer.

El tema en sí no ofrece estímulo alguno: sucesiones interminables de desfiles y discursos políticos en el típico y recargado lenguaje nazi, dentro de una estética de la monumental arquitectura de Speer adornada con esvásticas, de grandes dimensiones, constituyendo el conjunto la apariencia de *"una especie de feria wagneriana en un Walhalla popular, cuya exaltación podía disgustar, pero cuya grandeza era innegable"*[10].

Riefenstahl hace un despliegue enorme y, conocedora de lo estático que resultaban los noticiarios habituales, decide darle movilidad a la cámara y dotarla de numerosos puntos de vista desde donde rodar las series de discursos y desfiles; así como emplear de manera profusa el travelling, para poder realizar más tarde un montaje de marcado dinamismo.

El montaje —en el cual la realizadora invirtió más de cinco meses— se articula como una composición musical acentuando diversos momentos en búsqueda de un aumento constante; y estos momentos culminantes lo marcan los propios asistentes al «Parteitag» con sus aplausos, sus vítores y aclamaciones al Führer. La diversidad de puntos de vista le permite conjugar primeros planos de los miembros del Frente del Trabajo, cuyos rostros se recortan, acerados, contra un cielo neutro, con planos medios de las negras filas de las SS descendiendo marcialmente una escalinata, con un plano medio en panorámica circular de Hitler en pleno discurso y la ascensión entre las astas de las banderas que presiden la tribuna, ofreciendo un plano general de las distintas formaciones nazis reunidas en la amplia explanada que los reúne.

Acusado de film propagandístico, lo cierto es que rompe esquemas con los documentales de este género producidos tanto en regímenes totalitarios como en las democracias. En primer lugar porque no existe un narrador de lo que sucede ante las

---

[10] JEANNE y FORD, *op. cit.*, tomo II, p. 178.

cámaras, ya que las propias imágenes hablan por si mismas. En segundo término, la calidad artística de las imágenes son inusuales para cualquier tipo de propaganda.

En cuanto al mensaje de las imágenes es la que corresponde a la filosofía nazi del momento. Alemania, recién iniciada la revolución nacionalsocialista, se presenta al mundo como un remanso de paz y como un pueblo que lucha por el trabajo bajo la atenta dirección de su Führer. En consecuencia, tanto los discursos de Hitler como los de Hess —en aquellos tiempos su "delfín"— se refieren a la paz y al trabajo, sin referirse en ningún momento a la supremacía racial ni al antisemitismo, siendo creídos tanto por la población alemana como por otras naciones europeas.

Al margen del mensaje que subyace en este film, los contemporáneos del mismo supieron apreciar el valor del mismo. Tanto que Riefenstahl recibió la Medalla de Oro (1937) otorgada por la cinematografía francesa. También el Estado alemán —a pesar de los roces personales existentes entre Riefenstahl y Goebbels— le otorga el máximo galardón cinematográfico:

> *"El premio cinematográfico nacional del año 1934/35 fue concedido a Leni Riefenstahl por la película sobre el congreso del Partido «Triunfo de la Voluntad». Esta película representa un mérito especial dentro de la creación cinematográfica anual. Es actual porque plasma nuestra actualidad. Muestra en imágenes monumentales, nunca vistas, el fascinante curso de nuestra vida política. Es una gran representación fílmica de nuestro Führer al que vemos por primera vez en imágenes de especial intensidad"*[11].

Al finalizar la Segunda Gran Guerra, Leni Riefenstahl tuvo que expiar su culpa por haber puesto su talento al servicio del régimen nazi y en concreto por la realización de este documental, film, por otra parte, que únicamente reflejaba la ideología dominante en el año 34 dentro del NSDAP y que habría de evolucionar a posturas más radicales para asombro de unas potencias europeas que incluso habían pactado acuerdos de paz con Hitler.

JUEGOS OLIMPICOS BAJO LA ESVÁSTICA: «OLIMPIA, FEST DES SCHONHEITS-FEST DER VOLKER»

Leni Riefenstahl recibe en 1936 el encargo de filmar los juegos olímpicos de Berlín, un acontecimiento con el que la Alemania nacionalsocialista redundaba en esa imagen de nación próspera y pacífica ante el resto de la comunidad internacional.

La realizadora ante el reto de filmar un acontecimiento deportivo en el que los cuerpos de los atletas son los verdaderos protagonistas, parte de la cultura griega como modelo a seguir. Así, el film comienza con un prólogo en el que aparecen planos medio —en contrapicado— de atletas desnudos intercalados con planos de las más

---

[11] Discurso de Goebbels recogido en *Der macht der Bilder* (film citado)

famosas y perfectas esculturas del clasicismo griego, creándose un efecto de continuidad histórica por el empleo de estas imágenes[12].

Los atletas, que filma en situaciones deportivas, irán apareciendo como arquetipos místicos, sensación que se transmite al estar filmados en contrapicado y recortadas sus siluetas sobre el frío cielo de las playas del mar Báltico[13].

Si en *Triumph des Willens* el reto era dotar de dinamismo unas imágenes marcadas por el hieratismo o el marcial y homogéneo movimiento de las masas, en *Olimpia* el reto era todo lo contrario. En esta ocasión, Riefenstahl —y su equipo— debían mostrar una celeridad de reflejos inusual para captar la agilidad del movimiento de los atletas en las diversas competiciones.

Para captar con todo lujo de detalles a los deportistas en el desarrollo de las pruebas, cuenta Riefenstahl con numerosas innovaciones técnicas que, si hoy día están asumidas para cualquier retransmisión deportiva, en la época se trataba de pasos pioneros en la filmación de acontecimientos de esta índole. Así, en este sentido, se dispuso de una catapulta montada sobre rieles para seguir a los corredores de velocidad —aunque el artilugio fue prohibido por el Comité Olímpico más tarde—, un globo con una pequeña cámara para conseguir tomas aéreas, fosos a nivel del suelo en las pistas de atletismo, 30 cámaras diseminadas por todos los centros de competición e incluso un objetivo diferente para cada cámara.

La filmación se empieza con tanta precisión como si se tratara de una campaña militar. Riefenstahl busca en todo momento el dramatismo de las escenas, por lo que acude a los entrenamientos donde puede rodar más libremente mezclándose con los atletas. Las imágenes de estos se intercalan con las de la propia competición estableciendo un ritmo en constante aumento y de muy marcado dramatismo donde, según las modalidades, se podrá apreciar el esfuerzo y el valor de la lucha en equipo, auténtico microcosmos del espíritu nazi.

De los 400 kilómetros de película que se rodaron, las secuencias de dos pruebas en concreto están dotadas de un gran valor dramático y estético. Se trata de las pruebas de maratón y salto de trampolín.

La prueba de maratón se aventura en principio tediosa para ser filmada en su totalidad, de modo que de los 42 kilómetros pretende resumir unos pocos minutos en los que va a mostrar la expresión interior del corredor, el sufrimiento de su rostro, imágenes —en definitiva— que montadas con una música apropiada, representarán el esfuerzo, la voluntad por no querer rendirse. Nos mostrará con un ritmo martilleante, primeros planos de los rostros de los corredores, el paso del paisaje, los gestos

---

[12] VV AA, *op cit.*, p. 139: *"Esta descarada vinculación a la Grecia clásica no era en modo alguno involuntaria. Los gobernantes nazis fomentaban la idea de que los griegos que habían creado las Olimpiadas era una raza de hombres rubios, de ojos azules y extraordinaria fortaleza. Naturalmente, los alemanes eran los herederos de aquella tradición, y en los Juegos Olímpicos de Berlín, los atletas germanos confirmarían este hecho en medio de un espectáculo majestuoso e impresionante".*

[13] Este tratamiento escultórico del cuerpo se repetirá a lo largo de todo el film, como señala EISNER (*op. cit.* pág 116): *"Los rostros en primer plano parecen estar esculpidos en granito,con sus vastas superficies fuertemente modeladas y un mentón escultural que ya nada tiene de común con la cara humana".*

mecánicos de las piernas golpeando contra el suelo, la mirada —por medio de un plano subjetivo— empapada en sudor y al final, como un espejismo, aún más: como un delirio materializado, la grandiosa puerta del Estadio Olímpico que supone el final de la prueba.

Si en esta prueba Riefenstahl filmaba la cadencia del movimiento, en la prueba de salto de trampolín hace ingrávido el cuerpo humano. Utilizando tres cámaras —una en el trampolín, otra a nivel de suelo y una tercera subacuática— consigue la sensación de los cuerpos suspendidos en el aire. Posteriormente, por medio de un montaje en el que incluso llega a intercalar planos a la inversa, esta ingravidez, este vuelo del cuerpo humano recortado sobre el cielo, queda más remarcado.

Tras dos años de arduo montaje, Leni Riefenstahl consigue los mejores galardones y reconocimientos por su labor, comenzando una serie de viajes alrededor del mundo, compromisos que la tendrán alejada de los dramáticos acontecimientos que se desarrollaron en Alemania a partir de 1938.

DESVINCULACIÓN Y RUINA.

Ausente durante las jornadas de la «Kristallnacht» y convencida de la legalidad del Anschluss, Riefenstahl continúa con su periplo internacional promocionando *Olimpia*. No obstante, se produce un punto de inflexión motivado por dos factores: la concepción nazi del arte y su experiencia como corresponsal de guerra.

Todo el período de la posguerra se había caracterizado por la renovación del lenguaje plástico y que deriva en el expresionismo, estilo que abarca todas las manifestaciones artísticas. Tanto los grupos de pintores «Die Brücke» y «Der blaue Reiter» como autores solitarios como Kokoschka, Kandisnky, Dix, etc. vuelven su sensibilidad en pos de temas oscuros, atormentados, que reflejan los sentimientos desequilibrados de un mundo que se ha precipitado en la ruina.

Toda esta libertad creativa queda truncada en 1933 con la llegada del nacionalsocialismo al poder. La ideología nazi, una vez que empieza a desarrollarse, impondrá toda una nueva cultura justificada por el propio Hitler con las siguientes palabras:

> *"Todo arte verdadero debe imprimir a sus obras el sello de la belleza. Todo lo sano es auténtico y natural. Todo lo auténtico y natural es bello. Por eso, es nuestro cometido encontrar el valor de la belleza verdadera y no dejarnos engañar por los chismes en parte necios y en parte descarados, de los decadentes literatos que intentan difamar lo natural y bello como cursilería"*[14].

Se inicia un período de construcciones de agigantadas proporciones. Se vuelve a retomar el lenguaje clásico para unas esculturas que se ceban en el mito de la raza, el

[14] *Der macht der Bilder*. Film citado.

soldado, en el miembro del partido... mientras que todo lo anterior es objeto de burla y crítica despiadada para terminar siendo calificado todo el arte vanguardista como degenerado.

Ante tal realidad que se instaura, Riefenstahl manifiesta su discrepancia pues conecta con la sensibilidad vanguardista y no con el monolítico lenguaje propuesto por el Estado, ya que en su obra *"por una parte recuperó elementos de la vanguardia, como el montaje; junto con una concepción plástica muy rigurosa y muy clásica. De modo que en Leni Riefenstahl, la grandeza suya, es que combina el rigor geométrico equilibrado de lo neoclásico con la imaginación, la inventiva y el ritmo de la vanguardia a través del montaje. Y eso es una síntesis que nadie más ha superado"*[15]. Se inicia, en consecuencia, un tímido distanciamiento.

Por otro lado, un episodio que la alejará más del régimen que confió en su talento para la realización de sus películas, tuvo lugar al comienzo de la guerra. Enviada a Polonia como corresponsal de guerra para filmar la arrolladora apisonadora bélica de la Wehrmacht, regresa horrorizada tras ser testigo de la brutalidad de las tropas con la población civil.

Después de esta experiencia decide volver al mundo de las montañas, buscando con ello alejarse de la guerra y evitar realizar films propagandísticos, para rodar una nueva película: *Tiefland*, la cual no será estrenada hasta después de la guerra. El guión de esta película, ambientada en España, trata sobre los conflictos sociales entre campesinos y latifundistas.

A pesar de ser una película ficticia y desligada de toda intencionalidad política, el descrédito caerá sobre Riefenstahl por un hecho en el que, hasta hoy día, no está claro si existió responsabilidad directa en la realizadora. Riefenstahl, con la minuciosidad que caracterizaba su cine, pretendió rodar el film en España, mas la situación internacional y el ruinoso estado de España tras la guerra civil obligaron a buscar otra solución. Para conseguir extras con aspecto meridional, la productora del film solicita a la Oficina de Trabajo la presencia de gitanos. La petición es aceptada y estos son enviados al rodaje procedentes de un campo de concentración, lo que motivó, al finalizar el conflicto, el más duro de los vetos para Riefenstahl y su cine acusada de colaborar en la política racial del nazismo.

Polémicas aparte, la intención de la realizadora era concentrarse en lo visual y experimentar con la riqueza expresiva del blanco y negro —en una época en la que el uso del color se estaba imponiendo— para captar la atmósfera y el aire que envuelve a personajes y objetos.

Para conseguir esta percepción, basa Leni Riefenstahl su técnica en dos aspectos. En primer lugar, busca un motivo —paisaje o interior, incluso un rostro humano— que intrínsecamente tenga composición pictórica, lo cual, generalmente, tendrá una estrecha relación con la tradición pictórica germana del romanticismo. En segundo lugar, frente a la técnica habitual de usar el diafragma para regular la entrada de luz en las tomas exteriores, lo que se traduce en una excesiva nitidez en las líneas,

---

[15] R. GUBERN en *«La memoria de Leni Riefenstahl»*.Informe Semanal, 23/11/1991. TVE-1.

Riefenstahl filma con filtros oscuros —de tonalidades fuertes— consiguiendo paisajes oscuros de gran intensidad dramática.

Desgraciadamente, cuando la película estaba casi terminada, concluyó la guerra y todo el material fue llevado a Francia. No corrió mejor suerte Leni Riefenstahl ya que fue arrestada en el Tirol por las fuerzas aliadas y sometida a un proceso de desnazificación en Nüremberg, en el cual se reconoce oficialmente su ausencia de actividad política en apoyo del régimen nazi, por lo que es calificada únicamente de simpatizante. A pesar de que no se le prohíbe trabajar, tras la amarga experiencia de la guerra, Riefenstahl no volverá a rodar ninguna película. Sólo en la década de los 60 vuelve a ponerse tras una cámara para filmar una serie de documentales sobre las tribus nuba de Sudán y para filmar el mundo submarino, iniciándose un nuevo capítulo de su vida.

UN OCASO WAGNERIANO.

La colectiva obra política del III Reich extendió un manto de desolación y ruina por toda Europa, al que trató de camuflar o adornar con una intensa campaña de imposición de una cultura racial que quería hacerse heredera directa del clasicismo griego.

Al unir su talento con un régimen infame, Riefenstahl unió su propia existencia con él; y aunque los jerarcas nazis se suicidaron ante el inminente fracaso del proyecto que representaban o fueron condenados en el Proceso de Nüremberg, la obra, la realización, los hechos, perduraron y Riefenstahl era parte de esos acontecimientos.

Leni Riefenstahl, aquella mujer que no dudó en enfrentarse a la jerarquía nazi con tal de llevar a cabo sus personales ideas acerca de la realización cinematográfica, y a pesar de enfrentarse al mundo entero por querer mostrar la faceta estética del nacionalsocialismo —de manera tan soberbia— alcanzó, únicamente, su propio Ocaso de los Dioses.

Panta Rei III (1997), 79-83

LOS NACIONALISMOS Y LA OPOSICIÓN DURANTE EL FRANQUISMO.

FRANCISCO JAVIER NAVEDO PÉREZ.

La actual organización del Estado español, descentralizado o autonómico, está en íntima relación con el llamado problema de los nacionalismos periféricos, que a su vez son fruto de tres importantes hechos históricos: la Segunda República y la guerra civil, la dictadura franquista y la transición política a la democracia. De esos tres momentos fueron de singular importancia los últimos años del franquismo y, sobre todo, la transición, durante la cual ocuparon un papel fundamental las tensiones generadas por los nacionalismos.

Respecto a la Segunda República sólo creo necesario apuntar que la Constitución de 1931 reguló las presiones nacionalistas bajo la denominación de "Estado integral", forma imprecisa de sistema regional. Ese así denominado Estado sólo tuvo un cierto y accidentado desarrollo en el Estatuto de Cataluña de 1932, ya que el Estatuto Vasco de 1936 apenas tuvo vigencia a causa de la guerra civil y el Estatuto gallego, aunque aprobado en referéndum, no llegó a ser estudiado por las Cortes y, en consecuencia, nunca entró en vigor. Pero este breve pero intenso período es importante, ya que la oposición nacionalista durante el franquismo tendrá como punto de mira los Estatutos de autonomía conseguidos durante la Segunda República, así como a sus presidentes en el exilio.

Durante los años sesenta y setenta se vivió un renacer de los nacionalismos junto con los nuevos movimientos sociales ecologistas, feministas, pacifistas y anti-nucleares, en un fenómenos que afectó también a regiones como el Ulster, Escocia, Córcega o Quebec. Pero en España, el franquismo tuvo como uno de sus objetivos básicos aniquilar los signos de identidad nacional de Cataluña y el País Vasco, sometiéndolos a un proceso de alienación nacional, lo que constituyó un poderoso estímulo para la oposición tanto violenta como no violenta[1]. Así pues, los nacionalismos vasco y catalán contaban con otra razón mucho más importante al relacionarse con la lucha política contra la dictadura franquista, lo que provocaba en amplios sectores una

[1] BALCELLS, A, SOLÉ Y SABATÉ, J.M. *La oposición al régimen de Franco.* UNED. Departamento de Historia Contemporánea, pp. 276-ss.

actitud receptiva a las demandas nacionalistas y regionalistas, debido al agudo centralismo de la dictadura, hablándose incluso de "mala conciencia" con relación al País Vasco y Cataluña, ya que las lenguas vasca y catalana habían sido objeto de persecución durante los primeros años del franquismo y se había obstaculizado una normalización lingüística. Durante los años sesenta y setenta la izquierda española jugó un importante papel en el acicate reivindicativo de los postulados nacionalistas y autonomistas debido a esa "mala conciencia" de españolidad y mostraron una actitud comprensiva hacia las nacionalidades ya que ambos se oponían al régimen franquista. Ya durante la transición no hubo dudas en dotar de autonomía a las nacionalidades históricas, comenzando prontamente a instaurar las instituciones autonómicas anteriores al franquismo, todo ello durante la elaboración de la nueva Constitución, lo que unido a las reivindicaciones de regiones que nunca hasta ese momento habían presentado anhelos autonómicos, pero que no querían quedar relegadas y en segundo plano ante Cataluña y el País Vasco, llevó a generalizar el proceso autonomista a todo el Estado, creando una nueva organización territorial de España, siendo también un intento de diluir los problemas independentistas de ciertas regiones en una realidad estatal de inmensa transcendencia histórica.

El régimen político autoritario implantado en España por Franco tras la guerra civil supuso una vuelta atrás en las aspiraciones autodeterministas debido a su fuerte centralismo. Algo importante a tener en cuenta es que surgía como reacción frente a la Segunda República y, por tanto, una de las cuestiones más modificadas fue la organización territorial del Estado, de hecho una de las causas del clima de inquietud que precedió a la guerra civil fueron los problemas regionales suscitados durante la República. Andrés de Blas Guerrero señala como diversos autores apuntan como causa determinante para el estallido para la guerra civil los problemas nacionalistas, así S. Giner señala que "en gran medida el régimen de Franco halló justificación en su capacidad de suprimir y extirpar toda forma de autonomismo o separatismo étnico minoritario". G. Shabad y R. Gunther señalan como causa de conflictos en España "el tradicional y secular centralismo castellano", interpretando la guerra civil como fruto de tensiones nacionalistas, del mismo modo que la Constitución de 1978 la justifican por el intento integrador de los nacionalismos periféricos. Estos autores añaden que vascos y catalanes se convirtieron en los "principales objetivos" de la represión franquista. Esta afirmación alcanzó un gran predicamento entre los nacionalistas vascos y catalanes, señalando Blas Guerrero que "olvidando la alineación política de vascos y catalanes durante la guerra civil y lo que fue la represión franquista en otros puntos de España..."[2] No es extraño, pues, que una de las ideas claves del régimen franquista fuera desde el principio el mantenimiento de la unidad política de España frente a todo intento de posible separatismo. Por ello el lema de la España franquista era "una, grande y libre". De acuerdo con esas ideas, el 8 de abril de 1938 se abolía el Estatuto de Cataluña, el Estatuto vasco de 1936 no fue expresamente derogado, quizá no se consideró necesario, pero sí lo fueron los conciertos económicos para Vizcaya y Guipúzcoa, manteniéndose

[2] DE BLAS GUERRERO, A. "El problema nacional-regional español en la transición". *La transición española.* Editorial Sistema. Colección Politeia.

los de Álava y Navarra, provincias que habían colaborado con los vencedores. Además, la ley de responsabilidades políticas declaró ilegales los partidos políticos incluidos los regionalistas y se tipificaron en el Código Penal los delitos por separatismo. Estas normas y los nuevos planteamientos políticos dieron lugar a una nueva organización del Estado basada en:

* La proclamación de la unidad de España, aún reconociendo la diversidad de sus regiones, mantenidas, sin embargo, como entidades puramente históricas, sin ninguna transcendencia política.

* La centralización política y administrativa. Se suprimieron las regiones autónomas instauradas en la Segunda República, organizándose el territorio mediante su división en provincias, entidades administrativas regidas por un Gobernador Civil nombrado por el poder central.

* La integración cultural, sobre todo el establecimiento del castellano como lengua oficial y un claro predominio de la cultura "central" sobre las periféricas.

* La uniformidad legislativa. Desaparecido, con las regiones, su poder normativo, el único titular de tal potestad era el Estado central, cuyas normas aplicaban uniformemente los funcionarios estatales en todo el territorio nacional. Se mantuvieron sin embargo los Derechos privados forales, quizá la única manifestación de la pretendida diversidad regional y especialmente querida por los sectores tradicionalistas vasco y navarro y poco peligrosa políticamente.

En 1958, la Ley de Principios del Movimiento Nacional proclamó la intangibilidad de la "unidad entre los hombres y las tierras de España", sin hacer ninguna otra referencia a la organización territorial del Estado. Poco después, el Estatuto de Gobernadores Civiles, ofrecía un primer atisbo de división supraprovincial, al permitir, con carácter excepcional, Gobernadores Civiles generales con jurisdicción en el territorio de varias provincias, quedando éstos, sometidos jerárquicamente a aquél. No hay otra alusión explícita hasta la Ley Orgánica del Estado de 1967, en la que se encuentra que "también podrán establecerse divisiones territoriales distintas a la provincia", con lo que parecía apuntarse a un cierto reconocimiento constitucional de las regiones, aunque la tendencia no fue confirmada por ninguna otra norma. Durante los años setenta, con el renacimiento de las cuestiones nacionalistas, proliferaron los estudios sobre regionalismo, tanto desde una perspectiva científica como desde planteamientos políticos vinculados a los movimientos de oposición al régimen. Parece comenzar en esos años una cierta "regionalización económica", bajo la influencia del modelo francés, especialmente a raíz del II Plan de Desarrollo de 1972. Pero las referencias regionales (la utilización del término "región" y la mención de regiones concretas) no suponían una institucionalización de entidades regionales, se trataba, simplemente, de efectuar una planificación económica con base regional.

No obstante, las manifestaciones de una conciencia regional fueron creciendo, lo que forzó unos primeros intentos de regular, de alguna manera, esta cuestión. En esa línea, el último ensayo del régimen se produjo con la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local de 1975, que permitía la constitución de entidades regionales a través de los regímenes especiales y de las Mancomunidades provinciales. La primera fórmula

afectaba en principio a Álava, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla, creándose el efecto una Comisión para el estudio de un régimen administrativo especial para Vizcaya y Guipúzcoa, pero previendo la posible aplicación a otras provincias. La segunda opción podría tratarse con carácter general, se trataba de la fórmula tradicional de asociaciones de base administrativa entre provincias para el planteamiento, coordinación y gestión de obras, servicios y actividades de interés común, propias de su competencia o encomendadas por otras Administraciones públicas, pero sin asumir la totalidad de las competencias asignadas a las respectivas Diputaciones. Este sistema no llegó a tener vigencia.

Para entender todo el proceso autonomista y la realidad española del momento (incluso hoy se viven sus consecuencias en muchos planteamientos actuales de la banda terrorista ETA e independentistas vascos, fundamentalmente) es importante apuntar lo que señala José Ramón Recalde[3]: el nacionalismo se formula como oposición frontal, por una parte, al franquismo, pero, por otra, a la nación y al Estado españoles que, también por obra de la dictadura, habían sufrido un profundo proceso de deslegitimación. El triunfo de la rebelión en la guerra civil provocó el aplastamiento de una posiciones enfrentadas en el conflicto nacional que se iban desarrollando desde finales del siglo anterior. Un nacionalismo español agresivo impone por la violencia una de las tesis en disputa (la de la nación española) y elimina las contrarias (la de las naciones vasca y catalana, fundamentalmente). Pero al mismo tiempo que afirma la idea de Estado como fuerza, dejaba reducida al mínimo la idea del Estado como legitimidad. La correspondencia entre la imposición de la idea de España, como nación, y la deslegitimación correspondiente al Estado, va a ser un elemento central de la realidad posterior. Sin embargo, lo que produce la nueva expresión del conflicto nacional no es el aplastamiento de una de las aspiraciones por obra de la dictadura triunfante en la guerra, sino la reproducción del problema durante la perduración de la dictadura. Tal prolongación del franquismo, como dictadura estabilizada, provoca la reproducción del conflicto nacional, aunque ya en condiciones modificadas conforme la dictadura suaviza sus rasgos represivos, mientras la oposición no nacionalista se planteaba de forma nueva sus tesis nacionales.

Durante los años cincuenta y primera parte de los sesenta las actividades de la oposición no clandestina se refugiaron en el catolicismo, secularizándolo en parte. Por otra parte, la existencia de un catolicismo catalanista anterior a 1931 ofrecía una base tradicional, si bien inactual. La renovación y actualización católica promovida por el Vaticano II representó en los años sesenta un estímulo muy deseado y esperado.

En Cataluña, durante el franquismo, la gran mayoría de la burguesía empresarial catalana adoptó una posición conformista provinciana, a la vez que iba dependiendo cada vez más de la oligarquía financiera española. Ello explica que pudiera resultar posible en los años sesenta el papel que reivindicaban comunistas y socialistas catalanes de representar al único catalanismo popular y auténtico de actuar como puente con la inmigración obrera. De este modo, en 1971 se constituyó la Assemblea de

[3] RECALDE, J.R. *La oposición al régimen de Franco*. UNED. Departamento de Historia Contemporánea.

Catalunya, formada por sindicalistas, grupos cristianos y comunistas, que posibilitó la movilización de un número sin precedentes de personas[4]. Entre sus objetivos estaban la libertad política y sindical, la amnistía total de presos políticos, la coordi-nación de todos los pueblos peninsulares en la lucha por la democracia y punto utópico para 1971: el restablecimiento provisional del Estatuto de 1932 "como vía para llegar al pleno ejercicio del derecho de autodeterminación", un objetivo que no encajaba ni siquiera en una liberación postfranquista.

De este modo, no es extraño que durante los años setenta tanto el PSOE como el PCE, así como el PSP, defendieran con entusiasmo posiciones pro nacionalistas inmantenibles pocos años antes. En el Congreso celebrado en 1974 el PSOE asumía la defensa del derecho a la autodeterminación "que comporta la facultad de que cada nacionalidad pueda determinar libremente las relaciones que va a mantener con el resto de los pueblos que integran el Estado español", evitándose cuidadosamente la utilización del nombre de España, además, el partido se pronunciaba en favor de la República federal "de las nacionalidades que integran el Estado español", por entender que a través de esta fórmula se protegían suficientemente las peculiaridades de las nacionalidades y los intereses de la clase trabajadora. La resolución del Congreso del PSOE de 1976 siguió manteniendo la defensa del derecho de autodeterminación. En el Manifiesto-Programa del PCE de 1975 se aprecia una aceptación en profundidad de la lógica de los nacionalismos, particularmente del catalán, en la historia de España contemporánea, manifestando la predilección por una República Federal. Por su parte el PSP en su "Programa Ideológico-político" de 1975 asumía "el principio de autodeterminación para las regiones o nacionalidades españolas que por razones históricas, culturales, sociales o económicas la deseen", pero "manteniendo la necesaria solidaridad articulada a través de los órganos comunitarios del Estado español".

Sólo era posible mantener a vascos y catalanes bajo el centralismo uniformista con una dictadura para todos los españoles y, a la vez, la marcha hacia el autogobierno de ambos pueblos necesitaba y comportaba la democratización del Estado español. Seguramente por ello la oposición española se vio obligada a incorporar de forma vinculante a sus programas el incómodo pero ineludible punto de la autonomía de Euskadi y Cataluña, desligándose de la "mala conciencia" que arrastraba la españolidad.

Posteriormente la necesidad de los partidos nacionalistas de singularizarse de los partidos de todo el Estado en cuanto a la política autonómica, obligó a los primeros a radicalizar y exagerar sus pretensiones como un modo de garantizar su espacio político. Los partidos nacionalistas no podían quedarse rezagados de lo dicho y proclamado por la izquierda estatal.

---

[4] Estaba formada por CC.OO., Grup Cristiá de Defensa dels Drets Humans, Assemblea Permanent d'Itelectuals, Comunitats Cristianes de base, Assemblea Permanent de Capellans, etc., pero en la Assemblea de Catalunya predominaban los pertenecientes al PSUC. Precisamente este partido criticó la insuficiencia de planteamientos nacionalistas catalanes de los comunistas españoles en la Junta Democrática, por lo que Assemblea de Catalunya estimuló la autonomía del PSUC respecto al PCE.

Panta Rei III (1997), 85-92

DOS MODELOS DE TRANSICIÓN: LA ACTUACIÓN DE LAS OPOSICIONES POLÍTICAS ESPAÑOLAS Y CHILENAS DURANTE LAS DICTADURAS. (1939-1975) (1973-1990)

JOSÉ VISEDO MUÑOZ

Las experiencias de transición de la dictadura a la democracia pertenecientes a esta oleada de procesos de democratización han ocurrido de muy diversas maneras. Añadimos que los analistas las han estudiado a partir de dos estrategias diferentes: la reforma, por la cual la propia coalición autoritaria o un sector de ella, provoca el cambio a la democracia utilizando la legalidad que ella se dio para prolongarse en el poder, o la ruptura, es decir un golpe de Estado o un proceso revolucionario que corta abruptamente la continuidad autoritaria e introduce simultáneamente importantes cambios en la estructura económica y social. Con la excepción de Portugal, que tuvo una ruptura, las demás experiencias utilizaron la estrategia reformista.

A lo largo de la dictadura se puede observar que España ha cambiado, la sociedad española se ha transformado, una nueva generación de tecnócratas a la americana participan del poder y aceptan los condicionamientos y las aperturas necesarias para el cambio económico de España. En las costumbres y en las relaciones sociales ya se perfila una nueva España más abierta que arranca hacia el exterior, y en la cual las clases medias ocuparán, por fin, el lugar que se les había negado antes. Urbanización, clases medias y proletariado urbano en expansión. Este tríptico que ya es antiguo en los países de la Europa del noroeste es, sin lugar a dudas, el aspecto más nuevo de la nueva España que surge a partir de 1959. El régimen, al mismo tiempo que desarrolla una nueva economía, pierde su base. La nueva clase media, instruida, activa y abierta es una burguesía en la más amplia acepción del término, realista, creativa e individualista. Hay en ella un deseo, a veces contradictorio, de orden y de libertad. Los hombres y las mujeres que no han conocido la guerra civil ya son mayoría y se niegan a identificarse con los odios y los conflictos del pasado. Si bien reconocen el relativo bienestar de la política económica del franquismo, desearían conseguir una sociedad de consumo en la libertad. En el modelo alemán o francés ven la expresión de un ideal que durante mucho tiempo ha estado fuera de su alcance y que ahora les parece realizable en un futuro próximo. Estas clases medias, políticamente poco definidas, no parecen tener una idea muy clara de cual debe ser la forma institucional del postfranquismo. Una encuesta realizada en 1970 muestra los difícil que es formarse una idea clara de las aspiraciones políticas de la población española. Dejando a un lado

los universitarios, que mayoritariamente muestran una preferencia por la República, la diferencia entre los partidarios de la República y los de la Monarquía no es significativa. En cambio, la escasez de los que se manifiestan favorables al mantenimiento del statu quo subraya el fracaso de la institucionalización del régimen. Esto es lo que el Caudillo había previsto con bastante claridad, y lo que condena a corto plazo las esperanzas de los extremistas y de los nostálgicos de la época fascistizante.

Un segundo factor de desestabilización es la clase obrera y la masa de los empleados fuertemente urbanizados. Entre ellos la Monarquía no atrae votos. No obstante, los progresos económicos y sociales de los últimos años crean, a veces, una cierta adhesión al marco sociopolítico en el viven. Igualmente, la adhesión al contexto económico se caracteriza por una cierta desconfianza respecto a una participación demasiado fuerte del Estado en la economía.

Así cuando el Caudillo envejece y cuando poco a poco se va esbozando el postfranquismo, las reglas del juego político se representan especialmente indecisas. Los observadores extranjeros interesados por los partidos políticos de oposición instalados en el exilio les conceden una importancia que no siempre se refleja en un interés similar en el interior de la Península. Una masa creciente y ampliamente despolitizada desea ante todo la prose-cución del progreso económico en el marco de una relativa distensión política.

En cuanto a Chile, en este período al igual que otros países del Cono Sur de América[1] (11 de septiembre de 1973) renacía el caudillismo, con una burocratización de las Fuerzas Armadas que servían de columna vertebral al autoritarismo del Estado, la forma del régimen no se basaba en la libre competencia por el orden entre partidos, sino en el rígido control de los mandos burocráticos militares; a la ideología izquierdo-progresista que era movilizadora, se contraponía la rígida noción de que más vale la apatía de las masas y la clarividencia de los líderes encasillados en el Estado, a la ideología democrática y liberal, se oponía la noción de cierto estatismo dirigista, basado en planes de desarrollo y ansiando la grandeza de la patria. Es un régimen desmovilizador, frío en cuanto al llamamiento ideológico, represivo hasta el límite de la tortura, supresión de la libertad de prensa y de comunicación. En Chile funcionaba la *nueva derecha* y la *nueva economía* para reforzar la división internacional del trabajo que mantendría la diferencia entre países industrializados y agroexportadores. Descargado el golpe, apartados del Gobierno las fuerzas políticas consideradas preferenciales (los progresistas, izquierdistas, nacionalistas y demócratas populares), los militares chilenos, a imagen y semejanza del franquismo en España, llamarán al Gobierno a los conservadores liberales y los tecnócratas.

Frente a España el golpe militar chileno destrozó de hecho instituciones democráticas: partidos arraigados en la población y con larga historia, parlamentos respetados por la ciudadanía y, en una palabra, una *sociedad civil* relativamente activa. Encontraron estructuras estatales sólidas, con amplia capacidad de coordinación

[1] CARDOSO, FERNANDO HENRIQUE, "La Democracia en América Latina", *Escenarios Políticos y Sociales del Desarrollo Latinoamericano*. CEPAL. Universidad de Buenos Aires, 1986.

económica, pero sin una burocracia aislada de los partidos. Tanto en España como en el país andino el conservadurismo desarrollista sustentado por algunos Gobiernos militares y el carácter híbrido del autoritarismo antipartidista terminarán creando condiciones sociales adversas a la duración de los regímenes de excepción, asimismo la propia internacionalización del sistema productivo y la no fascistización completa del poder mantuvieron, cuando no ampliaron, los núcleos de la sociedad que resisten al autoritarismo.

La dinámica de las sociedades latinoamericanas se basan en la presencia de los *movimientos sociales* en el cuadro preferencial de la política. La movilización de las masas, las huelgas, la protesta urbana y rural, no son fenómenos nuevos en estas sociedades. En la resistencia al autoritarismo, inicialmente, los movimientos sociales no corrieron a la vanguardia. La resistencia se dio a partir de los sectores progresistas de la *clase media:* obispos y sacerdotes, profesores y periodistas, familiares de presos políticos. En la dinámica política chilena y española, antes de que ocurrieran progresos propiamente redemocratizadores (elecciones libres, regionales o nacionales, limitación de los efectos de leyes represivas, amnistías, reconocimiento de la actividad partidista, etc.) hubo creación de un clima de disminución del miedo a la represión y la garantía de libertades civiles. El único sendero que lleva a la democracia política es la vía pacífica y negociada, basada en la liberación inicial y la introducción de instituciones que participen en competencias electorales, que tengas representación de interés y responsabilidad ejecutiva, con los costos, compensaciones e incertidumbres que tal vía conlleva, aunque es innegable que la liberación del régimen por parte de sectores de las Fuerzas Armadas y del Gobierno fue y es condición importante para superar el autoritarismo.

Tanto en España como en Chile la nueva sociedad de fines del siglo XX, *programada, de servicios, de masa,* se fragmentó aumentando el ansia de participar en el mundo *desarrollado.* La televisión y la radio hicieron realidad visual para el desempleado crónico, para el trabajador de los sectores tradicionales, el mundo de la abundancia. Abundancia ciertamente, pero ávidas de disfrutar del nuevo mundo democrático. En el país andino los años de autoritarismo no han sido capaces de quitar legitimidad a la acción de los partidos y hoy son los mismos de antaño. Pero no se mantiene intocada ni la anterior estructura partidista del período de las sociedades formadas a la europea por la economía agroexportadora, ni sirven de base las formas populistas, caudillescas y clientelísticas, que convivieron con los partidos más clásicos, para la organización partidista que surge en la nueva situación democrática. La nueva democratización incluye un reequilibrio de poderes entre el Estado, los movimientos de la sociedad civil y los partidos.

En España fue en los años 60 y no antes cuando el régimen de Franco tuvo que hacer frente a niveles de conflictividad importantes como para afectar decisivamente la vida pública y la dinámica política del propio régimen. Esta conflictividad tuvo una manifestación cuádruple: laboral, estudiantil, regional y eclesiástica. La reaparición de los conflictos de masas fue consecuencia de causas y factores de orden muy distinto: sociales, políticos, estructurales, institucionales, etc. Era patente la incapacidad de una estructura política autoritaria para responder a una

sociedad en vías de desarrollo y de evolución, los conflictos erosionaron seriamente la legitimidad del régimen y pusieron en entredicho la idea de que el régimen de Franco representaba una etapa de paz sin precedentes en la Historia de España: *25 años de paz.*[2]

La década de los 60 supone manifestaciones de descontento y oposición al régimen que antes fueron aislados, ocasionales y esporádicos. La represión no bastaba para explicar la amplia desmovilización de opinión, el régimen de Franco tuvo mayores apoyos sociales de los que sus enemigos pensaron ya que representó la restauración de valores tradicionales sobre la educación, la religión, la familia y el orden, profundamente arraigados en la sociedad española. La oposición política clandestina tuvo un papel comparativamente menor en la escalada de conflictos de los años 60. El papel de dicha oposición fue preservar los valores y principios de la democracia y de la libertad, pero su acción apenas afectó a la vida cotidiana del régimen de Franco.

La conflictividad no reapareció como consecuencia de la acción de la oposición; fue consecuencia del propio desarrollo de sociedad española y de la imposibilidad del régimen de Franco de adaptar su estructura política a las nuevas realidades sociales del país. De la conflictividad de los años 60 surgiría una nueva tradición democrática, nuevas ideologías y nuevos organismos (nuevos en el sentido de no vinculados con la fuerzas democráticas anteriores a la guerra civil, como el FLP, germen de la nueva izquierda).

La realidad cotidiana de la oposición en España era muy distinta a las riñas teóricas en el exilio o a los finos banquetes de los monárquicos. La distribución clandestina de octavillas y prensa, así como el mantenimiento de la moral, constituían tremendas tareas, dad la eficacia de las fuerzas represivas. Tan pronto como se formaban comités o se imprimían periódicos, sus miembros caían en las continuas redadas policiales. El objetivo preferido eran los comunistas, pero los socialistas también perdieron seis comités ejecutivos enteros en el interior, y los anarquistas sufrieron de forma similar. Toda una generación que no había luchado en la guerra civil llegaba ahora a la madurez. Su descontento político no estaba vinculado a los temas de la guerra, sino plenamente relacionadas con el orden social existente[3]. La ola de huelgas de 1962 indicaba un cambio cualitativo de las circunstancias económicas del régimen. Las clases dirigentes en España consideraban, cada vez más, que las formas fascistoides o de extremo autoritarismo habían cumplido ya su misión. Al mismo tiempo, el progreso económico derivado de la acumulación de capital de los primeros del franquismo y de la inversión extranjera coincidió con la recuperación paulatina de la clase obrera. Por consiguiente, se empezaron a dar pasos hacia una apertura gradual del sistema. Al mismo tiempo que se avanzaba hacia el *laissez faire* económico, había indicios de alguna mayor flexibilidad respecto a las huelgas y la

---

[2] FONTANA, J. (Ed.).*España bajo el franquismo.* Barcelona, Crítica. 1986.

[3] PRESTON, P. *España en crisis: La evolución y decadencia del régimen de Franco.* Fondo de Cultura Económica. Madrid, 1977.

censura. Por supuesto la represión hacia la oposición de izquierdas no había cedido, como demostraría la tortura, juicio y ejecución de Julián Grimau en abril de 1963[4]. Sin embargo, el régimen comenzó a mostrar una creciente tolerancia por las formas más blandas de la oposición democristiana y socialdemócrata. Esto dividía en alguna forma las fuerzas anti-franquistas, ya que reavivó las esperanzas de reforma sin salirse del sistema. De hecho, la *liberación* sirvió para neutralizar a ciertos grupos, debido a que la progresiva libertad de escribir y viajar creó sutiles lazos de dependencia hacia le gobierno. Además desvió la atención del tema básico de cómo derrocar al régimen, a la vez que debilitaba su credibilidad entre los que estaban más a la izquierda. a pesar de los avances de la oposición, los años sesenta fueron sobre todo después de las esperanzas a que habían dado lugar las huelgas de 1962. Los fallos eran los mismos de siempre: fragmentación de grupos y análisis incorrecto de la situación. El ejemplo más destacado de todo esto fue su incapacidad para crear un frente unido con motivo del referéndum de 1966, montado por el régimen para convencer al mundo de que España respaldaba totalmente a Franco. Sin embargo, las mayores dificultades surgieron de la necesidad de ajustarse a las nuevas condiciones económicas y, a causa de ello, ningún grupo sufrió más que los comunistas.

Antes de entrar en profundidad en el análisis de los partidos socialistas y comunista en la oposición antifranquista y en la primera parte de la transición, voy a tratar los partidos en la oposición a la Dictadura de Pinochet en Chile[5]. Ante todo señalar que no es un estudio único de los partidos políticos ya que también trato aspectos sociales, económicos y culturales. De entrada tenemos que decir que los partidos políticos sobrevivieron al autoritarismo militar con la conciencia de no ser ya lo que fueron en el pasado y en la búsqueda de la respuesta al cómo ser diferentes se perfila un cambio en la perspectiva, que reconoce la necesidad de poner en discusión las viejas premisas del análisis político, repensar los modos de relación Estado-Sociedad y redefinir, en términos nuevos y más completos que en el pasado, la cuestión de la democracia.

La Historia política chilena, como ninguna otra en las sociedades del Cono Sur, transcurrió con y a través de los partidos. El sistema partidario fue la *columna vertebral* de la sociedad chilena, la particular combinación de un sistema político gradualmente abierto a las fuerzas sociales organizadas y la dependencia de éstas de la lucha partidaria es una de las claves para entender el amplio margen de institucionalización de ls lucha social que conoció la sociedad chilena. Desde los años de la República Parlamentaria, la apertura progresiva a la participación política de nuevos sectores sociales —los sectores medios en los años cuarenta y la presencia,

---

[4] *España hoy*, pp. 384-94; RUIZ-AYÚCAR, pp. 11-50. Santiago Carrillo afirmó que la ejecución de Grimau era un intento del régimen de provocar al PCE para que abandonara la política de reconciliación nacional; véase «'Ni guerra civil ni revancha: libertad'». *Nuestra Bandera*. Nº 36. Primero y segundo trimestre de 1963. Véase también RODRÍGUEZ ARMANDA, A. NOVAIS, J.A. *¿Quién mató a Julián Grimau?*. Madrid, 1976.

[5] DE RIZ, L., «'Política y partidos'». Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay. *Revista Desarrollo Económico*. Nº 100, enero-marzo. Buenos Aires, 1985.

delegada primero e independiente después, del movimiento obrero organizado— hizo del sistema político el *go-between* entre sociedad y Estado. El terreno de los enfrentamientos se desplazó hacia el campo de la competencia partidaria. La fuerza de las organizaciones en la sociedad derivó de su inserción en un sistema institucional de negociación. A esa inserción subordinaron la lógica de su acción y de ella extrajeron capacidad de represión sobre el Estado, sea para obtener reivindicaciones (ampliar la ciudadanía política y económica), sea para conquistar el Estado y como proponía la izquierda, cambiar la sociedad (similar a su homónima española). Los partidos organizados con referencia a las clases como pilares de la representación dejaban fuera del sistema institucional a aquellos sectores que no formaban parte de la categoría homogénea del trabajador incorporado a la empresa capitalista y, sobre todo, al campesinado. Eran partidos organizados a la europea en una sociedad cuyo sistema político estaba lejos de dar cuenta de toda la sociedad. La oposición de identidades ideológicas fuertes había sido funcional para la estabilidad del sistema político, porque coexistió con la práctica integradora y defensiva de los partidos de la izquierda en el Parlamento. La radicalización ideológica, entre 1964-1973, en el contexto de la ruptura de los límites que había definido el campo del sistema político y de un intenso proceso de participación social y política bajo el Gobierno de la UP, recreó una sociedad política difícilmente encapsulable en los moldes tradicionales de la lucha política partidaria. A lo largo de la Dictadura y de la transición los partidos fueron los agentes centrales de la transformación-mantenimiento del statu quo. En esa sociedad la vida política transcurrió con y a través de los partidos y al margen o contra ellos (pese al activo papel de ls sociedad civil). El régimen de los militares chilenos —inspirado en la Doctrina de la Seguridad Nacional—, contó con el apoyo de las empresas transnacionales, a las cuales les fueron devueltas las compañías que habían escapado a su control bajo el *nacionalismo de Allende*. Inmediatamente después del golpe la política económica se basó en las recetas neoliberales del profesor Friedman y la escuela de Chicago. La inflación bajó a menos del 10% anual, casi no existía el desempleo y la libre importación de productos desbordó el mercado, simultánea con la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores y el empobrecimiento general de la población.

El rápido deterioro de la experiencia neoliberal quedó expuesto en 1983, dos años después de que una Constitución continuista fuera aprobada en plebiscito por el 60% de los votantes. El desempleo llegó al 30%, el 60% de la población acusaba el déficit alimentario, el consumo de proteínas cayó en un 30%. El salario real se redujo el 22% en sólo dos años, el 55% de las familias estaban por debajo de la línea de la pobreza, la deuda externa creció de 4.500 millones de dólares en 1973 a 20.000 millones. Este fue el trasfondo de la insurgencia popular de 1983, liderados por la Coordinadora Nacional de los Trabajadores. En 1984 la Iglesia tomó la iniciativa para abrir el diálogo. Por la oposición fue escogida la Alianza Democrática, un concierto de partidos de centro-derecha liderados por el PDC. Las conversaciones con el ministro del interior, Sergio Onofre Jarpa, no dieron resultado y la ruptura con la Iglesia se hizo evidente en septiembre. Desde entonces la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago desempeñó un papel de primera línea en la defensa de los derechos

humanos. La izquierda se nucleó en el Movimiento Democrático Popular (MDP), reivindicando todas las formas de lucha contra la dictadura. A pesar de un intento de unificar la oposición realizado en 1985, la polémica sobre la lucha armada mantuvo separados al MDP y el PDC. Un sector de la izquierda —con fuerte influencia comunista— forma el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) que llevó a cabo múltiples acciones armadas, la más trascendente un atentado frustrado contra Pinochet.

El aislamiento internacional que sufrió el gobierno chileno durante el perío de Carter cesó parcialmente con la elección de Ronald Reagan y Margaret Thatcher (*neoconservadurismo*). Fecha clave de nuestro trabajo es el 5 de octubre, cuando tuvo lugar un plebiscito a favor de prorrogar ocho años el mandato de Pinochet, pero el triunfo del NO, gracias a una amplia alianza de la oposición, obligó a la Junta Militar a llamar a elecciones al año siguiente. Ante el inevitable cambio de gobierno, Pinochet negoció con la oposición legal una reforma de la Constitución. Se acordó restringir aún más los poderes del futuro gobierno, aumentar los senadores designados, acortar el período presidencial de ocho a cuatro años y flexibilizar la proscripción de los partidos de izquierda. La reforma fue aprobada en el referéndum del 30 de julio de 1989; triunfó, con el 55,2% de los votos, el demócrata cristiano Patricio Aylwin, candidato de la Concertación Democrática, que asumió el cargo el 11 de marzo siguiente. En abril Aylwin designó una comisión, llamada "Verdad y Reconciliación", para investigar la cuestión de los desaparecidos. La comisión confirmó la existencia de, por lo menos, 2.229 desaparecidos, que fueron dados por muertos, y efectuó un estudio detallado de la represión en el período dictatorial. Al divulgar estos hechos, en marzo de 1991, el presidente pidió perdón a la Nación en nombre del Estado, anunció que el proceso seguiría por la vía judicial y solicitó a tales efectos la colaboración de la Fuerzas Armadas. Además de las repercusiones que tuvo en la población, por ser el primer reconocimiento oficial de tales hechos y de los métodos del régimen militar, el discurso de Aylwin provocó una virtual crisis institucional. Las Fuerzas Armadas y la Corte Suprema de Justicia reafirmaron su conducta en el período y negaron cualquier validez al informe de la comisión gubernamental, desautorizando de hecho al presidente. La crisis no se concretó porque el gobierno se atuvo a las precondiciones de la *transición chilena* que, en definitiva, preservan la estructura jurídica del régimen precedente y con ello la impunidad de las violaciones a los derechos humanos.

En abril, el asesinato del senador Jaime Guzmán, ex-asesor e ideólogo del régimen militar, fue atribuido a grupos de izquierda radical y permitió a la derecha revitalizar el tema del terrorismo. En medio de una fuerte campaña en la opinión pública, que exigía acciones enérgicas del gobierno, el ejército se ofreció para reasumir la dirección del combate al terrorismo. El 23 de abril, el FPMR anunció la decisión de abandonar la lucha armada. El presidente y los partidos de la Concertación tuvieron que negociar con la derecha y los militares para conservar la autonomía relativa del gobierno y con ello quedaba abandonada la promesa electoral de dar a las violaciones de los derechos humanos una solución judicial. De los 369 presos políticos que heredó el gobierno de Aylwin, a fines de 1991 restaban 79 detenidos, sujetos a los procedimientos legales vigentes, que incluían la liberación con destierro.

Respecto a los partidos políticos en sí, la Concertación Democrática, que sustentaba el gobierno Aylwin, estaba constituida por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Partido por la Democracia (PPD), Partido Socialista, Partido Radical, Izquierda Cristiana y otros. La derecha se agrupa en la Renovación Nacional (RN) y la Unión Democrática Independiente (UDI). El régimen saliente de Pinochet tuvo la facultad de designar directamente a 8 senadores. El actual gobierno no alcanzó la mayoría de 2/3 necesaria para reformar la Constitución. En octubre de 1990 fue legalizado el Partido Comunista (PC) proscrito durante 17 años.

Una vez hecha la comparación del caso chileno con la transición española voy a dedicar la siguiente parte del trabajo al análisis y evolución no del conjunto de oposición política al franquismo, sino del partido socialista tal como ha llegado hasta hoy en día y del partido comunista, actualmente parte integrante de Izquierda Unida, he tomado esta decisión ya que el estudio completo era imposible por falta de tiempo y he escogido a estos dos partidos ya que fueron esenciales en la transición al aceptar la Monarquía Constitucional, no sin recelos, siendo los dos partidos de izquierda más importantes que se integran plenamente en el nuevo sistema. Al hacerse dinásticos fortalecieron el sistema Democrático-Parlamentario de forma opuesta a lo sucedido en la Restauración Canovista (izquierda antidinástica) siendo, a mi modo de ver, una de las causas del desplome del mecano de Cánovas del Castillo y por extensión de la Monarquía Alfonsina, lección que aprendería el actual monarca.

Panta Rei III (1997), 95-103

NOTAS SOBRE ARNALDO MOMIGLIANO: LA TRADICIÓN HISTÓRICA ITALIANA.

PEDRO AMORÓS JUAN

I. La obra del historiador nacido en Caraglio, en el seno de una familia judía, ha sido objeto en los últimos años de numerosos estudios. Estas notas sobre Arnaldo Momigliano tan sólo pretenden ser en este sentido un intento de percibir las raíces del pensamiento del gran historiador italiano tratando al mismo tiempo de encuadrar su obra dentro de la tradición histórica italiana.

En principio, si hemos de resumir en breves párrafos cuáles han sido los principales objetivos del pensamiento de Momigliano, yo diría que hay tres ideas centrales en su obra que no han faltado nunca en las páginas de sus libros y artículos:

1.-El análisis de la historiografía antigua y moderna. Una de las características, en este respecto, de los escritos de Momigliano es la sutileza y habilidad con que se pasa del juicio de los historiadores, y de «sus silencios», a la historia. La conexión entre historiografía e historia ha servido a Momigliano para el planteamiento de problemas históricos.

2.- El estudio de las conexiones, relaciones e influencias de las culturas judía, pagana y cristiana. Continuando los análisis de Droysen que colocaban el helenismo como precedente del cristianismo, Momigliano, como historiador judío que es, ha tratado de situar el judaísmo en la perspectiva histórica que le corresponde. También ha explorado la importancia de la cultura persa en la civilización griega y judía, siguiendo la trayectoria abierta por E. Meyer.

3.-El tema central que jamás ha abandonado nunca Momigliano y que constituye, digamos, el poso sobre el cual se asienta toda su obra es la búsqueda infatigable de la idea de libertad y de paz en los autores antiguos y modernos; tema éste relacionado incluso con su propia experiencia personal como judío y como italiano; tema, además, heredado de sus maestros, Gaetano De Sanctis y Benedetto Croce.

II. La inclinación de A. Momigliano por la historia de las ideas, y su interés por la tradición histórica alemana son palpables desde sus años de estudio en la universidad turinesa (1925-1929). En este sentido, Momigliano pertenece a una generación de historiadores italianos que estaban más imbuidos de la *Ideengeschichte* alemana que de la *history of ideas* inglesa. Para comprender esta distinción, tan importante para el posterior desarrollo del pensamiento del historiador italiano, es necesario valorar el ambiente intelectual de la universidad turinesa a finales de los

años veinte. En las notas autobiográficas esparcidas por sus escritos, Momigliano ha explicado la diferencia existente entre las diversas facultades de la universidad de Turín. La Facultad de Derecho se hacía eco de la tradición inglesa mientras que la facultad de Letras, en la que estudia Momigliano, estaba más vinculada a la tradición tedesca. A este clima intelectual contribuía la influencia de la *Kulturgeschichte* de Burckhardt.

Otro aspecto importante en la formación del historiador italiano es su contacto en la universidad con los maestros Gaetano De Sanctis y Augusto Rostagni. Entre los jóvenes brillantes que estudiaban en Turín en esa misma época (Cesare Pavese, Mario Soldati, Aldo Garosci, Giulio Carlo Argan, Norberto Bobbio, Piero Treves, Leone Ginzburg, Carlo Dionisotti), Momigliano es uno de los pocos que elige estudios antiguos. Además, su elección de literatura e historia griega posiblemente esté condicionada por la categoría del maestro, G. De Sanctis, y también por el hecho de la insuficiencia de la enseñanza en literatura latina. Hay que tener en cuenta que cuando Momigliano llega a Turín en 1925, A. Rostagni todavía no había ocupado plaza en esta universidad. En todo caso, la *tesi di laurea* sobre la composición de la historia en Tucídides, leída en 1929 bajo la supervisión de De Sanctis, inicia a Momigliano en uno de sus temas preferidos, la historiografía griega.

La influencia de De Sanctis y Rostagni en la obra de Momigliano es decisiva. Son estos maestros los que encauzan a Momigliano en la tradición filológica y crítica alemana. En Italia, efectivamente, existía por esta época una importante tradición historiográfica en el marco de la historia antigua, y existía también una importante división en escuelas. En este sentido, la escuela de De Sanctis reunía a un grupo de estudiosos de historia antigua que en los años treinta se oponen al régimen fascista dedicándose al estudio del tema de la libertad en Grecia antigua. Momigliano era uno de los miembros importantes de este grupo.

Aunque las relaciones de Momigliano con De Sanctis en ocasiones fueron tensas y polémicas, el historiador judío siempre mantuvo una actitud de deuda y respeto con su maestro. De hecho, en 1929, acabados sus estudios en Turín, Momigliano acompañó a De Sanctis a Roma. Momigliano era perfectamente consciente de su deuda con De Sanctis: el método histórico-filológico. En un ensayo de 1945, Momigliano todavía afirmaba que el camino más viable para los estudios de historia griega y romana «era el método histórico-filológico elaborado por los anti-hegelianos, Humboldt, Boeckh, Droysen»[1].

Los años turineses y romanos son fundamentales para entender el pensamiento de Momigliano, y la unidad y coherencia de toda su obra. Las cuestiones que ocupan al historiador italiano entre los veinte y los treinta años no lo abandonan jamás. Es un rasgo típico de la personalidad de Momigliano el hecho de desarrollar en continuidad una serie de temas que están implícitos ya en sus primeros estudios. En palabras de Momigliano, «un problema histórico, si es verdaderamente histórico, y no

[1] A. Momigliano, *Primo Contributo*, p. 291.

una sencilla averiguación de hechos, te lo llevas detrás toda la vida»[2]. En realidad, si echamos una ojeada a las más de 180 publicaciones de Momigliano entre 1929 y 1936 (el año de su retorno a Turín para ocupar la cátedra de historia romana con tan sólo 28 años), observamos que el historiador italiano trabaja una serie de temas que nunca dejará de lado a lo largo de su vida: ensayos sobre historia romana, sobre judaísmo helenístico (en especial la tradición de los Macabeos, y Flavio Josefo), sobre helenismo y cristianismo, sobre Droysen, sobre interpretaciones modernas de historia griega y romana, sobre Tucídides, Hecateo, Teopompo, por citar sólo algunos de los más significativos. Además, sus tres monografías sobre los Macabeos, en 1930, sobre Claudio, en 1932, y sobre Filipo, en 1934.

La actividad de investigación y de interpretación de Momigliano participa, pues, desde sus inicios de una unida temática. A ello hay que añadir un hecho ciertamente ilustrativo: a partir de 1955, empieza a recoger sus ensayos de época juvenil en sus famosos *Contributi*, con lo cual da a entender la continuidad de su obra.

En 1939, Momigliano, hebreo y no fascista, se ve obligado a marchar al exilio. Oxford, Bristol y Londres sucesivamente van a acoger, a partir de entonces, las enseñanzas del maestro, pero lo verdaderamente importante es tener en cuenta que el hilo conductor de la obra de Momigliano no se rompe. Los temas son los mismos, el enfoque también. El historiador italiano no simpatizaba con la historiografía inglesa predominante a raíz de los años 30. Momigliano no podía comprender cómo los historiadores británicos iban abandonando poco a poco el importante capítulo de la historia de las ideas que se había desarrollado en Inglaterra sobre todo en el siglo XIX, y se quejaba amargamente de que alguien pudiese haber convencido a los ingleses aduciendo que la historia de las ideas era poco británica[3]. Para Momigliano, el modelo a seguir, en este respecto, eran sin duda alguna las obras de pioneros como Gibbon y Grote. Por una parte, Gibbon era un auténtico modelo de erudito, filósofo e historiador. En el caso de Grote, su *History of Greece* (1846) ya había servido de inspiración a la escuela italiana de De Sanctis en el planteamiento del tema de la libertad en el mundo griego durante la década de los 30. Momigliano no podía compartir, pues, el abandono de esta gran tradición por parte de la historiografía inglesa.

En este sentido, un importante capítulo en la historia de la moderna historiografía es el debate entre A. Momigliano y R. Syme como cosecuencia de la publicación del libro de éste último, *The Roman Revolution* (1939). El debate científico se inicia con la publicación de una recensión del libro por parte del historiador italiano en *JRS* (XXX, 1940, 75-80). La cuestión que se suscitaba en el fondo era la siguiente: como partidario de Croce, Momigliano no encontraba atractivo en un enfoque que dejaba de lado la historia de las ideas, y se concentraba en el análisis detallado de las elites políticas. Este tipo de historiografía que practicaban historiadores como R. Syme y L.

---

[2] S. Berti, «Autobiografia, storicismo e verità storica in Arnaldo Momigliano», en *Rivista storica italiana*, C, 2, 1988, p. 299.

[3] A. Momigliano, *Ensayos de historiografía antigua y moderna*, México, F.C.E., 1993, p. 11.

Namier iba a predominar a partir de ese momento en Inglaterra[4]. Pero A. Momigliano, a pesar de que tras la segunda guerra mundial permaneció enseñando en Inglaterra, siguió mante-niéndose fiel a las enseñanzas que había recibido en la escuela italiana. No importa para el caso el hecho de que desde la década de los 40 predominen en su obra los ensayos frente a las monografías, y si ese hecho es fruto de la influencia británica. Lo verdade-ramente importante es que Momigliano sigue manteniéndose dentro de la tradición histórico-filológica de G. De Sanctis, y dentro de la tradición histórico-filosófica de Benedetto Croce.

III. En la *prolusione* pronunciada por Momigliano en la universidad de Turín en 1936, al acceder a la cátedra de historia romana, el historiador italiano hace hincapié en un hecho bastante significativo. Momigliano se siente feliz al recordar que los italianos poseen una tradición historiográfica de gran capacidad filológica y rigor de pensamiento: la tradición de Maquiavelo y de Vico. Esta tradición humanística había sentado las bases de una tradición historiográfica en donde se establecía un verdadero diálogo entre historia e historiografía.[5] La mención de G.B.Vico no es casual. Vico había nacido y vivido en Nápoles. Benedetto Croce también. No se trata aquí tan sólo de patriotismo local. Croce prefería a Vico por encima de cualquier filósofo, y veía en su propia obra, seguramente, una continuidad de espíritu con la de Vico. A. Momigliano cuenta la anécdota de que la librería de Croce estaba formada por ocho o nueve habitaciones. Avanzando a través de ellas se llegaba finalmente al santuario en donde trabajaba el propio Croce. En esta habitación y siempre frente a sus ojos, Croce preservaba su única colección de las obras de Vico y sobre Vico[6]. La anécdota viene a cuento porque demuestra que G.B.Vico, efectivamente, era el modelo que Croce había buscado dentro de la tradición histórica italiana. A esta tradición que enlaza Vico con Croce pertenece también Momigliano.

El pensamiento del historiador judío bebe en las fuentes del *Rinascimento*, *Illuminismo* y *Risorgimento*, pero el tiempo de Momigliano es el tiempo del idealismo italiano, y en particular de Benedetto Croce[7]. El intelectualismo italiano en los años 20 y 30 estaba dominado por Croce; de ahí, por ejemplo, la escasa circulación de la *histoire des idées* francesa. Croce no gustaba del racionalismo francés ni del irracionalismo francés[8].

---

[4] Véase T. Cornell, «Arnaldo Momigliano (1908-1987)», en *Rivista storica italiana*, C, 2, 1988, pp. 328-329.

[5] A. Momigliano, *Nono Contributo*, p. 409.

[6] Ibídem, p. 532.

[7] Esta deuda con Croce, constantemente reconocida por Momigliano, es nuevamente recordada por el historiador italiano en el prefacio de un libro publicado en el año de su muerte (*Storia e storiografia antica*, Bolonia, 1987).

[8] A. Momigliano, *Ensayos de historiografía antigua y moderna*, ed. cit., p. 13.

El interés por la historiografía, central en la obra de Momigliano, es claramente una herencia del historicismo crociano. La influencia de libros tales como *Teoria e storia della storiografia* (1915) y *Storia della storiografia italiana del secolo XIX* (1918) en el pensamiento de Momigliano debió ser capital. No en vano, el propio Momigliano reconoció al final de su vida haber retenido de Croce una enseñanza principal: la necesidad de caer en la cuenta del origen de los propios problemas, y de las respuestas que otros han ofrecido, antes que plantear nuestras propias respuestas. En palabras de Momigliano esta enseñanza «significaba reanudar la propia experiencia con la de las generaciones pasadas; dar a los propios estudios históricos una nota de contemporaneidad, pero tenerla bajo control con la conciencia de que el estudio del pasado parte del pasado para volver al pasado, aunque sugerido por el presente»[9]. Además, Momigliano era consciente de que esta enseñanza no contradecía cuanto había aprendido de G. De Sanctis y otros maestros directos.

Las relaciones entre Croce y Momigliano se inician en la década de los años 30 y representan uno de los capítulos más fructíferos de la historiografía italiana de este siglo. Benedetto Croce era en ese momento el líder, por así decirlo, de la *intelligentsia* antifascista y, al mismo tiempo, la inspiración intelectual y moral de la mayor parte de los jóvenes estudiosos italianos. La formación de Croce se había realizado al margen de las instituciones académicas, como autodidacta, y en plena polémica con algunos sectores de las universidades italianas.

Observada en perspectiva, se comprende ahora que la posición de Momigliano, en los años 30, entre G. De Sanctis y B. Croce debió ser incómoda. De Sanctis era un historiador de formación católica y filológica, y Croce un historiador de formación liberal y filosófica. Como el mismo Momigliano ha reconocido, la influencia de Croce permanecía un poco al margen de la enseñanaza de la historia antigua: «Todos los grandes estudiosos italianos de antigüedad y humanismo del siglo XX (Pais, De Sanctis, Sabbadini, Vitelli, Pasquali, card. Mercati) se forman entera o casi enteramente fuera de la cultura idealística italiana»[10]. En el campo de la historia antigua y de la filología clásica existía ya una vieja tradición que entroncaba con la tradición filológica alemana, y Croce permanecía al margen.

Sin embargo, la influencia de Croce sobre Momigliano ha sido mayor, seguramente, que para otros historiadores de la antigüedad. Momigliano hereda de Croce, ligado a la preocupación historiográfica de base, un interés por la búsqueda de conexiones entre filosofía e historia. Croce consideraba la filosofía como una auténtica metodología para la historia, y la visión de Momigliano no se alejaba demasiado de la de Croce. De hecho, una vez exiliado en Oxford a causa del fascismo, Momigliano va a reaccionar polémicamente contra la distinción que la historiografía inglesa realizaba entre filosofía e historia. Como buen italiano y buen crociano, es lógico pensar que

---

[9] A. Momigliano, *Storia e storiografia antica*, Bolonia, 1987, p. 8.

[10] A. Momigliano, *Terzo Contributo*, p. 804.

Momigliano no aceptase que historia y filosofía fuesen dos disciplinas rigurosamente distintas.

El vínculo entre Croce y Momigliano alcanza su punto culminante tras el fin de la segunda guerra mundial, justo en el momento en que Croce decide elegir a Momigliano para dirigir el Instituto de estudios históricos que había fundado en Nápoles[11]. Momigliano estaba, sin duda alguna, mejor preparado filosóficamente que cualquiera de los historiadores italianos del momento; también poseía un conocimiento extraordinario de textos y estudios tanto medievales como modernos. Sin embargo, por diversas razones Momigliano decidió quedarse en Inglaterra, aun manteniendo la ciudadanía italiana, y la elección para el instituto recayó en otro crociano, el también gran historiador F. Chabod.

La admiración de Momigliano por Croce no ha estado exenta de contrastes y divergencias. Sin ir más lejos, en 1957, en la conmemoración de De Sanctis, Momigliano realiza una especie de comparación, no exenta de crítica, en el desarrollo de sus dos maestros: «en la polémica por la renovación de la cultura italiana —afirma Momigliano—, ambos se estancaron sobre ciertos elementos ya arcaicos de la cultura tedesca, que habían asimilado (la enciclopedia hegeliana por Croce; la enciclopedia boeckhiana por De Sanctis). Por esto, subestimaron nuevas corrientes de investigación semántica, social y religiosa que, a pesar de sus asperezas iniciales, de hecho, posteriormente, contribuyeron a renovar la historiografía europea»[12]. La idea de Momigliano es que, a partir de la primera guerra mundial, sus dos maestros hicieron una revisión de sus puntos de vista que dio lugar a obras de vejez de gran fecundidad. Pero, a pesar de ello, esta revisión tuvo sus límites. La posición de Momigliano frente a sus dos maestros, por tanto, no está ausente de respetuosa polémica.

En el caso de Benedetto Croce, en los últimos años de su vida Momigliano le ha recordado en los prefacios autobiográficos de sus obras *I fondamenti della storia antica* (Torino, 1984) y *Storia e storiografia antica* (Bolonia, 1987). Esto es un síntoma de fidelidad. En el prefacio del primero de estos dos libros citados se lee lo siguiente:«Que la historia de la historiografía ayuda a definir, afrontar y resolver los singulares problemas históricos era una enseñanaza básica de Benedetto Croce, al cual espero permanecer fiel con sentido de gratitud. Esta convicción constituye todavía hoy, si no me equivoco, un implícito punto de referencia para los historiadores y filólogos de la cultura italiana, cualquiera que pueda ser la diferencia entre ellos. Permanece en mí, todavía, como un signo de distinción frente a la mayor parte de los amigos y colegas angloamericanos y, más recientemente, franceses, con los cuales he tenido la buena fortuna de colaborar».

Este texto expresa la clara distinción de Momigliano con respecto a sus colegas internacionales. Se trata de una distinción italiana y crociana. Hasta el final de

---

[11] Sobre las relaciones entre Croce y Momigliano y el carteo entre ambos, es fundamental el capítulo que C. Dionisotti dedica a dichas relaciones en su libro *Ricordo di Arnaldo Momigliano*, Bolonia, 1989.

[12] A. Momigliano, *Secondo Contributo*, p. 316, y los comentarios de C.Dionisotti, *Ricordo di Arnaldo Momigliano*, Bolonia, 1989, pp. 27-28.

su vida, Croce siguió siendo para Arnaldo Momigliano un vínculo con el *Risorgimento* y la conciencia nacional italiana.

IV. En 1987 se reimprime en Milán el viejo libro de A. Momigliano, *Filippo il Macedone. Saggio sulla storia greca del IV secolo a.C* (1934), en el que el historiador italiano escribe un nuevo *prefacio* orientativo para las nuevas generaciones. Este *prefacio* tiene gran importancia no sólo porque supone las últimas líneas escritas por el autor, sino también porque en él resume el eje central de todo su pensamiento.

A. Momigliano explica en el *prefacio* que el libro, publicado en 1934, había sido pensado y escrito en un contexto político-cultural muy significativo para un hebreo como él, que estaba preocupado por su libertad política y religiosa. Aplicado este tema de la libertad al mundo griego, el ensayo de Momigliano se escribía en el marco de una polémica suscitada por la publicación del libro de A. Ferrabino, *La disoluzzione della libertà nella Grecia antica* (1929). En este libro, A. Ferrabino se acercaba a una posición fascista, y ello había suscitado la reacción liberal tanto de G. De Sanctis como de B. Croce. En el centro de toda esta polémica, Croce había publicado su importante libro, *Constant e Jellinek intorno alla differenza tra la libertà degli antichi e quella dei moderni* (1930), en el que se daba a entender una evolución de la idea de libertad en la antigüedad al mismo tiempo que se aprendía que la noción de libertad de los antiguos difería de la de los modernos. La escuela de De Sanctis también había aplicado esta noción de libertad a los estudios de historia griega, y en este contexto se había publicado en 1933 el libro de P. Treves, *Demostene e la libertà greca*.

El empeño de Momigliano al escribir el libro sobre Filipo era concentrarse en el conflicto entre el panhelenismo de los griegos teorizado por Isócrates y el panhelenismo de Filipo. En este empeño, Momigliano descubre la que llega a ser su preocupación fundamental como historiador en los sucesivos cincuenta años: la correcta comprensión de la libertad oriental, griega y romana hasta el final de la antigüedad. Las palabras de Momigliano son bastante elocuentes: «Aquello que puedo decir es que, en este pequeño libro, ha nacido un grupo de problemas que me han ocupado toda la vida»[13]. Momigliano termina el *prefacio* admitiendo que los presupuestos del libro estaban largamente inspirados en J.G. Droysen. El hecho no tiene nada de casual. En una carta dirigida a D.M. Pippidi en diciembre de 1933, Momigliano habla de Droysen como el «mio Altvater Droysen»[14]. En 1933, se cumplía el centenario del *Alejandro Magno* de Droysen. No es casualidad que casi cien años después, Momigliano publique su *Filipo*. Además, Droysen había nacido en 1808, Momigliano un siglo después, en 1908. La influencia de Droysen en el pensamiento de Momigliano durante los años turineses y romanos es fundamental para entender la evolución posterior del historiador italiano. La comparación entre el *Alejandro Magno*

---

[13] A. Momigliano, *Filipo il Macedone*, Milán , 1987, pref., p. XVI.

[14] R. Di Donato, «Materiali per una biografia intellettuale di Arnaldo Momigliano», en *Athenaeum*, fasc.I, 1995, p. 220.

de Droysen y el *Filipo de Macedonia* de Momigliano no está fuera de lugar. Es más, yo diría que es esencial: en su primera edición del *Alejandro Magno* (1833), antes de la reelaboración de su obra juvenil publicada en 1877, Droysen había presentado el helenismo como un precedente del cristianismo. El espíritu humano había sobrepasado la libertad política de los griegos mediante el cosmopolitismo que preparaba la llegada del cristianismo. Siguiendo en la misma línea, pero con perspectivas diferentes, como hebreo que era, Momigliano trataba de encontrar la mediación entre helenismo e imperio romano.

El *prefacio*, pues, escrito para la nueva edición del *Filipo* nos ofrece, de este modo, el tema de fondo de la obra de Momigliano, la libertad de palabra, de pensamiento y de creencia, y las fuentes de inspiración en la formación del historiador italiano. No es casual que en el *prefacio* se mencionen los nombres de G. De Sanctis, B. Croce y J.G. Droysen.

V. Historiador italiano y hebreo, ligado idealmente al *Risorgimento*, Momigliano ha vinculado el destino de los hebreos al de Italia como nación. «Mazzini era para nosotros, ha dicho Momigliano de forma autobiográfica, el nexo entre el judaísmo y el *Risorgimento*, y el patriotismo no se ponía en cuestión»[15]. Ya en su juventud, Momigliano había defendido la tesis de que la historia de los judíos en cualquier ciudad italiana se identificaba con la de la formación de la conciencia nacional italiana en los piamonteses, napolitanos o sicilianos[16]. El pensamiento de Momigliano revela en este sentido una amplia conciencia histórica nacional.

El sentido en que enseñaba A. Momigliano viene magníficamente expresado por las palabras de uno de sus discípulos en Londres: «No fue fácil para estudiantes apenas salidos de la escuela secundaria comprender por qué Mom' (Momigliano) se entretenía en la Prusia del siglo diecinueve para introducir un curso de lecciones sobre la historia griega después de Alejandro, o por qué nos incitaba a leer un libro en francés sobre el Mediterráneo en el siglo XVI»[17]. Momigliano, como se aprecia, parte, en su enseñanza, de una idea bastante clara: no existe ninguna distinción entre historia e historiografía como objeto de investigación. Sus estudios de historiadores no son mera historiografía, por llamarlo de algún modo, pues tienen como punto de partida el análisis de las circunstancias históricas. Lo que verdaderamente subyuga en Momigliano es su capacidad para enlazar historia, historiografía e incluso filosofía, pues todos los ele-mentos forman parte de un todo. En el análisis de Momigliano no existen comparti-mentos estancos. Cuando escribe sobre un historiador descubrimos su época. Cuando escribe sobre hechos históricos se descubren los perfiles de los historiadores. Dotado de una profunda formación filosófica, el nudo que define toda la

---

[15] A. Momigliano, *Páginas hebraicas*, Madrid, Mondadori, 1990, p.33 [trad. castellana de *Pagine ebraiche*, Turín, 1987].

[16] Véase A. Momigliano, *Páginas hebraicas*, ed.cit., pp. 209-303.

[17] T. Cornell, «Arnaldo Momigliano (1908-1987)», en *Rivista storica italiana*, C, II, 1988, p. 331.

obra de Momigliano es una preocupación filosófica y religiosa, y una enorme capacidad y disposición para las cuestiones teóricas. Sus estudios y ensayos solían terminar, o incitaban, con sugerencias y posibles planteamientos. El estudio de un autor o de un periodo le interesaban tan sólo como planteamineto de problemas. «Un buen historiador, dice con ironía A. Momigliano, lo sabe todo sobre su propio problema, pero un mal historiador lo sabe todo sobre su propio autor o su propio periodo»[18]. Pienso, en este respecto, que sigue vigente la idea del historiador italiano según la cual escribir historia tiene una doble función: «Debe sernos formulación de nuevos problemas, pero debe también sernos escucha dócil de las voces del pasado, cualquier cosa que puedan decir y por mucho que puedan ser irrelevantes respecto a nuestras presentes preocupaciones»[19]. La obra de A. Momigliano, en resumidas cuentas, revela de forma ejemplar a los jóvenes historiadores la necesidad de la formación filosófica e historiográfica, ausente por desgracia, e incomprensiblemente, en la enseñanza de la historia.

El libro proyectado por A. Momigliano sobre libertad y paz en el mundo antiguo no llegó a ver la luz. De él nos han quedado retazos, ensayos aquí y allá. Pero Momigliano nos ha dejado un camino para trabajar sobre esa base. En la *prolusione* a la universidad de Turín en 1936, titulada *koine eirene, pax romana, pax christiana*, A. Momigliano termina su discurso del siguiente modo: «existen muchas posibilidades para trabajar sobre este argumento no sólo para mí, sino para aquellos estudiantes que sean, en conformidad con el tema, ἄνθρωποι εὐδοκίας, «hombres de buena voluntad»[20].

---

[18] R. Di Donato, «Materiali per una biografia intellettuale di Arnaldo Momigliano», en *Athenaeum*, fasc.I, 1995, p. 244.

[19] A. Momigliano, *La historiografía griega*, Barcelona, Crítica, 1984, p. 255 [trad. castellana de *La storiografia greca*, Turín, 1982].

[20] A. Momigliano, *Nono Contributo*, p. 423.

Panta Rei III (1997), 107-110

ENTREVISTA A LAS PROFESORAS DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN: CATALINA ALBACETE Y FÁTIMA SÁNCHEZ.

DOMINGO CENTENERO DE ARCE

Esta es una entrevista que reviste un carácter atípico. En primer lugar porque no es la típica entrevista de pregunta respuesta dado que gracias a la amabilidad de estas dos profesoras de Didáctica de Ciencias Sociales en la Facultad de Educación, Catalina Albacete y Fátima Sánchez, pudimos llevar una conversación amena en la que todos intervinimos, donde creo que se tocaron muchos temas y que por su interés transcribo, haciendo recaer sobre mí todo el peso de los problemas de carácter estilístico que trae consigo la transcripción de unas palabras habladas.

D.: ¿Va afectar la separación de las carreras a la realización del curso de adaptación al profesorado?

Catalina Albacete: No, el curso de adaptación al profesorado no pretende llenar las lagunas científicas que pudieran existir entre el alumnado, sino lo que pretende es dar una metodología de como esos contenidos científicos han de ser llevado al aula.

Fátima Sánchez: Yo entiendo lo que tú quieres decir, lo que tu quieres decir es que con los contenidos que vosotros traéis de las Facultades, que son excesivamente específicos y que no tienen nada que ver con los *currícula* de Secundaria. Venís entonces con unos contenidos sesgados que no tienen relación muchas veces con los que se dan en Secundaria y en el Bachillerato. Estos contenidos que os faltan los tendréis que estudiar vosotros de cara a la oposición, pues el CAP, como muy bien ha dicho Catalina, lo único que pretende es dar una metodología de trabajo.

D.: ¿Se va aumentar el CAP a dos años?

C.A.: No, en su origen sí se tenía previsto que el CAP fuesen dos años, pero luego se ha visto que esto no es posible. Y entonces hemos pensado en sustituirlo por un curso académico completo (9 meses). Con esta nueva modalidad lo que se intentaría es dotar al curso de una mayor intensidad, aunando las clases teóricas con las prácticas. Te pongo un ejemplo aunque todo esto esta todavía por ver.

Sería entonces un curso académico estructurado en clases teóricas por las mañanas y clases prácticas por la tarde en algún instituto. Aunque vuelvo a insistir en que todavía no sé cómo se va hacer. Porque yo creo que el curso del CAP es muy interesante; se da al alumno una serie de destrezas muy importantes para el posterior desarrollo de su labor docente.

Pero tal y como esta planteado (como un cursillo) no se pueden rellenar todas las lagunas. Porque ocurre además que en todas estas carreras, donde el 99% del alumnado va a la enseñanza, no reciben durante la misma ningún tipo de orientación metodología.

F.S.: Ni psicopedagógica.

D.: ¿No sería mejor articular la integración del CAP dentro de la misma carrera?

C.A.: En el futuro curso de capacitación al profesorado lo que estaba previsto es que existan una serie de asignaturas optativas que podrían realizarse en las propias Facultades, al modo de *créditos de libre configuración*. La idea entonces es la de realizar un listado de asignaturas metodológicas que el alumno tendría que cursar a lo largo de la carrera, de tal manera que cuando se matricule en el CAP, el alumno ya tenga una parte cursada. Aunque como te decía, aún no sabemos cómo se va articular.

D.: ¿En un año puede formase realmente un profesor?

C.A.: Se puede dar una iniciación, se te pueden abrir unos caminos, dar unas pautas, se te puede abrir un horizonte, pero no se pueden realizar milagros. Lo que no se puede hacer es que el alumnado venga aquí sin ningún tipo de idea y acabe convirtiéndose en un magnífico profesional. Eso no se logra aquí ni en ningún sitio.

F.S.: El CAP sería entonces el equivalente al MIR de los médicos. Lo ideal sería que vosotros, desde vuestras carreras, pudiérais optar a disciplinas psicopedagógicas, metodólogicas... Pero es ése un problema de los planes de estudio. Te quiero decir con esto que los planes de estudio están de nuevo en evaluación por el Consejo de Universidades.

C.A.: Ayer mismo en la televisión dijeron que la cantidad de créditos era una barbaridad y que al alumno no le queda tiempo para pensar.

F.S.: Y que las asignaturas están muy mal escogidas, o que están en función del profesorado y no del alumnado, y que es una realidad en toda España. Vamos a intentar entonces a ver si se pueden hacer unos planes de estudios que os favorezcan a vosotros.

C.A.: Lo que pretende con este curso en definitiva es dar una orientación metodológica de cómo los conocimientos que vosotros poseéis pueden ser llevados al aula. Tras terminar la carrera, el hecho de que se les obligue a hacer un cursillo, hay que recordar que algunos también tienen un pequeño trabajo y no les favorece el horario, es gravoso y suelen poner trabas. Pero aún así, ellos mismos se dan cuenta de la utilidad y la importancia del curso cuando terminan.

F.S.: Yo también te quiero comentar una cosa. A la larga, la divisiones que se han hecho dentro de las Facultades de Letras no responden a la realidad educativa. Una cosa que se hizo más bien enfocada a la investigación, trae como resultado que después, al llegar al aula, vas a tener que dar una serie de disciplinas que tú no has visto. Por lo tanto no sería descabellado la vuelta a la antigua Geografía e Historia, pues creo que hay una disociación entre la realidad educativa y lo que son las Facultades de Letras.

C.A.: El problema al que se enfrentan los licenciados que aquí llegan que están todavía en un periodo de formación y aquí sólo se les puede dar una iniciación, una metodología

F.S.: Yo vuelvo a insistir en que habría que replantearse los planes de estudio sobre todo de aquel alumno que quisiera salir para dar clase en Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato.

C.A.: Es que hay dos vertientes como dice Fátima, una es la investigación y otra la docencia. Pero el porcentaje de alumnos que se dedican a la investigación es muy minoritario, mientras la inmensa mayoría van a la docencia. Por eso yo creo que tendrían que existir asignaturas de tipo pedagógico.

D.: Pero eso no sólo significa una remodelación de la carrera, sino también de las estructuras sociales, pues la investigación va unida a la docencia, bien sea docencia universitaria o de bachilleres.

C.A.: Yo lo que sí creo y encuentro que podría ser factible es que en estos planes se introdujeran asignaturas de metodología, aparte de estudiar una Historia Medieval: cómo esta Historia Medieval se puede llevar al aula de Secundaria. Esto sí me parece básico.

F.S.: Al hilo de esto yo te diría que yo soy licenciada en Geografía e Historia y doctora en Geografía, y he tenido que hacer el esfuerzo de lo que ha sido la fundamentación psicopedagógica y metodológica a lo largo de todos los años que he dado clase. Pero este problema lo hemos tenido siempre. Hemos estado abocados a la docencia y nunca se nos ha dado una formación docente desde la Facultad. Yo hice el CAP en su momento, que entonces no servía para nada. Con lo que te quiero decir con esto es que este problema no es nuevo.

D.: ¿El cambio de planes de estudio en Secundaria significa un cambio para nosotros dado que siempre hemos conocido la metodología tradicional?

C .A.: Ése es uno de los objetivos del CAP: que vosotros veáis otra forma de trabajo, que se puede trabajar de otra manera y conocer también la Reforma. Porque otro problema es que la gente que llega aquí, llega habiendo oído hablar de la Reforma pero sin saber en realidad lo que significa. Entonces hay que explicarle primero qué es la Reforma, en qué consiste, qué objetivos persigue según la edad del alumnado... Al tiempo que se os da una fundamentación psicopedagógica

D.: ¿ Es cierto que los nuevos planes de estudio reducen los contenidos de Geografía Historia, Literatura?

C.A.: En realidad, quien dice esto, es que no ha mirado un libro de texto. Si coge un libro de texto de Reforma verá que los contenidos que tiene el alumno son más de los que puede aprender.

F.S.: Yo también te querría matizar una cosa acerca de la enseñanza tradicional. A mí, una de las cosas que más me halaga y me gusta de los alumnos del CAP es que cuando vienen a esta Facultad y comenzamos nosotras a trabajar con el tipo de metodología que tenemos aquí, que es una metodología muy activa, muy participativa, y que no es nada tradicional, el alumno se queda sorprendido de ver la dinámica de trabajo que hay en esta Facultad.

C.A.: Esto es porque también estamos más mentalizados que otros. las circunstancias nos han obligado en cierta medida a hacer otro tipo de trabajo. Pero esto no quiere decir que aquí se haga la panacea. Aquí se hace lo que se puede. Pero por lo menos, vosotros conocéis que se puede abordar la enseñanza desde otra pedagogía.

D.: ¿Con el método tradicional se aprende menos o se aprende lo mismo?

C.A.: Esto es muy difícil de evaluarlo. Yo no me atrevería a contestarte, pero desde luego se aprenden cosas distintas. En un aprendizaje tradicional se aprenden sobre todo contenidos, y hoy día lo que se pretende es que, aparte de contenidos, aparezcan nuevas destrezas: que el alumno esté capacitado para realizar una serie de cosas. Lo que trae la Reforma es la actitud de generar o propiciar actitudes de solidaridad democrática: del ciudadano democrático en una palabra.

F.S.: También yo querría subrayar que es importante el aprendizaje funcional. Que lo que el alumno aprende en la Obligatoria después le sirva en el momento social en que estamos viviendo. Tú piensa que con la educación tradicional, tú llegas a una erudición, y ahora mismo, con el tipo de sociedad que tenemos, lo que tú necesitas es desenvolverte y valorar una serie de cosas que estamos anulando. Evidentemente, los objetivos no pueden ser iguales a finales del siglo XX que hace unos años.

D.: ¿Que se le trata de enseñar al alumno?

F.S.: Que sea un ciudadano activo, un ciudadano solidario, que tenga unos aprendizajes funcionales, que se sepa desenvolver en la sociedad y, también, lo que se pretende es que no sólo se sepa desenvolver sino que también intente transformar esta sociedad nuestra que de tantas carencias adolece.

C.A.: La verdad es que suena un poco utópico. Es una tarea grande, muy difícil de conseguir, pues una tarea que empieza desde que el alumno es niño y continúa a lo largo de la vida. Lo que se trata entonces en el CAP es dar una metodología de este tipo.

F.S.: Otra cosa muy importante que le veo a la Reforma es la *profesionalización* de la enseñanza, pues te tienes que implicar mucho en la elaboración de los temas y eso cuesta mucho.

D.: ¿Con la Reforma el profesional docente se va poder dedicar a la investigación?

C.A.: Se trata de investigar en el aula realizando una reflexión de su propio trabajo. Esto se ha hecho siempre de una forma intuitiva, pero ahora se pide una reflexión mayor.

F.S.: La investigación no puede estar desligada de la docencia. La docencia y la investigación es una moneda que tiene dos caras si tú quieres ser un buen profesional no dejar la investigación.

C.A.: La investigación en el aula es distinta de la investigación a otros niveles. El profesor es sobre todo docente y, a la misma vez, es investigador en el aula.

D.: ¿Se trata entonces la investigación en la mente del alumnado, de ver, en una palabra, cómo recogen la información?

C.A.: Sí, ver cómo la recoge y por qué no la recoge.

F.S.: También eres un investigador de tu propia información dado que eres el que informa.

C.A.: Quería, para terminar, volver a insistir que en el curso de capacitación al profesorado lo que se intenta es dar una metodología de la enseñanza.

F.S.: Yo, finalmente, sólo te querría hacer un pequeño comentario cara a una reflexión. En los planes de estudio de esta Facultad, desde el primer año de carrera, los alumnos van a hacer prácticas. Vosotros en cambio, en los cinco años de carrera no pisáis un aula ni por equivocación. Sería interesante que como los economistas van a hacer prácticas a las empresas, vosotros, que en el 99% de los casos vais a la enseñanza, veáis un aula a partir del Segundo Ciclo, cuando ya mas o menos estéis preparados. O que al menos tengáis algún tipo de preparación en la metodología de la enseñanza.

Entrevista realizada en Murcia el 25 de diciembre de 1996

Panta Rei III (1997), 113-114

EDWARD H. CARR

Edward H. Carr (1892-1982) ha sido uno de los historiadores europeos más importantes de la época reciente; su vida y su trabajo estuvieron marcados por los acontecimientos internacionales. Al igual que Toynbee, aunque siendo por naturaleza un historiador muy diferente, dedicó varios años al *Foreign Office* después de haber terminado sus estudios en Cambridge, este interés por las cuestiones internacionales cristalizó en obras hoy día consideradas de referencia básica como la *Historia de la Rusia Soviética* (1972-1983), de once volúmenes; *La revolución rusa: de Lenin a Stalin* (1981); *1917, antes y después* (1970); *Estudios sobre la revolución* (1968); *Bakunin* (1972). En el año 1961 pronunció unas conferencias sobre la problemática y razón de ser del pensamiento histórico, conferencias que en el curso del mismo año aparecieron como libro bajo el título *What is History?*, ésta es la obra que utilizamos para este número de Panta Rei en la sección Testimonios[1].

Sobre la inevitable parcialidad del conocimiento histórico y lo problemático para el historiador de desprenderse totalmente de los prejuicios propios de su época, dejó dicho:

"El historiador pertenece a su época y está vinculado a ella por las condiciones de la existencia humana. Las mismas palabras de que se vale -términos como democracia, imperio, guerra, revolución- tienen sus connotaciones en curso de las que no puede divorciarlas. Los historiadores dedicados a la Antigüedad usan vocablos como polis y plebs en el idioma original, sólo para demostrar que han sorteado el obstáculo. Pero no les vale. También ellos viven en el presente y no pueden escamotearse a sí mismos en el pasado echando mano de palabras de poco uso o relegadas al olvido, como tampoco serían mejores historiadores de Grecia o Roma por dar sus conferencias con la clámide o con la toga. Los nombres con que sucesivos historiadores franceses han ido describiendo las muchedumbres parisinas, que tan importante papel desempeñaron en la Revolución Francesa -les sans-culottes, le peuple, la canaille, les brasnus- son, para quien conozca las normas del juego, otros tantos manifiestos de una filicación política o de una interpretación determinada. Y es que el historiador no tiene más remedio que elegir: el uso del lenguaje le veda la neutralidad".

No obstante, la historia es científica, se trata de una busca ordenada y metódica de la realidad que mereció la atención del historiador británico:

---

[1] E.H.Carr, *¿Qué es la Historia?*, Barcelona 1993; traducción española de J. Romero Saura.

"Siendo yo muy joven, quedé debidamente impresionado al enterarme de que a pesar de las apariencias, la ballena no es un pez. En la actualidad, estas cuestiones de clasificación me turban menos, y no me preocupa demasiado que se me asegure que la historia no es una ciencia. Esta cuestión terminológica es una excentricidad de la lengua inglesa. En cualquier otro idioma europeo la palabra ciencia abarca la historia sin discusión. Pero en el mundo de habla inglesa, este problema tiene un largo historial, y los interrogantes que plantea constituyen una cómoda introducción al método de la historia.

(...) La concepción de las ciencias sociales, y de la historia entre ellas, fue gradualmente desarrollándose durante el siglo XIX; y el método con que la ciencia estudiaba el mundo de la naturaleza se aplicó al estudio de los asuntos humanos. En la primera parte de este periodo prevaleció la tradición newtoniana. La sociedad, lo mismo que el mundo de la naturaleza, se concebía como un mecanismo; aún se recuerda el título de una obra de Herbert Spencer, La Estática Social, publicada en 1851. Bertrand Russell, educado en el seno de esta tradición, había de rememorar más tarde el periodo en que esperaba que llegaría el día en que hubiese 'una matemática del comportamiento humano tan precisa como la matemática de la mecánica'. Luego Darwin provocó otra revolución científica; y los especialistas de las ciencias sociales, partiendo de la biología, empezaron a pensar en la sociedad como en un organismo. Pero la verdadera importancia de Darwin fue que éste, completando la tarea iniciada por Lyell en geología, introdujo la historia en la ciencia natural".

Finalmente, trató de establecer las implicaciones que pudiera tener la historia en su relación con la política, de esta manera:

"La tarea del político no es la de considerar meramente lo moral y lo teóricamente deseable, sino también la de investigar las fuerzas existentes en el mundo, y cómo pueden ser dirigidas o manipuladas hacia realizaciones probablemente parciales de los fines propuestos. Nuestras decisiones políticas adoptadas a la luz de nuestra interpretación de la historia llevan inherente esta transacción. Pero nuestra interpretación de la historia tiene insertas sus raíces en la misma transacción. Nada hay más radicalmente falso que la erección de algún patrón supuestamente abstracto de lo deseable y que la condena del pasado de acuerdo con ese patrón".

Panta Rei III (1997), 117-119

BIBLIOGRAFÍA DE HISTORIA MODERNA:

JULIO MUÑOZ RODRÍGUEZ

Intentar recoger en este apartado la bibliografía más importante de Historia Moderna, es, posiblemente, una quimera. Hasta casi imposible resulta la tarea de señalar tan sólo lo que creemos esencial. Y esto es debido a que el periodo que arranca en el S. XV y consolida las naciones europeas, ha provocado multitud de estudios que, por su categoría, merecerían un lugar en cualquier relación bibliográfica.

Esto nos ha llevado a hacer mención de algunos, pues somos conscientes que podrían añadirse mayor número, de los títulos que consideramos clásicos en la Historia Moderna. Así, intentamos recoger al menos una obra de aquellos historiadores que se aceptan como claves en la Historiografía Moderna. Hemos incluido un apartado específico acerca del período de los Reyes Católicos, a pesar de que es una etapa que hunde sus raíces en el mundo medieval hispánico, pero que comparte campo de conocimiento entre medievalistas y modernistas, para unos como fin de una etapa y para otros como inicio..

Con esta somera enumeración, PANTA REI prosigue su empeño inicial de configurar la biblioteca básica de todo aquel incipiente historiador o apasionado de la Historia y la Arqueología.

I. REYES CATÓLICOS:

CEPEDA ADÁN, J.: *En torno al concepto del Estado en los Reyes Católicos*, Madrid, 1956.

KLEIN, J.: *The Mesta: A study in spanish economic history*, Cambridge,1920. Ha sido reeditado en castellano hace ya algunos años por la editorial Alianza.

PEREZ, J.: *Los Reyes Católicos*, Madrid, 1988.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Los Reyes Católicos*, (4 vols) Madrid, 1990.

VICENS-VIVES, J.: *Historia Crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, 1952.

II. ASPECTOS GENERALES; POLÍTICOS Y BIBLIOGRÁFICOS (S. XVI-XVII):

KONETZKE, R.: *El Imperio Español. Orígenes y fundamentos*, Madrid, 1946.
CARANDE, R.: *Carlos V y sus banqueros*, (2 vols.) Madrid, 1943/9.
MADARIAGA, S. DE: *Carlos V*; Barcelona, 1980.
RUBIO, J.M.: *Felipe II de España, Rey de Portugal*, Madrid, 1939.
MARAÑÓN, G.: *Antonio Pérez*, Madrid, 1977.
PARKER, G.: *Felipe II*, Madrid, 1978.
— *La Guerra de los Treinta años*, Barcelona, 1988.
BRAUDEL, F.: *El Mediterráneo en tiempos de Felipe II*, México, 1953.
MARAVALL, J.A.: *La teoría española del Estado en el S. XVII*, Madrid, 1944.
LYNCH, J.: *La España de los Austrias*, Barcelona, 1972.
DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Política y Hacienda de Felipe IV*, Madrid, 1960.
ELLIOT, J. H.: *La España Imperial*, Barcelona 1965.
— *El Conde-Duque de Olivares*, Barcelona, 1990.
BENNASSAR, B.: *La América Española y la América Portuguesa* (S. XVI-XVIII), Madrid, 1980.
MOUSNIER, R.: *Los Siglos XVI y XVII (1492-1715)*, Barcelona, 1964.

III. ASPECTOS GENERALES, POLÍTICOS Y BIBLIOGRÁFICOS: (S. XVIII)

KAMEN, H.: *La Guerra de la Sucesión en España*, Barcelona, 1974.
ALCÁZAR MOLINA, C.: *El Conde de Floridablanca, su vida y su obra*, Murcia, 1934.
HERNÁNDEZ FRANCO, J.: *La Gestión Política y el Pensamiento reformista del Conde de Floridablanca*, Murcia.
ARTOLA, M.: *Los Borbones*, Madrid, 1973.
VOLTES, P.: *Carlos III y su tiempo*, Barcelona, 1975.
ANDERSON, M.S.: *Europa en el S. XVIII*, Madrid, 1964.
BARUNDIO, G.: *La época del Absolutismo y la Ilustración*, Madrid, 1983.

IV. ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS:

CHAUNU, H. Y P.: *Seville et l'Atlatique*, París, 1955.
HAMILTON, E.J.: *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1560*, Cambridge, 1934.
KAMEN, H.: *La sociedad Europea (1500-1700)*, Madrid, 1986.

NADAL, J.: *La Población Española S.XVI-XX*, Barcelona, 1986.
BURKE, P.: *Popular Culture in Early Modern Europe*, Londres, 1978.
(Existe traducción española en Madrid 1991).
CARO BAROJA, J.: *Los moriscos del Reino de Granada*, Madrid, 1957.
DOMÍNGUEZ ORTIZ, A: *Los Judeoconversos en España y América*, Madrid, 1971.
CHIPOLLA, C.M.: *Historia Económica de Europa* (1, 2, 3), Barcelona, 1979.
VILAR, P.: *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, 1974.

V. PENSAMIENTO

BATAILLON, M.: *Erasmo y España*, (2 vols.) México, 1950.
OBERMAN, H.: *Lutero. Un hombre entre Dios y el Diablo*, Madrid, 1992.
RAPP, F: *La Iglesia y la vida religiosa en Occidente*, Barcelona, 1973.
DELUMEAU, J.: *La Iglesia Católica de Lutero a Voltaire*, Barcelona, 1973.
LEA, H.C.: *Historia de la Inquisición Española*, (3 vols.). Madrid, 1983.
KAMEN, H.: *La Inquisición Española*, Barcelona, 1967.
GARCÍA CÁRCEL, R.: *Herejía y sociedad en el S. XVI*, Barcelona, 1980.
ELORZA, A.: *La Ideología Liberal en la Ilustración Española*, Madrid, 1970.

Panta Rei III (1997), 123-140

EL NUEVO MUSEO ARQUEOLÓGICO DE HELLÍN (Albacete).

J.F. JORDÁN MONTES

I. Introducción.

La comarca de Hellín-Tobarra, en el curso bajo del río Mundo, fue descubierta para la arqueología por el *abad Breuil* a principios del siglo XX cuando comenzó sus prospecciones en busca de estaciones rupestres con arte levantino. A la vez realizó un trabajo sobre la ciudadela del Tolmo de Minateda que está siendo excavada por *Lorenzo Abad, Sonia Gutiérrez y Rubí Sanz*. En décadas posteriores a Breuil hay que destacar, entre otros, los trabajos pioneros de *Sánchez Jiménez*, los de *Serra Martínez* y de *Varela Hervias* sobre cerámica ibérica; los de *García y Bellido* y *Trías de Arribas* respecto a las cerámicas griegas de importación y los de *Sotomayor Muro* acerca de los sarcófagos paleocristianos. Poco más, salvo trabajos concretos de *Corchado Soriano* en las vías de comunicación romanas. Pero en la mayor parte de los casos se trataba de referencias marginales o de trabajos menores[1].

En 1981 culminó una intensa prospección iniciada hacia 1975-76 y realizada sobre el territorio comarcal, unos 1000 kms cuadrados. Dicha prospección[2] ofreció a la investigación unos doscientos yacimientos desde el Paleolítico hasta el mundo ibérico y marcaría, simbólicamente, el inicio de una etapa muy prometedora que aún no se ha detenido casi en el año 2000. El posterior *Congreso de Historia de Albacete* (Albacete, 1983) y el *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha* (Ciudad Real, 1985), junto a las aportaciones recogidas por la revista *Al-Basit*, han incrementado el número de

[1] Para una bibliografía provincial y comentada, ver LÓPEZ PRECIOSO, J.: *Bibliografía arqueológica de la provincia de Albacete. Catálogo comentado*, Albacete, 1994. El amable lector encontrará en este libro toda la información hasta el año de la edición por orden alfabético, acompañada de un somero comentario. Esta obra y el siguiente artículo de la nota 2 nos eximen de reproducir la ingente bibliografía comarcal. En este trabajo, por tanto, sólo citaremos las aportaciones posteriores a la aparición de ambas referencias y los títulos de especial valor para la provincia.

[2] JORDÁN MONTES, J.F.: "Prospección arqueológica en la comarca de Hellín-Tobarra. Metodología, resultados y bibliografía", *Al-Basit*, 31, 183-223, Albacete, 1993. Es resumen de su tesis de licenciatura (Murcia, 1981).

publicaciones de forma considerable sobre Hellín y Tobarra. Los artículos se extienden incluso por revistas de regiones colindantes o de muy diversa índole: *Lucentum, Verdolay, Anales de Prehistoria y Arqueología, Espacio, Tiempo y Forma, Murgetana, Antigüedad y Cristianismo, Archivo de Prehistoria Levantina, Madrider Mitteilungen, Archivo Español de Arqueología, Noticiario Arqueológico Hispánico,....* Algunos congresos y homenajes permitieron igualmente acrecentar el elenco de publicaciones relativas al espacio aludido: *Vías de Comunicación del Sureste* (Murcia, 1986), *Arqueología Espacial* (Teruel, 1987), *Homenaje a Samuel de los Santos* (Albacete, 1984). A todas esas referencias remitimos para la consulta de la bibliografía especializada o de divulgación de calidad.

Durante la década de los ochenta hay que resaltar los trabajos de *Broncano* en la necrópolis ibérica de El Tesórico de Camarillas, de *Sillieres* en las vías de comunicación romanas (camino de Aníbal y vía Complutum-Carthago Nova), de *Ramallo-Jordán* en la villa romana de Hellín y de *Pocklington* acerca de la localización de Iyi(h).

No olvidamos que se han celebrado hasta dos *Jornadas de Historia de Hellín* en la ciudad que aún esperan su edición y que se beneficiaron de la participación de buenos especialistas.

En definitiva, si hasta 1980 la comarca de Hellín-Tobarra era objeto de un sólo estudio cada diez años en la materia de arqueología, etnología, arte o historia, según la media estadística, a partir de esa fecha surgen diez estudios por año. Ello significa un cambio radical y sustancial de la atención que los investigadores están prestando al reborde meridional de La Mancha, como enlace estratégico de comunicaciones entre el Mediterráneo y la Meseta Sur y entre las tierras del Alto Guadalquivir y Segura y el Levante, no sólo desde la Prehistoria sino durante los fenómenos de la romanización, en el período visigodo y cuando el Islam se instaló en España.

Fruto de todos esos factores, amén de algunos esfuerzos aislados de aficionados locales[3], ha sido el nacimiento del Museo Arqueológico de Hellín. La opinión pública siempre se mostró receptiva a esa iniciativa que finalmente culminó gracias a los esfuerzos y empeño de su actual director, *Javier López Precioso* y a la voluntad del Excmo. Ayuntamiento de Hellín de preservar y sostener esa institución cultural.

Por otra parte, el Museo Comarcal de Hellín se convierte desde ahora en una entidad obligada a la defensa, custodia y protección del patrimonio arqueológico y etnográfico existente en su espacio geográfico[4], tanto el albergado en sus dependencias

---

[3] Personas como Francisco Jordán, Andrés Fuentes, ya fallecidos, y Antonio Marín, y jóvenes constituidos en grupos que organizaron hasta tres exposiciones arqueológicas a principios de la década de los ochenta en la ciudad de Hellín, (orientados en parte por el hermano franciscano Dimas, actualmente en Cehegín tras su paso por Hellín y Jumilla).

[4] Curioso y muy grato librito el de WILLIAM S. KURT, *Arqueología y paisaje*, Cáceres, 1988, donde se destaca el valor del estudio de la naturaleza sobre la que se superpone la cultura prehistórica,

como el existente en el paisaje. Labor que será a veces ingrata, difícil y comprometida pues habrá de hacer frente a intereses particulares, a la desidia pública o administrativa y al desconocimiento e ignorancia general. Pero labor que es en sí misma enormemente vital y de gran capacidad educativa para toda una comunidad. Nuestros mejores deseos para quienes lo sustentan con su trabajo y desvelos.

II. El Museo comarcal de Hellín.

El actual museo comarcal de Hellín se ubica en un edificio de corte señorial del presente siglo, rehabilitado por la Escuela Taller del ayuntamiento de Hellín. Es de destacar el acceso al Museo ya que se atraviesa una puerta de madera tallada por Sebastían Guillén y una cancela de hierro forjado de estilo modernista.

II. 1. Ficha técnica:

Domicilio: c/ Benito Toboso 12.
Teléfono: (967)-304630.
Entrada: libre.
Visitas: Todos los días excepto Sábados tarde, Domingos y Lunes. De 10`30 a 13`30 y de 19 a 21.
Integración: edificio antiguo practicable para minusválidos físicos y sensoriales sólo en la planta baja y en absoluto adaptado en las plantas que acogen los materiales de arqueología (primera) y de etnología (segunda).
Guía del Museo: no; pero a disposición del público existe un tríptico bien redactado y que ofrece amplia y rigurosa información.
Director: Javier López Precioso.
Biblioteca: sí.
Archivo: sí.
Fondos de materiales: sí; arqueológicos y etnológicos.
Otras dependencias: sala de exposiciones temporales; sala de de conferencias; sala de trabajo y laboratorio/restauración.
Origen de los materiales: prospecciones, excavaciones arqueológicas y cesiones del Museo de Albacete.
Propiedad: municipal.

II.2. Indice de plantas, salas, vitrinas y materiales.

En el comentario inicial hemos de destacar de forma positiva los siguientes aspectos:

---

dependiente o vinculada a la primera. De tal modo, que todo análisis arqueológico que prescinda de la observación del medio natural y sus interrelaciones con los grupos humanos, resulta en sí incompleto.

- La buena distribución en paredes y vitrinas de los textos, con un contenido sencillo y suficiente para el gran público. Quizás sea posible aumentar el número de paneles escritos en los muros.
- La información de los rótulos, sobria y de calidad.
- Los dibujos de apoyo de las vitrinas, bien elegidos y muy didácticos.
- Las reproducciones parciales de pinturas rupestres de Minateda de Hellín (Neolítico) y de la cueva del Niño de Ayna (Paleolítico). Sería conveniente, no obstante, incluir en el futuro una reproducción total, a una escala apropiada, de todo el friso de Minateda por su valor didáctico e ilustrativo; o incluso de la cueva de La Vieja de Alpera[5]. Existen, no obstante, copias o calcos de dichas pinturas en el Museo de Albacete. Copias o dibujos de los petroglifos del valle de Minateda[6] o de El Cenajo servirían igualmente para ilustrar el arte rupestre.
- Las fotos de calidad de los emplazamientos de yacimientos arqueológicos y de las estaciones rupestres con pinturas.
- La buena iluminación natural y artificial de las salas.
- La comodidad de dichas salas por la abundancia de asientos para personas de más edad.
- Destacar que se ha logrado un aceptable equilibrio entre los materiales y secciones dedicados a la Arqueología y a la Etnología, situación que a nuestro juicio debe sostenerse, pese a una ligera ventaja que beneficia momentáneamente a la primera disciplina.

PLANTA BAJA:

En torno a la sala de exposiciones y en distintos rincones y dependencias, encontramos como preludio las siguientes piezas:

- Sillar con inscripción funeraria procedente del Tolmo de Minateda. s. II d.C.
- Escultura tallada en arenisca del gótico tardío procedente de la iglesia parroquial de la Asunción de Hellín. Fines del XV-inicios del XVI.
- Prensa manual de vino realizada en madera y hierro. Fines del XIX.

---

[5] Además de toda la bibliografía recogida en las dos primeras citas, la espléndida obra de síntesis de DAMS, L.: *Les peintures rupestres du Levant espagnol*, París, 1984. No olvidar, lógicamente, ALONSO TEJADA, A.: *El conjunto rupestre de Solana de las Covachas. Nerpio*, Albacete, 1980. ALONSO TEJADA, A. y GRIMAL, P.: *Las pinturas rupestres de la Cueva de la Vieja*, Albacete, 1990.

[6] JORDÁN MONTES, J.F.: "Los conjuntos de insculturas del valle de Minateda (Hellín, Albacete)", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 1991-1992 (Murcia, 1994), 21-34. Los petroglifos de El Cenajo fueron presentados por el mismo autor en el *XXIII CNA* (Elche, Alicante, 1995).

PLANTA PRIMERA:

SALA I: Paleolítico y Neolítico.

Las colecciones que a continuación se detallan, basadas en la Fuente de Hellín, El Pedernaloso y Polope de Tobarra, convierten al museo de Hellín en depositario de piezas especialmente valiosas por la cantidad y calidad de información que proporcionan para el Paleolítico Inferior y Medio en la provincia de Albacete.

VITRINA 1: Materiales de la Fuente de Hellín. Paleolítico Inferior. Achelense.

Magníficas piezas en silex y cuarcita: cantos rodados, hendedores, perforadores, denticulados, bifaces, raederas y núcleos.

VITRINA 2: Materiales de El Pedernaloso de Isso. Paleolítico Medio. Materiales del Polope de Tobarra. Paleolítico Medio. Musterienses.

Excelentes piezas talladas en cuarcita y silex: núcleos, raederas, láminas, puntas levallois y puntas musterienses, denticulados, cuchillos de dorso, denticulados, puntas Tayac.

Hay que recordar que en Valencia existen en los fondos del Museo de la Diputación parte de la colección de piezas musterienses que Breuil recogió del Canalizo del Rayo de Minateda. Del mismo modo en el Museo de Albacete hay expuesto parte de los materiales de las prospecciones de Jordán procedentes de los yacimientos al aire libre de la Fuente de Hellín, del Pedernaloso y del Polope. Por tanto, complementan lo expuesto en el Museo de Hellín.

VITRINA 3: Materiales de la Fuente de Isso y Casas Altas-2 de Hellín. Neolítico y Eneolítico.

Se observan molinos de mano, cerámica decorada con impresiones de cestería, piezas de cerámica a mano, hachas pulimentadas y azuelas en diversos tipos de roca, puntas de flecha, cuchillos y láminas, dientes de hoz, utensilios de hueso, conchas marinas,... Algunos materiales proceden de colecciones privadas donadas o cedidas al Museo en depósito. El yacimiento neolítico-eneolítico de la Fuente de Hellín ha sido objeto de excavaciones de urgencia y se nos presenta como un enclave fundamental para este período en la provincia de Albacete pese a estar muy alterado por obras públicas, regadíos, cultivos y excavaciones o rastreos clandestinos y de aficionados.

SALA II. Edad del Bronce y Primera Edad del Hierro.

VITRINA 4: Materiales procedentes del Cerrico de los Moros de Tobarra, de Los Calderones de Agra (Agra-7), El Castellón de Albatana y del Arroyo de Isso.

Entre las piezas expuestas destacan: vasijas globulares a mano, queseras, cuencos, dientes de hoz, martillos de minero, brazaletes de arquero, idolillo, huesos

decorados, punzones de bronce, punta de flecha de bronce, percutor, molino de mano para el cereal. El poblado del Bronce Medio y Final de Agra-7 constituye un enclave básico y paradigmático de esa fase prehistórica en la comarca y en el bajo río Mundo.

VITRINA 5: Materiales de El Castellón de Albatana. Bronce Final.

Excelente pieza bicónica de cerámica decorada con incisión-excisión con motivos geométricos denticulados y de retículas en metopas procedente del Castellón de Albatana, un yacimiento clave para entender el tránsito del Bronce Final y Tardío a la Edad del Hierro. Cerámicas a mano común, urna bicónica gris, cuchara de cerámica, colgante de hueso, raedera, hacha pulimentada de roca, martillo de roca, piezas de telar de barro.

VITRINA 6: Materiales de Los Almadenes de Hellín. Primera Edad del Hierro e influjos orientalizantes.

De este magnífico yacimiento amurallado y enclavado de forma estratégica en un impresionante desfiladero o cañón natural, se exponen cerámicas a mano y a torno junto a ánforas de tradición fenicia. Hay además una urna gris de Torre Uchea (Hellín) de un enterramiento de incineración.

PASILLO LATERAL O SALA DEL TOLMO.

Quizás sea este espacio del Museo de Hellín, pese a la extraordinaria importancia cultural y arqueológica del tolmo que fue enclave durante la Edad del Bronce, emplazamiento semi-rupestre en el mundo ibérico (similar a Meca), municipio romano, ciudadela visigoda y epílogo residual de poblamiento hispanomusulmán, uno de los momentáneos talones de Aquiles. Se encuentra además situado entre los ventanales del patio interior y la sala II. Hay un mapa y plano de localización del Tolmo junto a fotos interesantes relativas a unos sillares con inscripciones romanas y de un enterramiento de inhumación de la Edad del Bronce.

Las piezas expuestas, muy escasas aunque valiosas y no colocadas por orden cronológico, lo que puede desorientar al visitante no inmerso en el mundo de la Arqueología, son:

- Oinokoe pintado en color rojo con motivos vegetales. ss. I-II a.C.
- León ibérico tallado en roca.
- Reproducción del sarcófago paleocristiano del Tolmo.

Hay, pues, en esta pseudosala algo de caos en el orden de presentación y escasez de materiales que, no obstante, sí se hallan expuestos en otras vitrinas de otras salas o bien en el museo provincial. En un futuro sería conveniente dotar al Museo Comarcal de Hellín de nuevos materiales procedentes del Tolmo, tanto de las excavaciones actuales como de los fondos del museo madre.

El Tolmo de Minateda está siendo actualmente excavado por *Lorenzo Abad, Sonia Gutiérrez y Rubí Sanz* y permite una interesante comparación con otras ciudades tardoantiguas del Sureste peninsular también en proceso de prospección o de excavación: La Muela de Mula, Begastri en Cehegín, Los Garres en Murcia. En el fondo surge el interesante debate sobre la ciudad de Iyyuh citada en el Pacto de Teodomiro al comienzo de la invasión árabe.

SALA III. Cultura ibérica, romana y visigoda.

VITRINA 7: Materiales de Torre Uchea. Cultura ibérica[7].

Se muestran urnas funerarias de incineración del Ibérico Pleno, platos pintados y botellas de cerámica. La necrópolis está siendo excavada por el director del Museo de Hellín .

VITRINA 8: Materiales de Torre Uchea. Cultura ibérica.

Se exponen piezas de la necrópolis: falcata, punta de lanza, anillos y pulseras de bronce, collar de piedra y pasta vítrea, pendientes de oro, fíbulas anulares[8], cerámica griega e itálica de barniz negro.

VITRINA 9: Materiales del Tolmo de Minateda, Torre Uchea y Cola de Zama Sur. Epoca republicana y baja época ibérica.

---

[7] Trabajos generales sobre la Prehistoria provincial existen. Aunque de comarca limítrofe y para la Edad del Bronce, una publicación del Instituto de Estudios Albacetenses: SIMÓN GARCÍA, J.L.: *La Edad del Bronce en Almansa*, Albacete, 1987. Del mismo autor una deliciosa publicación en HERNÁNDEZ PÉREZ, M.; SIMÓN GARCÍA, J.L. y LÓPEZ MIRA, J.A.: *Agua y poder. El Cerro del Cuchillo (Almansa, Albacete)*, Toledo, 1992 (refleja la trascendencia del agua en la formación de las sociedades prehistóricas). De una comarca limítrofe con Hellín merece destcarse AA.VV.: *Historia de Cieza. Vol. I: Cieza Prehistórica. De la depredación al mundo urbano*, Murcia, 1995. Sobre el mundo ibérico, prescindiendo de los estudios comarcales y locales, y por orden cronológico, RUIZ BREMÓN, M.: *Los exvotos del santuario ibérico del Cerro de los Santos*. Albacete, 1989. BLÁNQUEZ PÉREZ, J.J.: *La formación del mundo ibérico en el Sureste de la Meseta*. Albacete, 1990. Para una visión general a la Prehistoria es siempre útil EIROA, J.J.: *Urbanismo protohistórico de Murcia y el Sureste*, Murcia, 1989. Añadir un trabajo interesante de SANTOS VELASCO, J.A.: *Cambios sociales y culturales en época ibérica: el caso del Sureste*, Madrid, 1994 (aunque con restricciones geográficas -la Contestania- que casi excluyen en la práctica a Albacete, afectando, lógicamente, a la extensión de la bibliografía). Sobre la Oretania, LÓPEZ DOMECH, R: *La región oretana*, Anejos de Antigüedad y Cristianismo, III. Murcia, 1996.

[8] Sobre objetos metálicos de distintas etapas prehistóricas e históricas en la provincia de Albacete: SANZ GAMO, R.; LÓPEZ PRECIOSO, J. y SORIA COMBADIERA, L.: *Las fíbulas de la provincia de Albacete*, Albacete, 1992. ABASCAL PALAZÓN, J.M. y SANZ GAMO, R.: *Bronces antiguos del Museo de Albacete*. Albacete, 1993.

Las piezas cerámicas expuestas son campanienses de barniz negro, imitaciones de ellas indígenas, ibéricas de los siglos III-II a.C. con decoración humana (combates de guerreros) y con motivos zoomorfos, cerámica gris.

VITRINA 10: Materiales de la villa de Hellín, de Zama, de los Villares de Elche de la Sierra y de Torre Uchea. Alto Imperio.

Selección de sigillatas, de ibérica pintada muy tardía y de cerámica común. Pesas de telar, moldes decorados, lucernas.

En la pared de esta sala se han colocado fragmentos de mosaicos[9] polícromos de la villa de Agra (?) (ss. II-III d.C.). A los pies de ellos ánforas romanas de tradición indígena. Y un sillar con inscripción de unos *duovires* del municipio romano del Tolmo que recuerdan para la posteridad la erección de una obra pública.

Hay en una urna de cristal una pieza de calidad: una antefija de piedra que constituye además el emblema del Museo de Hellín y que incrementa el patrimonio escultórico de la provincia y del Tolmo[10].

Se pueden contemplar fotos de calidad de las murallas del Tolmo, del eremitorio rupestre de La Camareta y de un enterramiento de época visigoda de Loma Eugenia. Sería también interesante añadir copias de los calcos de las inscripciones y *graffiti* de dicho eremitorio y que han sido publicados en un monográfico de la revista Antigüedad y Cristianismo[11]. Del mismo modo el aparato gráfico quedaría completo

---

[9] Sobre los mosaicos de Hellín dos espléndidos trabajos, donde se recoge toda la bibliografía previa, en SOGORB ÁLVAREZ, Mª del C.: "Los mosaicos de la villa romana de Hellín", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, Tomo V, nº 1-2, 1987, 21-52. BLÁZQUEZ, J.M. *et alii: Mosaicos romanos de Lérida y Albacete*, Madrid, 1989, 47-54. Ver además, RAMALLO ASENSIO, S. y JORDÁN MONTES, J.F. *La villa romana de Hellín. Albacete. Una contribución al mundo rural romano en el Alto Segura*, Murcia, 1985.

[10] NOGUERA CELDRÁN, J.M.: *La escultura romana de la provincia de Albacete (Hispania Citerior-Conventus Carthaginensis)*. Albacete, 1994. Añadir la consulta de ABASCAL PALAZÓN, J.M.: *Inscripciones romanas de la provincia de Albacete*. Albacete, 1990. Sobre acróteras de piedra, similares a las del museo de Hellín, RAMOS SAINZ, Mª.L. y CHINCOA GALLARDO, C.: "Las antefijas del Museo Arqueológico Nacional", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, XII, Madrid, 1994, 51-76. Para el poblamiento romano de la provincia es necesario consultar por referencias directas o marginales: AA.VV. *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania*, Murcia, 1995. También GONZÁLEZ BLANCO, A.: *Urbanismo romano en la región de Murcia*, Murcia, 1996. Los procesos de aculturación y las transformaciones detectadas en el mundo ibérico con la presencia de Roma, reciben un correcto análisis en AA.VV.: *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, Madrid, 1987. Una visión general sobre la romanización en la provincia en ROLDÁN GÓMEZ, L.: "La investigación arqueológica de época romana en Albacete", *Al-Basit*, 20, 1987, 37-66. Si bien hay un encomiable esfuerzo de síntesis y de recopilación de fuentes, se aprecian los clásicos problemas de una investigación no cotejada plenamente con los trabajos de campo y ausente del recorrido físico del territorio. En la misma línea, CARRASCO SERRANO, G.: "Aportación al análisis del poblamiento romano de la provincia de Albacete", *Caesaraugusta*, 71, 1995, 241-255. Para el Tolmo de Minateda un buen avance antes de la redacción de la Memoria de Excavaciones, en ABAD CASAL, L.; GUTIÉRREZ LLORET, S. y SANZ GAMO, R.: "El proyecto de investigación arqueológica Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete): Nuevas perspectivas en el panorama arqueológico del Sureste peninsular", *Arqueología en Albacete*, Madrid, 1993, 147-176.

[11] En el momento de redactar estas líneas estábamos corrigiendo las pruebas de imprenta (septiembre de 1966). Por su interés y completando los diferentes estudios de los monasterios tardoantiguos o visigodos de la comarca de Hellín-Tobarra o del valle del Júcar y ya que existen sospechas de que La Camareta hubiera sido

con alguna foto o dibujo del eremitorio rupestre de Alborajico (Tobarra), otro conjunto cristiano de la tardoantigüedad, acaso visigodo. Es posible incluso sugerir (sin pruebas materiales) que tuviera un origen mitraico[12].

Los puentes romanos de Peña Bermeja en Isso (romanos aunque se dude en ocasiones de su cronología), vadeando el río Mundo, merecen por la belleza del rincón paisajístico y por ellos mismos, una imagen[13].

VITRINA 11: Materiales de Las Eras de Ontur, de Loma Eugenia de Hellín y del Tolmo de Minateda. Tardoantigüedad y mundo visigodo.

Se nos muestran cerámica común, lucernas, broches de cinturón y anillos de bronce, ungüentarios de vidrio.

SALA IV. Cultura hispanomusulmana.

VITRINA 12: Materiales del Tolmo de Minateda de Hellín y del Castellar de Sierra en Tobarra.

Las piezas son interesantes y muestran una somera selección de cerámica decorada hispanomusulmana pintada, a peine y estampillada. Hay unos candiles de piqueta.

Hay unas fotos del Castellar de Sierra. El Castellar es un excepcional yacimiento y ciudadela con castillo hispanomusulmán, con fecha y documento que certifica su venta y abandono, que es equiparable, en dimensiones más modestas, con medina Siyasa (Cieza, Murcia). Recientemente (1996) los arqueólogos *Julio Navarro Palazón y Alfonso Robles Fernández* han publicado una magnífica monografía sobre una ocultación de ajuar doméstico en Liétor fechada en los siglos X-XI[14].

---

también una rábita islámica, ver: AZUAR RUIZ, R. (Coord.): *La rábita califal de las dunas de Guardamar (Alicante)*, Alicante, 1989. AZUAR RUIZ, R.: "Una rábita hispanomusulmana del siglo X (Guardamar del Segura, Alicante, España)", *Archéologie Islamique*, 1, París, 1990, 109-122.

[12] DE FRANCISCO CASADO, Mª.A.: *El culto de Mithra en Hispania. Catálogo de monumentos esculpidos e inscripciones*, Granada, 1989. Hay evidentes coincidencias entre un templo rupestre cristiano y uno mitraico: carácter subterráneo, naves alargadas, dimensiones de la planta y del alzado, bancos corridos adosados a las paredes, iluminación cenital mediante óculos, proximidad de fuentes y ríos... Pero por el momento faltan las imprescindibles pruebas iconográficas y epigráficas en Alborajico. Sólo se trata, en consecuencia, de una simple sugerencia atrevida.

[13] Sobre vías de comunicación romanas en el área: AA.VV.: *Vías romanas del Sureste*, Actas del symposium celebrado en Murcia (1986). Luego otra obra voluminosa sobre comunicaciones a lo largo de la historia y que trae continuas alusiones al territorio de Albacete: AA.VV.: *Los caminos de la región de Murcia*, Murcia, 1989. Su consulta resulta imprescindible para la investigación en Albacete.

[14] NAVARRO PALAZÓN, J. y ROBLES FERNÁNDEZ, A.: *Liétor. Formas de vida rurales en Sarq al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI*, Centro de Estudios Arabes y arqueológicos Ibn Arabi del Ayuntamiento de Murcia. Murcia, 1996.

La existencia de varias pequeñas fortalezas hispanomusulmanas en la comarca de Hellín-Tobarra (Tobarra, Hellín, Isso, Castellar de Sierra) y ciertos enclaves de población deducidos por la toponimia y la prospección arqueológica, auguran un futuro incremento de los materiales paleoandalusíes pero también de los siglos XII y XIII. Esta será por tanto otra perspectiva que deberá abordar el museo de Hellín en el futuro para equilibrar los materiales expuestos y reflejar la densidad y porcentaje de poblamiento hispanomusulmán[15] en el área del bajo río Mundo.

PLANTA II. Etnología.[16]

ANTESALA.

Encontramos unas muy interesantes fotos que reflejan la actividad relacionada con el esparto y su trabajo a principios del siglo XX. El esparto fue en Hellín, igual que

---

[15] Una somera selección bibliográfica sobre el poblamiento hispanomusulmán en el área o en comarcas y regiones limítrofes, además de la obra de Losada Azorín que citamos en la nota 17: MOLINA LÓPEZ, E.: "Iyyuh. Otra ciudad yerma hispanomusulmana", *Cuadernos de Historia del Islam*, 1971, 67-81. NAVARRO PALAZÓN, J.: "Siyasa. una madina de la cora de Tudmir", *Áreas*, 5, Murcia, 1985, 175-187. POCKLINGTON, R.: "El emplazamiento de Iyih", *Sharq al-Andalus*, IV, 1987, 175-198. GARCÍA GARCÍA, M.: "Aproximación a la Calasparra murciana", *Ciclo de Conferencias. VII Centenario de Calasparra*, Calasparra, 1990, V conferencia. GUTIÉRREZ LLORET, S.: "De la *civitas* a la *madina*: destrucción y formación de la ciudad en el sureste de Al-Andalus. El debate arqueológico", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española. Sociedades en transición*, Alicante, 1993, 13-35. Una visión general al problema en MOLINA MOLINA, A.L.: *Urbanismo medieval. La región de Murcia*, Murcia, 1992.

[16] Si es cierto que la provincia de Albacete cuenta con una buena publicación periódica de carácter etnográfico, *Zahora*, de momento y en las actuales circunstancias de la investigación, numerosos trabajos relativos a Albacete se encuentran en los números de la *Revista Murciana de Antropología* y en el volumen titulado *Cultura y Sociedad en Murcia* (Murcia, 1993). Este último recoge las ponencias y comunicaciones presentadas en el *I Congreso Internacional de Antropología del Sureste*. El *II Congreso Internacional de Antropología del Sureste* y sus aportaciones será reflejado en breve en la revista antes citada de la comunidad murciana. Se puede revisar igualmente la revista de etnología llamada *Cangilón* de Alcantarilla, más modesta en pretensiones pero siempre muy útil. En Castilla-La Mancha ha de hacerse referencia obligada a las cinco *Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha*, celebradas en la década de los ochenta con resultados muy estimables y lamentando la interrupción de esas convocatorias. Con ello el amable lector está suficientemente orientado en una primera fase. Luego puede acudir a diferentes revistas especializadas como la *RDTP* o *Narria* o *Revista Murciana de Antropología*, en las que hallará varios artículos referentes a las tierras de Albacete. No olvidamos las publicaciones financiadas por el Excmo. Ayuntamiento de Hellín con motivo de los dos *Certamen Nacional de Ensayo sobre los Orígenes del Tambor*, de los años 1992 y 1993: JORDÁN MONTES, J.F. y GONZÁLEZ BLANCO, A.: *Los tambores. Sonido, comunicación y sacralidad (Aportación al conocimiento de la Semana Santa)*, 91. pp. INIESTA VILLANUEVA, J.A.: *Origen del tambor y su repercusión en la tamborada hellinera (Una aproximación a su simbología)*, 105 pp. Las aportaciones contenidas en sendos libros recogen sugerencias muy novedosas y avanzadas sobre el fenómeno de las tamboradas. Algunos libros menores, editados igualmente por el municipio de Hellín, hacen referencia a costumbres y a leyendas en la comarca (INIESTA VILLANUEVA, J.A. y JORDÁN MONTES, J.F.: *Ritos mágicos y tradiciones populares de Hellín y su entorno*, Murcia, 1991; de los mismos autores, *Leyendas y creencias de la comarca de Hellín-Tobarra*, Hellín, 1995. Las revistas locales *Redoble y Tambor* ofrecen entre sus páginas aportaciones de interés.

en otras localidades como en Cieza, una artesanía fundamental y buena parte de su economía tradicional se fundamentó en esta planta textil.

En la antesala encontramos además productos e instrumentos usados en la siembra, recogida y elaboración de las fibras del esparto y utensilios. Hay también un banco de alpargatero en muy buen estado de conservación.

SALA V: Cerámica popular, minería y viticultura.

De nuevo valiosas fotos que reflejan la actividad en las minas de azufre. Nos encontramos con una espectacular bomba de trasegar y una despalilladora-molturadora.

VITRINA 13: Enseres domésticos de esparto.

Entre los elementos de esparto: escriño, costurero, cestos, queseras, soplillo, botella, bombona, brocha, espuerta, capachos.

Fuera de la vitrina y en el suelo o en la pared los siguientes elementos: serones, cachulera, bozal de caballería, panadera, baleo de macho cabrío, sogas, pleita, cofín, albarda, espuerta, costal de aceituna, corbos, cestos de paja o de carbón, agüeras.

Es decir, un amplio abanico de piezas que muestra una sensible y cuidada selección de alta calidad y muy buen estado de conservación.

VITRINAS 14 Y 15: Cerámica popular de Hellín.

En su interior se exponen vasijas esmaltadas en blanco y azul, cerámica común, loza blanca y ladrillos de fábrica de la Asunción junto a rótulos antiguos de calles en cerámica esmaltada.

II.3. La adaptación del museo y las futuras ampliaciones.

La legislación vigente obliga a la Administración a tener los edificios oficiales adaptados. Pero desde la inauguración oficial del Museo Comarcal de Hellín no se han emprendido obras para faciliar el acceso a su interior a los disminuidos físicos ni sensoriales. Si la planta baja es practicable para un carro de ruedas y es fácil el acceso a la sala de conferencias y de exposiciones temporales, una espléndida escalera impide la subida a la planta dedicada a la arqueología y otra más a la de etnología. Una solución podría ser el emplazar una plataforma elevadora en el patio de luces de la planta baja; pero sólo remediaría la visita a la planta destinada a las vitrinas de arqueología. El costo económico sería elevado.

La segunda solución, a medio plazo, sería aprovechar el proyecto de ampliación del Museo para introducir las enmiendas y correcciones oportunas. Existe por parte del Ayuntamiento de Hellín la intención de comprar la casa colindante. Sería el momento propicio para adaptar todos los accesos y escaleras y comunicar las habitaciones de esta segunda edificación con la primera que es hoy Museo.

Cuestión no anecdótica es el tiempo de apertura del Museo. Nos parece algo excesivo su cierre desde el mediodía del Sábado hasta el Martes por la mañana, cuando se abre de nuevo. Especialmente porque es en los fines de semana cuando numerosos ciudadanos y turistas podrían disfrutar de las instalaciones y conocer su patrimonio.

III. El Museo de Hellín y el casco viejo urbano.

III.1. La crisis del casco viejo.

El casco antiguo de la ciudad de Hellín, sin duda uno de los más estéticos y mejor conservados de la provincia de Albacete y con nítidas pervivencias hispano-musulmanas en su trazado y estructura[17], se preserva pese a todas las amenazas y calamidades que se abaten sobre él. Su visita es siempre grata, tanto por la amabilidad de las gentes como por la propia estética del laberinto.

La fuerte emigración de los años 60-70, la elevada edad media de sus habitantes con economías no siempre muy desahogadas, el descenso de la población a la parte baja de la montaña y a la llanura aluvial de la ciudad, la pérdida del comercio, las dificultades de abastecimiento, las intrusiones de edificios modernos y anodinos,...etc, gravitan pesadamente sobre la conservación del casco antiguo.

Los problemas derivan no sólo de las circunstancias históricas y geográficas pues las poblaciones optan actualmente por espacios llanos, cómodos, amplios, abiertos y no defensivos, sino por la propia desidia de la administración que no siempre sabe revalorizar un determinado espacio urbano o rural[18]. El traslado de Correos, de los

---

[17] Aunque con algunas reservas en ciertos apartados, se debe consultar LOSADA AZORÍN, A.: *La ciudad árabe de Hellín y su recinto amurallado*, Murcia, 1988. También, con momentos de necesaria lectura prudente, es muy de agradecer el esfuerzo realizado por NAVARRO PASCUAL, H.V.: *Tobarra, en el tránsito de la Edad Media a la Moderna a través de sus ordenanzas*, Albacete, 1991 (no suele aparecer citado por un temor excesivo o por ser edición muy limitada y local). Y, lógicamente, los numerosos títulos que nos ofrecen autores de reconocido prestigio como Aurelio Pretel y Miguel Rodríguez Llopis, por ejemplo, y sacados a la luz por el Instituto de Estudios Albacetenses. En sus obras hay continuas alusiones directas o tangenciales a la época medieval en el bajo río Mundo. Determinadas revistas medievales permiten acumular datos inestimables para la historia de Albacete o de Hellín en particular: *Anales de la Universidad de Murcia, Miscelánea Medieval Murciana, Antigüedad y Cristianismo, Áreas...* Algunos congresos aportan trabajos valiosos: *Congreso de Historia de Albacete* (1983), *Congreso de Historia del Señorío de Villena* (1986), *Primer Congreso de Historia de Castilla-La Mancha* (1988). Para todos esos títulos y muchos más ver el catálogo, sin comentar, de AYLLÓN GUTIÉRREZ, C.: *Bibliografía medievalista albacetense*, Albacete, 1993. Consideramos que, pese a su innegable e indiscutible utilidad, hay una evidente ausencia de títulos y autores que han trabajado la Tardoantigüedad desde la perspectiva arqueológica o histórica, tanto en Murcia como en Alicante y que aluden con frecuencia a la provincia de Albacete. Es decir, se advierte en las citas bibliográficas de esta última provincia un vacío para los siglos V y VIII, que en realidad no existe pues está parcialmente cubierto por dichos trabajos y que resultan imprescindibles conocer y leer. La Edad Media, al menos la Alta, no se entiende sin el necesario preludio de la Tardoantigüedad.

[18] Sobre el urbanismo y la población de la ciudad de Hellín consultar, si bien, lógicamente por los años, con unos datos algo anticuados, LOSADA AZORÍN, A.: *Evolución y estructura actual de la población de Hellín*. Murcia, 1985. MORENO GARCÍA, A.: *Las calles de Hellín*, Albacete, 1985. MARÍN QUÍLEZ, A. (Coord.): "Estudio urbano de Hellín", *II Congreso Joven de Historia de Castilla-La Mancha*, 1988, 168-180.

Juzgados, del Mercado Semanal y la ausencia de ayudas concretas al pequeño y mediano comercio que forzosamente busca sus clientes en la parte baja de la ciudad, han contribuido al deterioro de ese casco antiguo. Alteración que no ha podido impedir la sabia instalación de la Casa de la Cultura en un viejo convento o la creación del Museo Comarcal en el casco antiguo.

No creemos que la peatonalización de algunas calles haya constituido un inconveniente para hundir negocios o pequeñas tiendas. Un ejemplo de ello lo tenemos en el casco antiguo de Murcia donde hay decenas de calles peatonales y el tránsito de ciudadanos, curiosos y clientes, se cuenta por centenares y miles de personas al día. Pero es un terreno llano, cómodo. La población atrae al comercio y el comercio a la población en un proceso mutuo de interdependencia.

Propondríamos las siguientes medidas destinadas a mejorar la crítica situación del casco viejo[19].

-Otorgar a las viviendas del casco antiguo condiciones dignas y humanas de habitabilidad, higiene, servicios y seguridad.

- Facilitar a parejas jóvenes préstamos y ayudas para edificar o reedificar o restaurar casas en el casco antiguo.

-Conceder semejantes facilidades a las empresas constructoras mediante suelo gratis y exención de impuestos. El fin es abaratar el precio final de la vivienda, que ha de ser digna y decorosa, para atraer a población joven.

-Fomentar la vida artística y cultural de la ciudad con visitas y propiciar su permanencia en ella: casas-estudio, talleres, exposiciones, tertulias,...

-Facilitar el transporte y abastecimiento de productos al corazón del casco antiguo.

-Fomento del pequeño y mediano comercio y otorgar y garantizar a las empresas que se instalen allí exención parcial de impuestos, créditos, vigilancia, limpieza, publicidad.

-Trasladar de nuevo el Mercado de los Jueves al dédalo de callejuelas que habían convertido el casco antiguo en un auténtico zoco islámico de color, olor y sonido y que generaba importantes ingresos a los comerciantes instalados en las calles antiguas. Se facilitaba así, además, el acceso a la compra a las personas del casco antiguo y de más edad que residían en él. El cambio del mercadillo a la parte baja de la ciudad, a una especie de plaza "borbónica" de columnas de cemento y tejadillos (no exenta de buen gusto) se justificó por problemas de tráfico y de seguridad.

-Eliminar, quizás, el impuesto de la ORA en las calles principales del casco viejo (Rabal). Los ingresos resultan nimios y quedan ampliamente superados

---

LOSADA AZORÍN, A.: "La estructura rural y urbana de la población de Hellín", *El espacio geográfico albacetense*, Albacete, 1988, 84-98 (fuentes procedentes de su Tesis de Licenciatura). LOZANO RODRÍGUEZ, J.: "El desarrollo urbano de Hellín", *Idem*, 99-105 (sin bibliografía ni fuentes).

[19] CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J.: "La rehabilitación integrada de los centros históricos: el reto urbanístico de finales de los ochenta", *Investigaciones Geográficas*, 7, Alicante, 1989, 7-18.

por los perjucios ya que inhibe al consumidor o visitante. Peatonalizar esas calles no va tampoco en detrimento de las visitas pues además existen aparcamientos disuasorios y ajardinados en las inmediaciones.

Es indudable que la vida del Museo se vería ampliamente beneficiada.

III.2. Ampliación espacial del Museo.

Además de la ampliación del Museo a las casas colindantes, hay que pensar en una ampliación externa del mismo, sobre todo si se advierte la necesidad de contar con piezas etnográficas de gran tamaño: carros de mulas y bueyes, máquinas segadoras antiguas, prensas elaboradas en roca... Tales piezas aún se conservan intactas y en buen estado en cortijos y caseríos abandonados y sería importante dialogar con los propietarios para cesiones o donaciones al Museo.

¿Dónde colocar semejantes artefactos y mamotretos?. El interior del Museo es impensable por espacio y peso de los armatostes y carruajes. El derribo que se realizó de una manzana entera en el casco viejo de Hellín, a 50 mts. del Museo, ha permitido la instalación de un pequeño jardín y un aparcamiento al aire libre. Ese sería el lugar ideal para colocar una cubierta aceptable desde la estética, a través de un concurso de ideas, y cobijar bajo ella, debidamente restaurados, los carruajes y la maquinaría de mayor tamaño. La intención sería reflejar los transportes y maquinarias del medio rural del siglo XIX y XX. Somos conscientes de los peligros de esta exposición permanente al aire libre (pintadas, golpes, gamberrismo, deterioro por condiciones climáticas) pero hay interesantes precedentes en la comunidad valenciana. En el Museo de la Huerta de Alcantarilla[20] el sistema es similar cuando se aplica en algunas piezas etnológicas de gran tamaño que permanecen a la intemperie.

IV. Más Museos en Hellín y en la provincia de Albacete.

No consideramos descabellada tampoco la propuesta de crear un museo nacional del Tambor en Hellín (o en Tobarra) que compartiera espacio con temas alusivos a la Semana Santa. Es una cuestión que se ha debatido hasta la saciedad y que ha alcanzado bastantes grados de apasionamiento en la provincia de Albacete. Siempre ha existido, y aún se mantiene, una macrocefalia en la capital respecto a los museos. Macrocefalia que, además de ser síntoma casi inequívoco de atraso y recelos, no es completa ya que la capital de la provincia carece, por ejemplo, de un museo etnológico-antropológico.

Esta carencia se nos antoja inconcebible, en especial si se advierte el tipo de economía tradicional que la provincia de Albacete ha mantenido hasta hace unos

[20] JORGE ARAGONESES, M.: *Museo etnológico de la Huerta. Alcantarilla, Murcia*, Madrid, 1967.

lustros y de la cual permanecen en su territorio miles de utensilios, herramientas e instalaciones, abandonados, dispersos, saqueados y en progresivo deterioro.

Las provincias limítrofes de Alicante y Murcia, por el contrario, y sin renunciar nunca a un museo provincial, central o principal, han sido muy generosas en la gestación y mantenimiento de museos regionales y locales, con un funcionamiento y servicio público muy aceptable en el 90% de los casos y situaciones. Esgrimir el argumento del miedo para no ampliar museos en la provincia de Albacete es confiar poco en su iniciativa y capacidad de gestión. El asunto, sin embargo, no está exento de riesgos y de responsabilidades, desde luego.

Una simple comparación del listado de museos de las tres provincias destruye cualquier temor injustificado salvo que se piense que los alicantinos y murcianos son seres más civilizados que los manchegos y de mayor sensibilidad, capaces de preservar, exponer y estudiar su patrimonio antropológico con acierto y con espíritu didáctico. Somos conscientes, no obstante, de la mayor pobreza económica y de la menor población de nuestra provincia, contratiempos que no son desdeñables.

MUSEOS DE LA REGION DE MURCIA:

Alcantarilla:	Museo de la Huerta.
Calasparra:	Museo Arqueológico.
Caravaca:	Museo Arqueológico de La Soledad.
	Colección Etnológica del Instituto de Enseñanza Secundaria.
Cartagena:	Museo Nacional de Arqueología Marítima.
	Museo Arqueológico Municipal.
Cehegín:	Museo Municipal (arqueología).
	Colección del Duque de Ahumada (etnología).
Cieza:	Museo Arqueológico.
Ceutí:	Museo Etnológico.
Jumilla:	Museo Municipal Jerónimo Molina (arqueológico y etnológico).
	Museo del Vino en Jumilla (colección privada).
Lorca:	Museo Arqueológico.
Mula:	Museo Monográfico del Cigarralejo (mundo ibérico).
Murcia:	Museo de Bellas Artes.
	Museo Arqueológico.
	Los Molinos del Río. Museo Hidráulico.
	Museo Taurino.
	Museo de la Ciencia.
	Museo Ramón Gaya (pintura).
San Pedro del Pinatar:	Colección del Mar.
La Unión:	Museo del Minero.
Yecla:	Museo Arqueológico y Etnológico.

(23 museos en total).

MUSEOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE:

Agost:	Museo de la Alfarería.
Alcoy:	Museo Arqueológico Camilo Visedo.
Alicante:	Museo de la Asegurada (colección de arte del siglo XX).
	Museo Arqueológico Provincial.
Almoradí:	Museo de la Huerta.
Altea:	Museo Navarro Ramón.
Bañeres:	Museo festero.
	Museo Arqueológico.
Benisa:	Museo etnográfico.
Callosa del Segura:	Museo Arqueológico.
	Museo Etnológico del Cáñamo.
Crevillente:	Museo Monográfico Mariano Benlliure.
	Museo Arqueológico.
Denia:	Museo Arqueológico.
	Museo Etnológico.
Elda:	Museo Arqueológico.
Elche:	Museo de Arte Contemporáneo.
	Museo Arqueológico Alejandro Ramos.
	Museo de La Alcudia.
	Museo Agrícola.
Guadalest:	Museo Etnológico.
Guardamar del Segura:	Museo Arqueológico y Etnológico.
Ibi:	Museo Valenciano del Juguete.
Jávea:	Museo Arqueológico y Etnográfico.
Monóvar:	Casa Museo Azorín.
	Museo de Artes y Oficios.
Novelda:	Museo Arqueológico
	Casa Museo Modernista.
Orihuela:	Museo Diocesano.
	Museo de Semana Santa.
	Museo Arqueológico.
	Museo Etnológico.
	Casa Museo de Miguel Hernández.
	Museo de la Reconquista.
Pego:	Museo del Botijo.
Rojales:	Museo Arqueológico.
Santa Pola:	Museo Arqueológico y Marino.
Torrevieja:	Museo de Semana Santa.
Villajoyosa:	Museo Etnográfico

Villena: Museo del festero.
Museo del Botijo.
Museo Arqueológico Jose María Soler.
Museo del escultor Navarro Santafé.
(43 museos en total).

MUSEOS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE:

Albacete: Museo Arqueológico.
Chinchilla: Museo de Cerámica Nacional (particular).
Museo Parroquial de Santa María del Salvador.
Fuensanta: Museo Etnológico Popular.
Hellín: Museo Arqueológico y Etnológico.
Liétor: Museo Parroquial de la Iglesia de Santiago Apóstol.
La Roda: Museo Antonio Martínez (etnográfico y particular).
(7 museos en total).

Si insertamos elementos de corrección la situación de Albacete sólo mejora levemente:

.- Albacete: 1 museo cada 51.500 habitantes; 1 cada 2.084 kms^2.
.- Alicante: 1 museo cada 30.000 habitantes; 1 cada 136 kms^2.
.- Murcia : 1 museo cada 47.500 habitantes; 1 cada 511 kms^2.

No se trata ahora de emprender una remontada o de pretender una semejanza demencial e imposible; pero sí de equilibrar con buen juicio y sólo en modesta proporción, tan descomunal diferencia. Nuestra propuesta de nuevos museos sería la siguiente, a añadir a los ya citados de la provincia de Albacete:

Almansa: Museo Arqueológico y Etnológico (altiplano de Almansa y Caudete).
Casas Ibáñez: Museo Arqueológico y Etnológico (valle del Júcar). Jorquera o Alcalá del Júcar serían dos buenas opciones.
Hellín: Museo Nacional del Tambor y de Semana Santa, en Hellín o en Tobarra. Los materiales del esparto y de la minería de azufre son perfectamente asumibles por el actual Museo Comarcal de Hellín.
Yeste: Museo Arqueológico y Etnológico (serranía del Segura, incluyendo Nerpio y Letur).
Alcaraz: Museo Arqueológico y Etnológico (sierra de Alcaraz y Campo de Montiel).
Villarrobledo: Museo Arqueológico y Etnológico (La Mancha y Ruidera).

El total sumaría ya 13 museos, cifra apropiada para la población, riqueza y turismo de Albacete.

El fin último sería cubrir con escasos medios pero de forma estratégica y racional toda la amplia geografía provincial para tratar de recuperar un patrimonio cultural unas veces olvidado, otras desatendido por penurias económicas o de otra índole, y a veces saqueado y vendido en el exterior.

La multiplicación de los museos menores no obedece a caprichos o a deseos sentimentales de enaltecer la patria chica. No. Las razones son siempre más poderosas y trascendentes. La presencia de un museo en una localidad le confiere a ésta parte de su personalidad y atractivo y genera ciertos flujos de recursos, riqueza y puestos de trabajo. Añadamos que las poblaciones y los ciudadanos sienten cada vez más en su conciencia la necesidad y la obligación de contribuir al esfuerzo común en la salvaguarda, respeto y estudio del legado cultural y material recibido de las generaciones pasadas. La participación ciudadana en el mantenimiento de los museos y en el acrecentamiento y cuidado de sus colecciones y bienes allí depositados, configura parte de su estrategia y de sus cometidos. Las donaciones y cesiones de piezas y materiales van creando una atmósfera de educación y de respeto por el medio ambiente, por los monumentos y por los yacimientos que restan en el territorio que cubre la actividad del museo comarcal.

ADDENDA.

Desde la elaboración del presente artículo hasta el día de hoy han aparecido significativas novedades bibliográficas para el área que cubre el museo de Hellín:

—GONZÁLEZ BLANCO, A. *et alii* (eds.): *La cueva de La Camareta (Agramón, Hellín, Albacete)*, Antigüedad y Cristianismo, X, Murcia, 1993. Impresionante y espectacular monografía dedicada al eremitorio rupestre hispano-visigodo.

—GUTIÉRREZ, S.: *La cora de Tudmir. De la Antigüedad Tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*, Madrid, 1996.

—NOGUERA CELDRÁN, J.M. (ed.): *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania*, Murcia, 1995.

Celebramos igualmente el nacimiento o recuperación de la revista *Macanaz* (nº 1, 1996), publicada en Hellín y con valiosos trabajos en sus páginas.

Del mismo modo felicitamos al Ayuntamiento de Hellín y al Museo por haber instalado un ascensor desde los sótanos hasta la segunda planta, lo que permite asegurar que el Museo de Hellín está plenamente adaptado a los disminuídos físicos.

Hace poco, a mitad de Octubre de 1996, la ministra de Educación pronunció un discurso en la Real Academia de la Historia quejándose de que la Historia como tal quedaba fuera de los planes de la Secundaria Obligatoria diluida en un magma indefinido llamado "Ciencias Sociales", y asegurando que era necesario restituir la asignatura a su medida anterior, porque de lo contrario podía suceder que los alumnos salieran de la etapa obligatoria sin saber quienes fueron César y Napoleón, ni qué hicieron los Reyes Católicos. Pienso que en la mente de la ministra estaba el palmetazo de Mitterrand ante su compungido ministro de Instrucción Pública: el entonces presidente de la República Francesa le dijo que hiciera lo que le pareciera oportuno, pero que los alumnos franceses de enseñanza media tenían que saber quien era Juana de Arco.

¿Cuál es el problema?. Pues el problema es que si la enseñanza secundaria se hace obligatoria a todo el espectro social (y me apresuro a decir que afortunadamente) nos encontramos en las aulas una serie de personas pensantes y con criterio propio a quienes tenemos que proporcionar los medios y la didáctica para que superen su materia, que quizás odien tiernamente porque no les va a servir de nada y les exige estudiar mucho, frente a las matemáticas, que les van a servir para hacerse técnicos, o los idiomas, que les van a servir para encontrar trabajo.

En estas condiciones, la LOGSE opta por uniformar las tres ciencias sociales de la Secundaria Obligatoria (Historia, Geografía e Historia del Arte) en una materia conjunta, y aunque permite separarlas en cursos, recomienda que se impartan de manera conjunta en unidades didácticas que abarquen las tres antiguas disciplinas académicas. ¿Por qué?

Yo creo que porque se entiende que el nuevo alumnado, que está en el aula con carácter obligatorio, tiene entre sus componentes muchas cabezas interesadas por las ciencias sociales, pero otras muchas que no lo están, y como los tiempos de la enseñanza coercitiva han pasado ya, no queda más remedio que facilitar el aprendizaje a los no dispuestos. No es este el momento de discutir del método constructivista, ni de las excelencias del aprendizaje significativo, que para eso están los libros de los que se han hecho ricos y famosos con la LOGSE, sino el momento de reflexionar lo que la LOGSE ha hecho respecto a la Historia. Se trata, desde mi punto de vista, de elegir una de las dos partes de tres binomios: saber propedéutico-saber terminal; saber enciclopédico-saber procedimental; saber disciplinario-saber social.

A.-*El saber propedéutico* tiene como finalidad preparar para un saber superior en una etapa posterior. Las ciencias exactas tienen muy clara esta situación: se enseña siempre como un escalón inferior para la enseñanza que va a venir después. En el caso de que el alumno/a se quede en un escalón inicial de la enseñanza, ya tiene esos conocimientos que son, a su vez, necesarios para seguir en un curso superior. Sin embargo las ciencias sociales se conciben en la etapa obligatoria como terminales en sí mismas: el alumno/a recibe sus conocimientos de Historia, Geografía y Arte, y si los olvida no importa porque el curso siguiente tiene nuevas materias, lo que sí importa es

que aprenda a manejar esos conocimientos. En una palabra, la LOGSE opta por el saber terminal en las ciencias sociales de la etapa obligatoria en su conjunto, aunque se apresure a decir lo contrario. El alumno/a adquiere unos conocimientos y unas destrezas, unos procedimientos y unas actitudes (volveré sobre eso más adelante), y si no sigue estudiando por esa línea no importa porque ya los tiene ahí. Y si sigue estudiando por esa línea (es decir, si haca Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales) se encuentra con una sorpresa a primera vista poco explicable: en el Bachillerato *sí* se le exige un saber propedéutico, porque se le quiere preparar para estudios superiores de Historia, Geografía o Arte, los haga o no.

En la ESO, pues, el estudio de las ciencias sociales es *terminal*, aunque cierta literatura del MEC quiera hacernos creer lo contrario, mientras en el Bachiller es *propedéutico*, es decir, preparatorio para un estudio superior, como dice el BOE.

B.-*El saber enciclopédico* se destina a adquirir los conocimientos necesarios para comprender una ciencia, mientras el saber *procedimental* se destina a adquirir los hábitos de trabajo y las herramientas precisas para poder aprender cuando se quiera. Es evidente que nuestro viejo Bachillerato de dos reválidas y PREU era claramente enciclopédico, y el actual BUP con COU lo sigue siendo pese a las disposiciones del BOE en contra de que sea así. Por eso la LOGSE se decanta porque los saberes de la Secundaria sean más procedimentales y menos enciclopédicos, es decir, los necesarios para poder estudiar y aprender en su momento (Bachillerato o Universidad, o por libre como aficionado a la Historia si se estudia otra cosa o no se estudia nada).

Resulta evidente que de este modo no se aprende en la etapa obligatoria quien era Juana de Arco, sino a manejar la enciclopedia donde aparece ese nombre (seguido de un párrafo de explicación) y a ubicarla en una etapa histórica determinada.

En nuestro actual sistema, la Historia (sea en el magma de las ciencias sociales de la ESO, sea en la asignatura independiente del Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales) se enfoca desde el punto de vista procedimental, aunque en el Bachillerato hay una posibilidad de hacerla algo más enciclopédica, como quiere nuestra ministra.

C.-*El saber disciplinario* tiene como característica que las materias están contenidas en una *disciplina*, con sus cuatro pasos perfectamente estructurados:

- ✓ conceptos.
- ✓ articulación de los conceptos en un discurso.
- ✓ pruebas de la verdad o adecuación de ese discurso.
- ✓ instrumentos de investigación o trabajo de esos conceptos en ese discurso.

Nuestra materia, la Historia, tiene perfectamente claros los dos primeros y el cuarto, pero resulta muy difícil sostener el tercero, frente a la facilidad con que lo hacen las llamadas ciencias experimentales.

Sin embargo el *saber social* tiene como característica que no se estructura en disciplinas propiamente dichas sino en torno a una serie de problemas relevantes, una serie de *EJES TEMÁTICOS*, por emplear la literatura del MEC, que componen una serie de grandes núcleos de naturaleza disciplinar, una especie de grandes temas o grandes

parcelas que son claramente suceptibles de intercomunicación: lo que el MEC llama la interdisciplinaridad. Es evidente que en la ESO la tendencia es al saber social, y en el Bachillerato hay más posibilidades de enseñar la Historia conforme al saber disciplinar.

En realidad, las ofertas editoriales para la ESO más novedosas son las que se atienen a estos parámetros y apuestan por desarrollar en currículo en un sentido terminal (al menos para le ESO), procedimental y social, frente a las ofertas editoriales que se limitan a dotar sus esquemas tradicionales de una apariencia novedosa o de una mayor carga de ejercicios en detrimento de una mayor carga de conceptos. Los aportes más impactantes (Grupo Cronos, Grupo Ínsula Barataria, IRES, Aula Sete, y otros) parten de una *elección*, de una base teórica propia en la que han optado por un desarrollo propio del currículo entre las diferentes posibilidades que permite un currículo abierto como en el que nos encontramos.

Los contenidos del currículo de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

Una vez vista la primera circunstancia en que nos movemos en nuestra clase de Historia (la inclusión de ésta en las Ciencias Sociales en la ESO y su independencia como disciplina en el nuevo Bachillerato), el docente se enfrenta a la segunda circunstancia que lo determina como tal: el nuevo currículo dentro del nuevo modelo de escuela secundaria.

Sólo para recordar lo que está en la mente de todos los docentes de este nivel, diré que el nuevo currículo es abierto y crítico, frente al anterior, que era cerrado y técnico.

Un currículo abierto significa un currículo donde el docente tiene posibilidad de elegir y desarrollar su propia tarea, mientras que antes el currículo salía cerrado del MEC y se plasmaba en unos textos que se atenían a él. Ahora el BOE marca las enseñanzas mínimas y las líneas maestras del currículo, y los docentes pueden hacer el suyo propio dentro del marco del proyecto educativo y del proyecto curricular de etapa y de área en cada centro. A su vez, el currículo no es técnico (tendente sólo a que el alumno adquiera conocimientos y sea seleccionado de etapa en etapa) sino crítico, es decir, tendente a que el alumno pueda desarrollar su propia labor de forma independiente con los instrumentos que le proporciona el profesor, y que pueda adquirir sus propios procedimientos de trabajo y desarrollar unas actitudes personales frente a los conceptos de la materia.

Se habla de *conceptos, procedimientos y actitudes*, tal como dice el BOE en los decretos de enseñanzas mínimas y de currículo tanto para la ESO como para el Bachillerato. El alumno/a debe saber una serie de cosas, manejar unos instrumentos de trabajo y sacar en claro una actitud ante la materia. Y todo ello regido por dos principios inamovibles: los *objetivos generales y los criterios de evaluación*, que determinan lo que se tiene que lograr y con qué criterio se evalúa que se ha logrado.

La situación, perfectamente clara para la ESO (que es obligatoria) resulta un tanto más ambigua para la etapa optativa (el Bachillerato), donde el MEC sólo emite los

mínimos y el currículo de cada asignatura, no de cada área, y no contempla conceptos, procedimiento y actitudes, pese a que recomienda que se sigan teniendo en cuenta.

Así pues, la diferencia entre las dos etapas es que en la primera (obligatoria) la Historia se incluye en las llamadas Ciencias Sociales con la recomendación de que las unidades didácticas traten las tres a la vez en grandes conjuntos y se enfoquen desde una perspectiva de interacción de los tres contenidos (procedimientos, conceptos y actitudes), mientras en la segunda (optativa) la Historia es asignatura independiente (hay dos: una de España y otra del Mundo Contemporáneo) y se enfoca desde el punto de vista disciplinar y desde bloques más concretos, quedando sólo la recomendación de tener en cuenta el sistema de los tres contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes).

Planteados los dos problemas de base, la didáctica de la Historia en las Enseñanzas Medias se tiene que mover entre esos dos parámetros fundamentales, pero yo creo que de muy distinta manera según el momento del urrículo (etapa) y por tanto la edad de los alumnos.

La enseñanza media de la Historia.

En la situación actual el docente de Historia tiene, a mi entender cuatro problemas principales:

a) "cambiar el chip" de Historia por el de Ciencias Sociales en la enseñanza obligatoria, y conservarlo en el Bachillerato.

b) entender que los contenidos de conceptos y hechos (saber quién fue Juana de Arco) son un tercio de la materia, y los otros dos tercios son procedimientos y actitudes.

c) salvar el derecho de los brillantes (los que quieren saber quién fue Juana de Arco) a brillar por encima de los mínimos.

d) aceptar, de una vez, que la Historia no es una materia atractiva para la gran mayoría de los estudiantes, quizás porque nunca se la han enseñado bien, quizás porque les recuerda (perdón) al abuelo Cebolleta, quizás por reacción ante lo pasado en una edad en que sólo hay presente.

a) *"Cambiar el chip"* es muy difícil para cualquiera, pero más aún para alguien tan tradicionalmente conservador como el docente de enseñanza secundaria. La Historia, en la nueva enseñanza, no es una disciplina técnica que se estudie para aprender, sino una materia social que se estudia para formarse. Quizás en el Bachillerato se acerque a lo primero, pero en la enseñanza secundaria obligatoria es lo segundo. Los estudiantes de este nivel deben ser empujados a aprender. Por eso el profesor debe usar los contenidos de su materia para provocar en ellos un "conflicto congnitivo" que les empuje a estudiar para saber, mientras hasta el momento se les exigía superar los conocimientos del programa para pasar el curso correspondiente del Bachillerato. Eso es el trasfondo de la distinción entre las "Ciencias Sociales" de la etapa obligatoria y la Historia como tal en el nuevo bachillerato. En la primera los alumnos reciben una educación en las ciencias sociales, una introducción al estudio de la Geografía, Historia

y Arte de manera conjunta, sin especificar más que unos contenidos mínimos que se miden por unos criterios de evaluación amplios y genéricos. En el bachillerato se exige más al alumno que eche los cimientos de un estudio posterior, y ahora sí se le puede exigir más conocimiento al viejo estilo.

b) *La "santísima trinidad"* del currículo es determinante a la hora de enseñar la Historia y las Ciencias Sociales: cualquiera que dado clase a nivel medio los últimos quince años se da cuenta de que cada vez "se exige menos" en los contenidos tradicionales y se abre más campo al trabajo del alumno en ejercicios, lecturas, comentarios, etc.

En una palabra, tenemos que eligir entre el estudio a la antigua en el que los alumnos sabían quien era Juana de Arco pero sabían menos interpretar un texto o realizar una lectura crítica de un libro y el sistema actual en que las unidades didácticas al ser tan amplias les van a enseñar a estudiar y a manejar procedimientos de trabajo, pero no van a saber quien fue Juana de Arco.

Los alumnos de Bachillerato el año 1970 oían a sus profesores de Historia que esa promoción era la última que iba a saber historia, porque con la nueva enseñanza ya no iban a saber nada de nada. A su vez los que hicieran en su tiempo el último año del antiguo bachillerato con Examen de Estado oirían a sus maestros quejarse de que con el nuevo, que tenía nada más que dos años de latín obligatorio, no iban a saber nada de Historia porque no tendrían de texto básico el *Compendio de Historia Universal* de Don Ciriaco Pérez Bustamante, libro que en hoy día haría caer enfermo a cualquier estudiante universitario.

Se trata de algo muy sencillo y muy difícil: dividir la nota en tres apartados: lo que se sabe, lo que se trabaja para saberlo y las consecuencias que deja en la actitud del alumnado frente a la materia (conceptos, procedimientos y actitudes).

Si hacemos un ejercicio de memoria creo que podremos convenir en que en los últimos treinta años la exigencia a los estudiantes de Historia en enseñanzas medias se repartía entre cuatro contenidos de la siguiente manera:

	60's	70's	80's	90's
Hechos	45%	25%	10%	5%
Conceptos	45%	35%	35%	30%
Procedimientos	10%	30%	35%	30%
Actitudes	0%	10%	20%	35%

En una palabra, en el Bachillerato de los años 60 el alumno/a no tenía que adoptar ninguna actitud ante la Historia: sólo tenía que saberla en esta proporción: casi la mitad de lo que se le exigía eran hechos concretos, casi la otra mitad eran conceptos y eso se adornaba con una serie de "ejercicios", normalmente resumen de un libro o manejo de un Atlas.

En los 70, con las nuevas inquietudes surgidas de la Ley Villar Plasí, los alumnos tienen opción a estudiar menos "de memoria", para desesperación de los

docentes viejo estilo que clamaban a los cielos porque los nuevos libros de texto no sacan a Zumalacárregui ni hablan de los Pactos de Familia, mientras los alumnos tienen al final de cada lección un texto para comentar y una guía de filmografía sobre el tema, como si la Historia se aprendiera en los cines.

Así, hasta la llegada de la nueva ley, que obliga a reducir los hechos hasta la casi desaparición (no saber quién era Juana de Arco), pero que divide el trabajo del alumno entre el manejo de instrumentos de trabajo y la adopción de actitudes positivas ante los hechos sociales. Esa es la razón por la que la Historia anterior al siglo XVIII casi desaparece del mapa escolar: no permite adoptar actitudes sociales frente a ella. O sea, se puede adoptar una actitud social positiva ante lo que significa una sociedad estructurada en clases cerradas (Feudalismo), pero no ante el hecho aislado de la aventura personal de un elemento en el fondo aislado del contexto social (Juana de Arco).

c) *¿Qué pasa entonces con los brillantes?*, porque efectivamente puede haber alumnos/as que estén interesados en saber lo que pasaba con Juana de Arco, y que incluso se han leído alguna publicación al respecto, o escarban en bibliotecas o se interesan por aspectos fuera del currículo oficial. En estas circunstancias, realmente lo que hace el BOE es marcar los mínimos, poner el listón en donde no se puede bajar más para aprobar. El problema del docente es arreglárselas para que el que pueda saltar ese listón lo salte y marque hasta dónde llega, si al Notable o al Sobresaliente, mientras que hasta ahora el enfoque era realmente el contrario: el programa marca el tope, el que da el sobresaliente a quien lo alcanza, y de ahí para abajo al alumno va marcando Notable, Bien o Suficiente, lo que queda siempre al arbitrio del que imparte la clase, que en el mejor de los casos ha cumplido la tarea de hacer una programación de aula donde se especifica ese mínimo por si algún despabilado protesta el Insuficiente; es decir, como defensa más que como planteamiento de trabajo.

d) *La Historia NO es una materia atractiva* para el estudiante. En un tiempo en que la televisión les enseña la fugacidad de las cosas y en un tiempo en que nadie menor de 25 años piensa en lo que va a hacer el curso que viene, la Historia suena a algo tan viejo y tan fuera de uso que no nos podemos extrañar de los resultados de nuestros cursos de BUP. La Historia de España del casi fenecido 3º de BUP y la Contemporánea del casi histórico COU arrojan índices de fracaso tremebundos, incluso en estudiantes que "echan muchas horas". Y es que no la entienden, y si la entienden no les interesa para nada. Se salva la Geografía Humana y Económica de 2º porque se parece más a la vida, porque es más dinámica y porque algo les suena a los alumnos, pero sobre todo (y no nos engañemos) porque es más fácil de estudiar, aunque no se comprenda, dado que exige menos comprensión y más fijación de conocimientos.

Ante todo esto, el profesor de LOGSE debe pertrecharse para enseñar Historia de una manera diferente, novedosa y atractiva.

El docente ante la clase de Historia a nivel medio.

A la hora de enfrentarse a su tarea, el docente debe, en todo caso enfocar la didáctica de la materia según cuatro principios básicos e inamovibles:

1. La Historia *tiene justificación por sí misma*, y no se puede diluir en un caldo inocuo de "ciencia social", aunque se en *se base en la interdisciplinaridad*. Ello significa que la Historia no se debe diluir, sino combinar con otras disciplinas, que en el caso de la ESO deben ser la Geografía y el Arte, y en Bachillerato la Demografía, la Economía, la Cultura Clásica, etc. Es difícil hacerlas coincidir o conciliar sus intereses, pero es necesario conseguirlo. La Historia es una ciencia dependiente, pero es también dinámica, de compromiso y muy gratificante cuando se entiende. Se debe apoyar en otras, pero no se debe de ninguna manera subordinar a otras.

2. La Historia es *vehículo de formación* mucho más que de información, como lo demuestra la enorme incidencia que tienen en ella lo llamados "temas transversales" del currículo. La Historia sirve para que el alumnado asimile una serie de valores sociales (solidaridad, respeto, comprensión de situaciones, toma de partido por las causas que lo merecen) que abren al alumno la posibilidad de integrarse en la sociedad como ciudadano participativo con un espíritu universalista y a la vez diferenciador: universalista porque comprende la globalidad del mundo y diferenciador porque entiende las diferencias entre las culturas y las sociedades.

Pero además de se tipo de formación, la Historia proporciona otra formación académica: bien impartida acaba con los "alumnos cisterna", es decir, los que llenan la cabeza de contenidos conceptuales, los sueltan en el examen y se olvidan de ellos porque no les queda nada. Si se enseña con los recursos y los materiales adecuados debe quedarles el hábito del trabajo con herramientas de investigación y debe quedarles una memoria comprensiva de lo que han estudiado.

3. *La Historia se asimila de muy diferente manera en las dos etapa de la enseñanza secundaria*. Antes de los 16 años el alumno debe asimilar cosas como la vida real, las relaciones entre las gentes, la vida de las sociedades y los sucesos que más se parezcan a una novela o a una historia cercana. Es evidente que antes de los 16 años el alumno se interesará mucho por la forma de construcción de una pirámide, pero no querrá saber nada de la estructura social y política del Egipto Antiguo; mientras, en edad bachiller se le puede exigir que sepa manejar términos como "constitución", "liberalismo", que a los menores les parecen inabarcables. El problema del estudio de la Historia "a la clásica" no existe porque al alumno se le exige saber los contenidos, los entienda o no, y el problema del estudio de la Historia en estos momentos anteriores a la integración en la LOGSE es que se le exige un esfuerzo de comprensión que quizás no sea el más adecuado.

4. *La clase de Historia depende del recurso y del material didáctico más que ninguna otra.* En la enseñanza media, el recurso didáctico se ha multiplicado hasta el

infinito en importancia y cantidad, y los materiales son muchos y muy variados, desde el vídeo al cuaderno de aula. En el punto 2, unas pocas líneas más arriba, he hablado de las herramientas de estudio de la Historia y los "alumnos cisterna": si el alumnado emplea los materiales debidos y el profesor los recursos adecuados, el alumno de Historia quizás recuerde pocas cosas, pero las recordará bien y de manera fundamentada, porque recordará como las ha estudiado y con qué medios las ha aprendido, no las horas de estudio que le costó aprenderlas.

Propuesta de actuación.

¿Qué hacer?. Para proponer una actuación en líneas generales, hay que tener en cuenta los puntos siguientes:

a) En el *Primer Ciclo de la Secundaria Obligatoria (13-14 años)* la mentalidad del alumno respecto a la Historia se distingue por tres características bien definidas:

1. Concepción del tiempo como algo convencional, superada ya la etapa infantil en que el tiempo físico se confunde con el tiempo convencional. A partir de los 13 años, el alumno puede entender de cronología, y sucesiones temporales, pero hay que enseñarle a determinarlas porque aún no sabe hacerlo y confunde las nociones que van más allá de lo elemental.

2. Concepción de la causalidad, es decir, admisión de que los hechos responden a causas que pueden ser diferentes, superada la etapa anterior en la que el niño/a cree que un fenómeno puede y debe tener una causa, pero sólo una. A partir de los 13 años, el alumno entiende la causalidad, aunque sólo cuando ve que las diferentes causas son muy diferentes e incluso antagónicas, por lo que hay que enseñarle a aprender la causalidad de forma más compleja, analizando causas no antagónicas para la explicación de un hecho histórico.

3. Concepción de la historia desde la evolución de los conceptos individualizados a los conceptos globales, de lo particular a lo general y de lo local a lo universal. A partir de los trece años, el alumno debe ser adiestrado a realizar esas distinciones porque puede hacerlas, aunque no sabe todavía.

b) *A partir de los 14 años*, pasado el primer ciclo, la mentalidad del alumno respecto a la Historia se distingue por tres características bien definidas y contrarias a las anteriores:

1. Concepción del tiempo como algo convencional, pero con la capacidad de medir el tiempo histórico, diferenciando eras y distinguiendo la duración de las mismas como algo desigual; puede entender la cronología comparada y puede llegar a entender fácilmente la diacronía si se le aclara mediante frisos históricos y cuadros de cifras comparativas.

2. Concepción de la multicausalidad, es decir, admisión de que los hechos responden a causas que pueden ser diferentes, pero que actúan simultáneamente.

3. Concepción de la historia desde los conceptos complejos, cargados de significado, y comparables entre sí.

Así pues, la propuesta didáctica de la Historia en los niveles medios de enseñanza podría ser ésta:

1.-En la ESO:

1º Ciclo (13-14 años): en este tiempo el niño, porque aún lo es, percibe la Historia, aproximadamente, de la siguiente manera: ha aprendido a apreciar el carácter convencional del tiempo, a contar en términos de plazos medios, pero (en palabras de I. Pozo) no sabe aún manejar nociones temporales abstractas, como la diferencia de los siglos anteriores y posteriores al cambio de Era, o el concepto de tiempo abstracto. Por eso, a esta edad, la Historia que se enseñe a los alumnos de enseñanza obligatoria debe tender sobre todo a hacerles aprender a fijar los tiempos relacionándolos con la sucesión de las diferentes culturas en un solo escenario físico, que puede ser Europa Occidental.

Por otra parte, en este tiempo se desarrolla la capacidad de apreciar los espacios sobre el mapa y relacionarlos con la culturas que sustentan, pero restringidos a un espacio familiar o al menos no extraño; no podemos pretender que a esta edad entiendan la realidad del Oriente Lejano antes de Cristo: es demasiado pedirles la diferencia entre eras de tiempo y escenarios físicos tan distantes.

Lo único que realmente tienen fácil los niños de esta edad es el aprendizaje de hechos y años concretos, y de algunos conceptos aún no muy elaborados ("echar codos").

En este primer paso de la enseñanza media de la Historia las unidades didácticas deben tender a que los niños abarquen lo siguiente:

a) el tiempo histórico en sus manifestaciones más elementales: antes y después de Cristo, edades históricas y siglos.

b) los espacios históricos más cercanos (Occidente, América y Oriente Próximo).

Quizás sea esa la razón por la que la propia literatura del MEC recomienda que en el primer ciclo de la secundaria se explique a los alumnos sólo hasta la etapa preindustrial. El MEC ha apostado por que a esta edad los niños/as manejen grandes bloques de conocimiento que les alejen de saberes concretos y de relaciones en distintos espacios y tiempos, es decir, que se fijen en las grandes unidades, la diacronía y los escenarios generales. El MEC debe tener en el pensamiento que a esta edad no se puede simultanear el estudio de oriente y occidente, porque la mente de los alumnos/as no está madura para la sincronía, y que al estudiar de esta manera al alumnado se le está formando la mente en las unidades básicas espacio-temporales.

Es evidente que la relación del tiempo abstracto con la realidad de la Historia que sustenta se debe basar en un algo concreto: una serie de elementos culturales que son al fin y al cabo la base de la medición temporal. Por eso en esa etapa las unidades didácticas deben servir para que el alumno/a comprenda:

a) las grandes etapas de la Historia.

b) el tiempo histórico y la cronología.

c) las grandes manifestaciones culturales que ocupan estas etapas: la Prehistoria, los Imperios Orientales, Grecia y Roma, la Edad Media, el Renacimiento, el Islam y la Ilustración.

d) la ubicación de éstas etapas con un tiempo y un espacio determinado.

e) los hechos más sobresalientes y las personas y los grupos sociales más determinantes en estas etapas.

Con eso es bastante para evitar que en una clase de Historia de 3° de ESO (equivalente al antiguo 1° de BUP) un alumno responda que en el siglo XII "había Renacimiento" y que Descartes era del IV. Lo respondía porque el antiguo sistema le había enseñado a aprenderse las características generales del Renacimiento y los nombres propios más importantes de la Ciencia en el Barroco, pero no a distinguir estas etapas y estos siglos. Y lo malo es que al acabar el examen ya se le había olvidado qué era el Renacimiento y quién era Descartes.

Huelga decir que estos conceptos van acompañados de procedimientos que adiestren en la medición y comprensión del tiempo histórico, en los cambios de era y las continuidades y discontinuidades históricas, y de unas actitudes como el respeto a la diferencia de culturas y al patrimonio artístico, que sirve para apreciar las diferentes etapas de la historia, entre otras cosas.

2° Ciclo (15-16 años): en esta etapa el desarrollo mental del alumnado ha llegado a permitirles entender que puede haber diferentes tiempos históricos simultáneos que se desarrollan de diferente manera: se puede empezar por recordar el Islam, los Imperios Antiguos y Grecia y Roma y hacer un ejercicio de sincronía para apreciar los diferentes desarrollos espacio-temporales de esas civilizaciones y cómo coinciden en el tiempo y se superponen en los espacios. Pero sobre todo, en este tiempo la mente del adolescente (ya no es niño) puede y debe entender dos elementos básicos del estudio de la Historia: *la causalidad y los conceptos abstractos.*

Por una parte el alumnado debe entender el desarrollo multicausal de la Historia: por qué razones históricas sucedieron los hechos; y por otra, el papel de las instituciones y de los movimientos sociales: la *revolución* y no las revueltas, la *monarquía*, y no lo que hizo César o Luis XIV; la *burguesía*, y no el comercio, etc.

Téngase en cuenta que ahora los chicos/as pasan ya de la concreción a la abstracción, y de lo estático a lo dinámico, y se les puede exigir que distingan la evolución de una sociedad.

En esta etapa el MEC considera posible, y lo deja al arbitrio de los diferentes diseños curriculares, dedicar el primer año (3° de ESO a la Geografía) y el segundo (4° de ESO) a la Historia. Tiene su lógica porque en estas edades un año puede suponer un enorme cambio en una mentalidad adolescente, y quizás en el último entienda mejor todas estas cosas. Lo que sí parece claro es que el MEC ha propuesto decididamente estudiar en este ciclo a partir de la Revolución industrial porque supone que tras los conocimientos de tipo global adquiridos en la etapa anterior se puede exigir al alumno que los aplique de forma precisa en esta otra etapa comparando diferentes realidades históricas contemporáneas. Es evidente que el mejor ejercicio de diacronía es estudiar la Europa del XIX con el colonialismo y la independencia de América y el emerger de Oriente Lejano al panorama occidental. Y a la vez estudiar de forma sincrónica con el

desarrollo de un país (España) a lo largo de dos siglos (el XIX y el XX), o la sucesión de estilos artísticos.

Por eso, las unidades didácticas de esta etapa, sea en un sólo curso de Historia diferenciado del otro de Geografía, sea en dos cursos de Ciencias Sociales, deben servir para que el alumno/a comprenda:

a) las transformaciones de las culturas históricas, especialmente las de la época contemporánea.

b) los conceptos clave de la Historia: revolución, crisis, conflictos, tensiones y relaciones internacionales, etc.

c) el papel de España en ese mundo.

d) la evolución del arte y su sentido en el mundo moderno.

e) las diferentes formas de estudio e interpretaciones del hecho histórico.

Huelga decir que estos logros se acompañan de los procedimientos adecuados: comentarios de texto, de elementos artísticos, lectura de fuentes, confección de mapas, etc., pero sobre todo los análisis y debates de situaciones. Y de unas actitudes, que son principalmente las derivadas de la asunción de responsabilidades sociales, aprehensión de la multicausalidad y respeto a las culturas diferentes, o aprecio a lo que queda del pasado tras su transformación en el presente.

Logrados esos objetivos, tanto en el primero como en el segundo ciclo, podemos salvar el derecho del brillante a brillar, porque puede demostrar quien era Juana de Arco colocándola en su entorno y en su tiempo, e incluso sabiendo el nombre de la ciudad en que fue ejecutada y que Ingrid Bergman la llevó al cine. Ese es el de Sobresaliente. Pero el del simple suficiente es el que sabe qué era la Edad Media y en qué siglos se desarrolló. Y en los grados intermedios, el de Notable y Bien.

2.-En el Bachillerato:

Resulta evidente que en el Bachillerato las cosas deben cambiar sustancialmente. Ahora debemos exigir que se sepa Historia, y para saberla hay que aprenderla. A los 17 años ya se tiene la mente preparada para entender lo abstracto, y el MEC dispone de asignaturas específicas de Historia de España, Historia del Mundo Contemporáneo, Historia del Arte y otras varias que completan el panorama de las Ciencias Sociales. En esta etapa el alumno debe ser capaz de olvidarse de la "santísima trinidad" de la ESO para estudiar con todos los ingredientes del saber: hechos, conceptos, relaciones de hechos, diacronía, sincronía, etc. Pienso que el alumno/a que elige libremente el Bachillerato de Ciencias Sociales debe ser capaz de responder a la exigencia de saber Historia y manejar sus fuentes, comparar los términos y aprenderse de memoria una lista de nombres o de catedrales o de pintores. Si no, que elija otro, porque si en el escalón del Bachillerato seguimos alargando los sistema y los métodos de la ESO, nunca prepararemos al alumno/a para un estudio universitario de la Historia ni lo capacitaremos para entender la Historia. En la etapa anterior ya está hecho el esfuerzo de comprensión de la base teórica y el adiestramiento del alumnado en los procedimientos: ahora toca aprender. De una forma moderna, huyendo de las pedagogías antiguas, haciendo la clase participativa y empleando lo más posible los procedimientos necesarios, pero aprender Historia, porque en la ESO se le ha enseñado a estudiar para comprender y a manejar los resortes, y ahora se le debe exigir que sepa. Unos dirán que

debe saber quien fue Juana de Arco, otros dirán que debe saber que papel cumplen las revoluciones, pero no podemos permitir que un alumno voluntario de un Bachillerato voluntario *no sepa Historia*, mientras que un alumno forzoso de una Secundaria Obligatoria puede no saber Historia, porque lo que debe aprender es a estudiar Historia y comprender su estudio. Esa, creo, es la diferencia.

Quiero terminar con la cita de dos párrafos monumentales que debería tener en cuenta todo docente de esta materia, a cualquier nivel. No voy a citar a Cicerón, que está muy visto, sino a Camilo José Cela y al quizás más exacto analista de la percepción de la Historia en los niños, Ignacio Pozo.

De Cela, en *Viaje a La Alcarria*: el maestro se luce ante el vagabundo preguntando a la niña más adelantada de la clase quien fue Isabel la Católica:

.-"Isabel la católica fue la mejor reina de España porque acabó con el feudalismo y el Islam.

.-Niña, ¿tú sabes lo que es el feudalismo?.

.-Pues, no.

.-¿Y el islam?.

.-Pues, tampoco".

De Ignacio Pozo, en "El niño y la Historia", cuaderno nº 11 de la serie *El niño y el conocimiento, serie básica*, Madrid, MEC, 1985:

"El nivel de comprensión de los alumnos es función de la enseñanza que han recibido. No creemos que el adolescente esté condenado a no entender la Historia. Lo que parece necesario es un cambio profundo en la forma en que se le enseña Historia, al que debe subyacer una reorientación radical de las metas y objetivos pedagógicos".

Panta Rei III (1997), 155-158

LA ENSEÑANZA IDEAL DE LA GEOGRAFÍA EN LAS ESCUELAS ESPAÑOLAS DURANTE LOS AÑOS CUARENTA DEL SIGLO XX. EN TORNO A *LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA...* DE D. PEDRO CHICO.

JOSÉ ANTONIO MOLINA GÓMEZ

La Geografía como ciencia viva que es ha experimentado durante toda su historia una evolución de sus planteamientos y una continua revisión metodológica, todo lo cual constituye la esencia y objeto del estudio del pensamiento geográfico clásico y moderno. No es nuestra intención proceder al análisis de ese pensamiento geográfico, para lo que nos remitimos a las obras orientativas en este tipo de cuestiones[1].

El objeto de este trabajo es volver la vista hacia la didáctica de las escuelas españolas durante los años cuarenta en materia de Geografía; constituye un intento de aproximar la labor docente y el pensamiento de unos educadores no tan lejanos en el tiempo (aunque lo estén en ideas) a la más palpitante actualidad. En el año 1941 la editorial Espasa-Calpe sacó a la luz una serie de publicaciones didácticas que pretendían ser una guía para los profesores de enseñanza primaria españoles[2]. Entre ellas se encontraba *La Enseñanza de la Geografía en la Escuela Primaria*, por Pedro Chico y Relló. Se trataba de un librito de no más de 40 páginas consagradas al estudio

---

[1] Remitimos a las obras de H. Capel, *Filosofía y Ciencia en la Geografía Contemporánea*, Barcelona, 1981; *Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, 1985; y de J. Gómez Mendoza et alii, *El pensamiento Geográfico*, Madrid, 1982; vid. asimismo J. Estébanez Álvarez, *Tendencias y problemática actual de la Geografía*, Madrid, 1983.

[2] Bajo la aprobación del Ministerio de Educación Nacional, 11 de marzo de 1941, con los siguientes títulos: Juan Zaragüeta, *Pedagogía de la Religión*; Eladio García Martínez, *La enseñanza de la Lectura y la Escritura en la Escuela Primaria y sus Métodos*; A.R. de Arellano, *Ejercicios de Lenguaje*; S. Fernández Ramírez, *La Enseñanza de Gramática y Literatura*; Luis Gutiérrez del Arroyo, *La Enseñanza de la Aritmética y del Cálculo Mental*; Eladio García Martínez, *Metodología de la Geometría;* el que es objeto de nuestra atención, Pedro Chico y Relló, *La Enseñanza de la Geografía en la Escuela Primaria*; C. Ortiz, *Ideario sobre observación y experimentación escolar*; J.M. Lozano, *Enseñanza del Arte en la Escuela*; *La enseñanza del Canto;* y finalmente de M. Victoria Jiménez, *Las enseñanzas para el hogar en la Escuela Primaria*; *El trabajo manual en la Escuela Primaria.*

del *modus operandi* que debía seguir un profesor en clase de Geografía. Su interés podría parecer meramente anecdótico, pero ofrece la posibilidad de contemplar cómo habría de ser una clase de Geografía bien llevada, qué resultados cabría esperar de ella, qué tipo de consideraciones habría que tener hacia el alumnado, además de cómo habría que modelar el alma del niño, de manera que recibiera una educación moral aun estando estudiando Geografía. Las referencias bibliográficas que hace el autor son de gran interés por cuanto que nos indican las lecturas geográficas que realizaba el profesorado español en aquellos años, dándonos la pauta de su propio proceder metodológico así como de las teorías que seguía y de cuya esencia participaban más o menos indirectamente. Desde las primeras páginas observamos que la concepción que de la Geografía se tiene es la de una ciencia eminentemente descriptiva y analítica de la la realidad que rodea al hombre, para lo cual se hace imprescindible el manejo constante de mapas y croquis en orden a conciliar la descripción y el análisis. Adquiere gran importancia el estudio de la región, recurriendo al manejo de la topografía y localizando en *"el croquis de la comarca el pueblo, el arroyo, la colina o el valle; luego los ríos, las sierras, caminos o poblados en el mapa de la región, de España o de los distintos continentes"* (p. 11). Se sobrevalora el estudio de la comarca y de la Geografía local. Así nada tiene de extraño que se cite en el texto a geógrafos como S. Passarge[3], Paul Vidal de la Blache[4], y entre los españoles, los influyentes y reconocidos Ricardo Beltrán y Rózpide[5] por un lado, y por otro, Hernández Pacheco[6]. Para caracterizar la región los escolares debían trabajar croquis y mapas, además de realizar excursiones a resultas de las cuales los alumnos harían dibujos y fotografías de sus experiencias de campo. El trabajo y la participación del alumno debía ser constante, así como la continua asimilación de contenidos, debía proveerse de un fichero personal para ir poniendo en orden los datos recogidos. Era de particular interés, según el autor, el hecho de que los alumnos pudieran disfrutar en la mayoría de los casos de proyecciones de diapositivas y de cine sonoro, es decir, de lo que modernamente llamaríamos *medios audiovisuales*, dentro de los *métodos procedimentales*. Todo esto se completaba con el uso de postales, cromos y hasta sellos

[3] Se licenció en Ciencias Geológicas en 1890, después de lo cual realizó importantes viajes por África y América, con cuya experiencia redactó su *Die Kalahari*, Berlín, 1904, o su *Südafrika*, Berlín, 1908.

[4] V. de la Blache ideó el concepto de *región*, como elemento funcional y autónomo en el que se encuadra la actividad del hombre, dejará recogidos sus planteamientos en la revista que él mismo fundó *Annales de Geographie*.

[5] Distinguido miembro a principios de este siglo de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, entre sus muchas obras cabe hablar de descripciones de viajes, como *Viajes y descubrimientos en la Edad Media*, publicado en 1876; *La Guinea española*, 1901; *Descubrimiento de Oceanía por los españoles*, 1892; *La Guinea española*, 1901; *Los pueblos hispano-americanos en el siglo XX*, 1904.

[6] Fue geógrafo a la par que arqueólogo, catedrático de geología en 1910 de la Universidad Central. Como resultado de sus exploraciones por el Archipiélago Canario publicó un extenso *Estudio Geológico de Lanzarote y las Islas Canarias*.

que fueran ilustrativos de las peculiaridades de los pueblos. La actividad de los alumnos debía ser lo suficientemente alta como para poder ir formando un pequeño museo escolar con las observaciones de campo y llevar un *Diario de Clase* en donde se recogieran las actividades realizadas. El profesor debía encargarse además de seleccionar unas lecturas concretas que reportaran al alumno bastante información geográfica, en particular autores regionales, o que describieran paisajes característicos, así sería recomendable el uso de Cervantes[7], Gabriel y Galán[8], y Gargol[9]. Con todo esto se conseguiría una adecuada descripción, descripción razonada y trabajada del propio país, hacia el cual y gracias a la Geografía, habría que verter todo un sentimiento de patriotismo, se trataba pues, de una Geografía nacionalista: *"...el conocimiento perfecto de nuestro solar bendito y nuestra estirpe gloriosa, el amor ilimitado que estos grandes escritores sentían hacia la España prodigiosa y eterna. Que la Geografía, formidable motor del patriotismo, es ciencia llena de encanto para nuestros muchachos; y, al aprender por ella* ***cómo es su Patria****, sienten florecer en su corazón el orgullo de ser españoles"* (p. 24, el subrayado es del autor). Naturalmente semejante concepción de la ciencia geográfica ayudaría a justificar uno de los pilares básicos en ideología durante esa época, esto es, la religión: *"... por la contemplación del maravilloso mecanismo de todas las cosas y todas las perfecciones, llegamos al conocimiento y al amor sin límites al Supremo Hacedor"* (p. 9). Nada tiene de extraño semejante planteamiento, sino que entronca con una concepción tradicionalista largo tiempo arraigada en España[10].

Los alumnos harán ejercicios de comprobación, por lo que la labor magistral del profesor es importante, pero estimulando *"la actividad personal del alumno"* (p.

---

[7] Una educación tradicionalista convierte la obra de Cervantes, singularizada en su *Don Quijote*, en un punto de referencia clave, aparte naturalmente de que se trata de una extraordinaria cantera de datos y descripciones de gran valor.

[8] Poeta y labrador, también maestro, de finales del siglo XIX y principios del XX, que a través de sus *Castellanas*, *Campesinas*, *Nuevas Castellanas*, *Extremeñas* y *Religiosas* se convirtió en el representante de la poesía regional española, idealizando el campo y sus habitantes.

[9] Su libro de viajes *Tierras y Mares* fue leído por muchos escolares españoles.

[10] Es muy ilustrativa la siguiente sentencia de un libro de Historia de la época (*Enciclopedia 2º Grado, Ed. Luis Vives*, no consta fecha de edición) : *"El pueblo español se ha distinguido siempre por su amor a la independencia, su valor heroico, su nobleza e hidalguía y su religiosidad"* (p. 215). Esta mística nacional llega por su puesto a la Geografía, como hemos visto. Además dentro de la misma serie didáctica de Espasa-Calpe a la que pertenece la obra de Pedro Chico, C. Ortiz *loc. cit.* p. 42 dice: *" Dentro de España mismo, la diferencia de latitud, de cielo, tierra y de producciones consiguientes ¿no explicarán o servirán para explicar, bien observadas, por qué son diferentes en el carácter los andaluces de los gallegos y ambos de los madrileños?*

Notemos de pasada que al decir ***diferentes*** *no queremos decir mejores ni peores; al contrario, esa variedad regional es la que produce el conjunto bellísimo de nuestra Península..."*, el subrayado es del autor. El medio determina la idiosincrasia nacional.

33). Hay hacia el niño una actitud paternalista[11] y se persigue una enseñanza finalmente moral, nunca se ha de agotar a los niños con prolijidades, y la duración de las clases debe ir pareja a su edad (p. 32). La didáctica ha cambiado sobremanera en los últimos años y la propia marcha del mundo ha revisado los planteamientos metodológicos de todas las ciencias y no sólo la Geografía. En los mapas de uso escolar durante los años cuarenta todavía podía verse un África colonial francesa así como posesiones españolas. La descolonización, la preocupación medioambiental, la progresiva industrialización del territorio nacional y finalmente la liberalización de la enseñanza han revolucionado la didáctica de la Geografía vista ahora más globalmente como ciencia positiva encami-nada a comprender el mundo y sus relaciones cada vez más complejas entre los grupos humanos y los diferentes países, que pueden pertenecer a órdenes sociales y culturales distintos. Hoy predomina la preocupación por el medio, los desequilibrios Norte-Sur, cosas que han ocurrido en los últimos años, cambiando la faz de la didáctica de una manera decidida hasta hacerla tal y como la conocemos hoy, producto de nuevas necesi-dades y planteamientos, necesidades y planteamientos que no pueden ser considerados definitivos ni absolutos, sino abiertos al debate y a la constante revisión.

[11] Influencia de la pedagogía amable y tradicional de Manuel Siurot, a quien Pedro Chico cita en su bibliografía, ya que fue un destacado pedagogo español, dándose a conocer en *ABC*, *Blanco y Negro*, aparte de sus obras monográficas.

Panta Rei III (1997), 161-168

BIBLIOGRAFÍA SOBRE ARTE RUPESTRE DE LA REGIÓN DE MURCIA HASTA 1996.

JOAQUÍN LOMBA MAURANDI

En esta recopilación se citan las obras publicadas hasta 1996, espero que de forma exhaustiva, que hacen referencia al arte rupestre de la Región de Murcia, independientemente de su cronología, de manera que constituya una continuación de la recopilación bibliográfica sobre Prehistoria Reciente ya publicada en el anterior número de esta revista[1].

Como en la anterior ocasión, se incluyen también, en este casi centenar de publicaciones, los trabajos en prensa presentados en las Jornadas de Arqueología Regional, por considerar que son un buen indicativo del grado de avance en el conocimiento de este tipo de registro en el área murciana; en esos casos se citará el año de las correspondientes Jornadas, seguido de la notación "e.p.", indicándose también las Jornadas a que corresponden.

Abreviaturas empleadas.

A.E.	Arqueología Espacial
A.E.A.	Archivo Español de Arqueología
A.P.L.	Archivo de Prehistoria Levantina
A.U.M.	Anales de la Universidad de Murcia
A.P.A.U.M.	Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia
B.A.R. Int. Ser.	British Archaeological Reports International Series
B.A.S.E.	Boletín Arqueológico del Sureste Español
B.P.H.	Bibliotheca Praehistorica Hispana
C.A.S.E.	Congreso de Arqueología del Sureste Español
C.N.A.	Congreso Nacional de Arqueología
M.A.	Memorias de Arqueología
M.M.A.P.	Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales
N.A.H.	Noticiario Arqueológico Hispano
R.A.	Revista de Arqueología
T.P.	Trabajos de Prehistoria

[1] Lomba Maurandi, J. (1996): "Bibliografía sobre Prehistoria Reciente de la Región de Murcia hasta 1995", *Panta Rei*, 2, Murcia, pp. 121-136.

Acosta Martínez, P. (1968): *La pintura rupestre esquemática en España*, Universidad de Salamanca.

Alonso Tejada, A. (1987): "Abrigo de Arte Rupetre de «El Milano» (Mula)", *Bienes de Interés Cultural en Murcia*, 1, Murcia.

— (1991, e.p.): "Investigación de arte rupestre en Moratalla", *M.A.*, 5, *«II Jornadas de Arqueología Regional»*, Murcia.

— (1993): "Estudios en un sector de Moratalla: Investigaciones en el conjunto con pinturas rupestres de La Risca II y prospecciones en el entorno inmediato", *M.A.*, 4, Murcia, 1990, pp.53-58.

— y Grimal, A. (1985): "Las pinturas de la Fuente del Sabuco II (Moratalla, Murcia)", *Empuries*, 47, Barcelona, pp.28-33.

— y Grimal, A. (1989): "Ultimos descubrimientos de pinturas rupestres en el Sur de Albacete y Noroeste de Murcia)", *C.N.A.*, 19, II, pp.457-469.

— y Grimal, A. (1995): "Mujeres en la Prehistoria", *R.A.*, 176, Madrid, pp.8-17.

Ayuntamiento de Lorca (1993): *Exposición homenaje. Arte rupestre en Lorca*, Museo Arqueológico Municipal de Lorca, Lorca, 30 p.

Beltrán LLoris, A. (1970): "Una escena bélica en el abrigo de la Fuente del Sabuco", *C.N.A.*, 11, Mérida, pp.237-244.

Beltrán Martínez, A. (1968a): "Aportaciones de la Cueva de Los Grajos (Cieza, Murcia) al conocimiento del arte rupestre levantino español", *Simposium de Arte Rupestre Prehistórico*, Valcamónica, pp.79-85.

— (1968b): "La cueva de Los Grajos y sus pinturas, en Cieza (Murcia)", *Caesaraugusta*, 31-32, pp.45-88.

— (1968c): "Arte Rupestre Levantino", *Monografías Arqueológicas*, IV, Zaragoza, pp.251-253.

— (1969): "La cueva de Los Grajos y sus pinturas rupestres en Cieza (Murcia)", *Monografías Arqueológicas de la Universidad de Zaragoza*, 6.

— (1972): "Los abrigos pintados de la Cañaica del Calar y de la Fuente del Sabuco en El Sabinar (Murcia)", *Monografías Arqueológicas*, IX, Zaragoza.

— (1987): "Las pinturas de las cuevas de la Peña Rubia de Cehegín (Murcia)", *Caesaraugusta*, 64, Zaragoza, pp.7-86.

— et al. (1986): "El Arte Rupestre", *Historia de Cartagena*, II, Cartagena, pp.187-208.

— y San Nicolás del Toro, M. (1985): "Las pinturas rupestres de las cuevas de la Peña Rubia de Cehegín (Murcia)", *R.A.*, 53, Madrid, pp.9-18.

— y San Nicolás del Toro, M (1988): *Las pinturas de las cuevas de la Peña Rubia (Cehegín, Murcia)*, Fundación Fernando el Católico, Zaragoza.

Bernal Monreal, J.A. y Mateo Saura, M.A. (1984, e.p.): "Abrigo rupestre de Charán (Moratalla)", *M.A.*, 8, *«V Jornadas de Arqueología Regional»*, Murcia.

— y Mateo Saura, M.A. y Pérez Moñino, C. (1984, e.p.): "Abrigo de arte rupestre de Los Cascarones (Moratalla)", *M.A.*, 8, *«V Jornadas de Arqueología Regional»*, Murcia.

Breuil, H. (1935): *Les Pintures Rupestres Schématiques de la Péninsule Ibérique. Sud-Esr et Est de l'Espagne*, Vol. IV, pp.35-36.

— y Burkitt, M. (1915): "Les pintures rupestres d'Espagne. VI. Les abris peints du Monte Arabí pres Yecla (Murcia)", *L'Anthropologie*, 26, pp.313-328.

Cano Gomaríz, M.; Lomba Maurandi, J.; Salmerón Juan, J.; Sánchez González, M.J. (1994, e.p.): "Proyecto de Prospecciones Arqueológicas Almadenes/Losares (Cieza, Murcia)", *M.A.*, 8, *«V Jornadas de Arqueología Regional»*, Murcia.

Carbonell Escobar, J. (1969): "Dos nuevos abrigos con pinturas rupestres de El Sabinar (provincia de Murcia)", *A.P.L.*, 12, Valencia, pp.19-26.

Eiroa García, J.J. (1991/92): "El barco de Bagil (una pintura rupestre histórica en Moratalla, Murcia)", *A.P.A.U.M.*, 7-8, Murcia, pp.231-240.

Fernández Avilés, A. (1940): "Las pinturas rupestres de la Cueva del Peliciego, en término de Jumilla (Murcia)", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 4, fasc. 22-24, Valladolid, pp.35-46.

Fortea Pérez, J. (1974a): "Las pinturas rupestres de la Cueva del Peliciego o de los Morceguillos (Jumilla, Murcia)", *Ampurias*, 36, Barcelona, pp.21-39.

— (1974b): "Algunas aportaciones a los problemas del Arte Levantino", *Zephyrus*, 25, Salamanca, pp.225-257.

García del Toro, J.R. (1984a): "Representación del lepórido en las pinturas rupestres del Torcal de las Bojadillas (Nerpio, Albacete) y la fauna de lepóridos y lagomorfos en la Prehistoria del Sureste español", *Congreso de Historia de Albacete*, I, Albacete-1983, pp.55-65.

— (1985d): "Nuevos abrigos con pinturas rupestres en el Barranco del Buen Aire de Jumilla. Informe preliminar", *A.P.A.U.M.*, 1, Murcia, pp.105-110.

— (1986/87): "La danza femenina de La Risca (Moratalla, Murcia)", *Bajo Aragón Prehistoria*, 7/8, Zaragoza, pp.124-127.

— (1987d): "Las representaciones humanas de «brazos en asa» o en «phi» del arte rupestre esquemático español con especial referencia al sureste y Murcia", *Nuestra Historia*, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, Cartagena, pp.41-54.

— (1988a): "Las pinturas rupestres de la Cueva-sima de La Serreta (Cieza, Murcia). Estudio Preliminar", *A.P.A.U.M.*, 4, pp.33-40.

— (1988b): *Las pinturas prehistóricas de la Región de Murcia*, Catálogo del Curso de Extensión Universitaria, Universidad de Murcia, 20 p.

— (1996): "Arte rupestre prehistórico (revisión y catalogación)", en Eiroa (Ed.), *Prehistoria de la Región de Murcia*, Murcia, pp.139-177.

García López, Mª.M. (1989): "Aportación a la Carta Arqueológica de la Región de Murcia: el índice de yacimientos", *Verdolay*, 1, Murcia, pp.7-47.

Hernández Carrión, E. (1994, e.p.): "Abrigo de arte rupestre de Canto Blanco (Jumilla)", *M.A.*, 8, *«V Jornadas de Arqueología Regional»*, Murcia.

Lillo Carpio, P.A. y M. (1979): "Las pinturas rupestres de La Risca. Rincón de Pedro Gurullo. Campo de San Juan (Moratalla)", *Murcia*, 3.

López Pascual, E.F. (1968): "El testimonio rupestre: nota acerca de las pinturas rupestres de Cieza (Murcia)", *Geo y Bio Karst*, 14-15, Barcelona, pp.468-469.

Martínez Andreu, M. y Sánchez Gómez, J.L. (1985): "La comarca de Cartagena. La Cueva de la Higuera", en *Historia de Cartagena*, 2, Murcia, pp.209-217.

Mateo Saura, M.A. (1991): "Las pinturas rupestres esquemáticas del Abrigo de la Fuente, Cañada de la Cruz (Moratalla, Murcia)", *Caesaraugusta*, 68, Zaragoza, pp.229-239.

— (1991/92): "Las pinturas rupestres de La Serreta, Cieza (Murcia)", *Zephyrus*, 44/45, Salamanca, pp.241-250.

— (1992a): "Reflexiones sobre la representación de actividades de producción en el Arte Rupestre Levantino", *Verdolay*, 4, Murcia, pp.15-20.

— (1992b): *Arte Naturalista en Murcia. Aspectos socioeconómicos y etnográficos*. Memoria de Licenciatura. Universidad de Murcia. Inédita.

— (1992c, e.p.): "Conjunto de arte rupestre de La Fuente (Cañada de la Cruz, Moratalla)", *M.A.*, 6, *«III Jornadas de Arqueología Regional»*, Murcia.

— (1992d): "Reflexiones sobre la representación de actividades de producción en el arte rupestre levantino", *Verdolay*, 4, Murcia, pp.15-20.

— (1993a): "Rasgos etnográficos del arte naturalista de Murcia", *Espacio, Tiempo y Forma*, 6, Madrid, pp.61-96.

— (1993b): "Aspectos socioeconómicos y etnográficos de las pinturas de la Peña Rubia de Cehegín (Murcia)", *Alquipir*, 4, Cehegín.

— (1993c): "Las pinturas rupestres del Molino de Capel (Moratalla, Murcia)", *R.A.*, 151, Madrid, pp.8-11.

— (1994a): "Las pinturas rupestres de la Cueva de La Serreta, Cieza (Murcia)", *A.P.L.*, 21, Valencia, pp.33-46.

— (1994b): "Formas de vida económica en el arte rupestre naturalista de Murcia", *Verdolay*, 6, Murcia, pp.25-37.

— (1994): "El arte rupestre en la Comarca del Noroeste", *Patrimonio Histórico-Artístico del Noroeste murciano*, Murcia, pp.155-168.

— (1996): "Las actividades de producción en el Arte Rupestre Levantino", *R.A.*, 185, Madrid, pp.6-13.

— y Pérez Moñino, C. y Bernal Monreal, J.A. (1991, e.p.): "Las pinturas rupestres del conjunto del Molino de Capel, Moratalla (Murcia)", *M.A.*, 7, *«IV Jornadas de Arqueología Regional»*, Murcia.

— y Bernal Monreal, J.A. y Pérez Moñino, C. (1994): "Arte rupestre en el Barranco de Charán (Moratalla, Murcia)", *R.A.*, 158, Madrid, pp.6-9.

— y San Nicolás del Toro, M. (1995): "Abrigo rupestre de Fuente del Sabuco (Moratalla)", *Bien de Interés Cultural*, 2, Dirección General de Cultura, Murcia, 33 p.

— y Bernal Monreal, J.A. (1996, e.p.): "Abrigo rupestre de Fuensanta (Moratalla)", *M.A.*, 10, *«VII Jornadas de Arqueología Regional»*, Murcia.

Mergelina y Luna, C. (1922): "El Monte Arabí. El problema de las cazoletas", *Coleccionismo*, 112, Madrid, pp.85-102.

Molina García, J. (1970/71): "Los cruciformes de «La Calesica», Jumilla (Murcia)", *Zephyrus*, 21/22, Salamanca, pp.157-161.

— (1985): "Campo de petroglifos en Tobarrilla. Yecla (Murcia)", *N.A.H.*, 25, Madrid, pp.135-161.

— (1986): "Un escutiforme en el Monte Arabí, de Yecla (Murcia)", *Murgetana*, 70, Murcia, pp.47-53.

— (1989/90): "Podomorfos humanos en el complejo epilítico del Arabilejo. Yecla (Murcia)", *A.P.A.U.M.*, 5-6, Murcia, pp.59-68.

— (1991, e.p.): "Petroglifos del Monte Arabí (Yecla)", *M.A.*, 5, *«II Jornadas de Arqueología Regional»*, Murcia.

— y Molina Grande, M.C. (1973): *Carta Arqueológica de Jumilla*, Murcia, pp.71-74.

Molina Grande, M.C. y Molina García, J. (1991): *Carta Arqueológica de Jumilla. Addenda 1973-1990*, Murcia, pp.19-22.

Montes Bernárdez, R. y Sánchez, J.L. (1988): "Arte rupestre en Murcia. Nuevos hallazgos", *R.A.*, 91, Madrid, pp.5-11.

— (1988): "Arte rupestre en Murcia. Nuevos hallazgos", *R.A.*, 91, Madrid, pp.5-11.

— (1992, e.p.): "Informe preliminar del estudio estratigráfico de pinturas rupestres en la Región de Murcia", *M.A.*, 6, *«III Jornadas de Arqueología Regional»*, Murcia.

— y Sánchez Pravia, J.A. (1991, e.p.): "El Abrigo de El Charcón (Mula)", *M.A.*, 5, *«II Jornadas de Arqueología Regional»*, Murcia.

— y Cabrera Garrido, J.M. (1991/92): "Estudio estratigráfico y componentes pictóricos del arte rupestre de Murcia (Sureste de España)", *A.P.A.U.M.*, 7-8, Murcia, pp.69-74.

— y Sánchez Praia, J.A.; López Limia, B. (1995): "Los abrigos con pinturas rupestres de Cejo Cortado, Mula (Murcia) y su marco regional", *M.A. (1987-88)*, 3, Murcia, pp.11-25.

— y Sánchez Pravia, J.; Martínez Ortíz, P. (1993): "La Cueva de Los Pucheros y los cápridos de la Región de Murcia", *M.A.*, 4, Murcia, pp.41-51.

Nieto Gallo, G.; Cabrera Garrido, J.M. (1993): "Informe sobre las pinturas rupestres existentes en las cuevas de Las Conchas, del Humo y de Las Palomas, de la Peña Rubia de Cehegín (Murcia)", *Alquipir*, 3, Cehegín, pp.35-46.

Peñalver Aroca, F. (1984): "Carta Arqueológica del término municipal de Cehegín", *Antigüedad y Cristianismo*, Murcia, pp.9-13.

Salmerón Juan, J. (1987): "Las pinturas rupestres esquemáticas de «Las Enredaderas» (Los Almadenes) en Cieza, Murcia. Estudio preliminar", *Bajo Aragón Prehistoria*, 7-8, Zaragoza, pp.223-234.

— (1989): "Cultura material y pintura rupestre en Los Almadenes (Cieza, Murcia)", *C.N.A.*, 19, pp.169-178.

— (1994, e.p.): "El arte rupestre postpaleolítico de la cueva-sima de La Serreta (Cieza) y su contexto arqueológico", *M.A.*, 7, *«IV Jornadas de Arqueología Regional»*, Murcia.

— y Teruel Juliá, M. (1990): "Oculados, ramiforme y esteliforme de Las Enredaderas (Cieza, Murcia)", *Zephyrus*, 43, pp.143-149.

— y Lomba Maurandi, J. (1995): "El arte rupestre paleolítico", en *Historia de Cieza (I). Cieza prehistórica. De la depredación al mundo urbano*, Murcia, pp.71-90.

— y Lomba Maurandi, J. (1995): "El arte rupestre postpaleolítico", en *Historia de Cieza (I). Cieza prehistórica. De la depredación al mundo urbano*, Murcia, pp.91-115.

— y Lomba Maurandi, J.; Sánchez González, M.J.; Cano Gomariz, M. (1994): "Hallazgo de las primeras muestras de arte rupestre paleolítico de la Región de Murcia", *R.A.*, 156, Madrid, pp.62-63.

— y Lomba Maurandi, J.; Sánchez González, M.J.; Cano Gomariz, M. (1995): "El arte rupestre paleolítico de Cieza: Primeros hallazgos en la Región de Murcia", *Trascieza*, 2, Cieza, pp.12-21.

San Nicolás del Toro, M. (1980): *Aportación al estudio del Arte Rupestre en Murcia*, Tesis de Licenciatura, Universidad de Murcia.

— (1986): "El conjunto rupestre de los abrigos de El Pozo (Calasparra, Murcia)", *Caesaraugusta*, 61-62, Zaragoza, pp.95-118.

— (1987): "Materiales arqueológicos procedentes de las cuevas naturales de Las Palomas, Las Conchas y El Humo (Peña Rubia, Cehegín, Murcia)", *Caesaraugusta*, 64, Zaragoza, pp.87-118.

— (1989): "Trabajos fotogramétricos de objetos cercanos. Arte rupestre en Murcia", *Boletín de la Asociación Española de Arte Rupestre*, 2, Barcelona, pp.11-14.

— y Alonso Tejada, A. (1986): "Ritos de enterramiento. El conjunto sepulcral y pictórico de El Milano (Mula)", *Historia de Cartagena*, II, Murcia, pp.201-208.

— et al. (1987): "Abrigo de arte rupestre de «El Milano» (Mula). Bien de Interés Cultural", *Bien de Interés Cultural*, 1, Dirección General de Cultura, Murcia.

— et al. (1988): "Avance al estudio del conjunto con pinturas rupestres del Milano (Mula, Murcia)", *Bajo Aragón Prehistoria*, 7-8, Zaragoza, pp.341-346.

Sánchez Sánchez, J., et al. (1975): "Hallazgos arqueológicos en la sima-cueva de La Serreta (Cieza)", *Comunicacioners sobre el Carst en la provincia de Murcia*, Tomo I.

Walker, M.J. (1969): "The naturalistic animal art of Eastern of Spain: I, New Discoveries. II, Discussion", *Trans. Cave Research Group of Great Britain*, II, 2, pp.121-132.

— (1971): "Spanish Levantine rock art", *Man*, Serie Nueva, 6, pp.553-559.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN LA ESCUELA PRIMARIA DURANTE EL FRANQUISMO: LA HISTORIA DE ESPAÑA Y LA ENCICLOPEDIA ÁLVAREZ

José Antonio Zapata Parra

La Historia es el arma política del gobierno. La enseñanza de la Historia de España durante el franquismo, tanto en la Escuela primaria como en el Bachillerato viene a reflejar esta afirmación. Los maestros debían ceñirse al programa y puntos valorativos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional[1] . Así mismo, los manuales de historia y enciclopedias utilizadas por estos, mostraban la interpretación oficial dada por el franquismo, que venía avalada por su condición de textos revisados por la censura. La única forma de editar era ceñirte al programa y cuestionarios que te imponían desde el gobierno central.

Estos libros de texto, en palabras de Rafael Valls eran "vehículos de socialización del alumnado, esto es, de transmisión de valores sociales y de la normativa imperante en tal momento histórico, que fueron utilizados como un elemento importante de adoctrinamiento ideológico por parte del Estado"[2] . Enseñar historia se convirtió, por lo tanto, en un instrumento de combate, cuyas armas eran la religión católica, la raza y el Imperio, todos ellos, conceptos inmersos en la genuina cultura de la España de postguerra.

En este trabajo intentaremos acercarnos a ese "vehículo de socialización" que es la enseñanza de la historia. Para ello, centraremos la primera parte de este estudio a problemas ideológicos y metodológicos de enseñar historia en la Escuela primaria; para posteriormente, pasar al análisis de una de las obras más utilizadas en la enseñanza primaria durante el franquismo: La Enciclopedia Alvarez (1954-1966).

I. La Enseñanza de la Historia: Ideología y Métodos

El adoctrinamiento ideológico de la sociedad fue una de las principales consecuencias que provocó la victoria del franquismo. Introducir los nuevos valores morales fue una de las tareas de las que se encargo el Ministerio de Educación Nacional y el gobierno, un ejemplo de ello, es la Ley de Reforma de la Segunda Enseñanza de 1938, primera ley del Nuevo Estado en materia educativa:

"Iníciase con la reforma de la parte más importante de la Enseñanza Media (...), porque una modificación profunda de este grado de enseñanza es el instrumento más eficaz para, rápidamente, influir en la transformación de una sociedad y en la formación intelectual y moral de sus futuras clases directoras"[3]

Enseñanza Primaria y Secundaria fueron reformadas por el Estado buscando, sin vacilar, el adoctrinamiento ideológico de la juventud española.

1.1. Ideología franquista

Es importante aclarar la interpretación de la historia realizada durante este periodo, ya que es necesaria, para mostrar una parcela importante de la ideología franquista. A través de la asignatura de "Historia" se intentaba introducir en la población juvenil una serie de cuestiones, fundamentales, para lograr la aceptación de la situación existente: ¿Qué es ser español?, ¿Por qué el franquismo?, importancia de la tradición histórica, etc... Según Eladio García Martínez[4] , una de las consecuencias de la gran guerra "fue el antihistoricismo, la negación de la Historia y con ella la influencia del pasado en el presente". Algo contra lo que tuvieron que luchar los educadores, llevando a la enseñanza de la historia toda la intención de que pasado y presente no se repudien ni se ignoren. Enseñar historia sería el mejor medio para transmitir los nuevos valores sociales. Había pues, que estudiar historia como decía J. Ortega y Gasset "porque la conciencia histórica ha llegado a ser, por vez primera, una radical necesidad de nuestra vida. Por tanto, no una curiosidad, no una diversión, ni un lujo, sino un sustancial menester"[5] .

Por tanto, en este nuevo periodo de la Historia de España, que es el franquismo, adquiere importancia la tradición histórica y lo español. Es urgente saber cual y cuanta es la originalidad de España en el mundo. Solo mediante el encuentro de la juventud con la Historia, se podrá alumbrar y alentar lo que en la historia del pueblo español fue y será siempre elemento impulsor de hispanidad: la raza; que en este momento se encuentra tan sentida como en tiempos de nuestra expansión espiritual. Los maestros españoles, por lo tanto, debían "como maestros y como españoles, sistematizar el esfuerzo para dar a la juventud un medio para encontrarse en la Historia con justificada confianza y fe en su destino"[6] . El maestro debía desarrollar la conciencia histórica del alumno, una tarea difícil. Para ello, nada mejor que enseñar la Historia Nacional, y las relaciones de esta con los demás pueblos. Por lo tanto, la enseñanza de la historia en la escuela primaria abarcaría, la Nacional u Universal, apareciendo la segunda a través de la primera, aunque en algunos casos se encaja a la historia patria en el proceso total de la cultura. Psicológicamente y patrióticamente era más acertado lo primero, ya que el alumno adquiere las nociones precisas de su pueblo y del mundo sin gran esfuerzo, y con bastante claridad:
"A nuestra Patria estaba reservado el destino más glorioso de todos:

descubrir el Nuevo Mundo y hacerle participe de nuestra cristiana civilización"[7]
Otro de los conceptos subyacentes en la historia enseñada será el espíritu religioso. La patria española se constituye a partir de ese espíritu religioso católico y no por la voluntad de los ciudadanos. La identificación entre español y católico es la esencia de "lo español". La negación de lo católico es la negación de lo español, algo que no se identifica con lo que ha sido España en los siglos XV, XVI y XVII: defensora de la catolicidad y creadora de un Imperio basado en la fe:

"San Pedro Claver de consagró con la predilección a catequizar, asistir y proteger a los esclavos negros que aportaban a Cartagena de Indias"[8]

Esta lucha entre el bien (lo católico y español) y el mal (lo extranjero, lo liberal, etc.), favorece la destrucción de España. Los cómplices del mal son los "anti-España" en palabras del profesor Valls[9] . Este influencia del mal, provocarán la perdida y decadencia del Imperio. Un Imperio español, que se utilizará como baza propagandística y como punto central de toda una elaboración ideológica que explique el pasado de España, pero también su presente y porvenir. Recuperar la grandeza cultural de España y su Imperio es la labor del Nuevo Estado y de su líder Francisco Franco que, basándose en lo tradicional y en el valor de la unidad, intentará crear una nueva España, fiel reflejo de la España Eterna, que se caracterizaba, en palabras de González Calleja y Limón Nevado, "por estos valores: monárquica, imperial, centralizada, absoluta y católica"[10] .

1.2. Metodología

La posición de la escuela española es, pues, bien clara: buscar siempre, con devoción profunda, lo peculiarmente español, "la eterna, inconmovible metafísica de España", que dijera José Antonio; y en el camino, que recoja lo que fue y es cuerpo y alma de hispanidad, deteniéndose en los momentos en que España hizo la Historia del Mundo.

El método de trabajo que se seguía en la Escuela Primaria debía aproximarse, en palabras de Eladio García, "al de la investigación histórica"[11] . Se seleccionaban los hechos que llevaban al niño a comprender la Historia, que no era lo mismo que saber Historia. La escuela trabajaba sobre realidades vividas. Las excursiones históricas, visitas a museos, examen de objetos del pasado, contemplación de fotografías, mapas, el examen de textos, las proyecciones, así como la ayuda que puedan prestar los libros. Pero, la mayor dificultad no estaba en la enseñanza del contenido seleccionado, bien prefijado y definido por el gobierno central, a través del Ministerio de Educación Nacional (Cuestionarios), sino en la forma de plantearlo y elaborarlo. Según Eladio García, la mejor forma de enseñanza de la Historia, es revivir los hechos seleccionados, porque la Historia a de tener

sobre todo en los comienzos de educación de un niño, un sentido más artístico que científico, apelando a la imaginación y al sentimiento más que a la razón. Esta empresa no puede llevarse adelante sino por maestros artistas, que convierten la Historia en leyenda.

Otra cuestión de método, es el estudio de la Historia con un criterio cronológico. Basado en principios psicológicos, ha llevado ha establecer ciclos en la enseñanza de la Historia, de modo que en los primero o primeros grados predominará el estudio de los albores de la humanidad hasta el medievo, y en el último, se diera mayor importancia a la Historia Moderna y Contemporánea, como condicionadora más directa de la civilización actual, algo que aún hoy día ocurre en la Enseñanza Media. En estos primeros grados, era sugestivo la enseñanza de la historia bíblica, que además de formar al niño religiosamente, apuntalaba su fantasía y la avivaba.

En cuanto a los materiales de trabajo, el principal era el libro. Este era un instrumento de trabajo estimable y preciso, dado el carácter enciclopédico de su función. Según el profesor Eladio García, había que destruir el tópico de que el maestro lo es todo, y de que en las primeras enseñanzas históricas eran importantes las narraciones, que no necesitaban texto. El libro no excluye, sino que complementa la narración oral realizada por el maestro. El resto de materiales se complementaban en las escuelas franquistas de una forma variada. El material variaba, con la situación de la escuela, no en relación con las posibilidades económicas, sino con estar enclavadas en núcleos rurales o urbanos. Las escuelas urbanas ofrecían grandes oportunidades de trabajo, para la enseñanza de la historia, pues el ambiente constituía la mejor lección (ej: ciudades como Toledo, Burgos, etc...), pero también había pueblos a los que una Iglesia, puente, castillo, etc... permitían hacer vivo un estudio que en aquellas se presentaba muerto. Cuando nada de esto existía, los maestros lo suplían con la reproducción gráfica. El Estado español ayudó, proporcionando los materiales indispensables: atlas, álbumes históricos, archivo, fotos, postales, estampas, cromos, recortes de revistas, etc...

Por último, uno de los apartados que podemos incluir en los métodos de enseñanza de la historia en la Escuela franquista, son los Cuestionarios. Estos, eran los programas, es decir, los contenidos aprobados por el correspondiente censor, según la Ley del Ministerio de Educación Nacional. Pero, ¿quién elaboraba los contenidos de esos cuestionarios para la enseñanza de la Historia de España? Por su puesto, ideólogos del circulo interno del poder franquista. El profesor Valls recoge el nombre de algunos de estos autores, tales como: José Antonio Primo de Rivera, José Monge y Bernal, Ramón de Maetzu y Jorge Vigon[12] . Estos cuestionarios variaban según el grado de educación en el que te encontrabas. En las escuelas franquistas habían tres grados, y así mismo, habían libros y enciclopedias para cada grado. Estos cuestionarios se caracterizaban por:
Primer Grado: Era una etapa que duraba hasta los 7 años. En este grado predominaban las preocupaciones intuitivas y la actitud sensitiva y motora. Con este criterio, la Historia se une e identifica, con la literatura de tipo poética y legendaria.
"ESPAÑA ENTONCES.- Mito de Hercules.- Tradiciones y fábulas acerca de los primeros pobladores de nuestra península.

- Vida y trabajos del hombre español primitivo.- Iberia."[13]
Segundo Grado: De 7 a 12 años. Ahora gusta la acción y la aventura, las grandes empresas en que el esfuerzo humano logra vencer a la adversidad. Interesa el Héroe, por eso la biografía, interesa más que el hecho general. En esta etapa, las biografías de personajes sobresalientes, son eje y motivo para pintar en torno a ellas la vida de una época. También se utiliza en este grado el mapa, se trazaran croquis y dibujos de reproducción, construcciones manuales (empleando barro, plastilina, cartón, papel, madera, etc..). Hay que fomentar la memoria histórica, para ello, las fechas estrictamente esenciales han de formar una pauta a la que puedan referirse los nuevos hechos que se vayan sabiendo.
"LOS REYES CATOLICOS.- Selección de los hechos más salientes.-

Conquista de Granada.- Incorporación de Navarra a Castilla: Unidad Nacional.

El descubrimiento de América.- Biografía viva de Cristóbal Colón:

España no le fue ingrata y los reyes le concedieron cuanto pidió

.- Biografía de Cisneros.- Estampas apropiadas.- Ideas claras y sencilla del Imperio Español."[14]
Tercer grado: De 12 a 15 años. Preponderan los intereses abstractos y, como consecuencia, se enfoca la actividad en el sentido de captar los valores espirituales. Debe ser motivo principal de este grado la asociación y la comparación de hechos, el análisis o enjuiciamiento de sucesos, conductas y personal, el planteamiento de problemas históricos.
"LA GUERRA DE LIBERACION.- Vida del general Franco:

su prestigio en la Península y el Protectorado.- Franco da la orden.-

Voluntariado Nacional.- España rota en dos zonas.-

Terror y Comunismo en zona roja.- Triunfos del ejercito sobre esta.-

Hechos culminantes.- Victoria definitiva de Franco.- 1 de abril de 1939."[15]
Por último, y para cerrar este apartado de metodología, era necesario para la enseñanza de la Historia, que el maestro tuviera una serie de libros para preparar sus lecciones. Debía tener un buen manual de Historia de España, otro de Universal, 2 atlas históricos, y una selección de textos literarios de los mejores autores, así como fotografías. Estos libros estaban, como no, aprobados y supervisados por el Ministerio de Educación. A tal efecto, he aquí el nombre de algunas obras que, formando parte de la biblioteca escolar, ayudaban al maestro a desarrollar su programa de Historia[16] :

- ARRABAS: Franco.
- ARTIGAS, M.: La España de Menéndez Pelayo.
- AGUADO BLEYE: Historia de España.
- BALLESTER: Clio. Iniciación al Estudio de la Historia.
- COSSIO, F.: Meditaciones españolas.

Cartillas de Arte
- CAMPS CAZORLA, E.: Arquitectura califal y mozárabe.
- CARRIAZO, J.M.: Arquitectura Prehistórica.
- GARCIA BELLIDO, A.: Arquitectura romana.
- GOMEZ MORENO, M.E.: Breve historia de la Escultura española.
- LAFUENTE FERRARI, E.: Breve historia de la Pintura española.
- SERRANO DE HARO, J.: Santos españoles.
- ORTIZ, L.: Glorias imperiales.

Colección Austral
- ANONIMO: Poema del Cid. Num. 5 de la colección. Espasa-Calpe.
- AZORIN: El paisaje de España visto por los españoles. Num. 164.
- CERVANTES: Novelas Ejemplares. Num. 29.
- MEREJKOVSKY, D.: Vida de Napoleón. Num. 30.
- UNAMUNO, M.: Vida de Don Quijote y Sancho. Num. 33.
- WYNDHAM LEWIS, D.B.: Carlos de Europa, emperador de Occidente. Num. 42.
- MENENDEZ PIDAL, R.: Los romances de América y otros estudios. Num. 55.

- BERDIAEFF, N.: El cristianismo y la lucha de clases. Num. 61.
- MARAÑON, G.: El Conde-Duque de Olivares. Num. 62.
- SILIO, C.: Don Alvaro de Luna. Num. 64.
- MENENDEZ PIDAL, R.: Flor nueva de romances viejos. Num. 100
- CERVANTES: Don Quijote. Num. 150.
- SOLALINDE, G.: Cien romances escogidos. Num. 154.
- MENENDEZ PIDAL, R.: Idea imperial de Carlos V. Num. 172.

Colección Universal
- DOZY: Historia de los Musulmanes. I a IV. Nums. 163-166, 183-186, 208-211, 232-234 de la colección Espasa-Calpe.
- ALFREDO DE VIGNI: Grandeza y servidumbre de las armas. Nums. 412-414.
- GOBINEAU: Renacimiento. I a IV. Nums. 1018-19, 1020-21, 1022-23, 1024-25.
- MONTESQUIEU: Grandeza y decadencia de los romanos. Nums. 156-58.
- QUINTANA: Vida de los Españoles celebres. I a V. Nums. 569-70, 593-94, 604-06, 631-33, 647-49.

Los grandes viajes clásicos
- COOK: Relación de su primer viaje alrededor del mundo (1772-1775), 3 tomos. Nums. 14 y 16 colección Espasa-Calpe.
- FERNANDEZ NAVARRETE: Viajes de Cristóbal Colón. Num. 18.
- LOPEZ DE GOMARA: Historia general de Indias, 2 tomos. Nums. 21-22.
- PIGAFETTA: Primer viaje en torno del globo (relato viaje de Magallanes y Elcano). Num. 23.
- MARCO POLO: El millon. Num. 34.

II. Un ejemplo de enseñanza: La Enciclopedia Alvarez

Uno de los libros que más se ha caracterizado por la enseñanza de la Historia de España durante el franquismo ha sido la Enciclopedia Alvarez[17] . A lo largo de mas de diez años (1954-1966) y educando a más de 8 millones de niños, la enciclopedia fue el libro de acercamiento a la Historia, que los jóvenes españoles, entre ellos, nuestros padres, tuvieron durante la Escuela primaria franquista. El libro, titulado Enciclopedia: intuitiva, sintética y practica, estaba destinada, como decimos, a la Escuela Primaria, y para ello existían tres volúmenes, cada uno para el grado correspondiente.

En la enciclopedia no solo se trataba la Historia, más concretamente la Historia de España, sobre la que centraremos nuestro estudio y análisis; también trataba otros temas y materias, tales como: Historia Sagrada, Evangelios, Lengua Española, Aritmética, Geometría, Geografía, Ciencias de la Naturaleza, Formación Político-Social (niños), Lecciones Conmemorativas, Formación Familiar y Social, Higiene, Formación Política (niñas) y Conmemoraciones escolares. Así mismo, a la enciclopedia le acompañaban otra serie de libros: uno para el maestro, titulado Sugerencias y Ejercicios, en el que se completaba el índice de conocimientos que los Cuestionarios Nacionales señalaban para cada curso, figurando miles de ejercicios de carácter activo que, por extensión, no procedía ponerlos en el libro del alumno; otros de apoyo para el alumno: para enseñar a leer, escribir y dibujar con perfección y rapidez se utilizaban las Cartillas, también habían Cuadernos de Trabajo, adaptados a cada una de las asignaturas de las Enciclopedias (Aritmética. Lengua Española, etc...). En Resumen, toda una serie de publicaciones destinadas a la enseñanza de la juventud en época franquista.

2.1. La Enciclopedia Alvarez y La Historia de España

Una de las partes que integraban la Enciclopedia Alvarez era la Historia de España, una historia muy particular con una función predeterminada: la justificación de la situación político-social del

momento. Para llevar a cabo tal función, sentarían las bases de la enseñanza de la historia sobre una serie de valores imperantes en la época: raza, religión católica, patria, imperio, unidad, nación, etc... con el fin de adoctrinar ideológicamente a la juventud española del momento.

A nivel ideológico, la Historia de España de la enciclopedia cumplió con sobresaliente su función adoctrinadora. Decía Alvarez, "bueno, existían unos cuestionarios y un régimen censor que te indicaba lo que habías de poner, y si no era así, no te aprobaban el libro"[18] .Un ejemplo, de esta manipulación histórica, en la que se muestran esos valores, se refleja en esta lectura extraída de la Enciclopedia:

"Lectura: LA OBRA DE ESPAÑA EN AMERICA Y LA LEYENDA NEGRA

Ninguna nación del mundo puede presentar una hoja de servicios tan limpia como la que España puede exhibir, referente a la conquista, civilización y evangelización de América. A pesar de ello, nuestros tradicionales e implacables enemigos nos acusan de crueles y de no haber hecho en al Nuevo Mundo nada que merezca la pena de ser recordado.

Tales acusaciones, injustas de todo punto, constituyen la famosa Leyenda Negra, que ciertos países extranjeros, apoyados por algunos malos españoles han venido vertiendo sobre España a través de los siglos. Para rebatir estas acusaciones, basta citar los siguientes hechos:

1º Las famosas Leyes de Indias, en las cuales se ordena la formación religiosa y cultural del indio; la reglamentación del trabajo y la creación de subsidios y cajas de ahorro.

2º La creación de escuelas y universidades y el establecimiento de la imprenta al mismo tiempo que en España.

3º La construcción de caminos y florecientes ciudades, así como haber llevado a tierras americanas muchas plantas y animales que ellos desconocían.

4º Y por si fuera poco, la recomendación de que los españoles e indios contrajesen matrimonio entre sí, para que, mezclando su sangre, llegaran a ser lo que en realidad ya eran: hijos de un mismo Dios y hermanos de Jesucristo. Pese a la leyenda negra, la obra de España en América esta bien patente: sus naciones dan a nuestra Patria el cariñoso nombre de MADRE, y ello constituye la mejor prueba de su agradecimiento."[19]

Pero la mayor importancia de esta obra reside en su carácter metodológico y pedagógico, que fue lo que realmente la hizo triunfar. Según Alvarez "solo se sabe lo que se recuerda, y para recordar hay que aprender de memoria"[20] . La enciclopedia se apoya sobre esta base, siendo la memoria la principal arma a desarrollar y cultivar por el estudiante. Para ello, Alvarez incorpora textos y lecturas en cada lección (un ejemplo de ello es el texto anterior), que vienen a reforzar tanto la lección impartida por el maestro, como la teoría incorporada en el libro. Lo importante de las lecturas, según Alvarez, es su sencillez. Los libros anteriores incorporaban lecturas, pero eran muy densas y prolijas, lo que provocaba que el niño se perdiera; con el método de Alvarez, los textos eran fáciles, resúmenes para que el niño retuviera, sobre todo, la ideología que subyace.

A los textos hay que añadir otras actividades que afianzaban los conocimientos de cada lección. Tras cada lección (Nociones, así se denominaba en la Enciclopedia a cada lección teórica), había una serie de preguntas, que practicamente venían a resumir la lección, el titulo de esta actividad, a modo de juego, se denominaba "A ver si lo sabes". Tras esta actividad, venían los ejercicios de tipo complementario que abarcaban diversas funciones del aprendizaje del niño, muchos de ellos reflejan ese carácter adoctrinador del que hablábamos. Tales ejercicios eran: Recoger y examinar,

Reproducir dibujos, Vocabulario, Observación e Historia Local.

Así mismo, la enciclopedia incorporaba toda una serie de gráficos y dibujos, que en más de una ocasión debían ser reproducidos por el niño. Estos dibujos tenían una función pedagógica e ideológica. Pedagógica, porque servían de "relax" en cada lección. Incorporar textos densos cansaba al estudiante, y por eso Alvarez introdujo dibujos, que hacían más amena cada lección. A nivel ideológico, los dibujos, en su mayoría, ensalzaban los valores de España, ya fueran conceptualmente o a través de dibujos de personajes imbricados directamente con la Historia de España y con su grandeza. Un ejemplo que refleja toda esta metodología es el siguiente:

"Ejercicios:

1º.- Copia, aprende y recita la poesía, poniéndole como titulo el siguiente rótulo:
P A T R I A

Dulce nombre que vibra y centellea es el nombre de patria bendecido;

>él mueve el corazón, late en idea y arrulla con su mágico sonido.

La patria es el lugar donde nacemos, la patria es el rincón donde morimos,

la plegaria primera que aprendemos,
la caricia postrer que recibimos.

Patria es el suelo venerable y santo que el hombre siempre embellecer procura;

el habla maternal y el primer canto, el aire bienhechor, la luz más pura...

La patria es la fe, la patria es heroísmo, fe del mártir, emblema del soldado,

lazo del porvenir que une el pasado como puente de luz sobre el abismo.

L. DIAZ
2º.- Reproduce, ampliado a doble tamaño, el dibujo de esta lección.

3º.- Vocabulario: Civilización, Cesarismo, Digno, Remoto."[21]

Por lo tanto, como se observa, la importancia que adquirió la Enciclopedia Alvarez durante los años cincuenta y sesenta residió en su revolución metodológica, basada en el desarrollo de resúmenes y de la memoria, para ello Antonio Alvarez seleccionó textos y lecturas de fácil comprensión, muy resumidos, de los que el alumno pudiera extraer la información necesaria. Esto lo complemento con dibujos y gráficos, así como con pequeñas narraciones legendarias, que como no ensalzaran la grandeza de España.

NOTAS

1- Los programas de Historia y sus partes interpretativas se desarrollan en el BOE, 14-IV-1939.

2- VALLS, R.: "Ideología franquista y enseñanza de la Historia de España, 1838-1953", en Fontana, J., España bajo el franquismo, Barcelona, 1986, pp. 231-245.

3- BOE, 20-IX-1938.

4- Inspector de Primera Enseñanza en Madrid, y autor de La Enseñanza de la Historia en la Escuela Primaria, Espasa-Calpe, Madrid, 1941, pp. 6-7.

5- Revista de Occidente, julio 1935.

6- GARCIA MARTINEZ, E., op.cit., 1941, pp. 10.

7- Edelvives, Historia de España, Segundo grado, Zaragoza, Luis Vives, 1942, pp. 131.

8- Edelvives, op.cit., 1942, pp. 142.

9- VALLS, op.cit., 1986, pp. 233.

10- GONZALEZ CALLEJA, E.; LIMON NEVADO, F.: La Hispanidad como instrumento de combate: raza e imperio en la prensa franquista durante la guerra civil española, CSIC, Madrid, 1988, pp. 32-33.

11- GARCIA MARTINEZ, E., op.cit., 1941, pp. 17.

12- PRIMO DE RIVERA, J.A.: Obras Completas. Madrid, 1942; MONGE, J.: Acción Popular, Madrid, 1936; DE MAETZU, R.: Defensa de la Hispanidad, Madrid, 1946; VIGON, J.: Historia de España seleccionada de la obra del maestro Marcelino Menendez y Pelayo, Madrid, 1946.

13- He aquí, uno de los capítulos, a modo de ejemplo, que podías encontrarte en los libros de Historia de Primer Grado de las escuelas franquistas. GARCIA MARTINEZ, E.: op.cit., 1941, pp. 27.

14- GARCIA MARTINEZ, E.: op.cit., 1941, pp. 36.

15- GARCIA MARTINEZ, E.: op.cit., 1941, pp. 46.

16- Bibliografía recogida en GARCIA MARTINEZ, E.: op.cit., 1941.

17- Esta, ha vuelto a ser reeditada en forma de reproducción facsímil en 1997.

18- Entrevista concedida por Antonio Alvarez a La Revista de El Mundo del siglo veintiuno, nº 112, 7 de diciembre de 1997, pp. 42, como consecuencia de la reedición del libro.

19- Enciclopedia Alvarez, Tercer grado, Valladolid, Miñón, 1966, 104 ed., pp. 451-452.

20- Entrevista, op.cit., 1997, pp. 44.

21- Enciclopedia Alvarez, op.cit., 1966, pp. 402-403.

MANUAL DE HISTORIA DE CARTAGENA, Murcia, 1996, 415 págs.
(Varios autores)

En primer lugar, diremos que se hacía necesario disipar la nebulosa de obras de parecidas características que ya existían, pero que habían sido escritas por eruditos y aficionados. En algunos casos con dudables criterios científicos y poco interés histórico; en otros, estas obras, serias y valiosas, se habían quedado obsoletas, muy superadas ya por monografías puntuales, en su mayoría emanadas de la Universidad y de la Real Academia Alfonso X el Sabio. Tampoco se podían quedar fuera de los precedentes las grandes, largas y bellamente impresas enciclopedias de Historia local: su magnitud (a veces innecesaria) y su ambición editorial, contrastan con sus escasas novedades y los desvíos temáticos que ofrecen en algunas ocasiones. Nos encontramos pues, ante otro intento de hacer un manual de Historia de Cartagena asequible y riguroso, dirigido hacia un lector de cultura media, interesado, estudiante de Enseñanza Secundaria, o bien una referencia para universitarios a la hora de estudiar Historia Local.

Con este panorama bibliográfico referido, el Manual de Historia de Cartagena surge en un ambiente propicio —llenando el vacío existente—, en la ciudad a la que inicialmente va dirigida; los recientes descubrimientos arqueológicos que están revelando las excavaciones actuales y las rehabilitaciones de la fortaleza, puerto y muralla, están despertando en los cartageneros un fuerte interés por el devenir histórico local. Este interés, aunque no es nuevo y tiene diferentes fines, está renovando el afán de saber de dónde venimos, el por qué somos así, y en definitiva un interés por la cultura que puede llegar a contrastar con la sociedad general en la que vivimos inmersos, cada vez más vacía de memoria histórica y reflexiones inteligentes.

Referente al contenido del manual, es fundamental señalar que todos los autores poseen en su haber experiencias docentes (aunque algunos no continúen ejerciendo), y esto es algo imprescindible para este tipo de obras, dados los lectores a los que se dirigen, facilitándoles una lectura ágil, amena y al mismo tiempo profusa en sus contenidos. Esto, junto a la coordinación de Cayetano Tornel, proporciona una estructuración temática muy coherente, desembocando así en una interconexión entre los puntos tratados a lo largo de los diferentes capítulos. Esta coherencia estructural no está reñida para hacer la crítica obligada en este tipo de manuales, en los que participan varios autores: la diferencia de criterios históricos condicionada por la propia subjetividad inherente al historiador al interpretar los hechos, es decir, el libro no tiene unidad interpretativa, sino que es la yuxtaposición de varias. Esto no deja de ser un problema quizá insalvable, pero que en el manual que nos ocupa está bien llevado por esa coherencia estructural de coordinación antes citada y por la difícil y conseguida tarea de no dejar "cabos sueltos".

Otro punto destacable sería la división interna de los capítulos y la relación con sus autores. El principio y el fin de las intervenciones de los distintos historiadores conforma unas unidades temáticas perfectamente estructuradas, alejadas casi de la división tradicional de la Historia. Mucho más lógica y racional, no carece de riesgos ni de cierto temor de los historiadores al cambio. Es significativo para entender este

temor, la ruptura formal que aparece entre la Baja Edad Media y los siglos XVI y XVII, tras haber incluido el periodo Bizantino y Visigodo (ss. V-VII) en la Antigüedad Tardía, división más natural que la tradicional. Soslayada perfectamente por su mismo autor, Alfonso Grandal, esta separación no deja de ser un simple cambio de página, y pone de relieve un proceso repoblador irregular en la ciudad, que tendrá como resultado el esplendor del siglo XVIII. Este proceso comenzaría tras la conquista castellana, ya que, "nunca antes ni después ha habido un cambio tan radical en la historia de Cartagena" (pág. 147); y no sólo esto, sino que "bien entrado el siglo XVI, permanece vigente el tipo de sociedad que hemos visto desarrollarse en el siglo XV" (pág. 197).

No se trata, exclusivamente, de un libro de Historia Local. Toda la obra se mantiene constantemente inserta en el mundo que la rodea. Se ponen de relieve las ancestrales relaciones de todo el Mundo Mediterráneo, nunca interrumpidas -aunque no sean precisamente pacíficas-, pero también con el resto de las ciudades de la cuenca del Segura y el entorno peninsular. Significa el buen hacer en la Historia concretada en un punto geográfico determinado, enmarcándola fielmente en una Historia General, sin caer en desviaciones temáticas.

En su lectura, descubrimos la incorporación al texto de un enriquecedor aporte de fuentes escritas y arqueológicas que refuerzan y aclaran la interpretación de los procesos históricos. Por la intensa humanidad que emanan y el lenguaje utilizado por algunos documentos, contemplamos a la sociedad cartagenera de cada momento no sólo con exclusivos criterios científicos, sino que en muchos casos, de una manera entrañable. Esta labor documental —favorecida por la relación de los autores con el Archivo Municipal de Cartagena—, hace de la Historia una ciencia al lector, a la que está íntimamente relacionado, haciéndolo partícipe y factor activo de ésta.

Todo lo anteriormente expuesto, unido a una elogiable labor sintética, unos bien elegidos y aclaratorios gráficos, cuadros, ilustraciones y mapas (y un precio realmente asequible), hacen de este manual una obra de referencia obligada para los iniciados en la Historia, que quieran conocer el desarrollo una sociedad no sólo condicionada por el medio, sino también por las instituciones y las mismas relaciones sociales propias y externas. Estamos ante un libro moderno, con una bibliografía muy actualizada y accesible que pone de relieve el buen hacer de los historiadores cartageneros que intervienen en él.

David Munuera Navarro

Peter BROWN.
The Rise of Western Christendom. Triumph and Diversity, A.D. 200-1000, Blackwell Publishers, 1996, 353 págs.

La última monografía publicada por Peter Brown abarca un amplio arco cronológico, entre los años 200 y 1000 d.C. para esbozar la irrupción del cristianismo, su triunfo definitivo sobre las demás religiones del Imperio Romano, implantación en

temor, la ruptura formal que aparece entre la Baja Edad Media y los siglos XVI y XVII, tras haber incluido el periodo Bizantino y Visigodo (ss. V-VII) en la Antigüedad Tardía, división más natural que la tradicional. Soslayada perfectamente por su mismo autor, Alfonso Grandal, esta separación no deja de ser un simple cambio de página, y pone de relieve un proceso repoblador irregular en la ciudad, que tendrá como resultado el esplendor del siglo XVIII. Este proceso comenzaría tras la conquista castellana, ya que, "nunca antes ni después ha habido un cambio tan radical en la historia de Cartagena" (pág. 147); y no sólo esto, sino que "bien entrado el siglo XVI, permanece vigente el tipo de sociedad que hemos visto desarrollarse en el siglo XV" (pág. 197).

No se trata, exclusivamente, de un libro de Historia Local. Toda la obra se mantiene constantemente inserta en el mundo que la rodea. Se ponen de relieve las ancestrales relaciones de todo el Mundo Mediterráneo, nunca interrumpidas -aunque no sean precisamente pacíficas-, pero también con el resto de las ciudades de la cuenca del Segura y el entorno peninsular. Significa el buen hacer en la Historia concretada en un punto geográfico determinado, enmarcándola fielmente en una Historia General, sin caer en desviaciones temáticas.

En su lectura, descubrimos la incorporación al texto de un enriquecedor aporte de fuentes escritas y arqueológicas que refuerzan y aclaran la interpretación de los procesos históricos. Por la intensa humanidad que emanan y el lenguaje utilizado por algunos documentos, contemplamos a la sociedad cartagenera de cada momento no sólo con exclusivos criterios científicos, sino que en muchos casos, de una manera entrañable. Esta labor documental —favorecida por la relación de los autores con el Archivo Municipal de Cartagena—, hace de la Historia una ciencia al lector, a la que está íntimamente relacionado, haciéndolo partícipe y factor activo de ésta.

Todo lo anteriormente expuesto, unido a una elogiable labor sintética, unos bien elegidos y aclaratorios gráficos, cuadros, ilustraciones y mapas (y un precio realmente asequible), hacen de este manual una obra de referencia obligada para los iniciados en la Historia, que quieran conocer el desarrollo una sociedad no sólo condicionada por el medio, sino también por las instituciones y las mismas relaciones sociales propias y externas. Estamos ante un libro moderno, con una bibliografía muy actualizada y accesible que pone de relieve el buen hacer de los historiadores cartageneros que intervienen en él.

David Munuera Navarro

Peter BROWN.
The Rise of Western Christendom. Triumph and Diversity, A.D. 200-1000, Blackwell Publishers, 1996, 353 págs.

La última monografía publicada por Peter Brown abarca un amplio arco cronológico, entre los años 200 y 1000 d.C. para esbozar la irrupción del cristianismo, su triunfo definitivo sobre las demás religiones del Imperio Romano, implantación en

tierras del extrarradio imperial, así como su diversificación y supervivencia aún después de la muerte política del Imperio de Occidente hasta la aparición de la religión islámica, el otro monoteísmo rival del Mediterráneo. La obra analiza el triunfo de las concepciones vivenciales cristianas durante el Bajo Imperio y cómo a partir del siglo VI empieza a operarse una diferenciación entre Oriente y Occidente, es lo que Brown llama "*divergent legacies*", expresión ésta ya acuñada por el autor desde hace algunos (*The world of Late Antiquity*, Londres 1971, hay traducción española). Se trata de un amplio proceso que culmina con el occidente latino conducente al Imperio carolingio, el oriente bizantino con sus controversias teológicas de tan funestas consecuencias en el orden político y la irrupción virulenta del Islam provocando una *translatio* del poder y la larga pervivencia de comunidades cristianas bajo autoridad musulmana. Se trata de dar una visión amplia del mundo Mediterráneo antes del año 1000, de los cristianismos nacionales surgidos dentro de las antiguas fronteras del Imperio Romano o fuera de ellas. El lapso cronológico, del siglo III al XI, es verdaderamente amplio e impide tratar detenidamente un número concreto de cuestiones, aunque tiene la ventaja de otorgar una visión de conjunto. La propia bibliografía citada es una selección por capítulos, si bien son títulos adecuados y actualizados, no se ha pretendido exhaustividad. La Hispania Bajoimperial y el Reino Visigótico no reciben tanta atención como otras cuestiones que sí trata el autor, y quizá hubiera sido interesante dársela. Con todo la obra constituye un volumen muy digno de atención y de figurar en la serie histórica *The Making of Europe* de la cual forma parte.

José Antonio Molina Gómez

María Concepción RUIZ ABELLÁN.
Cultura y Ocio en una ciudad de retaguardia.(Murcia, 1936-1939), Murcia, Real Academia Alfonso X El Sabio, 1993, 378 págs.

Con esta obra María Concepción Ruiz Abellán, Catedrática de Historia, trata de presentarnos la actividad de una ciudad española de la zona republicana, como lo fue Murcia, en unos aspectos de tipo cotidiano como el ocio, la enseñanza, entretenimientos, lectura etc. con documentos de primera mano relacionados con esta ciudad.

La profesora María Concepción deja clara la intención del libro y el motivo que le ha llevado a su publicación siendo este el interés que tienen todos los historiadores de la cultura por cada uno de los sectores de la actividad cultural y de ocio "como reflejo de las actitudes intelectuales durante la guerra" y el gran vacío que sobre tales hechos se encuentran en la actualidad. Pone de relieve como estos aspectos de la cultura y la vida cotidiana pasan prácticamente desapercibidos, pese a contar con fuentes documentales de hemerotecas de gran valor de donde ha realizado un análisis estructurado por capítulos con diversos intereses.

El libro consta de once apartados que abarcan el periodo de la Guerra Civil, analizando la comunicación existente en Murcia con el resto de España. Notifica

tierras del extrarradio imperial, así como su diversificación y supervivencia aún después de la muerte política del Imperio de Occidente hasta la aparición de la religión islámica, el otro monoteísmo rival del Mediterráneo. La obra analiza el triunfo de las concepciones vivenciales cristianas durante el Bajo Imperio y cómo a partir del siglo VI empieza a operarse una diferenciación entre Oriente y Occidente, es lo que Brown llama "*divergent legacies*", expresión ésta ya acuñada por el autor desde hace algunos (*The world of Late Antiquity*, Londres 1971, hay traducción española). Se trata de un amplio proceso que culmina con el occidente latino conducente al Imperio carolingio, el oriente bizantino con sus controversias teológicas de tan funestas consecuencias en el orden político y la irrupción virulenta del Islam provocando una *translatio* del poder y la larga pervivencia de comunidades cristianas bajo autoridad musulmana. Se trata de dar una visión amplia del mundo Mediterráneo antes del año 1000, de los cristianismos nacionales surgidos dentro de las antiguas fronteras del Imperio Romano o fuera de ellas. El lapso cronológico, del siglo III al XI, es verdaderamente amplio e impide tratar detenidamente un número concreto de cuestiones, aunque tiene la ventaja de otorgar una visión de conjunto. La propia bibliografía citada es una selección por capítulos, si bien son títulos adecuados y actualizados, no se ha pretendido exhaustividad. La Hispania Bajoimperial y el Reino Visigótico no reciben tanta atención como otras cuestiones que sí trata el autor, y quizá hubiera sido interesante dársela. Con todo la obra constituye un volumen muy digno de atención y de figurar en la serie histórica *The Making of Europe* de la cual forma parte.

José Antonio Molina Gómez

María Concepción RUIZ ABELLÁN.
Cultura y Ocio en una ciudad de retaguardia.(Murcia, 1936-1939), Murcia, Real Academia Alfonso X El Sabio, 1993, 378 págs.

Con esta obra María Concepción Ruiz Abellán, Catedrática de Historia, trata de presentarnos la actividad de una ciudad española de la zona republicana, como lo fue Murcia, en unos aspectos de tipo cotidiano como el ocio, la enseñanza, entretenimientos, lectura etc. con documentos de primera mano relacionados con esta ciudad.

La profesora María Concepción deja clara la intención del libro y el motivo que le ha llevado a su publicación siendo este el interés que tienen todos los historiadores de la cultura por cada uno de los sectores de la actividad cultural y de ocio "como reflejo de las actitudes intelectuales durante la guerra" y el gran vacío que sobre tales hechos se encuentran en la actualidad. Pone de relieve como estos aspectos de la cultura y la vida cotidiana pasan prácticamente desapercibidos, pese a contar con fuentes documentales de hemerotecas de gran valor de donde ha realizado un análisis estructurado por capítulos con diversos intereses.

El libro consta de once apartados que abarcan el periodo de la Guerra Civil, analizando la comunicación existente en Murcia con el resto de España. Notifica

claramente la fuente de donde ha sido extraída dicha noticia y su repercusión en esta zona.

En el primer apartado queda claramente reflejado la intención e inquietud que le ha llevado a esta autora la realización de este trabajo para pasar al segundo apartado, "Murcia ciudad de retaguardia durante la guerra civil" donde plantea las actividades culturales y de ocio en esta cuidad alejada físicamente de los frentes y con la esperanza de una inmediata victoria republicana. Murcia se nos presenta como una ciudad interesada por la cultura, muy politizada y variada ideológicamente. Hace referencia a la cultura y moral del momento destacando a Murcia como "una ciudad alegre y confiada" llegando la prensa a intentar restablecer un orden moral y exigiendo una "ética de la circunstancia". Más tarde esta misma prensa pasaría a reconocer la gran actividad cultural existente al funcionar los centros de toda clase de enseñanza.

En el apartado III, *" Las Bases de la Cultura: La Educación y la Enseñanza. La Universidad"*. Pone de manifiesto que Murcia como ciudad de retaguardia, no interrumpió totalmente su actividad académica, aunque sí sufrieron retrasos en los comienzos de curso y traslados de los centros al ser estos utilizados para fines asistenciales. Nos muestra un detallado seguimiento sobre las actividades que se realizan y las condiciones que se exigen para acceder a ellas, con horarios y profesores incluidos que nos introducen en la Política Educativa y Cultural del gobierno de la República. Hace la autora un especial seguimiento de la situación vivida en la Universidad de Murcia ante el cambio de directivos y centros de forma imprevisible.

En el apartado IV, *"La Propaganda Cultural: La suerte y el ejemplo de los Intelectuales"*. Destaca la importancia de la prensa como único medio de información, con su consabida censura, restada ésta por los bulos. Era el único medio por el que se tenía un seguimiento próximo a la guerra y la cultura llevada a cabo por los intelectuales considerados como prohombres ejemplares del momento, entre ellos Antonio Machado, Federico García Lorca, Unamuno, Ortega y Gaset, Juan Ramón Jiménez, Benavente, etc. Cita en el libro algunos hechos trascendentales como la muerte de García Lorca y sus consecuencias políticas y culturales, el enjuiciamiento cambiante de Unamuno, el paradero incierto de Baroja y Ortega y Gaset al pasar la frontera vasca y las noticias que llegan desde París.

Continúa este apartado informando de los intelectuales que se marchan, resaltando la figura de Juan R. Jiménez y el polémico Gregorio Marañón y de los intelectuales que se quedan, siendo mas abundantes las noticias que se disponen de estos últimos. Un caso interesante es el de los Hermanos Álvarez Quintero dados por desaparecidos y mas tarde localizados en El Escorial. Se suman a estos una lista de nombres de gran repercusión en el mundo cultural como Alejandro Casona, Ramón J. Sender, José Bergamín, Rafael Alberti y María Teresa León, José Medina, Jacinto Benavente, Premio Nobel de Literatura a quien se creyó con una ideología confusa, clasificada en un primer momento como antifacista y más tarde según opinión de Aldo Girosci fue uno de los intelectuales que luego se quedaron en la España franquista gozando de sus privilegios de escritor y Premio Nobel. Mención especial recae sobre la figura de Antonio Machado, quien desde el primer momento estuvo con la causa republicana.

En el apartado V, *"Difusión de la Cultura: El Mundo de la Prensa"*. En este trabajo queda reflejado la gran profusión de periódicos en estos años, llegando a alcanzar el número de mil trescientos. En la ciudad de Murcia destacan por su permanencia Nuestra Lucha y El Liberal mas otros dos que funcionaron solo una parte de la guerra civil Confederación y Unidad. La autora nos da detallado seguimiento de la organización y dirección de los mismos. Realiza un apartado para los periódicos de las organizaciones y partidos.

En el apartado VI, "*La Poesía Popular, Medio de Propaganda Durante la Guerra Civil*". Nos describe como "el poeta pasaba a ser un militante que con su palabra desempeñaba un papel de agitación, de concienciación y estímulo no sólo para los combatientes, sino también para aquellos que desde la retaguardia debían sentir el latido épico de la contienda". Los temas mas insistentemente aludidos por la prensa fue la del romancero haciendo una crónica a la situación que se iba viviendo en los diversos frentes y en el ejército durante la guerra, aludiendo al frío al que se le dedican romances concretos. Centra parte de esta información a la prensa murciana, donde destacan los artículos de Antonio Oliver Belmás, como corresponsal de guerra en el frente granadino que se nutria de milicianos procedentes de Murcia y Cartegena. Otro poeta murciano que trabajó para la causa de la República fue Francisco Frutos Rodríguez, autor de poemas en panocho.

El apartado VII, *"El Teatro: Continuidad de la Cartelera e Iniciativas de las Organizaciones"*. En este capítulo se da una detallada muestra de las actividades que cubrieron la cartelera con bastante asiduidad, organizadas en el marco del Coliseo municipal, (espectáculos de zarzuela, ópera flamenca, espectáculos de variedades en general). El estudio del teatro lo realiza Mª Concepción como espectáculo, no como obra literaria dramática, sino como un espectáculo sensible a las circunstancias de la guerra. Los murcianos pudieron acudir con asiduidad y bien informados a través de la cartelera publicada a diario en la prensa, quien también ofrecía información sobre otros teatros como el alemán, sobre "Hitler y el teatro alemán" o por otro lado el teatro soviético que hacía furor entre los intelectuales proletarios más avanzados.

El apartado VIII, *"El Cine: Cine de Empresa y Medio de Propaganda"*. Se impone el boicot a las películas fascistas recibiendo una de las críticas más duras el cine argentino de Carlos Gardel. Por el contrario la presencia del cine soviético es muy interesante con películas muy en la línea del realismo, con una función esencialmente educadora y destinada a un pueblo como Murcia, una ciudad en retaguardia. Sin embargo el cine alemán fue uno de los blancos de la crítica al verlos como auténticos enemigos, mientras el afecto hacia el cine norteamericano culminará cuando se anuncie "Hollywood contra el fascismo" y Charlot inicie la filmación de El Dictador.

Apartado IX, *"El Arte y el Tesoro Artístico: Artistas y exposiciones. El mundo de la música"*. El mundo del arte gozó de gran interés por parte de la sociedad murciana, todo ello con sentido propagandístico y de carácter benéfico, demostrando en todo momento gran preocupación por salvaguardar toda la riqueza artística creando para ello una junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico con amplios poderes, que contaba con Emilio Peñalver como presidente y Pedro Sánchez Picazo

como secretario. El ayuntamiento recogió todo lo que había de valor en las iglesias, conventos y otros lugares.

La actividad musical fue escasa y los conciertos de música clásica casi inexistentes y los que se realizaban fueron a cargo del Círculo de Bellas Artes, su presidente Diego Almansa Carrillo llevo a cabo un programa de divulgación a cargo del cuarteto formado por los profesores Souan, Canales, Acosta y Rodríguez, transmitiéndolos por radio. El resto de la actividad musical se centraba en los festivales benéficos .

La actividad artística fue muy intensa en la ciudad y numerosos los artistas que en ella vivían.

Apartado X, *"La Radio y la Cultura Popular. El "Altavoz del Frente"*. La radio ocupó un importante puesto en el mundo cultural, la creación del Altavoz del Frente llega a Murcia muy pronto funcionando desde Radio Murcia, participando en las actividades culturales y lúdicas hasta finalizar la guerra, desempeñando un valioso papel político difundiendo mensajes de los mas importantes estadistas y jefes de gobierno (Largo Caballero, Negrín) y del presidente del gobierno de la república, Manuel Azaña. La importancia de los mensajes radiofónicos quedan reflejados en la transcripción que aparece en la prensa al día siguiente de su emisión.

La programación era en gran parte de música, las noticias de carácter cultural procedían de Madrid y desde 1937 que funciona en Murcia una nueva emisora perteneciente a CNT-FAI se pudieron oír poesías de Rafael Alberti o Manuel Altolaguirre recitadas por los mismos autores bajo el lema "La Cultura y Sensibilidad al servicio del pueblo".

Aparecen informaciones sobre la T V cuyo centro lo ubican en Moscú.

Apartado XI, *"La Organización del Ocio y sus Fines Benéficos: Festivales, verbenas y bailes. Las corridas de toros"*.

Como ha venido tratando el libro las actividades de ocio fueron muy variadas e intensas, las hubo de todo tipo: teatro, cine, radio, etc. con carácter benéfico en su mayoría, organizadas por asociaciones, grupos y organismos de tipo político o sindical, juvenil o femenino, destacando la Federación Universitaria Escolar. Contaron como centro cultural con el Teatro Romea y una gran complejidad de actos de los que algunos eran de carácter comercial con afamados artistas, otros como el cine Teatro Circo con reserva para actos lúdico-políticos. Los artistas en su mayoría eran de origen local como queda patente en los nombres de los artistas del flamenco que contó con un gran número de interpretes y seguidores.

Caso aparte lo constituían las corridas de toros, que no llegaron a interrumpir sus actividades durante la contienda con caracter benéfico, lo que no evitó el que se viesen sometidas a constantes polémicas.

A pesar de que no todas las actividades realizadas durante los tres años que comprende este trabajo estén recogidas en su totalidad, si que nos presenta María Concepción Ruiz Abellan un magnífico seguimiento de aquellas actividades más importantes y de cuyas realizaciones y consecuencias se tienen datos constatables de primera mano, totalmente justificados y apoyada siempre en una amplia información

periodística de su momento, lo que hace de esta obra un referente obligado para los expertos en la materia por su originalidad, actualidad y capacidad de síntesis.

Cándida Torres Aguirre.

Jean DANIÉLOU.
Los símbolos cristianos primitivos, Bilbao, Ediciones Ega, colec. Trípode, 1993, 122 págs.

El cardenal Jean Daniélou escribió este libro en 1968, su traducción en español se hizo esperar y aunque nuevo en su edición, es viejo en sus conceptos. Sus estudio de teología del judeo cristianismo y de patrística grecolatina han dado como resultado publicaciones de las que pocas tenemos traducidas.

Presentamos a continuación un breve comentario de los símbolos cristianos que trata esta obra:

La *palma* está en estrecha relación con fiestas estacionales de origen primitivo cuyo su significado cambiará con el tiempo hasta llegar a ser un símbolo escatológico; los cristianos tomaron este y otros símbolos que utilizaron en su liturgia. La unión de los símbolos de la palma y la *corona* se hace más evidente en la costumbre griega de entregar al vencedor una corona de laurel.

La imagen del *árbol*, según Daniélou, como planta de un jardín paradísiaco es otro símbolo cristiano que tiene su origen en las tradiciones judías; las transformaciones y añadidos que va experimentando este símbolo llegarán a relacionarlo con la figura de Cristo como *Viña* mística. El símbolo de la plantación (φυτεια) lo recoge la Iglesia en una visión catequética y evangelizadora.

El símbolo del *agua* está recogido en toda la tradición veterotestamentaria. Especial interés tiene el símbolo del agua viva (υδωρ ζων) tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. El otro símbolo es el del *pez*, cuyo significado iconográfico es conocido en el contexto bautismal, como también la grafía de su voz en griego (ιχθυς).

La *nave* es símbolo de la Iglesia: universal y local, como también del Estado (ya lo encontramos en la literatura helénica). La nave aparece como medio de salvación; otros ejemplos similares los encontramos en los símbolos de la cruz, la serpiente de bronce, el carro y el palo mayor de la nave.

El *carro* de Elías está relacionado con el mito griego del carro del sol; tengamos en cuenta la semejanza entre Elías (Ηλιας) y Helios (Ηλιος). El carro es el "vehículo" por el que viene la gracia divina.

El *arado* está relacionado con la acción de crear. También vemos el aspecto dual del arado como la unión de la madera (naturaleza divina) y el hierro (naturaleza humana); de esta manera su unión daría como resultado a Cristo (según el dogma

periodística de su momento, lo que hace de esta obra un referente obligado para los expertos en la materia por su originalidad, actualidad y capacidad de síntesis.

Cándida Torres Aguirre.

Jean DANIÉLOU.
Los símbolos cristianos primitivos, Bilbao, Ediciones Ega, colec. Trípode, 1993, 122 págs.

El cardenal Jean Daniélou escribió este libro en 1968, su traducción en español se hizo esperar y aunque nuevo en su edición, es viejo en sus conceptos. Sus estudio de teología del judeo cristianismo y de patrística grecolatina han dado como resultado publicaciones de las que pocas tenemos traducidas.

Presentamos a continuación un breve comentario de los símbolos cristianos que trata esta obra:

La *palma* está en estrecha relación con fiestas estacionales de origen primitivo cuyo su significado cambiará con el tiempo hasta llegar a ser un símbolo escatológico; los cristianos tomaron este y otros símbolos que utilizaron en su liturgia. La unión de los símbolos de la palma y la *corona* se hace más evidente en la costumbre griega de entregar al vencedor una corona de laurel.

La imagen del *árbol*, según Daniélou, como planta de un jardín paradísiaco es otro símbolo cristiano que tiene su origen en las tradiciones judías; las transformaciones y añadidos que va experimentando este símbolo llegarán a relacionarlo con la figura de Cristo como *Viña* mística. El símbolo de la plantación (φυτεια) lo recoge la Iglesia en una visión catequética y evangelizadora.

El símbolo del *agua* está recogido en toda la tradición veterotestamentaria. Especial interés tiene el símbolo del agua viva (υδωρ ζων) tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. El otro símbolo es el del *pez*, cuyo significado iconográfico es conocido en el contexto bautismal, como también la grafía de su voz en griego (ιχθυς).

La *nave* es símbolo de la Iglesia: universal y local, como también del Estado (ya lo encontramos en la literatura helénica). La nave aparece como medio de salvación; otros ejemplos similares los encontramos en los símbolos de la cruz, la serpiente de bronce, el carro y el palo mayor de la nave.

El *carro* de Elías está relacionado con el mito griego del carro del sol; tengamos en cuenta la semejanza entre Elías (Ηλιας) y Helios (Ηλιος). El carro es el "vehículo" por el que viene la gracia divina.

El *arado* está relacionado con la acción de crear. También vemos el aspecto dual del arado como la unión de la madera (naturaleza divina) y el hierro (naturaleza humana); de esta manera su unión daría como resultado a Cristo (según el dogma

cristiano Dios y hombre). Otro ejemplo similar lo encontramos en el símbolo del *hacha*.

La tradición recoge varios textos que hacen mención de "*la estrella de Jacob*"; Justino la pone en relación con la "estrella de los magos". El tema de la estrella también lo podemos ver en grupos gnósticos, como si una corriente simbólica se hiciera extensible en toda la zona del Oriente Mediterráneo.

El número doce es símbolo del tiempo; en horas como día y en meses como año, formando parte de una mística cósmica relacionada con Cristo. Pero en la misma tradición cristiana este número está asociado a los *doce Apóstoles*; si nos remontamos a otras tradiciones vemos que en la judía tiene su representación en los Patriarcas y en la griega con los signo del *zodiaco*.

El *signo tau*, además de por su forma en cruz, es recogido por los Padres de la Iglesia para recordar que en el *libro de Ezequiel* se anuncia a los miembros de la comunidad mesiánica marcados con el signo *tau* en el frente. La *tau* es también la última letra de alfabeto hebreo tomando así el significado de *omega*.

En conclusión, J. Danielou nos muestra las ideas comunes en las distintas comunidades relacionadas e influidas entre si. Como ejemplo cogerá los símbolos cristianos y los remontará a su correspondencia, tanto griega como judía; símbolos que se irán adoptando según las necesidades de cada sociedad, transformándose con el tiempo, fruto del acontecer histórico de cada una de estas culturas.

La nula información iconográfica, que debería ser necesaria en este libro, nos deja cortos en nuestros conocimientos; también hay que tener en cuenta que es una obra que nos inicia en un mundo muy visto por sus representaciones, pero a la vez, poco conocido en su profundidad simbólica.

Eva Mª de Dios y Sánchez

Juan GONZÁLEZ CASTAÑO y Rafael GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.
Aproximación a la Historia de los Baños de Mula, Mula, 1996, 45 págs.

Este libro trata de hacer una aproximación, en pocas páginas, a la historia del yacimiento de la *Almagra* y de los *Baños de Mula*, a través de los documentos escritos y materiales que se han ido recogiendo a lo largo de la Historia. Sirvan de ejemplo las palabras de introducción del libro hechas por el alcalde de la ciudad de Mula, D. José Iborra Ibáñez, para dar la dimensión adecuada a este trabajo: *"...la enorme importancia que la ciudad existente en el Cerro de la Almagra hubo de tener en los siglos de la Antigüedad tardía".-*

El trabajo se puede articular en tres partes con igual importancia cada una: en primer lugar se hace una localización y situación geográfica haciendo una configuración de los rasgos físicos de la zona; en segundo lugar el desarrollo de las fuentes escritas y materiales de la ciudad tardorromana de la Almagra (cuerpo central del libro); finalmente la historia de los Baños en los últimos tres siglos.

cristiano Dios y hombre). Otro ejemplo similar lo encontramos en el símbolo del *hacha*.

La tradición recoge varios textos que hacen mención de "*la estrella de Jacob*"; Justino la pone en relación con la "estrella de los magos". El tema de la estrella también lo podemos ver en grupos gnósticos, como si una corriente simbólica se hiciera extensible en toda la zona del Oriente Mediterráneo.

El número doce es símbolo del tiempo; en horas como día y en meses como año, formando parte de una mística cósmica relacionada con Cristo. Pero en la misma tradición cristiana este número está asociado a los *doce Apóstoles*; si nos remontamos a otras tradiciones vemos que en la judía tiene su representación en los Patriarcas y en la griega con los signo del *zodiaco*.

El *signo tau*, además de por su forma en cruz, es recogido por los Padres de la Iglesia para recordar que en el *libro de Ezequiel* se anuncia a los miembros de la comunidad mesiánica marcados con el signo *tau* en el frente. La *tau* es también la última letra de alfabeto hebreo tomando así el significado de *omega*.

En conclusión, J. Danielou nos muestra las ideas comunes en las distintas comunidades relacionadas e influidas entre si. Como ejemplo cogerá los símbolos cristianos y los remontará a su correspondencia, tanto griega como judía; símbolos que se irán adoptando según las necesidades de cada sociedad, transformándose con el tiempo, fruto del acontecer histórico de cada una de estas culturas.

La nula información iconográfica, que debería ser necesaria en este libro, nos deja cortos en nuestros conocimientos; también hay que tener en cuenta que es una obra que nos inicia en un mundo muy visto por sus representaciones, pero a la vez, poco conocido en su profundidad simbólica.

Eva Mª de Dios y Sánchez

Juan GONZÁLEZ CASTAÑO y Rafael GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.
Aproximación a la Historia de los Baños de Mula, Mula, 1996, 45 págs.

Este libro trata de hacer una aproximación, en pocas páginas, a la historia del yacimiento de la *Almagra* y de los *Baños de Mula*, a través de los documentos escritos y materiales que se han ido recogiendo a lo largo de la Historia. Sirvan de ejemplo las palabras de introducción del libro hechas por el alcalde de la ciudad de Mula, D. José Iborra Ibáñez, para dar la dimensión adecuada a este trabajo: *"...la enorme importancia que la ciudad existente en el Cerro de la Almagra hubo de tener en los siglos de la Antigüedad tardía".-*

El trabajo se puede articular en tres partes con igual importancia cada una: en primer lugar se hace una localización y situación geográfica haciendo una configuración de los rasgos físicos de la zona; en segundo lugar el desarrollo de las fuentes escritas y materiales de la ciudad tardorromana de la Almagra (cuerpo central del libro); finalmente la historia de los Baños en los últimos tres siglos.

sabe que esta fue la ciudad del Pacto de Teodomiro por fuentes literarias, pero hace falta un trabajo arqueológico profundo para llegar a mayores conclusiones.

La última parte del libro se refiere a la situación de los Baños en los últimos siglos. La explotación de la zona termal como tal no se da hasta 1720; en los siglos anteriores sólo se aprovechó el agua para regadío. Es D. Ginés Martínez de Salazar a través de su nombramiento como Alcalde de Mula por parte del Marqués de los Vélez, quien empieza a explotar la zona con toda su riqueza. La posesión de los Baños fue pasando de unas manos a otras durante los últimos dos siglos, y a la vez se fue urbanizando y ampliando la zona de explotación como lugar turístico. Actualmente es uno de los puntos termales más importantes de la Región de Murcia.

Antonio E. Huelbes Ros